



# SEMBRANDO **IDEAS**, COSECHANDO PROGRESO

**PLAN DE  
DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2024-2027**

CONSEJO DE GOBIERNO



## CONSEJO DE GOBIERNO

<b>GELMIS CHATE RIVERA</b> Alcalde Municipal	
<b>SECRETARIOS DE DESPACHO</b>	
<b>CESAR FABIAN CHRISMUSCAY QUIRA</b> Secretario Administrativo de Gobierno y Desarrollo Social	<b>VIVIANA CAROLINA GRIJALBA PIPICANO</b> Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
<b>EDWIN HUILA CAMPO</b> Secretario Financiero	
<b>JEFES DE OFICINA</b>	
<b>MARIA FERNANDA REYES NARVAEZ</b> Jefe de la Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	<b>JAVIER ANTONIO SALAS NARVAEZ</b> Jefe de la Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo
<b>JUAN CARLOS GUACHETA MEDINA</b> Jefe de la Oficina de Infraestructura	<b>ANGELICA MAYELI PORTELA RIVERA</b> Jefe de la Oficina de Educación y Cultura

## CONCEJO MUNICIPAL

1. ARNEL ANDRADE PUYO	2. LIDA SEBASTIANA CAMPO	3. JESUS ALONSO BASTO SILVA
4. YENI MARCELA ORTEGA CHAVACO	5. RUBEN DARIO CUSCUE DIAS	6. JOSE ABELARDO SANCHEZ CUSCUE
7. DAGOBERTO COTACIO RAMIREZ	8. LORENZO CAMPO CALAMBAS	9. ANTONIO RODRIGO CUELLAR PEÑA
10. GERMAN ALEXANDER LOPEZ DELGADO	11. ALEXIS RAUL FERNANDEZ VILLAGUIRAN	12. OSCAR ARMANDO GUACHETA FERNANDEZ
13. GREGORIO PIÑACUE YUGUE		

## EQUIPO CONSULTOR

<b>ASOCIACIÓN DE CABILDOS JUAN TAMA</b> <b>DANIEL PIÑACUE ACHICUE</b> <b>CONSEJERO MAYOR</b>	
<b>INDIRA JULIANA HOUGHTON</b> Coordinadora	<b>ALEJANDRO ULE</b> Geógrafo
<b>MISAEAL ANDRES CUELLAS</b> Administrador de Empresas	<b>SAUL VILLALBA GUALTEROS</b> Contador

## DISEÑO Y MAQUETACIÓN

**DANIEL AUGUSTO MEJÍA FLÓREZ**  
Diseñador Gráfico y Comunicador Publicitario.



## PRESENTACIÓN

Como Inzaeños venimos apostando nuestros esfuerzos a la construcción de un municipio con progreso para cada uno de sus habitantes, nos hemos caracterizado por ser una población diversa que afronta con tenacidad avatares de la violencia, el clima y los conflictos sociales entre otros.

Es por esto por lo que hoy, al presentar nuestro PLAN DE DESARROLLO SEMBRANDO IDEAS COSECHANDO PROGRESO 2024 – 2027, hago un llamado de esperanza y unión en la construcción de un municipio innovador, competitivo, resiliente, que demuestre a través del turismo, la cultura, deporte y biodiversidad, como somos, motores de desarrollo desde el oriente caucano, hacia el Cauca y Colombia.

Hago un llamado por la convergencia social, que todos los inzaeños e inzaeñas volquemos nuestros esfuerzos por conseguir la consecución de cada una de las metas de nuestro plan de desarrollo, como alcalde municipal, todos mis esfuerzos estarán enfocados en la seguridad social, pública y física de los habitantes.

Este cuatrienio tendremos la oportunidad de celebrar la declaración histórica como patrimonio inmaterial de la humanidad, en nuestro territorio, San Andrés es el pionero por sus características pictográficas y ancestrales, por esto el llamado como alcalde es a que fortalezcamos lazos en pro de aumentar la competitividad e innovación a través del turismo y la inversión social, la apuesta es mejorar las condiciones de acceso de todo el municipio y converger en las diferentes formas de turismo, para así fortalecer las diferentes economías territoriales.

Por último, reitero mi compromiso con todos los Inzaeños e Inzaeñas, territorio ancestral, diverso, multicultural y multiétnico, estos cuatro años, serán históricos y marcarán la diferencia para nuestro territorio en progreso e inclusión, nuestras cuatro líneas se desarrollarán en el fortalecimiento de todas las dinámicas antes mencionadas y con toda mi energía y la de mi equipo, construiremos un Inzá que SEMBRÓ IDEAS Y CONSTRUYÓ PROGRESO.

**GELMIS CHATE RIVERA**  
**ALCALDE MUNICIPAL 2024 – 2027**



## CONTENIDO

1. Introducción .....	13
2. Marco Normativo .....	15
3. Generalidades del municipio.....	19
3.1. Georreferenciación .....	19
3.2. Análisis sociodemográfico.....	21
3.3. Indicadores de Pobreza.....	32
4. Componente Diagnóstico.....	35
4.1. ¿Cómo se hizo? .....	35
4.2. Diagnóstico sectorial y participativo de la línea estratégica “Economía productiva, competitiva y de innovación para cosechar progreso”.....	54
4.3. Diagnóstico sectorial y participativo de la línea estratégica “En comunidad cosechando bienestar social y fortaleciendo la identidad inzaeña” .....	81
4.3.1. Capítulo especial de paz.....	104
4.3.2. Capítulo especial Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.....	121
4.4. Diagnóstico sectorial y participativo de la línea estratégica “Por Inzá, territorio sostenible con resiliencia ecológica y justicia ambiental” .....	133
4.4.1. Capítulo ambiental.....	133
4.5. Diagnóstico sectorial y participativo de la línea estratégica “Sembrando ideas por buen gobierno para cosechar equidad, paz, seguridad y fortalecimiento institucional”.....	150
4.6. Capítulo de Regalías (Ley 2056 de 2020) .....	156
4.7. Diagnóstico Financiero.....	168
5. Componente Estratégico del Plan de Desarrollo “Sembrando Ideas Cosechando Progreso 2024-2027” .....	177
5.1. Misión, Visión y Objetivo General.....	177
5.2. Principios, valores y enfoques .....	177
5.3. El Plan Estratégico y su articulación con otros instrumentos de política pública.....	179
5.4. Línea estratégica Economía productiva, competitiva y de innovación para cosechar progreso.....	192
5.5. Línea estratégica En comunidad cosechando bienestar social y fortaleciendo la identidad inzaeña.....	205
5.6. Línea estratégica Por Inzá, territorio sostenible con resiliencia ecológica y justicia ambiental .....	224
5.7. Línea estratégica Sembrando ideas por buen gobierno para cosechar equidad, paz, seguridad y fortalecimiento institucional .....	228
6. Componente financiero .....	237
7. Evaluación y Seguimiento .....	249
Anexos .....	253
Key Visual Marca Ciudad .....	254

## Lista de tablas

Tabla 1. Marco Normativo .....	15
Tabla 2. Barrios cabecera del municipio .....	20
Tabla 3. Esquemas asociativos del municipio.....	21
Tabla 4. Curso de vida en el municipio – Comparativo 2015 a 2030 .....	24
Tabla 5. Resguardos legalmente constituidos en el municipio .....	27
Tabla 6. Distribución de comunidades indígenas.....	28
Tabla 7. Población indígena según territorios.....	29
Tabla 8. Pobreza multidimensional nacional y municipal.....	32
Tabla 9. Porcentaje de hogares con privaciones del Índice de pobreza multidimensional ..	33
Tabla 10. Necesidades Básicas Insatisfechas por zona .....	33
Tabla 11. Cultivos de mayor producción en el municipio .....	56
Tabla 12. Infraestructura comunitaria y equipamiento municipal .....	61
Tabla 13. Registro plantas de tratamiento de agua potable del municipio.....	63
Tabla 14. Plantas de tratamiento de agua residuales (PTAR) del municipio .....	64
Tabla 15. Cobertura del servicio de energía eléctrica .....	66
Tabla 16. Infraestructura del servicio de alumbrado público .....	67
Tabla 17. Infraestructura del servicio de alumbrado público .....	67
Tabla 18. Red vial nacional dentro del municipio .....	76
Tabla 19. Vías de segundo orden en el municipio .....	77
Tabla 20. Vías de tercer orden en el municipio.....	77
Tabla 21. Estadísticas del sector cultura .....	82
Tabla 22. Distribución afiliados régimen de afiliación por EPS a septiembre 2023 .....	85
Tabla 23. Financiación régimen subsidiado 2020 – 2023 .....	86
Tabla 24. Estadísticas educativas (2022).....	91
Tabla 25. Estadísticas de educación superior 2022.....	92
Tabla 26. Matricula académica en el SIMAT por sedes educativas.....	93
Tabla 27. Nivel educativo más alto alcanzado según edades.....	94
Tabla 28. Crecimiento de la población femenina .....	99
Tabla 29. Tasas de violencia contra la mujer .....	100
Tabla 30. Personas por tipo de discapacidad en el municipio.....	102
Tabla 31. Población LGTBIQ+ en el municipio .....	102
Tabla 32. Caracterización de víctimas en el municipio .....	107
Tabla 33. Certificación territorial de contribución a la reparación de víctimas .....	113
Tabla 34. Organizaciones de víctimas en el municipio .....	113
Tabla 35. Población migrante en el municipio .....	114
Tabla 36. Población migrante y memoria histórica .....	115
Tabla 37. Priorización de metas para víctimas del conflicto .....	115
Tabla 38. Indicadores de acceso al servicio de salud, población de la primera infancia .....	123
Tabla 39. Indicadores de natalidad y mortalidad, población de la primera infancia .....	124
Tabla 40. Indicadores acceso al servicio educativo, población de la primera infancia .....	124
Tabla 41. Indicadores violencia contra la población de primera infancia .....	125
Tabla 42. Indicadores acceso al servicio de salud de la población infantil .....	126
Tabla 43. Indicadores de acceso a los servicios educativos de la población infantil .....	126
Tabla 44. Indicadores violencia contra la población infantil .....	127
Tabla 45. Metas de Primera infancia, infancia y adolescencia .....	129
Tabla 46. Parques Nacionales Naturales y el municipio .....	134
Tabla 47. Metas del sector ambiente y desarrollo sostenible .....	149
Tabla 48. Resultados Índice de Desempeño Institucional 2022 por dimensiones .....	154



Tabla 49. Recursos indicativos asignados al municipio Inzá, Bienio .....	156
Tabla 50. Estimaciones de recursos periodo 2025 – 2027 .....	157
Tabla 51. Ejecución Presupuestal SGR 2023-2024 .....	157
Tabla 52. Saldo en caja SGR .....	158
Tabla 53. Conceptos de distribución de recursos según Ley 2056/2020, aplicables a la entidad beneficiaria – municipio Inzá .....	159
Tabla 54. Proyectos aprobados con recursos del SGR – Corte 31 de diciembre de 2023 ....	159
Tabla 55. Proyectos priorizados en mesas de participación .....	162
Tabla 56. Ejercicio participativo para la priorización de proyectos financiados por el SGR ....	163
Tabla 57. Resultado de proyectos priorizados SGR .....	166
Tabla 58. Total ingresos 2023 .....	168
Tabla 59. Total gastos 2023 .....	169
Tabla 60. Proyección crediticia 2022-2027 .....	169
Tabla 61. Comportamiento de los ingresos totales de las vigencias 2020 al 2023 .....	170
Tabla 62. Ingresos por transferencias 2020-2023 .....	171
Tabla 63. Comportamiento de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD de las vigencias 2020 a 2023 .....	172
Tabla 64. Comportamiento de los gastos totales de las vigencias 2020 al 2023 .....	172
Tabla 65. Comportamiento de los Gastos de Funcionamiento de las vigencias 2020- 2023 ..	173
Tabla 66. Gastos de funcionamiento 2023 .....	173
Tabla 67. Comportamiento de los gastos de inversión de las vigencias 2020 al 2023 .....	174
Tabla 68. Proyección de los ingresos totales para las vigencias del 2024 al 2027 .....	174
Tabla 69. Proyección de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación para las vigencias del 2024 al 2027 .....	175
Tabla 70. Articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la estructura del Plan de Desarrollo Municipal .....	183
Tabla 71. Articulación del Plan Nacional de Desarrollo con la estructura del Plan de Desarrollo Municipal .....	186
Tabla 72. Articulación del Plan Departamental del Cauca con la estructura del Plan de Desarrollo Municipal .....	187
Tabla 73. Cumplimiento del Plan Marco de Implementación del Acuerdo e Paz en la estructura del Plan de Desarrollo Municipal .....	188

### Lista de gráficos

Gráfico 1. Distribución de población por área en el municipio .....	22
Gráfico 2. Distribución de población por género en el municipio .....	22
Gráfico 3. Población étnica en el municipio .....	25
Gráfico 4. Distribución Población campesina por género .....	31
Gráfico 5. Distribución de registros en SISBEN .....	34
Gráfico 6. Participación del valor agregado municipal en el departamental 2011-2021 ....	55
Gráfico 7. Inventario pecuario 2018-2022 .....	56
Gráfico 8. Participación del sector primario en el valor agregado municipal .....	56
Gráfico 9. Créditos otorgados a productores 2018-2022 .....	57
Gráfico 10. Déficit cualitativo de vivienda .....	60
Gráfico 11. Déficit cuantitativo de vivienda .....	60
Gráfico 12. Cobertura de acueducto (REC) .....	62
Gráfico 13. Índice calidad de agua del municipio .....	63
Gráfico 14. Cobertura de alcantarillado (REC) .....	64
Gráfico 15. Cobertura de alumbrado público en el municipio .....	67
Gráfico 16. Distribución prestación del servicio de gas del municipio .....	68

Gráfico 17. Penetración de banda ancha .....	71
Gráfico 18. Establecimientos de alojamiento turístico con registro en el RNT .....	72
Gráfico 19. Intervenciones a red vial, municipio de Inzá durante el cuatrienio 2020 - 2023 .....	80
Gráfico 20. Escenarios deportivos del municipio .....	81
Gráfico 21. Distribución afiliados régimen subsidiado por EPS .....	85
Gráfico 22. Variables de natalidad y morbilidad del municipio .....	86
Gráfico 23. Principales causas de morbilidad del municipio .....	87
Gráfico 24. Principales causas de morbilidad por ciclo de vida del municipio .....	87
Gráfico 25. Comparativo de matrícula académica en el SIMAT 2023-2024 .....	92
Gráfico 26. Población adulta mayor del municipio .....	101
Gráfico 27. Indicadores de conflicto y posconflicto en el municipio .....	105
Gráfico 28. Índice de incidencia del conflicto armado (IICA) .....	106
Gráfico 29. Garantía de derechos para víctimas .....	111
Gráfico 30. Población de la primera infancia .....	123
Gráfico 31. Distribución de la población infantil por género .....	125
Gráfico 32. Población adolescente del municipio .....	127
Gráfico 33. Régimen pluviométrico del municipio .....	137
Gráfico 34. Régimen de temperatura municipio .....	137
Gráfico 35. Medición del Desempeño Municipal 2020-2023 .....	153
Gráfico 36. Índice de Desempeño Institucional 2022 -2023 .....	153
Gráfico 37. Nuevo Índice de Desempeño Fiscal 2021 .....	154
Gráfico 38. Indicadores de criminalidad .....	155
Gráfico 39. Distribución de recursos por sector .....	161
Gráfico 40. Grupos poblacionales participantes en priorización SGR .....	165
Gráfico 41. Resultado planeación participativa de proyectos con recursos del SGR .....	165
Gráfico 42. Total ingresos 2020-2023 .....	171
Gráfico 43. Ingresos tributarios 2020-2023 .....	171
Gráfico 44. Gastos de la administración central 2020-2023 .....	173
Gráfico 45. Gastos de inversión 2020-2023 .....	174

### Lista de figuras

Figura 1. Comparativo pirámides poblacionales 2024 y 2035 .....	23
Figura 2. Pirámide poblacional de pueblos indígenas .....	29
Figura 3. Pirámide poblacional campesina .....	31
Figura 4. Publicación de sondeo en redes sociales .....	48
Figura 5. Valor agregado total y por actividades económicas .....	54
Figura 6. Valor agregado por actividades económicas 2021 .....	55
Figura 7. Árbol de problemas - Sector Agricultura y Desarrollo Rural .....	59
Figura 8. Árbol de problemas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano .....	70
Figura 9. Árbol de problemas del Sector Turismo .....	75
Figura 10. Árbol de problemas del Sector Cultura .....	84
Figura 11. Árbol de problemas del Sector Salud .....	89
Figura 12. Árbol de problemas de Salud Pública .....	90
Figura 13. Tasa de cobertura bruta nivel secundaria y media .....	91
Figura 14. Árbol de problemas del Sector Educación - Calidad .....	96
Figura 15. Árbol de problemas del Sector Educación - Cobertura .....	98
Figura 16. Árbol de problemas de Violencias Basadas en Género .....	103
Figura 17. Víctimas y sujetos de atención en el municipio - RUV .....	107
Figura 18. Enfoque diferencial y población víctima .....	111

Figura 19. Estadísticas de Derechos por garantizar en la población víctima .....	112
Figura 20. Árbol de problemas del sector ambiente .....	145
Figura 21. Árbol de problemas del sector gestión del riesgo .....	148
Figura 22. Proyectos postulados para ser financiados por SGR .....	164
Figura 23. Recursos ambientales en la priorización de proyectos SGR .....	164
Figura 24. Iniciativas para la inversión ambiental .....	166
Figura 25. Estructura del Plan Estratégico .....	180
Figura 26. Estructura del Plan de Desarrollo Municipal .....	181
Figura 27. Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	182
Figura 28. Metas trazadoras ODS en Colombia .....	182

### Lista de mapas

Mapa 1. Ubicación municipio de Inzá y división político-administrativa .....	19
Mapa 2. Resguardos indígenas del municipio .....	27
Mapa 3. Sitios de interés turístico .....	73
Mapa 4. Red vial del municipio .....	76
Mapa 5. Tipos de suelo en el municipio .....	134
Mapa 6. Cobertura vegetal del municipio .....	135
Mapa 7. Clasificación climática del municipio .....	136
Mapa 8. Clasificación geológica del municipio .....	138
Mapa 9. Geomorfología del municipio Inzá. ....	142
Mapa 10. Hidrografía del municipio .....	144
Mapa 11. Amenaza sísmica del municipio .....	147



## 1. INTRODUCCIÓN

SEMBRANDO IDEAS COSECHANDO PROGRESO, es el resultado de un ejercicio de construcción colectiva que se inicia con los jóvenes, mujeres, gremios, niños, urbanos, mestizos, indígenas y campesinos entre otros que acompañan el programa de gobierno elegido para el cuatrienio 2024 – 2027.

Con estos insumos y un equipo interdisciplinario, liderado por la Asociación de Cabildos Juan Tama, revisión documental y estadística de la Universidad Autónoma del Cauca, se construye el presente documento técnico que describe la visión de territorio fundamentado en la innovación, competitividad, fortalecimiento deportivo y turístico como ejes centrales para enfrentar los problemas estructurales del municipio como la inseguridad, ilegalidad, caos de movilidad, desempleo, falta de productividad, daños al medio ambiente, planeación del ordenamiento, entre otros que afectan directamente la vida de los Inzaños.

Sus componentes estratégicos están orientados en la gestión del desarrollo, gobierno y gestión pública territorial, iniciamos con un diagnóstico situacional del municipio, su estado inicial y las propuestas de gobierno, orientadas en cuatro (4) líneas estratégicas y orientadas a soluciones concretas para todos los Inzaños, sin olvidar el enfoque asociativo municipal para lograr una integración del territorio, al tiempo que articulamos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan de Desarrollo Nacional – Colombia Potencia de Vida 2022 – 2026, el Plan de Desarrollo Departamental – la Fuerza del Pueblo 2024 – 2027, Políticas Públicas Municipales adoptadas y otros instrumentos de planificación territorial y referentes legales del orden nacional, departamental y municipal que complementan su estructura.

De acuerdo con lo anterior, el Plan de Desarrollo SEMBRANDO IDEAS COSECHANDO PROGRESO 2024 – 2027, se organiza en cinco (5) componentes que guiarán el rumbo estratégico, programático y financiero del municipio. Estos son: *Generalidades del municipio*, establece las condiciones generales estadísticas y situacional del municipio. *Componente Diagnóstico*, que aborda las líneas estratégicas del plan de desarrollo desde una perspectiva participativa e inclusiva, así como diagnóstica por cada una de las líneas. *Análisis Financiero*, analiza la situación actual del municipio y su proyección financiera. *Componente Estratégico*, define las líneas de acción y los proyectos movilizadores para el desarrollo integral del municipio. Y, finalmente el *Componente Financiero*, que proyecta los recursos dentro de cada una de las líneas de acción y su proyección necesaria para la implementación efectiva del PDM. Todos los anteriores interconectados y articulados para asegurar una planificación integral y sostenible para un Inzá con IDEAS y PROGRESO.

Se resalta la inclusión de los capítulos de PAZ, REGALIAS, PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

y el CAPITULO AMBIENTAL, cada uno enmarcado dentro de las líneas estratégicas de manera específica y también transversal, asegurando no solo su ejecución, sino la asignación de recursos específicos para la consecución de las metas trazadas.

Con igual importancia, se articulan:

- El Capítulo de Paz y el Plan de Desarrollo SEMBRANDO IDEAS, COSECHANDO PROGRESO con el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, como muestra del compromiso municipal por fortalecer la PAZ TOTAL y que Inzá sea foco de desarrollo e interacción social alrededor de la Paz y la inversión nacional e internacional, en este se destaca no solo la atención a las víctimas, sino también una apuesta integral para el territorio.
- El Capítulo Ambiental, demostrando la gran importancia estratégica del municipio siendo el más extenso y elevado entre los que componen el Macizo Colombiano, además de conservarse sin intervención humana, esto como referente para el ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA como fundamental estrategia de la JUSTICIA AMBIENTAL de la línea estratégica N.º 3.
- Como Territorio Amigo de la Niñez, el Capítulo de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia resalta la necesidad de continuar articulando todas las decisiones de gobierno en pro del reconocimiento de esta población, como dinamizadora de los futuros deseados y objetivo primordial en la lucha por la garantía de sus derechos. Y, por último,
- El Capítulo de Regalías, enmarca la importancia detallada en la Ley 2056 de 2020 de concertar la inversión pública con recursos de SGR con la finalidad de impactar no solo a todo el territorio municipal, sino también en el cierre de brechas conforme a cada una de las apuestas programáticas desarrolladas a través de las líneas estratégicas.

## 2. MARCO NORMATIVO

El PDM se fundamenta en una visión integral y participativa de la planeación territorial, que busca articular las políticas públicas, los planes sectoriales y las acciones concretas para promover un desarrollo seguro, sostenible y competitivo en el municipio de Inzá. Asimismo, la naturaleza jurídica del PDM se enmarca bajo la lógica de un Estado unitario, descentralizado y con autonomía de las entidades territoriales. Constituye un acto administrativo del orden territorial, que se encuentra subordinado a las normas constitucionales, las leyes expedidas por el Congreso, los Decretos del Gobierno nacional.

Tabla 1. Marco Normativo

<p><b>Marco internacional.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Declaración Universal de Derechos Humanos;</li> <li>● Pactos y la Declaración de Viena de 1993;</li> <li>● Conferencias internacionales sobre medio ambiente (RíodeJaneiro,1992).</li> <li>● Derechos humanos (Viena,1993).</li> <li>● Población (ElCairo,1994).</li> <li>● Desarrollo social (Copenhague,1995),</li> <li>● La condición de la mujer (Beijing,1995) y los asentamientos humanos (Estambul,1996)</li> <li>● Declaración derecho al desarrollo. ONU Resolución 41/128, de 1986.</li> </ul>
<p><b>Constitución Política de 1991.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Artículos <b>298, 305 y 311</b> cada entidad territorial debe contar con un Plan de desarrollo, cuya elaboración es liderada por los alcaldes (...) además detener la responsabilidad y obligación constitucional y legal de hacerlo, deben garantizar el cumplimiento del mandato que les dio la ciudadanía al elegir democráticamente su programa de gobierno.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Artículo 339</b> precisa “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos”.</li> <li>● <b>Artículo 340</b> establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación – nacional y territoriales – como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.</li> </ul>
<p><b>Ley Orgánica 152 de 1994.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Establece la línea general para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los PDM. <b>Artículo 32</b>, autonomía de entidades territoriales en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental. <b>Artículo 39 y 40</b> Cumplimiento de los tiempos de formulación y estudio del Proyecto – Plan de Desarrollo.</li> </ul>

<p><b>Ley 131 de 1994.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <i>Voto programático</i> es el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del <i>programa de gobierno</i> que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura.</li> </ul>
<p><b>Ley 136 de 1994.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Artículo 10</b> establece que el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio constituyen la finalidad del Municipio como entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado Colombiano.</li> </ul>
<p><b>Ley 388 de 1997.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Artículos 9, 21 y 28.</b> Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural (...) define a largo y mediano plazo un modelo de ocupación del territorio municipal y distrital, señalando su estructura básica y las acciones territoriales necesarias para su adecuada organización (...) vigente mientras no sea modificado o sustituido, en la definición de programas y proyectos de los planes de desarrollo de los municipios.</li> </ul>
<p><b>Ley 715 de 2001.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud.</li> </ul>
<p><b>Corte Constitucional, Sentencia C-524 de 2003.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Armonía entre el Plan de Desarrollo y los compromisos adquiridos en el programa de gobierno se consolida en el vínculo formado entre la voluntad popular y la propuesta de Gobierno expuesta por el candidato que se refleja en el Plan de Desarrollo.</li> </ul>
<p><b>Ley 1098 de 2006, Ley No. 375 del 4 de julio de 1997, Ley 1251 de 2008.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Lineamientos para la planeación integral del desarrollo de la infancia y adolescencia en el departamento y el municipio. El <b>Artículo 204</b> Ley 1098 de 2006 establece que los alcaldes, en los primeros cuatro meses de su período de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia (...) Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.</li> </ul>



<p><b>Ley 1257 de 2008.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, <b>Artículo 9</b>, “Todas las autoridades encargadas de formular e implementar políticas públicas deberán reconocer las diferencias y desigualdades sociales, biológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y el grupo social”.</li> </ul>
<p><b>Ley 1454 de 2011</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT). Estable diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articula los respectivos modelos de planificación integral</li> </ul>
<p><b>Ley 1448 de 2011.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro de los respectivos planes de desarrollo.</li> </ul>
<p><b>Ley 1757 de 2015.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>(arts. 1, 2, 3, 4 ss)</b> regula el Sistema Municipal de Participación Ciudadana, a través del cual se plantea la promoción, protección y garantía de la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la vida política, administrativa, económica, social y cultural.</li> </ul>
<p><b>Ley 2056 de 2020.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Hace alusión de manera específica a aquellos ejercicios de planeación que adelantan las entidades territoriales beneficiarias de los recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías (SGR).</li> </ul>
<p><b>Ley 2294 de 2023.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026, “Colombia potencia mundial de la vida”, dentro de sus 5 ejes de transformación, señala diferentes criterios y lineamientos para los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial.</li> </ul>
<p><b>Otras normas sectoriales y documentos de planificación territorial.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estas soportan el proceso de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, todas de obligatorio cumplimiento, por ejemplo: la Ley 115 de 1994, la Ley 101 de 1993, la Ley 99 de 1993, Conpes 3294 de 2004, Conpes 140 de 2011, entre otras de especial relevancia</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia



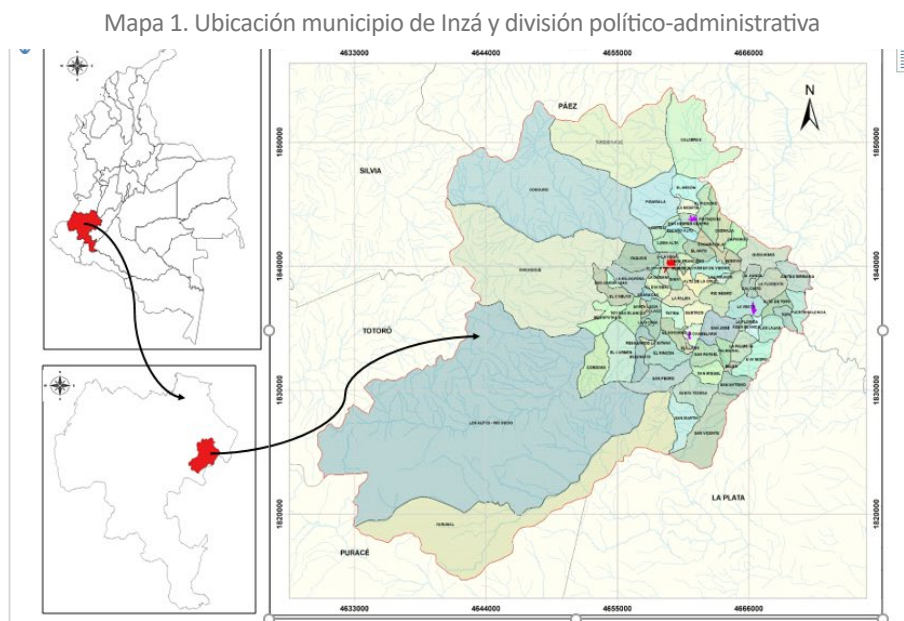
### 3. Generalidades del municipio

#### 3.1. Georreferenciación

El municipio de Inzá, se ubica en el nor-orienté del departamento del Cauca entre los 2°33'01" de latitud norte y los 76°03'49" de longitud oeste, en la región de Tierradentro sobre la cordillera central a una altura promedio entre 1.800 m.s.n.m. 1.900 m.s.n.m. Está catalogado como municipio de Sexta Categoría según la Ley 617 de 2000 y se encuentra registrado en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con el Código No. 19355.

El área urbana de Inzá dista a 91 kilómetros de la ciudad de Popayán, capital del Departamento del Cauca y a 30 kilómetros de La Plata (Huila), un centro comercial importante para la región del oriente Caucano <sup>1</sup>.

La cabecera municipal que lleva el mismo nombre del ente territorial está localizada a los 02°33'24" de latitud norte y a 76°04'00" de longitud oeste, a una altura entre 1.800 y 1.900 m.s.n.m.<sup>2</sup>



Fuente: Alcaldía municipal de Inzá, Cartografía Rural, Esquema de Ordenamiento Territorial, Revisión y Ajuste Excepcional (2015).

#### Límites

- Por el Norte, con el municipio de Páez (Resguardos Indígenas de Chinas, Lame y Swin).
- Por el Oriente, con el municipio de Páez (Resguardos Indígenas de Togoima y Ricaurte).
- Por el Sur, con el municipio de Puracé-Coconuco (corregimiento de Santa Leticia) y con el Departamento del Huila (municipio de La Plata).
- Por el Occidente, con el municipio de Totoró (corregimiento de Gabriel López) y el Municipio de Silvia (Resguardo Indígena de Guambia).

<sup>1</sup> Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Inzá-Cauca, 2003.

<sup>2</sup>Alcaldía Municipal de Inzá (2015). Esquema de Ordenamiento Territorial, Revisión y ajuste excepcional, Subsistema Político Administrativo, Pág.,46.

## División político-administrativa

Según el Esquema de Ordenamiento Territorial E.O.T (2003), en el municipio se establece un área total de 98,03 hectáreas de suelo urbano, que se distribuye así:

### A. Cabecera municipal: 42,68 hectáreas, compuesta por 7 barrios legalmente constituidos (Tabla 1).

Tabla 2. Barrios cabecera del municipio

N°	Nombre del Barrio	N° personería jurídica
1	Las Delicias	850 de Abril 5 de 1984
2	El Caucho	2684 de Agosto 24 de 1982
3	Siloe	
4	Bolívar	86 de Febrero 19 de 1976
5	Las Moyas	2944 de Octubre de 1981
6	La Cabaña	
7	Centro Santander	111 de Octubre de 1964

**Fuente:** Administración Municipal 2002. Tomado del Esquema de Ordenamiento Territorial, Revisión y Ajuste Excepcional (2015).

### B. Suelo de expansión urbana: 7,0 hectáreas.

Por su parte, la zona rural del municipio se distribuye en 84 veredas que se ubican en las zonas de Pedregal, Turminá, Occidente, Centro y en los resguardos indígenas de Santa Rosa de Capisisco, San Andrés de Pisimbalá, Calderas, Tumbichucue, Yaquivá y La Gaitana.

Sin embargo, es necesario destacar que actualmente existen nuevas propuestas de división territorial, que no han sido adoptadas en el Esquema de Ordenamiento Territorial, dado que no se ha adelantado su debida actualización.

Por su parte, los corregimientos de El Pedregal, San Andrés y Turminá, según el Esquema de Ordenamiento Territorial (2003) se estructuran así:

- **Centro Poblado El Pedregal.** Conformado por trece (13) manzanas de forma a octogonal y cinco (5) que empiezan a formarse.
- **Centro Poblado de Turminá.** Conformado por once (11) manzanas de forma octogonal y nueve (9) en proceso de formación.
- **Centro Poblado de San Andrés.** Conformado por dos (2) sectores, uno que constituye el propio Centro Poblado, cuyas manzanas se encuentran en proceso de consolidación y otro de configuración lineal, ubicado sobre la vía principal en el Parque Arqueológico, que se conoce a nivel local, departamental, regional y nacional como “San Andrés de Pisimbalá”<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Inzá-Cauca, 2003.

### El municipio en los esquemas asociativos<sup>4</sup>

El municipio de Inzá ante la necesidad de adelantar gestiones a mayor escala, ser más eficientes en términos de la consecución y apropiación de recursos económicos a nivel regional y nacional que le permitan apalancarse financieramente y poder dar soluciones más efectivas a problemáticas a gran escala, conformó junto con otros municipios la Asociación de Municipios del Oriente y Centro del Cauca (A.M.C.O.C) y pertenece a otra figura de planificación regional a mayor escala denominada la Región Administrativa de Planeación del Pacífico R.A.P. Pacífico.

Tabla 3. Esquemas asociativos del municipio

DENOMINACIÓN	MUNICIPIOS	ASUNTOS
Asociación de Municipios del Oriente y Centro Caucaño - AMCOOC	Inzá, Páez, Silvia, Totoró	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conexión para la vida y el desarrollo regional,</li> <li>● Región competitiva y sustentable con identidad cultural</li> <li>● Gestión integral ecológica y sostenible del territorio.</li> <li>● Tejido social, una apuesta para la paz territorial.</li> <li>● Capacidad institucional, motor de los esfuerzos administrativos, humanos y técnicos a escala subregional.</li> </ul>
RAP Pacífico	Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identidad cultural y paz territorial.</li> <li>● Desarrollo socioeconómico,</li> <li>● Sostenibilidad ambiental,</li> <li>● Gobernanza territorial e integración fronteriza,</li> <li>● Infraestructura vial, logística y multimodal.</li> </ul> <p>Ciudades y asentamientos</p>

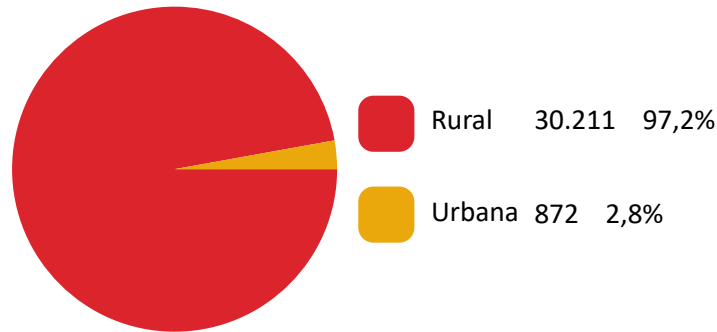
Fuente: TerriData, Departamento Nacional de Planeación, Ficha de Caracterización Supramunicipal, nodo Puerto Asís. 2024.

### 3.2. Análisis sociodemográfico

De acuerdo con los datos oficiales del Censo de Población y Vivienda del año 2018 del Departamento Nacional de Estadística (DANE), la población proyectada en el Municipio de Inzá para el año 2024 es de 31,097 habitantes, que se distribuye en su mayoría en zona rural con un total de 30.211 personas que corresponde al 97.2 % de la población del municipio y 886 en zona urbana que corresponde al 2,8% de la población del municipio, como se puede observar en la siguiente gráfica:

<sup>4</sup> Ley 1454 de 2011. Artículo 3. num. 13. Asociatividad. El ordenamiento territorial propiciará la formación de asociaciones entre las entidades territoriales e instancias de integración territorial para producir economías de escala, generar sinergias y alianzas competitivas, para la consecución de objetivos de desarrollo económico y territorial comunes.

Gráfico 1. Distribución de población por área en el municipio



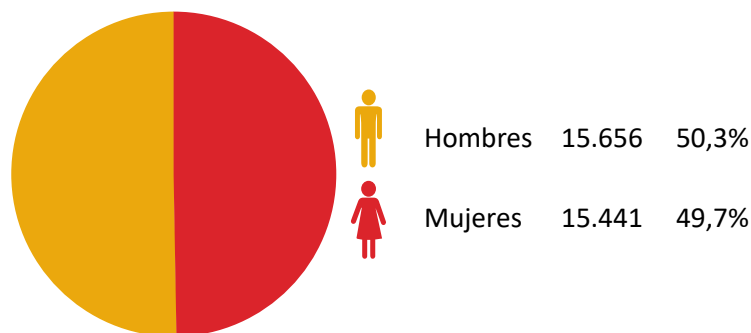
**Fuente:** Elaboración propia con base en datos DANE-Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018, Proyección 2024

Si bien el municipio de Inzá solo representa 4% del territorio caucano, esto no resta su importancia como impulsor socioeconómico del departamento, puesto que se considera un importante polo de desarrollo en la región oriente caucano y en el suroccidente huilense. Por otro lado, el municipio presenta una densidad de población de 45 habitantes por km<sup>2</sup>, es decir, por debajo de la densidad media departamental y por encima de la media nacional la cual es de (47 y 42 habitantes por km<sup>2</sup>, respectivamente) con un promedio de 4.6 habitantes por vivienda.

Según el análisis de los censos poblacionales se evidencia que el crecimiento poblacional ha sido constante y progresivo teniendo en cuenta que la población municipal pasó de ser 4.811 habitantes en 1975 a proyectarse a más 30.000 en 2024. Estas dinámicas han sido impulsadas por diferentes aspectos como flujos migratorios, mejoramiento en la calidad de vida, decisión de los jóvenes de quedarse en el campo, entre otros.

Por otro lado, la distribución de la población por género en el municipio evidencia que para el año 2024 se calcula una distribución relativamente equitativa entre hombres y mujeres, dado que el 50,3% de la población total son hombres, mientras que el 49,7% son mujeres.

Gráfico 2. Distribución de población por género en el municipio



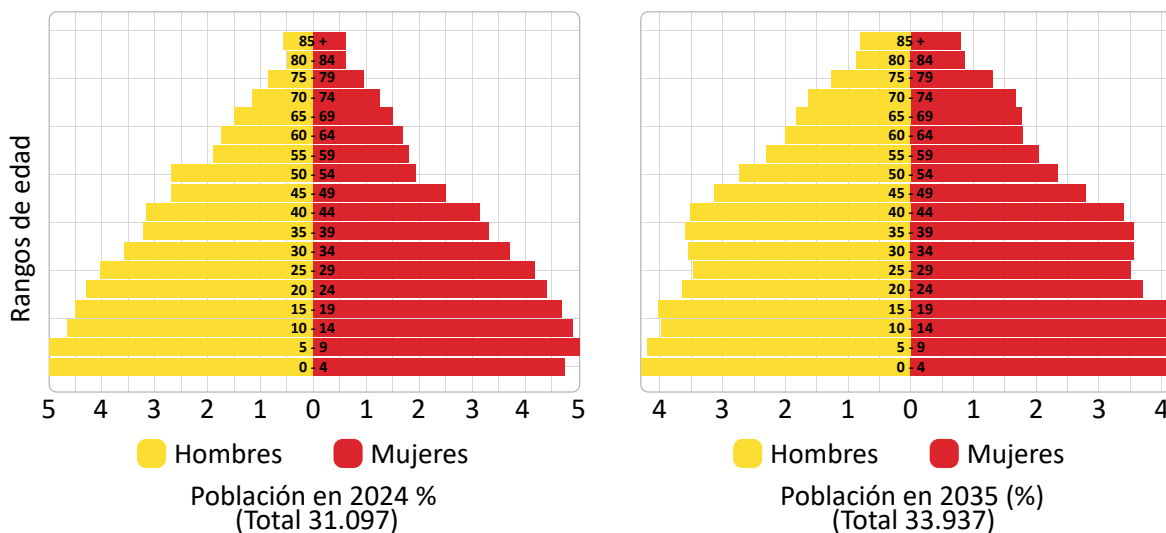
**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos DANE-Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018, Proyección 2024.

Por otro lado, en la pirámide de población del municipio con proyecciones para el 2024, se evidencia que a medida que avanza la edad ésta se estrecha; no obstante, el crecimiento poblacional del municipio es progresivo puesto que tiene una base amplia, con un ápice agudo, lo que indica una mayor concentración de población infantil y adolescente, que en porcentaje alcanza el 46 %, lo que garantizaría un relevo generacional activo, impulsado por mayor presencia de mujeres en edad fértil.

Otro fenómeno que incide en la forma de la pirámide es el aumento de la esperanza de vida -donde los adultos mayores representan el 9.4% del total-, que indirectamente es producto de la educación en autocuidado y la prevención de enfermedades crónicas en este grupo poblacional. Así mismo, se observa indicadores estables en la población económicamente activa que va desde los 18 a 59 años, dado que ésta representa casi el 45% de los habitantes del municipio. Es importante resaltar que esta pirámide es prototípica de países en vía de desarrollo y que estadísticas similares se evidencian en el análisis de situación de salud con el modelo de determinantes sociales de salud del municipio.

Ahora bien, para el año 2035 se presentan pocas variaciones en la pirámide poblacional en relación con la población infantil y adolescente y con los adultos mayores. Sin embargo, se presenta una ampliación significativa del centro de la pirámide en los rangos de edad de los 30 a 54 años, con lo cual se prevé que aumentará la población adulta en la próxima década, como se evidencia en la siguiente figura:

Figura 1. Comparativo pirámides poblacionales 2024 y 2035



Fuente: DANE-Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018, 2024.

De manera complementaria, en la siguiente tabla se evidencian las relaciones, razones e índices entre géneros y cursos de vida en el año 2015, 2023 y 2030 en el municipio:

Tabla 4. Curso de vida en el municipio – Comparativo 2015 a 2030

Índice Demográfico	Año		
	2015	2023	2030
Población total	28.871	30.794	32.768
Población Masculina	14.622	15.516	16.433
Población Femenina	14.249	15.278	16.335
Relación hombres:mujer	102,62	101,56	101
Razón niños:mujer	46	39	36
Índice de infancia	34	29	27
Índice de juventud	27	26	24
Índice de vejez	7	9	11
Índice de envejecimiento	21	31	42
Índice demográfico de dependencia	69,62	62,80	60,82
Índice de dependencia infantil	57,59	47,88	42,90
Índice de dependencia mayores	12,03	14,92	17,91

**Fuente:** Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud, Municipio de Inzá – Cauca, 2023

De esta manera, las relaciones, razones e índices entre géneros por cursos de vida se explican así:

- **Relación hombres/mujer:** En el año 2015 por cada 103 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2023 por cada 102 hombres, había 100 mujeres. Para el año 2030 se proyecta que la proporción sea de 101 hombres por cada 100 mujeres.
- **Razón niños/mujer:** En el año 2015 por cada 46 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2023 por cada 39 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil. Para el año 2030 se proyecta que la proporción sea de 36 niños y niñas por cada 100 mujeres en edad fértil.
- **Índice de infancia:** En el año 2015 de 100 personas, 34 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 29 personas. Para el año 2030 se proyecta que la proporción sea de 27 personas por cada 100.
- **Índice de juventud:** En el año 2015 de 100 personas, 27 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 26 personas. Para el año 2030 se proyecta que la proporción sea de 24 personas por cada 100.
- **Índice de vejez:** En el año 2015 de 100 personas, 7 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 9 personas. Para el año 2030 se proyecta que la proporción sea de 11 por cada 100 personas.
- **Índice de envejecimiento:** En el año 2015 de 100 personas, 21 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 31 personas. Para el año 2030 se proyecta que la proporción sea de 42 por cada 100 personas.



- **Índice demográfico de dependencia:** En el año 2015 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 70 personas menores de 15 años o de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 63 personas. Para el año 2030 se proyecta que la proporción sea de 60.82 personas por cada 100.
- **Índice de dependencia infantil:** En el año 2015, 58 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2023 fue de 48 personas. Para el año 2030 se proyecta que la proporción sea de 42.90 personas por cada 100.
- **Índice de dependencia mayores:** En el año 2015, 12 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2023 fue De 14,2 personas. Para el año 2030 se proyecta que la proporción sea de 17.91 por cada 100.

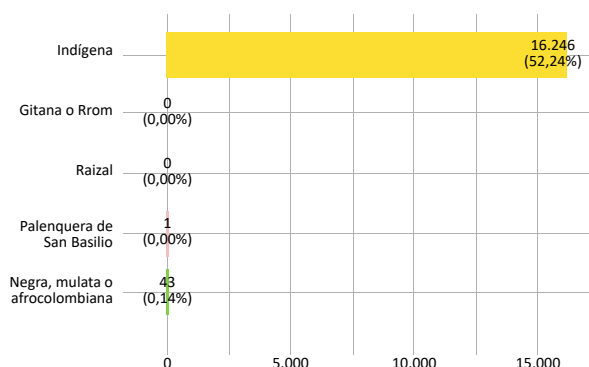
Estos resultados evidencian una transición demográfica, dado que, aunque la población aún se considera joven, la disminución del Índice de juventud señala una relativa disminución en la proporción de jóvenes en comparación con los adultos en edades productivas, lo cual podría influir en aspectos socioeconómicos y de planificación a futuro para la comunidad.

Comparativamente, en los años 2015, 2023 y 2030 se observa que el índice de razón hombre: mujer no tienen cambios significativos; mientras que las razones niños: mujer, el índice de infancia y el índice demográfico de dependencia van disminuyendo desde el año 2015 hasta el 2030; contrario a lo que sucede con el índice de vejez, envejecimiento, que incrementan en el periodo analizado.<sup>5</sup>

### **Diversidad étnica y cultural**

Respecto a la población étnica del municipio, de acuerdo con las proyecciones de población del DANE para el año 2024 y a las etnias reconocidas oficialmente por esta entidad, 16.246 habitantes del municipio es indígena, es decir, el 52,24%, mientras que, una (1) persona se autodetermina como palenquero de San Basilio y cuarenta y tres (43) personas como Negro, mulato o afrocolombiano. Por último, ningún Inzaeño se auto reconoce como parte de la etnia Gitana o Rom o raizal.

Gráfico 3. Población étnica en el municipio



Fuente: Terridata, DANE Proyecciones de población con base en el Censo 2018, 2024

<sup>5</sup> Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud municipio de Inzá – Cauca 2023

### ***Población Indígena en el municipio***

La resistencia al exterminio y a la exclusión social de los pueblos indígenas que habitan el territorio en el que se erige el municipio de Inzá dio lugar a líderes como la cacica Gaitana, el cacique Juan Tama, Manuel Quintín Lame y el padre Álvaro Ulcué Chocué y han moldeado el carácter cultural y social del territorio. Gracias de la lucha indígena y social de los años ochenta que promueve la Asamblea Nacional Constituyente, se proclama una nueva Constitución Política en 1991, donde se reconoce a la población indígena como sujeto de derecho de especial protección. Adicional a ello, en ese mismo año, el Estado colombiano adopta el convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo OIT, donde los países miembros se comprometen a proteger los derechos de los pueblos indígenas.

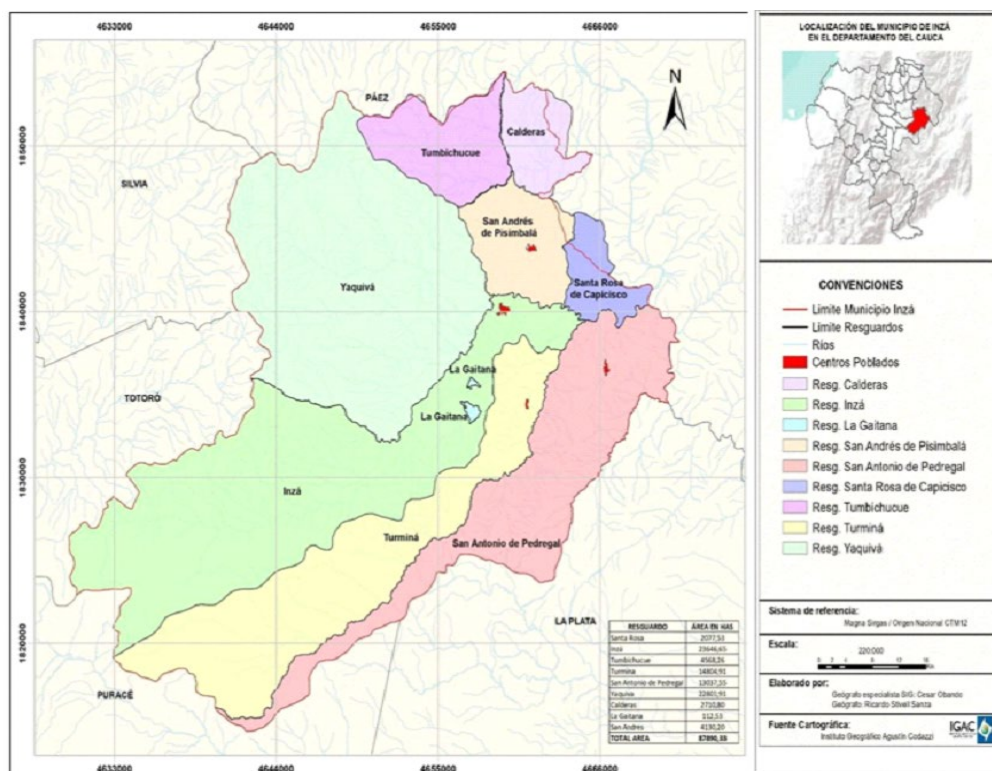
De manera complementaria, en el VIII Congreso del Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC, realizado en Tóez (Tierradentro), se definió que las entidades de planeación nacional, regional y local deberán tener en cuenta que la participación de las comunidades indígenas en la construcción de planes de desarrollo se hará a partir de su propio pensamiento. De esta manera, el Plan de Desarrollo Municipal “Sembrando ideas, cosechando progreso” se formula teniendo en cuenta los procesos de lucha, los reconocimientos de ley y los mandatos de las comunidades indígenas.

### ***Ubicación de los pueblos indígenas***

La Constitución Política de Colombia de 1991 reconoce a los Territorios Indígenas como Entidades territoriales, y reconoce a los resguardos como parte del ordenamiento territorial nacional de Colombia. Los resguardos indígenas, son entidades de carácter espacial gobernados por la figura del Cabildo, y teniendo como máxima autoridad en sus territorios a la Asamblea o Nasa Wala. Los ocho territorios indígenas del municipio de Inzá constituyeron la Asociación de Autoridades del Consejo territorial de pueblos indígenas de Juan Tama, que a su vez hacen parte del del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, donde se agrupan todos los pueblos indígenas del Departamento del Cauca.

En el municipio de Inzá habitan 8 territorios indígenas (mapa 2) que se agrupan en la Asociación de Cabildos Juan Tama, que a su vez hace parte del Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC. De estos territorios, los resguardos de Tumbichucue, Santa Rosa de Capisisco, la Gaitana, Yaquivá, Calderas y San Andrés de Pisimbalá, adelantan procesos de ampliación territorial, y los resguardos de Turminá, San Antonio del Pedregal e Inzá están en proceso de clarificación territorial, de conformidad con el Decreto 1824 del año 2020, tal como se evidencia en la tabla 4.

Mapa 2. Resguardos indígenas del municipio



Fuente: Base cartográfica de La Asociación de Cabildos Juan Tama (2024). Tomado del EOT Esquema de Ordenamiento Territorial, revisión y ajuste excepcional (2015)

Tabla 5. Resguardos legalmente constituidos en el municipio

N°	TERRITORIO INDIGENA	DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	CODIGO DANE	PROCESO
1	TUMBICHUCUE	RES N° 55	08/03/1978	1129	Ampliación
2	SANTA ROSA DE CAPICISCO	E.P N° 563	09/08/1898	1128	Ampliación
3	LA GAITANA	RES N° 11	05/05/1999	1539	Ampliación
4	YAQUIVA	E.P N° 150	05/03/1897	1130	Ampliación
5	CALDERAS	RES N° 4	20/02/2001	1616	Ampliación
6	SAN ANDRES DE PISIMBALA	E.P N° 79	04/04/1906	1127	Ampliación
7	TURMINÁ	E.P N° 380	10/06/1897	11430	Clarificación vigencia del título
8	SAN ANTONIO DEL PEDREGAL	E.P N° 99	10/02/1899		Clarificación vigencia del título
9	INZÁ	E.P N° 256	03/04/1894		Clarificación vigencia del título

Fuente: INCORA y Base cartográfica de La Asociación de Cabildos Juan Tama

### Indicadores Demográficos de la Población Indígena

Tomando como fuente las bases censales internas de los territorios indígenas registradas ante el Ministerio del Interior, con una población de 19.237 habitantes que se auto reconocen como indígenas para el 2023. Ahora bien, según el último censo interno, la etnia nasa representa históricamente el pueblo más grande del municipio con 13.350 personas (datos de 2018), lo que representaba el 98% de la población indígena local, dentro de los cuales el 50,3% son hombres y el 46,6% son mujeres.

En segundo lugar, se encuentran indígenas sin información de su origen étnico y en tercer lugar la comunidad Misak con un total de 66 personas, que representa el 0,46% del total de población indígena local. El porcentaje restante corresponde a personas que pertenecen a las etnias Wiwa, Murui, Pijao, Embera, Jambaló, Polindaras, Yanacona y Zenú.

Tabla 6. Distribución de comunidades indígenas

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ARHUACO	-	1	1
WIKÁ	2	3	5
KAWIYARÍ	1	-	1
PIJAO	1	-	1
EMBERÁ KATÍO	2	-	2
EMBERÁ CHAMÍ	1	-	1
MISAK	32	34	66
AMBALÓ	-	1	1
NASA	6.722	6.628	13.350
POLINDARA	2	1	3
TOTORÓ	-	1	1
WAYUU	-	1	1
MURUÍ	1	-	1
YANACONA	3	1	4
ZENÚ	3	2	5
INDIGENA SIN INFORMACIÓN	52	46	98
<b>TOTAL</b>	<b>6.822</b>	<b>6.719</b>	<b>13.541</b>

Fuente: Plan de Desarrollo, Administración municipal 2020-2023.

De acuerdo con su distribución territorial, se evidencia que la mayor parte de la población indígena se ubica en 4 territorios: Yaquivá, San Andrés de Pisimbalá, la Gaitana y Santa Rosa, que suman 13.356 habitantes que a su vez representan el 69,43% del total de la población indígena. El 30,57% restante que representa 5.881 habitantes, se ubican en los resguardos de Calderas, Tumbichucue, y los cabildos de Turminá, San Miguel y San Antonio, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 7. Población indígena según territorios

TERRITORIO	HABITANTES	
	N°	%
Tumbichucue	1.025	5,33%
Yaquiva	3.983	20,70%
La Gaitana	3.044	15,82%
San Miguel	981	5,10%
San Andrés	3.733	19,41%
Santa Rosa	2.596	13,49%
Calderas	1.529	7,95%
Turmina	1.288	6,70%
San Antonio	1.058	5,50%
<b>TOTAL</b>	<b>19.237</b>	<b>100,00%</b>

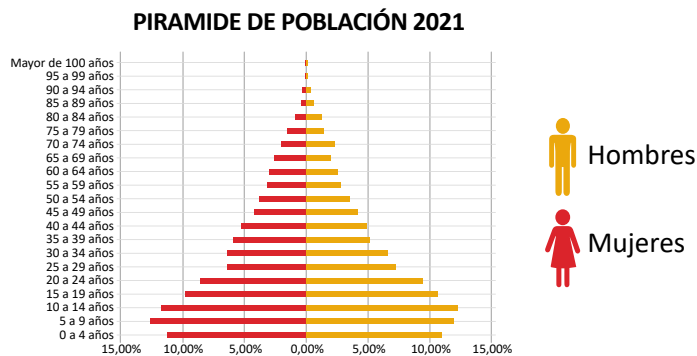
Fuente: Administración municipal - Enlace indígena, Listados Censales Territorios Indígenas, 2024.

Es necesario tener en cuenta que los censos indígenas vienen siendo materia de validación entre los territorios indígenas, el DANE y el Ministerio del Interior, para determinar la información real de la población indígena conforme a lo estipulado en la Ley 89 de 1890. Por ello, según los censos radicados ante la Oficina de Asuntos Indígenas del Ministerio del interior, en el Municipio de Inzá habitan un promedio de 18.107 personas identificadas como indígenas.

### **Distribución de población indígena por género**

Según datos de la Unidad de Cuidado en Salud de la Juan Tama, para el año 2021, la pirámide de población indígena se caracterizaba por tener una base ancha con un ápice agudo, es decir, progresiva, con alta natalidad y una mortalidad regresiva según la edad. La población femenina representa el 49,6% del total y la población masculina el 50,4% y según los rangos de edad, los niños y niñas entre 0 y 14 años representan el 33,6 % del total de habitantes indígenas, seguido del grupo entre 30 y 59 años que son el 29,2% del total. El rango de edad entre los 15 y 29 años representa el 28,6% y los adultos mayores entre 60 y 109 años, representan el 8,6% del total. En síntesis, la estructura de población indígena es principalmente joven con prospectivas de crecimiento, dado que el 62,2% de la población indígena está entre los 0 y los 29 años y esta es mayoritariamente masculina.

Figura 2. Pirámide poblacional de pueblos indígenas



Fuente: Modelo de Cuidado de la Salud, Unidad de cuidado, Juan Tama, 2021.

## **Población Campesina**

La adopción formal por parte de la Asamblea General de la ONU en 2018 de “La declaración sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales”, es un marco de referencia para el proceso de reivindicación de los derechos de los campesinos. A nivel nacional, con la aprobación del Acto Legislativo No. 001 de 2023, el Congreso de la República reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional y abre la puerta para consolidar un proceso de reivindicación que en el municipio ha sido liderado - entre otros actores - por la Asociación Campesina de Inzá – Tierradentro – ACIT-. Teniendo en cuenta el Acto Legislativo No. 001 de 2023 de fecha julio 5 el Congreso de la República de Colombia solicita modificar el Artículo 64 el cual quedará de la siguiente manera:

Artículo 64. Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra del campesinado y de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa. El campesinado es sujeto de derechos y de especial protección, tiene un particular relacionamiento con la tierra basado en la producción de alimentos en garantía de la soberanía alimentaria, sus formas de territorialidad campesina, condiciones geográficas, demográficas, organizativas y culturales que lo distingue de otros grupos sociales.

El Estado reconoce la dimensión económica, social, cultural, política y ambiental del campesinado, así como aquellas que le sean reconocidas y velará por la protección, respeto y garantía de sus derechos individuales y colectivos, con el objetivo de lograr la igualdad material desde un enfoque de género, etario y territorial, el acceso a bienes y derechos como a la educación de calidad con pertinencia, la vivienda, la salud, los servicios públicos domiciliarios, vías terciarias, la tierra, el territorio, un ambiente sano, el acceso e intercambio de semillas, los recursos naturales y la diversidad biológica, el agua, la participación reforzada, la conectividad digital, la mejora de la infraestructura rural, la extensión agropecuaria y empresarial, asistencia técnica y tecnológica para generar valor agregado y medios de comercialización para sus productos. Los campesinos y las campesinas son libres e iguales a todas las demás poblaciones y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos. En particular las fundadas en su situación económica, social, cultural y política.

Parágrafo 1. La ley reglamentará la institucionalidad necesaria para lograr los fines del presente artículo y establecerá los mecanismos presupuestales que se requieran, así como el derecho de los campesinos a retirarse de la colectividad, conservando el porcentaje de tierra que le corresponda en casos de territorios campesinos donde la propiedad de la tierra sea colectiva.

Parágrafo 2. Se creará el trazador presupuestal de campesinado como herramienta para el seguimiento de: gasto y la inversión realizada por múltiples sectores y entidades, dirigida a atender a la población campesina ubicada en zona rural y rural dispersa.

Artículo 2. Vigencia. El presente Acto Legislativo rige a partir de su promulgación. el seguimiento de: gasto y la inversión realizada por múltiples sectores y entidades, dirigida a atender a la población campesina ubicada en zona rural y rural dispersa.

Artículo 2. Vigencia. El presente Acto Legislativo rige a partir de su promulgación.

## **Indicadores Demográficos de la Población Campesina**

Debido a la falta de datos estadísticos oficiales del DANE referentes a la población campesina, la alcaldía municipal realizó un diagnóstico veredal en año 2020 en conjunción con la Asociación Campesina de Inzá Tierradentro-ACIT, donde se estableció que 10.268 personas se autodenominan campesinos, de los cuales 5.078 son mujeres, es decir, el 49.45 % del total de la población censada, mientras que los hombres suman 5.190 y representan el 50.55 % del total de la población campesina.

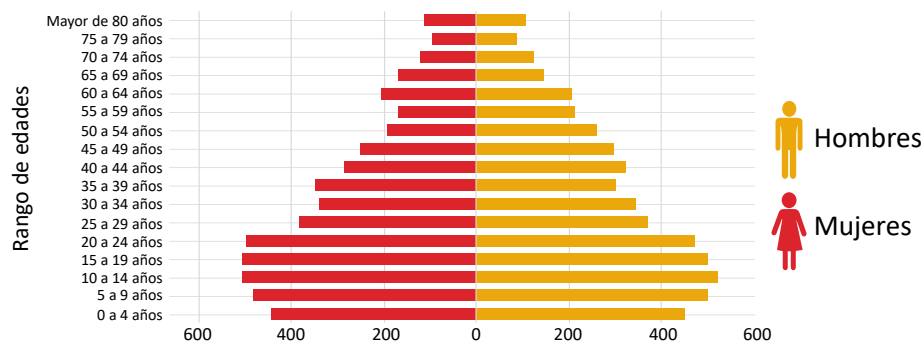
Gráfico 4. Distribución Población campesina por género



Fuente: Diagnostico veredal - Convenio alcaldía municipal y ACIT, 2020.

Así las cosas, teniendo en cuenta en el año que se realizó este diagnóstico veredal, la población total del municipio ascendía a 29,441 habitantes, se concluye que los 10.268 Inzaños auto reconocidos como campesinos representaban el 39.87% de la población total.

Figura 3. Pirámide poblacional campesina



Fuente: Diagnostico veredal - Convenio alcaldía municipal y ACIT 2020.

La pirámide poblacional campesina de base ancha con un ápice agudo, es decir, progresiva, con alta natalidad y una mortalidad regresiva según la edad, evidenciándose que la mayor parte de su población se encuentra en los rangos de edad de 0 a 24 años. De esta manera, la concentración de la población en niños, niñas y adolescentes y jóvenes garantiza el relevo generacional de la población campesina.

### Organización Territorial Campesina y Agrarios

La Asociación Campesina de Inzá Tierradentro-ACIT ha iniciado un proceso de representación política y social en diferentes zonas del municipio que busca determinar la organización territorial campesina, entre otros objetivos. Es importante resaltar que en este ejercicio de representación en el municipio existen otros actores denominados campesinos y/o trabajadores agrarios que no se identifican dentro de la organización ACIT.

Esta organización se creó en el corregimiento de Turminá en el año 2002 y opera administrativamente en siete zonas:

- Zona centro.
- Zona occidente.
- Turmina.
- Quebrada de topa.
- Zona San miguel.
- Zona Pedregal.
- San Andrés.

Es importante resaltar que, en el proceso de formalización de las Zonas de Reserva Campesina en el municipio, estas se han solicitado ante las instancias pertinentes de acuerdo con los reconocimientos obtenidos, sin embargo, a la fecha, estos se encuentran reconocidos.

Por último, a la par del reconocimiento de nuestra diversidad étnica, es importante resaltar que, en el municipio, tanto en la zona urbana como rural habitan inzaños que no se autodefinen o pertenecen a un grupo étnico o poblacional específico y que fortalecen los procesos sociales y comunitarios del municipio, con lo cual es necesario el apoyo de la administración municipal a sus iniciativas y propuestas<sup>6</sup>; y que también existe población mestiza que debe ser reconocida dentro de este último grupo.

### 3.3. Indicadores de Pobreza

#### Índice de pobreza multidimensional

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) basa su metodología en Alkire y Foster (2007, 2011) y permite evaluar de manera integral la pobreza de una comunidad, más allá de la medición basada en los ingresos económicos. Esta medición está compuesta por cinco dimensiones, que se miden a nivel de hogar estas son:

- Condiciones educativas.
- Condiciones de la niñez y juventud.
- Trabajo
- Salud
- Condiciones de la vivienda y servicios públicos domiciliarios.

Estas dimensiones se componen a su vez en 15 variables, a partir de la cual se establece que un hogar está en condición de pobreza si tiene privaciones de al menos cinco variables (que representan 33% de las privaciones) (DNP, 2018).<sup>7</sup> Teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas de la población recogidas en el Censo de Población y Vivienda del DANE del año 2018, en el municipio de Inzá se reportó un I.P.M general del 59%, el cual supera ampliamente la media nacional de 19.6 %. En la cabecera municipal, este índice alcanza un 19,8%, por encima de la media nacional del 13.8 %, mientras que en las zonas rurales dispersas del municipio el índice es del 60,9%, lo que evidencia las difíciles condiciones de vida de la población, pues la pobreza rural supera por 21 puntos porcentuales a la pobreza media rural nacional. Estos indicadores se pueden observar en la siguiente tabla:

Tabla 8. Pobreza multidimensional nacional y municipal

INDICADOR	NACIONAL	MUNICIPAL
Índice de pobreza multidimensional total	19.6	59
Índice de pobreza multidimensional en cabeceras	13.8	19.8
Índice de pobreza multidimensional centro poblados y rural disperso	39.6	60.9

**Fuente:** Departamento Nacional de Planeación, SISPT, Indicadores de pobreza a partir de Censo de población y vivienda DANE, 2018

<sup>6</sup> La mesa número 4, denominada “Visiones urbanas” realizada el día 25 de febrero de 2024 en la cabecera municipal identificó esta necesidad como parte del Diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal.

<sup>7</sup> Portal web revista la república, Mauricio Santa María, presidente de Anif La pobreza multidimensional en Colombia, 02/02/2022, <https://www.larepublica.co/analisis/mauricio-santa-maria-2941063/la-pobreza-multidimensional-en-colombia-entre-avances-desafios-y-perspectivas-3295612>



En el análisis del IPM desagregado por variables, los datos revelan que las privaciones por hogar más significativas son el trabajo informal con el 92.3 % demostrando la necesidad de formular estrategias que fomenten el trabajo formal; en segundo lugar, se encuentra el bajo logro educativo con 72.2 %, los que pone de presente la necesidad de fortalecer los programas de educación y alfabetización, que garanticen el acceso a una educación de calidad. En el sector de infraestructura se encuentra que 48.7% de los hogares, tienen los pisos en mal estado, el 24.5% no cuenta con acceso agua potable y el 30.3% no tiene infraestructura para una adecuada eliminación de excretas.

Tabla 9. Porcentaje de hogares con privaciones del Índice de pobreza multidimensional

PRIVACIONES POR VARIABLE	TOTAL	CABECERA	RURAL
Analfabetismo	17,5	6,1	18,1
Bajo logro educativo	72,2	37,1	74
Inasistencia escolar	5,5	1,1	5,7
Rezago escolar	21,7	8,5	22,4
Barrera de acceso al servicio de cuidado de la primera infancia	2,3	2,7	2,2
Trabajo infantil	3,4	0,9	3,5
Trabajo informal	92,3	84,7	92,7
Sin aseguramiento en salud	13,9	21,1	13,6
Barreras de acceso al servicio de salud	16,1	6,7	16,6
Sin acceso a fuente de agua mejorada	24,5	8,5	25,3
Inadecuada eliminación de excretas	30,3	12,4	31,2
Material inadecuado de pisos	48,7	4,9	51
Material inadecuado de paredes	1,6	1,8	1,6
Hacinamiento crítico habitacional	3,8	6,7	5,7

Fuente: Elaboración propia a partir del Departamento Nacional de Planeación, SISPT, Indicadores de pobreza a partir de Censo de población y vivienda DANE, 2018

### Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI

De manera complementaria, de acuerdo con información del DANE<sup>8</sup>, las Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI de los inzaeños, cuyos componentes son: Proporción de Personas en miseria, Componente de vivienda, Componente de Servicios, Componente de Hacinamiento, Componente de Inasistencia y el Componente de dependencia económica, tiene el siguiente comportamiento:

Tabla 10. Necesidades Básicas Insatisfechas por zona

Necesidades Básicas Insatisfechas por Zona	
<b>Total</b>	19,00%
<b>Cabeceras</b>	10,06%
<b>Centros Poblados y Rural Disperso</b>	19,43%

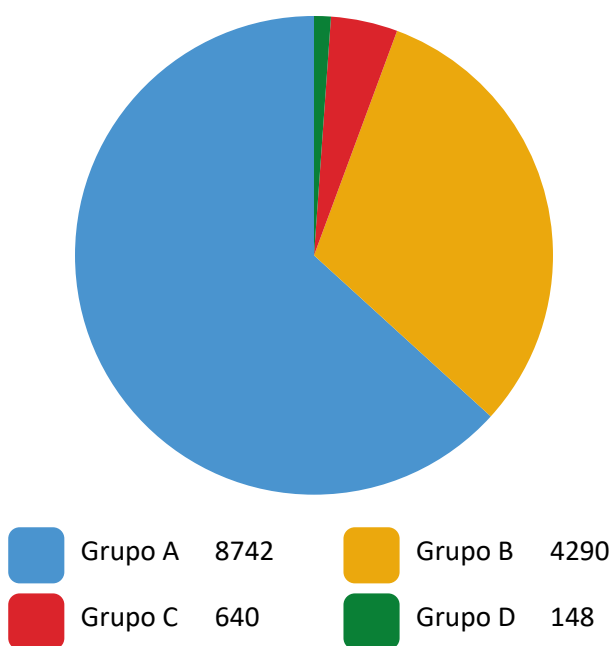
Fuente: Elaboración propia a partir de DANE Principales Indicadores CNPV 2018. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) total, cabecera, centros poblados y rural disperso, a nivel municipal, Consulta: 2024




<sup>8</sup> Información correspondiente a personas residentes en hogares particulares. Fecha de actualización: 25 de noviembre de 2019.

### Población sisbenizada

Según registros del DNP, para el año 2023, la población sisbenizada del municipio se agrupa principalmente en el Grupo A y B. Según la definición de cada uno de estos grupos, 8.742 inzaeños se consideran como población en pobreza extrema o tienen una menor capacidad de generación de ingresos (Grupo A), mientras que 4.290 habitantes hacen parte de hogares pobres, pero con mayor capacidad de generar ingresos que los del grupo A (Grupo B). Así mismo, 840 personas son población vulnerable y solo las 14 personas del municipio se considera no pobre. Esta distribución de los registros refleja la necesidad de direccionar los programas sociales de salud, educación y protección social a gran parte de la población.

Gráfico 5. Distribución de registros en SISBEN



Registros en SISBEN IV, 2023	
 Fichas	5006
 Hogares	6365
 Personas	13820

Fuente: DNP

Fuente: Terridata, Departamento Nacional De Planeación DNP, 2023

Así las cosas, la población rural del municipio tiene mayor nivel de NBI en el municipio, con lo cual, teniendo en cuenta la vocación rural del territorio, resulta de vital importancia orientar las acciones de la administración municipal a la superación de la pobreza, articulándolas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

## 4. Componente Diagnóstico



### 4.1. ¿Cómo se hizo?

#### INTRODUCCIÓN<sup>9</sup>

Atendiendo lo dispuesto en la ley 152 de 1994 por la cual se establece la ley orgánica del Plan de Desarrollo que tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y planificación.

Se plantea una estrategia pedagógica participativa que se integre con el componente metodológico para maximizar la eficacia y eficiencia de los resultados esperados en las mesas de participación comunitarias realizados a través de grupos focales dimensionados en los distintos ejes temáticos ya identificados por el componente administrativo de planeación de la administración municipal y la Asociación de Cabildos Juan Tama, así como lo verificado en el Programa de Gobierno. Sin embargo, una de las principales barreras que se enfrenta es la falta de participación activa y conciencia ciudadana en el proceso de planificación y construcción del Plan de Desarrollo Municipal. Esta carencia no solo limita la representatividad y legitimidad de las decisiones tomadas, sino que también afecta la efectividad y sostenibilidad de las políticas implementadas.

Para abordar este desafío, es fundamental diseñar una estrategia pedagógica que promueva el involucramiento significativo de todos los sectores de la comunidad en la elaboración del Plan de Desarrollo. Esta estrategia no

<sup>9</sup> La metodología fue diseñada por el equipo de Plan de Desarrollo de la Asociación de Cabildos Juan Tama y se encuentra en sus registros.

solo busca informar y educar a la población sobre los objetivos y procesos de planificación, sino que también pretende empoderar a los ciudadanos para que se conviertan en agentes activos en la construcción de su propio futuro.

En este contexto, la creación de una estrategia pedagógica efectiva es esencial para garantizar un proceso inclusivo, transparente y participativo en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Inzá. Este documento sienta las bases para explorar y diseñar las herramientas, métodos y actividades necesarias para lograr este objetivo, reconociendo la importancia de la educación, la sensibilización y la participación como pilares fundamentales del desarrollo comunitario.

Es de tipo participativo y enfoque cualitativo donde permite proveer diferentes medios para explorar el contexto situacional que rodea a los participantes de cada comunidad y lograr eficiencia y eficacia en la recolección de la información para la construcción del plan de desarrollo “Sembrando Ideas, Cosechando Progreso”.

## JUSTIFICACIÓN

El municipio de Inzá se encuentra en un momento crucial de su desarrollo, donde las decisiones tomadas marcarán el rumbo de su futuro. En este contexto, la participación comunitaria emerge como un pilar fundamental para asegurar un proceso inclusivo, transparente y representativo en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal. Reconociendo la importancia de esta participación activa, se propone la implementación de una estrategia pedagógica que promueva el involucramiento de todos los actores de la comunidad en este proceso.

Por lo tanto, es necesario implementar una estrategia pedagógica que permita:

- *Inclusión y representatividad:* La participación comunitaria en la elaboración del Plan de Desarrollo garantiza que las necesidades, aspiraciones y visiones de todos los sectores de la sociedad sean tenidos en cuenta. Una estrategia pedagógica facilitará el acceso a información relevante y el entendimiento de los procesos implicados, permitiendo que grupos diversos se involucren de manera significativa.
- *Empoderamiento ciudadano:* Al brindar herramientas y espacios para la participación, se fortalece el sentido de pertenencia y responsabilidad de la comunidad hacia su propio desarrollo. La educación y sensibilización sobre los temas clave del plan, así como sobre los mecanismos de participación, capacitará a los ciudadanos para tomar decisiones informadas y colaborar activamente en la construcción de su futuro.
- *Transparencia y legitimidad:* Una estrategia pedagógica transparente y accesible aumenta la confianza de la población en el proceso de planificación y en las autoridades locales. La claridad en la información y la oportunidad de participar en todas las etapas del proceso generan un ambiente de apertura y rendición

de cuentas, asegurando la legitimidad y la aceptación del Plan de Desarrollo resultante.

- *Visión a largo plazo:* La participación comunitaria no solo contribuye a la identificación de necesidades inmediatas, sino que también promueve una visión de desarrollo a largo plazo. Una estrategia pedagógica puede fomentar la reflexión colectiva sobre los desafíos futuros del municipio, impulsando la búsqueda de soluciones sostenibles y resilientes que trasciendan las coyunturas actuales.
- *Construcción de capacidades:* La implementación de una estrategia pedagógica no solo beneficia el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo, sino que también deja un legado de aprendizaje y fortalecimiento de capacidades en la comunidad. El acceso a información, la participación en debates y la colaboración en la toma de decisiones son habilidades fundamentales para el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida.

La implementación de una estrategia pedagógica para la participación comunitaria en la elaboración del Plan de Desarrollo del municipio de Inzá es un paso crucial hacia un proceso inclusivo, transparente y orientado al bienestar de todos los ciudadanos. Esta estrategia no solo garantiza la representatividad y legitimidad del plan resultante, sino que también empodera a la comunidad y sienta las bases para un desarrollo sostenible y participativo en el futuro.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Falta de participación y conciencia ciudadana en el proceso de planificación y toma de decisiones sobre el desarrollo municipal en Inzá.

## **OBJETIVO GENERAL**

Plantear una estrategia pedagógica para los espacios de participación comunitaria para la creación del Plan de Desarrollo Territorial para el municipio de Inzá Cauca 2024 - 2027

## **MARCO TEÓRICO**

Pérez y Sánchez (2005) conciben la pedagogía comunitaria participativa como una formación basada en la acción, en la comprensión de la realidad, construyendo una relación entre el conocimiento y la acción.

La pedagogía comunitaria se sitúa en el recuadro de la pedagogía social, “compartiendo su carácter científico, los mismos principios y planteamientos metodológicos” (Cieza, 2006.pag.765). El exponente se transforma en un agente (ser comunitario) que aprende a partir de la experiencia del contexto, respetando la libertad y la diferencia, al romper con las imposiciones, valorando sus saberes: convirtiendo su ejercicio en una visión cognoscitiva de su realidad, lo que le permite establecer una transformación propositiva. Este conocimiento

incide sobre los problemas de la cultura y de la comunidad y la aplicación de esta transformación debe responder a los cambios que contribuyan a la construcción permanente de una educación para la libertad (Pérez & Sanchez, 2005, pag.235).

Las estrategias de participación activa son esenciales durante el desarrollo de los contenidos en las diferentes disciplinas, permitiendo la integración de todos los participantes desde el inicio hasta el final de los encuentros estimados.

#### *Características del trabajo comunitario*

El ejercicio comunitario está basado en el concepto de “comunidad”, concebida como un concepto operativo de vital importancia, declarado como una zona dialógica al interior, exterior y entre las comunidades, proponiendo posibilidades de desarrollo y salvaguardando la identidad, el contexto, la colaboración, distribución, decisión y emancipación de los participantes (Cieza, 2006).

En el portal EcuRed, se establece al trabajo comunitario como una labor en el cual debe tomarse en cuenta las inquietudes de la comunidad con la cual se está trabajando, tomándola en cuenta, acogiendo sus observaciones. Existen muchos obstáculos cuando se trabaja con comunidades, como el bajo nivel cultural y espiritual; y el bajo nivel de calidad de vida. EcuRed es un portal de internet cubano, que resalta esta forma de educación como importante para mejorar la calidad de vida de los habitantes, fortaleciendo el nivel de calidad de vida de aquellos que intervienen en la transformación de la realidad, procurando mantener los cambios para consolidar la educación comunitaria. De esta forma, el trabajo comunitario, dentro de la educación comunitaria, influye en la decisión de los investigadores de preguntarse por la realidad del contexto inmediato y el resultado será la transformación de todos los actores de la realidad, así como su permanencia y continuidad. Por lo tanto, el trabajo comunitario permite mejorar las condiciones vitales de las personas, su “empoderamiento” y compromiso con el territorio que habita (EcuRed, s.f.).

#### *Método*

El método puede ser considerado como una serie de procedimientos (o pasos) ordenados sistemáticamente para orientar el pensamiento en función de buscar la verdad; en consecuencia, permite escoger los elementos que sean más significativos de un problema, para continuar con su organización teórica y explicación causal (Aguilera, 2013)

De acuerdo con Maya (2014), existen diferentes tipos de métodos que pueden aplicarse a cualquier rama de la ciencia, la investigación y participación comunitaria en espacios de diálogos constructivos: método analítico (el que distingue las partes de un todo, revisando los elementos de forma separada); método sintético (analiza la información recopilada, estructurando las ideas); método inductivo (a partir de análisis de ejemplos que se dividen llegando a una conclusión). Todos estos métodos son de relevancia en el proceso de investigación, teniendo en cuenta los objetivos y propósitos de los encuentros.

### *Metodología*

Para Maya (2014) la metodología es el abordaje de los métodos, así como su perfeccionamiento, definición y justificación, cuyo objetivo es entender el proceso de investigación; existe una variedad de metodologías que responden a cuestionamientos planteados por el investigador. El ámbito de la metodología involucra el análisis de la lógica que los sostiene, también su certeza, eficacia, el baluarte de sus planteamientos y la conexión para provocar la comprensión de algún conocimiento relevante (Aguilera, 2013). La diferencia entre método y metodología es aclarada por Aguilera (2013), como un producto histórico, pedagógicos, calificativo y aplicados, que son elementos de estudio de la metodología, analizando su eficacia y sus características particulares en el proceso de producción de nuevo conocimiento científico para la sociedad (Aguilera, 2013, p. 89).

### *Diálogo.*

El diálogo está constituido como una relación comunicativa pedagógica que enriquece los procesos que se desarrollen en la vida cotidiana, que trae una visión descentralizada y no autoritaria de los procedimientos de aprendizaje: tanto el exponente como el receptor se ubican en el centro de la relación pedagógica, reconociendo el papel de ambos actores; sin necesidad de transmitir información, recalando el encuentro pedagógico que genera el diálogo, alcanzando una comprensión más amplia de su contexto y del mundo, motivando la formación de sujetos autónomos enfatizando en la metacognición (Cabra, 2009).

### *Aprendizaje dialógico.*

Cabra (2009) señala que el diálogo es un elemento en el cual discurren sentimientos y motivaciones, por lo tanto, es importante preservar y considerar las diferencias entre los actores del diálogo, debido a que es una relación dialógica; en la que se incluyen todas las formas de pensar. Por su parte, Prieto & Duque (2009) explican que el aprendizaje dialógico explora áreas en las cuales se establecen todo tipo de relaciones y prácticas que se presentan en el marco de la organización; cuyas teorías se sustentan en la pedagogía crítica, por una educación conectada a la realidad.

### *Pedagogía.*

Picardo (2005), en el Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación la define como la disciplina, el arte, el saber o la ciencia que tiene como objeto de estudio a los problemas que atañen a la educación, regulando el proceso educativo. Por su parte Rojano (2008), en su ensayo interpretativo sobre los diversos significados de la palabra pedagogía, señala que hace parte de muchos campos de conocimiento, caracterizándola como un campo interdisciplinar, concluyendo que han sido muchas las ideas que se han publicado, necesitando el apoyo de otras ramas del saber tales como: la psicología, la sociología, la historia, la economía y otras; y sus contribuciones han permitido su mayor entendimiento. Así, la pedagogía se establece como el conjunto de acciones y procedimientos que sistematizan los problemas asociados a la enseñanza y aprendizaje en la escuela.

## METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA PLANTEADA

### **Tipo metodológico**

Esta propuesta se basa en un estudio descriptivo y cualitativo en donde se observan y describen las características de las necesidades propias de la población en sus relatos comunitarios para así obtener una visión general de los desafíos, carencias y deseos de bienestar colectivo. Además, se fundamenta en el enfoque cualitativo donde se genera un escenario para infundir conceptos en los habitantes en una mirada holística; ya que las personas, los escenarios o los grupos no pueden ser reducidos a variables, sino considerados como un todo. Blasco y Pérez (2013) señalan que la investigación cualitativa “estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede el cambio de las perspectivas cuando se implementa la estrategia pedagógica comunitaria obteniendo e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas” (p. 25).

### **Enfoque**

El tipo de análisis descriptivo con enfoque cualitativo permite proveer de diferentes medios para explorar el contexto situacional que rodea a los participantes involucrados en el problema, para este caso se busca descubrir o afinar el planteamiento sobre los aspectos que inciden positiva o negativamente en la población objetivo. Este es un proceso flexible que se basa en la lógica y el proceso inductivo buscando evidenciar la hipótesis mediante procesos de obtención no numéricos (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

### **Población**

De acuerdo con los datos oficiales del Censo de Población y Vivienda del año 2018 del Departamento Nacional de Estadística (DANE), la población proyectada en el Municipio de Inzá para el año 2024 es de 31,097 habitantes, ubicada en su mayoría en zona rural que corresponde al 96% del total de los habitantes y en zona urbana que corresponde al 4%.

## FASES METODOLÓGICAS PLANTEADAS

Una estrategia pedagógica efectiva para los espacios de participación comunitaria en la creación del plan de desarrollo territorial para el municipio de Inzá, Cauca, requiere considerar las siguientes fases:

- 1. Diagnóstico Participativo:** Iniciar con un proceso de diagnóstico participativo, donde se involucre a la comunidad en la identificación de los principales desafíos, recursos y potenciales del municipio. Esto puede hacerse a través de encuestas, entrevistas, grupos focales y talleres participativos.
- 2. Sensibilización y Capacitación:** Llevar a cabo actividades de sensibilización y capacitación para empoderar a los miembros de la comunidad sobre la importancia de su participación en la creación del plan de desarrollo. Esto puede incluir charlas informativas, talleres educativos y materiales didácticos accesibles.



3. **Diversificación de Formatos y Espacios:** Diseñar una variedad de formatos y espacios de participación para garantizar la inclusión de diferentes grupos y sectores de la comunidad. Esto puede incluir reuniones públicas, mesas temáticas, foros abiertos, plataformas en línea y espacios virtuales para aquellos que no pueden participar presencialmente.
4. **Promoción de la Diversidad y la Inclusión:** Fomentar la participación activa de grupos marginados y minoritarios, asegurándose de que sus voces sean escuchadas y consideradas en igualdad de condiciones. Esto puede requerir estrategias específicas de inclusión, como la traducción de materiales a diferentes idiomas o la provisión de servicios de cuidado infantil durante las reuniones.
5. **Facilitación y Medición del Proceso Participativo:** Designar facilitadores capacitados para guiar el proceso participativo, asegurando un ambiente de respeto, colaboración y escucha activa. Además, implementar mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto y la efectividad de la participación comunitaria en la elaboración del plan de desarrollo.
6. **Retroalimentación y Transparencia:** Establecer canales de retroalimentación abiertos y transparentes para informar a la comunidad sobre el progreso del proceso y para recopilar sus opiniones y sugerencias en cada etapa. Esto puede incluir boletines informativos, redes sociales, buzones de sugerencias y reuniones periódicas de seguimiento.
7. **Celebración y Reconocimiento:** Reconocer y celebrar el compromiso y la contribución de la comunidad en la creación del plan de desarrollo, destacando los logros alcanzados y el impacto positivo generado. Esto puede realizarse a través de eventos de clausura, ceremonias de reconocimiento y la publicación de informes de resultados.

Al implementar esta estrategia pedagógica, se podrá promover una participación comunitaria activa, inclusiva y significativa en la creación del plan de desarrollo territorial para el municipio de Inzá, Cauca, durante el período 2024-2027.

## RESULTADOS ESPERADOS

Resultados esperados de la Estrategia Pedagógica en la Elaboración del Plan de Desarrollo:

1. **Incremento en la participación ciudadana:** Se espera que la estrategia pedagógica motive a un mayor número de ciudadanos a participar activamente en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal. Esto se reflejará en una mayor asistencia a las reuniones comunitarias, consultas públicas y eventos de divulgación organizados como parte de la estrategia.

2. **Mejor comprensión de los objetivos y procesos de planificación:** A través de actividades educativas y materiales informativos accesibles, se espera que los ciudadanos adquieran una comprensión más sólida de los objetivos y procesos implicados en la elaboración del Plan de Desarrollo. Esto les permitirá contribuir de manera más informada y significativa en las discusiones y decisiones.
3. **Diversidad de perspectivas y necesidades representadas:** La estrategia pedagógica buscará fomentar la participación de una amplia gama de grupos y sectores dentro de la comunidad, incluyendo a aquellos históricamente marginados o poco representados. Como resultado, se espera que el Plan de Desarrollo refleje de manera más precisa las diversas perspectivas y necesidades de la población.
4. **Mayor compromiso y sentido de pertenencia:** Al involucrar a los ciudadanos en todas las etapas del proceso de planificación, desde la identificación de problemas hasta la formulación de soluciones, se espera que la estrategia pedagógica genere un mayor sentido de compromiso y pertenencia hacia el Plan de Desarrollo y sus resultados.
5. **Fortalecimiento de capacidades y liderazgo comunitario:** La participación en actividades educativas y de capacitación ofrecidas como parte de la estrategia pedagógica proporcionará a los ciudadanos habilidades y conocimientos útiles para el desarrollo comunitario a largo plazo. Se espera que esto fomente el surgimiento de líderes y facilitadores comunitarios capaces de seguir impulsando el cambio positivo en el municipio de Inzá incluso después de la finalización del proceso de planificación.
6. **Mayor legitimidad y aceptación del Plan de Desarrollo:** Finalmente, se espera que la implementación de una estrategia pedagógica efectiva contribuya a aumentar la legitimidad y aceptación del Plan de Desarrollo entre la población de Inzá. Al haber sido informados, consultados y participado activamente en su elaboración, los ciudadanos estarán más dispuestos a respaldar y comprometerse con la implementación de las políticas y proyectos incluidos en el plan.

A partir de lo anterior, el diagnóstico sectorial y participativo para la construcción del Plan de Desarrollo del municipio de Inzá, se realizó la habilitación de tres (3) espacios de participación, dando cumplimiento a la Ley 152 de 1994:

#### ***Espacio de participación 1: Mesas de participación***

Se establecieron cuatro (4) mesas de convocatoria abierta con enfoque diferencial, con una asistencia de 960 inzaeños, que se desarrollaron así:

En la primera mesa de participación se convocó a la población indígena del municipio, especialmente los 8 territorios indígenas del Pueblo Nasa, organizados como Asociación Juan Tama.



# Inzá construyamos NUESTRO PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

El alcalde municipal Gelmis Chate y su equipo de trabajo invitan a toda la comunidad a ser parte las 4 mesas de participación a realizarse.

## MESA #1 Enfoque étnico y ancestral

**20 DE FEBRERO**



**8: 00 AM**



**Colegio Yu'çkwet Zuun  
(San Andrés de Pisimbalá)**



### Mesa #1 Enfoque étnico y ancestral

Fecha: 20 de febrero de 2024  
Lugar: Colegio Yu'çkwet Zuun, Resguardo Wédx Yu' -San Andrés de Pisimbalá  
Número de asistentes: 350 inzeños

En la segunda mesa de participación se convocó de manera prioritaria a las comunidades campesinas, rurales y Juntas de Acción Comunal (JAC).



# Inzá construyamos NUESTRO PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

El alcalde municipal Gelmis Chate y su equipo de trabajo invitan a toda la comunidad a ser parte las 4 mesas de participación a realizarse.

## MESA #2 Tejido Comunitario

Dirigida a comunidades campesinas, rurales, y Juntas de Acción Comunal

23 DE FEBRERO



8: 00 AM



PEDREGAL



### Mesa #2 Tejido Comunitario

Fecha: 23 de febrero de 2024  
Lugar: Plaza de mercado de El Pedregal  
Número de asistentes: 380 inzaños

En un tercer momento, se convocó a los grupos poblacionales más vulnerables, así como sus organizaciones, que representan a niños, niñas, y adolescentes, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, adulto mayor y víctimas del conflicto armado, entre otros.



# Inzá construyamos NUESTRO PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

El alcalde municipal Gelmis Chate y su equipo de trabajo invitan a toda la comunidad a ser parte las 4 mesas de participación a realizarse.

## MESA #3 Diversidad y equidad

Dirigido a la niñez, juventudes, comunidad LGBTI, víctimas, mujer, adulto mayor y discapacidad.

24 DE FEBRERO



8: 00 AM



COLISEO- INZÁ



Por último, se convocó a todos los habitantes de la zona urbana del municipio, para escuchar sus problemáticas y apuestas desde una visión integral y urbana.



# Inzá construyamos NUESTRO PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

El alcalde municipal Gelmis Chate y su equipo de trabajo invitan a toda la comunidad a ser parte las 4 mesas de participación a realizarse.

## **MESA #3** Diversidad y equidad

Dirigido a la niñez, juventudes, comunidad LGBTI, víctimas, mujer, adulto mayor y discapacidad.

**24 DE FEBRERO**



**8: 00 AM**



**COLISEO- INZÁ**



### Mesa #4 Visiones urbanas

Fecha: 25 de febrero de 2024  
Lugar: Institución Educativa Sagrada Familia de Nazareth  
Número de asistentes: 80 inzeños

Para el desarrollo de estas mesas de participación se enfocó en las 7 fases metodológicas planteadas anteriormente mencionadas y además se diseñaron tres momentos de trabajo:

1. Un primer momento de encuentro y resocialización de la propuesta de gobierno del alcalde municipal a todas y todos los participantes, así como su punto de vista sobre la importancia de la amplia participación ciudadana en construcción del Plan de Desarrollo Municipal.
2. El segundo momento se concentró en el trabajo en comisiones para revisar con detalle las propuestas en cada una de las cuatro líneas estratégicas, para su posterior validación y complementación.
3. Finalmente, en un tercer momento se socializaron las conclusiones por cada línea estratégica.

### ***Espacio de participación 2: Buzón del Plan de Desarrollo Municipal***

De manera complementaria, se diseñó el Buzón del Plan de Desarrollo Municipal donde los inzaeños transmitieron a la administración municipal sus necesidades más sentidas, así como las propuestas para atender estas problemáticas. Para garantizar la máxima difusión de esta herramienta de recolección de información, el buzón se dispuso en las oficinas de la administración municipal, la ventanilla única y circuló en las cuatro (4) mesas de participación y en la galería en los días de mercado.



### ***Espacio de participación 3: Encuesta en redes sociales oficiales***

Por último, como espacio de participación se habilitó un sondeo que fue difundido en redes sociales, con el que se buscaba identificar, a través de una metodología de planeación prospectiva, las principales necesidades de los inzaeños y su visión de futuro.

Figura 4. Publicación de sondeo en redes sociales



Fuente: página de Facebook de la Alcaldía municipal, 2024

Como resultado de este sondeo<sup>10</sup>, se obtuvieron las siguientes respuestas:

### 1. ¿Qué es lo primero que deberíamos hacer en el municipio para mejorar la calidad de vida de los inzaeños?

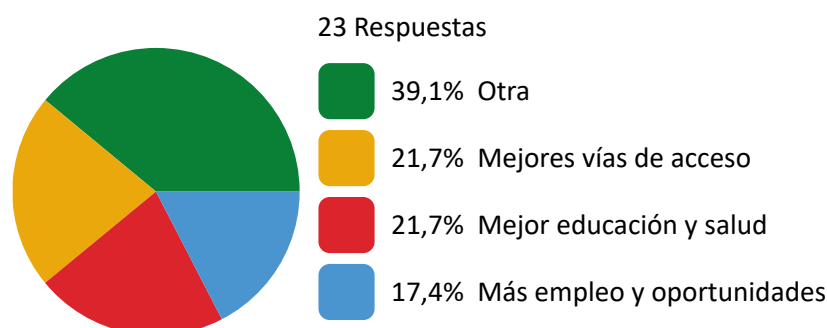
- Atender las necesidades de todos los que hacemos parte de este municipio a través del P.D.M
- Avanzar en todo lo relacionado en saneamiento básico
- Gestionar proyectos ante los entes departamentales y nacionales que minimice las necesidades de las comunidades Trabajar de manera conjunta entre las diversas organizaciones principalmente con indígenas y campesinos de tal forma que no se vea la polarización Inversión en educación - articulación entre universidades públicas y privadas del departamento con las instituciones de educación del municipio.
- Fortalecer la institucionalidad para que lidere la gestión municipal en coordinación con las autoridades indígenas, promoviendo la participación de las mujeres y las juventudes y se promueva la convivencia territorial entre las poblaciones diversas del municipio.
- Se cree una estrategia de protección territorial, dando prioridad a la protección del agua para garantizar el derecho a las comunidades como principio vital.
- Educar a los campesinos indígenas y otros, a hacer emprendimientos trabajando desde lo colectivo, y fortaleciendo las organizaciones que ya están
- Mejoramiento de las vías para transporte de productos agropecuarios
- Trabajar con la población Inzaeña sin discriminación alguna.
- Ver el tema de las basuras, las heces de los perros en las calles y los carros estorbando el paso en varias partes de Inzá

<sup>10</sup> Link de la encuesta: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdGw-u5LoF6ojSTzHeD\\_OI59ZKjpYU20WpZ38H8c4KV2Dl4rA/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdGw-u5LoF6ojSTzHeD_OI59ZKjpYU20WpZ38H8c4KV2Dl4rA/viewform)



- Invertir en el campo
- Combatir el alcoholismo
- Sin duda mejorar la oferta académica para bachilleres e impulsar emprendimiento a partir de incubadoras, a veces es tan solo necesario el conocimiento para iniciar un proyecto
- Facilitar el acceso a los servicios de salud; tanto de primer como segundo de complejidad
- Identificar las necesidades de la población Inzaeña, partiendo de una caracterización y diagnóstico construido en conjunto con la comunidad.
- Dejar las diferencias
- Tener en cuenta todas las necesidades prioritarias en las veredas del municipio
- Acabar la división interna de población indígena y campesina y programas y concursos de deporte y tradición.
- La seguridad Mejoramiento de vías urbanas y rurales de mayor acceso.
- Mejoramiento actividad comercial
- Construcción de la paz con justicia social
- Que haya más empleo
- Mejoramiento y abastecimiento de las redes de distribución de agua
- Mejoramiento de redes de distribución de agua e infraestructura deportiva
- Para mejorar la calidad de vida se necesita tener más acceso a los diferentes servicios tanto en salud, educación y en otros, no tener discriminación de raza que todas las personas sean tratadas por igual con el mismo respeto que todos se merecen.

## 2. ¿Cuál es la principal necesidad en su barrio o vereda?



### 2.1. Si su respuesta anterior fue Otra, ¿Cuál es?

- Atención al adulto mayor como prioridad
- Acceso a la Tierra
- El acueducto de Pedregal.
- Despeje de la principal vía de acceso, que a la vez es la carretera que comunica a la Cabecera con la ciudad de Popayán
- Todas las anteriores

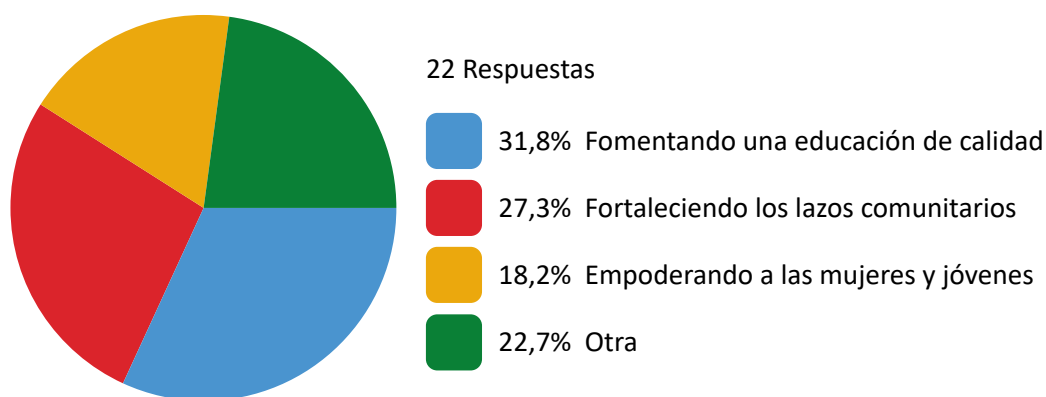
- Agua potable acueducto regional Rionegro
- Construcción de escuela y acueducto con agua segura.
- Reconocimiento de la población cultural campesina de especial protección constitucional: - artículo 64 constitución política de Colombia: por el cual se reconoce al campesinado como sujeto de derechos y de especial protección constitucional - construir la reforma agraria integral del oriente caucano - Reconocimiento del campesinado como sujeto político de derechos haciendo realidad la igualdad material de este grupo cultural implementando políticas diferenciales, desarrollo normativo y la adecuación de la arquitectura institucional del departamento del Cauca y el municipio de Inzá que garantice la implementación de los derechos del campesinado como grupo cultural vulnerable, sujeto de especial protección constitucional (Secretaría de Asuntos campesinos).
- Fortalecimiento de los mecanismos de protección y autoprotección: defensores Campesinos -Política pública campesina Departamental y municipal Inzá
- Fortalecimiento y acompañamiento en la gestión de la creación y consolidación de las Zonas de Reserva Campesina e inclusión de las mismas en el Plan de Ordenamiento Departamental del Cauca y del municipio de Inzá cauca y los diálogos interculturales para la convivencia y vida digna. Un municipio para todos
- Inclusión de las ZRC en el Plan de Ordenamiento Departamental del Cauca y municipio de Inzá.
- Garantizar de forma permanente la producción estadística del campesinado no solo desde la administración pública municipal sino con las entidades nacionales y operadores que hacen presencia en el territorio. Incluye de manera inmediata la inclusión de la autodefinición cultural campesina en todos los formatos institucionales, términos de referencia en las contrataciones públicas, formularios para todo tipo de solicitudes, etc.
- Reconocimiento de las dimensiones del campesinado: Organizativo, política, cultural, ambiental, productivo, social, económico, comunicacional y deportivo.
- Realización de los juegos campesinos municipales.
- Realización de la celebración del día del campesinado a nivel municipal. Gracias
- Mejores vías de acceso
- Mejoramiento de la red de distribución de agua de la comunidad, así también apertura de camino ancestral 5 km en la finca el triunfo Vereda BELENCITO.
- Polideportivo en la vereda el Carmen y techado cancha el Escobal
- Polideportivo cubierto

### **3. ¿Qué aspecto positivo identifica en su barrio o vereda?**

- Comunidad sana, cero violencias.
- Trabajo en equipo unidad comunitaria
- Unidad organizativa y comunitaria. Fuerza cultural y ancestral. Cuidado Ambiental del territorio.

- La voluntad de un 70% de los habitantes a trabajar la agricultura
- El trabajo comunitario
- La unidad y el trabajo.
- Que hay agua suficiente
- Potencial agrícola
- Potencial turístico
- El trabajo mancomunado y la visión emprendedora de la gente.
- Trabajo comunitario y mancomunado
- Participación comunitaria, participación social
- Colaboración
- En San Isidro solo organizados y libres de consumo de sustancias psicoactivas
- Participación comunitaria masiva en todas las actividades q se programan.
- Espacios deportivos Fácil acceso
- Unidad
- Población campesina organizada en 60 veredas del municipio de Inzá. Articulada por zonas, municipio, departamento y nacional.
- Que la gente es muy unida
- Es una comunidad que fortalece el trabajo comunitario y es unida.
- Comunidad muy trabajadora
- Integración deportiva en comunidad sin exclusión

#### 4. ¿Cómo cree que podemos construir mayor bienestar para los inzaños?

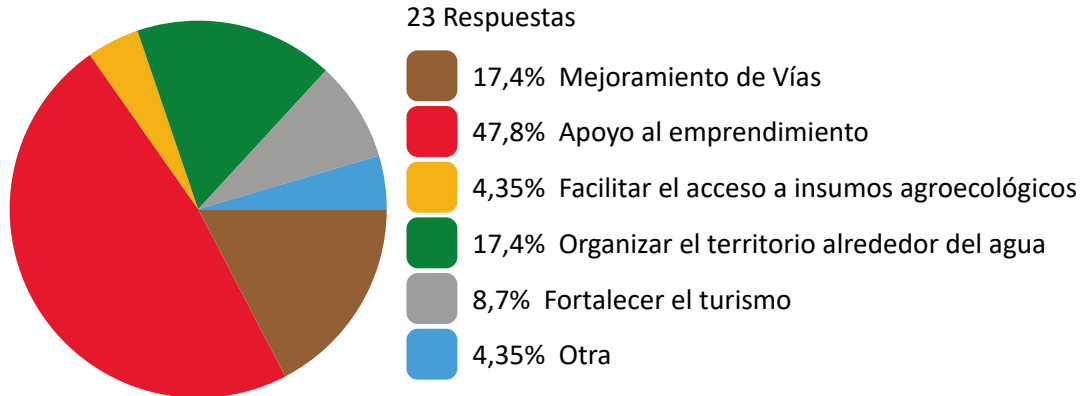


##### 4.1. Si su respuesta anterior fue Otra, ¿Cuál es?

- Poner en acción todas las anteriores opciones
- Generando estrategias organizativas y económicas con todas las fases de los procesos de fortalecimiento. Dejando a un lado el color político y dar oportunidades a personas de la zona.
- Evitar la "rosca" se evidencia hoy en día en mi corregimiento.

- Proyectos de emprendimiento a gran escala.
- El fortalecimiento entre lazos comunitarios campesinos
- Acompañamiento y apoyo para el desarrollo de emprendimientos
- Construcción de la política pública campesina municipal
- Fortaleciendo los lazos comunitarios
- 

**5. ¿Cómo cree usted que podemos lograr un mayor progreso económico en los próximos años?**



**5.1. Si su respuesta anterior fue Otra, ¿Cuál es?**

- Diversificando la producción agrícola, y generado un comercio interno y fortaleciendo el sistema de compras locales y públicas.
- Fortalecimiento de la política de reconocimiento político del campesinado inzaeño
- Pero también es importante las vías de acceso y el apoyo a los diferentes emprendimientos.
- Apoyo en infraestructura deportiva

**6. Es momento de construir juntos, ¿en los próximos cuatro años qué deberíamos haber conseguido como inzaeños?**

- Uniendo nuestras diferencias con todos los sectores, dejando rivalidad, y construyendo lazos de confianza, entre todos.
- El arreglo de vías
- El acceso oportuno a los servicios de salud, tanto de primer como segundo de complejidad.
- Que por parte de la, Administración municipal se brinde un apoyo cuando se requiera una asistencia médica de mayor complejidad, esto para las personas más vulnerables.
- Lograr que todo niño y adolescente haga parte por lo menos de la práctica de un deporte o arte y que se mejore el acceso a la educación superior también para la población que más necesitada
- Jóvenes profesionales Proyectos productivos en las comunidades Inclusión en los espacios deportivos aptos para practicar deportes Excelentes vías de comunicación Centros educativos en óptimas condiciones
- Dejar instalados procesos de emprendimientos económicos articulados entre sí y con la región, que

permitan avanzar en la autonomía económica de las poblaciones y generando excedentes para la comercialización externa.

- Fortalecido los procesos de mujeres y juventudes para la autogestión, la protección y la participación política y organizativa. Previendo las violencias contra las mujeres, las niñas y las personas con discapacidad. Formación técnica y profesional para el fortalecimiento institucional y organizativo de la región.
- Mejorar la infraestructura vial, la seguridad, tener mejores oportunidades de educación para los jóvenes, Impacto positivo y/ reducir indicadores de educación, salud, NBI
- Mayor seguridad Mayor desarrollo económico Mejoramiento en el estado de las vías Mayor reconocimiento de sitios turísticos
- Para mí territorio el acueducto, Somos el corregimiento más grande del municipio y el actual alcalde más que nadie sabe esa necesidad.
- Progreso económico, progreso en atención y oportunidad en salud
- Construcción y aprobación de la Política pública campesina de Inzá Cauca. 10 proyectos de fortalecimiento organizativo campesino en las dimensiones: social, económica, cultural, ambiental, género, comunicacional y deportiva. Caracterización de la población campesina en el marco institucional a nivel municipal.
- mejorar calidad de vida - mejores emprendimientos en comunidades tanto indígena como campesina, que todos tengan tengamos acceso a todos los servicios que ofrece el estado colombiano -mejorar las vías tanto primiciales como terciarias para un mejor comercio de productos agrícolas
- Cómo inzaeños es muy importante que se haya fomentado la unión en las comunidades, el trabajo colectivo. Que los proyectos que haya siempre sean en beneficio de las comunidades y que las beneficie a todas, que no sea solo unas y las demás no. Que lleguen a cada comunidad con algo sea poquito o arto pero que lleguen a todas, por qué todas tienen una necesidad. Que no interese el color político por qué una necesidad no ve eso.
- Cumplir con lo pactado un 98 % y llegarle a cada comunidad del municipio de Inzá Lasos de unidad entre campesino indígenas y urbano y todos los q habitamos este municipio y dejar el ego de egoísmo y q no mire si voto por el alcalde porque todos somos Inzaeños y ojalá se cumpla Mayor oportunidad de educación y laboral para nuestras nuevas generaciones.
- Ser más competitivos
- La buena convivencia entre indígenas y campesinos  
Familias unidas
- Calidad de vida, mayor oportunidad tanto a nivel urbano como rural, educación de calidad en todas las instituciones oficiales del municipio, mejorar la actual categoría en el que se encuentra el municipio
- Mejores vías terciarias, mejoramiento de viviendas
- Atención al pueblo sin importar color ni raza manejado la igualdad
- Mejor calidad de vida

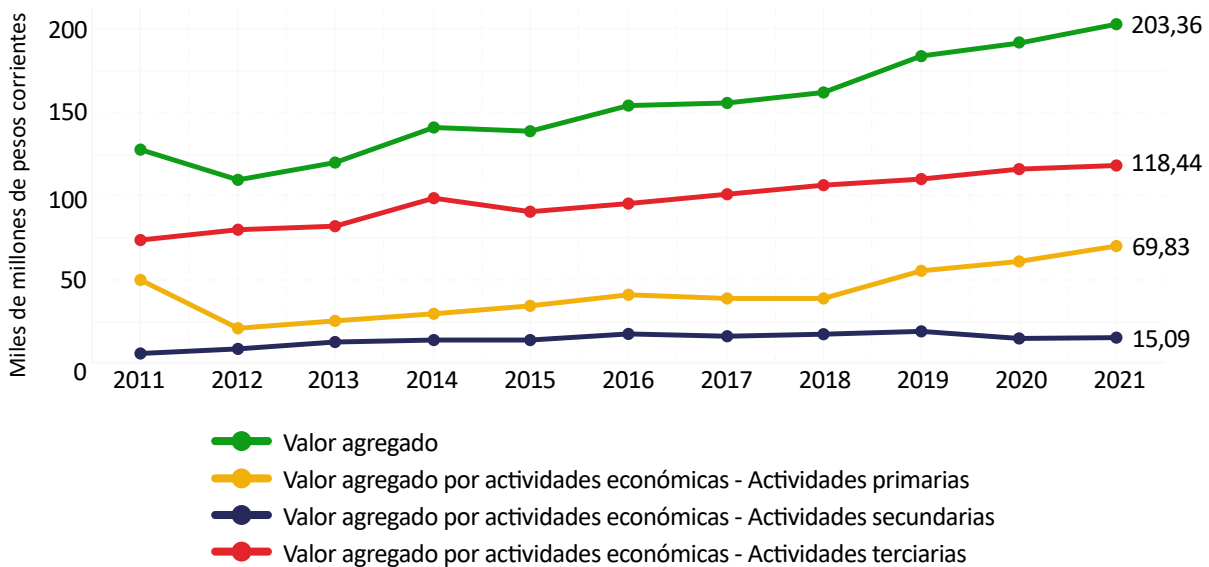
#### 4.2. Diagnóstico sectorial y participativo de la línea estratégica “Economía productiva, competitiva y de innovación para cosechar progreso”

##### SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

De acuerdo con el Sistema de Información Socioeconómica del Cauca de la Gobernación del Cauca “Tangara”, la infraestructura sobre la cual se sustenta la producción agropecuaria del municipio es artesanal, lo que refleja una baja capacidad técnica y administrativa e implica un alto riesgo sanitario y degradación ambiental por la ampliación de la frontera agrícola del municipio. Así las cosas, la baja planificación de la producción se refleja en sobre oferta en algunos meses del año de especies de regular genética, que promueve el uso de sistemas extensivos sin que ello signifique una mejora en la capacidad productiva.

Ahora bien, según registros del DANE, el valor agregado que aporta el municipio a la economía nacional es de 1.1% (DANE, Geo visor Valor Agregado por Municipio), en tanto el valor agregado por todas las actividades económicas es de 203.36 mmp para el año 2021, donde las actividades terciarias son las de mayor peso con 118.44, las actividades primarias ascienden a 69.83 mmp y las actividades secundarias sumaron 15.09 mmp, como se evidencia en la siguiente figura:

Figura 5. Valor agregado total y por actividades económicas

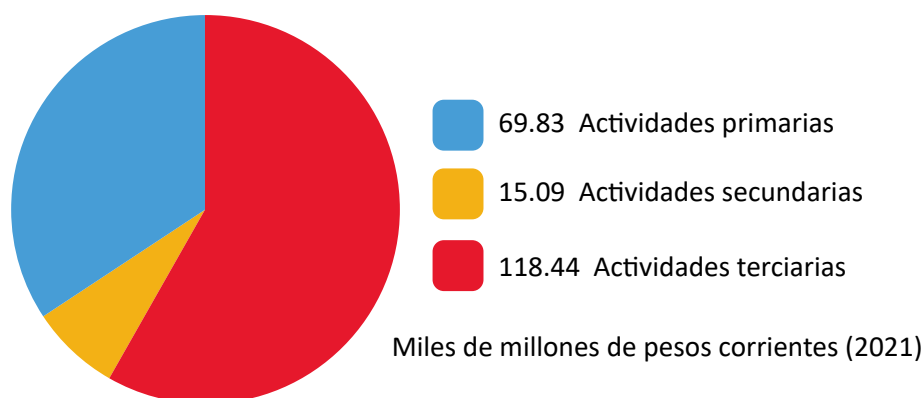


Fuente: DANE, Tomado de Terridata, 2024

En la siguiente figura se puede apreciar la proporción de las actividades terciarias sobre el valor agregado municipal al valor agregado nacional o total.

<sup>11</sup> <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/valor-agregado-por-municipio/>

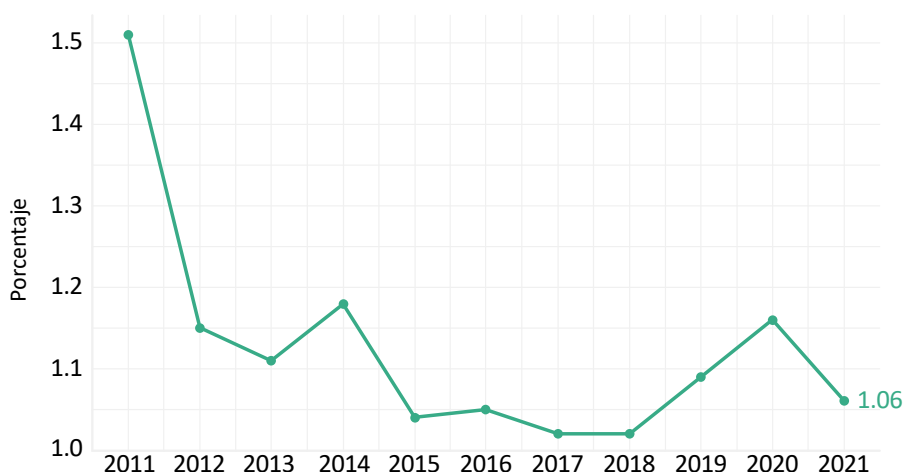
Figura 6. Valor agregado por actividades económicas 2021



Fuente: DANE, Tomado de Terridata, 2024

Ahora bien, a nivel departamental, el comportamiento del valor agregado ha disminuido desde el 2011 al 2021, última vigencia evaluada: al principio del periodo analizado Inzá aportaba el 1.5% del valor agregado al Cauca, porcentaje que disminuyó desde el 2012 y ha tenido solamente dos repuntes en los años 2014 y 2020, ubicándose en el año 2021 en 1.06%, así: 33

Gráfico 6. Participación del valor agregado municipal en el departamental 2011-2021



Fuente: DANE, Tomado de Terridata, 2024

Los cultivos de mayor producción del municipio, según los datos de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA, son en primer lugar el café, seguido de la caña panelera, granadilla, maíz y pitahaya, donde el cultivo con mayor rendimiento por la relación t/ha es la caña panelera y el de menor rendimiento es el café, por las características del cultivo, como se evidencia en la siguiente tabla:

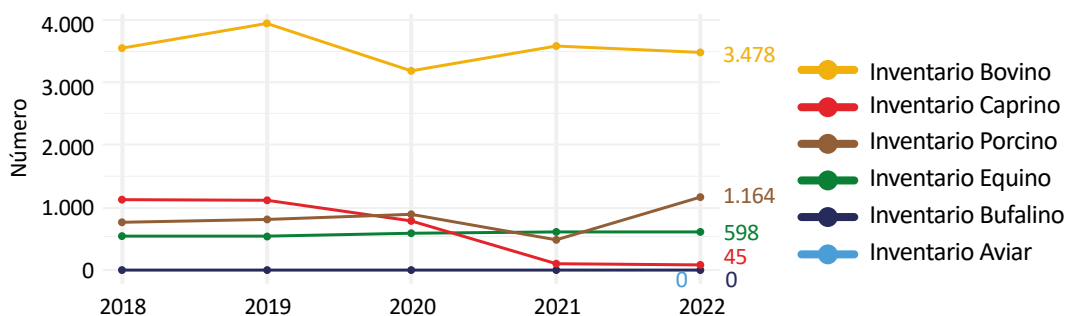
Tabla 11. Cultivos de mayor producción en el municipio

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Producción (t/ha)
2  Primer cultivo	Café	4.431,26	0,98
2  Segundo cultivo	Caña Panelera	321,86	4,99
2  Tercer cultivo	Granadilla	120,00	3,00
2  Cuarto cultivo	Maíz	95,00	1,98
2  Quinto cultivo	Pitahaya	69,93	2,59

Fuente: UPRA, Tomado de Terridata, 2024

Por su parte, para el año 2022 el inventario pecuario del municipio estuvo encabezado por bovinos, porcinos, equino y caprino, donde la mayor variación la tuvo la especie caprina con una disminución muy significativa desde el año 2021, mientras que el inventario más estable es el bovino con una tendencia sobre las 3.000 unidades.

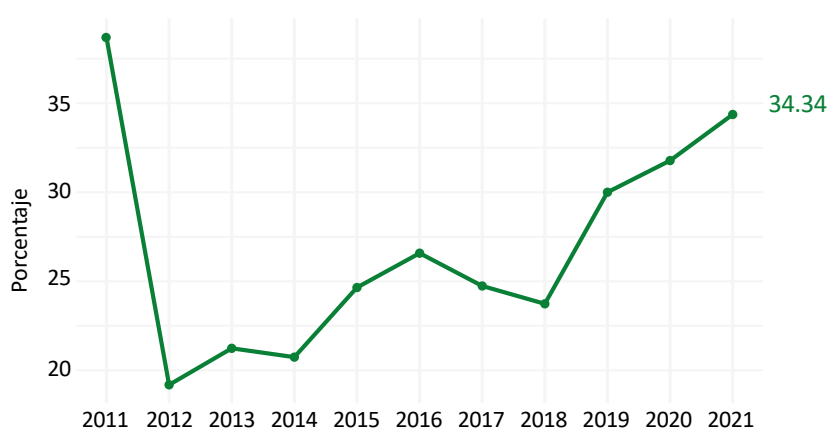
Gráfico 7. Inventario pecuario 2018-2022



Fuente: UPRA, Tomado de Terridata, 2024

El sector primario del municipio tiene una alta incidencia en el valor agregado municipal, según las estadísticas del DANE, con un fuerte repunte desde el año 2018, pasando del 23% al 34,34%, acercándose así a los niveles de la primera década del siglo.

Gráfico 8. Participación del sector primario en el valor agregado municipal



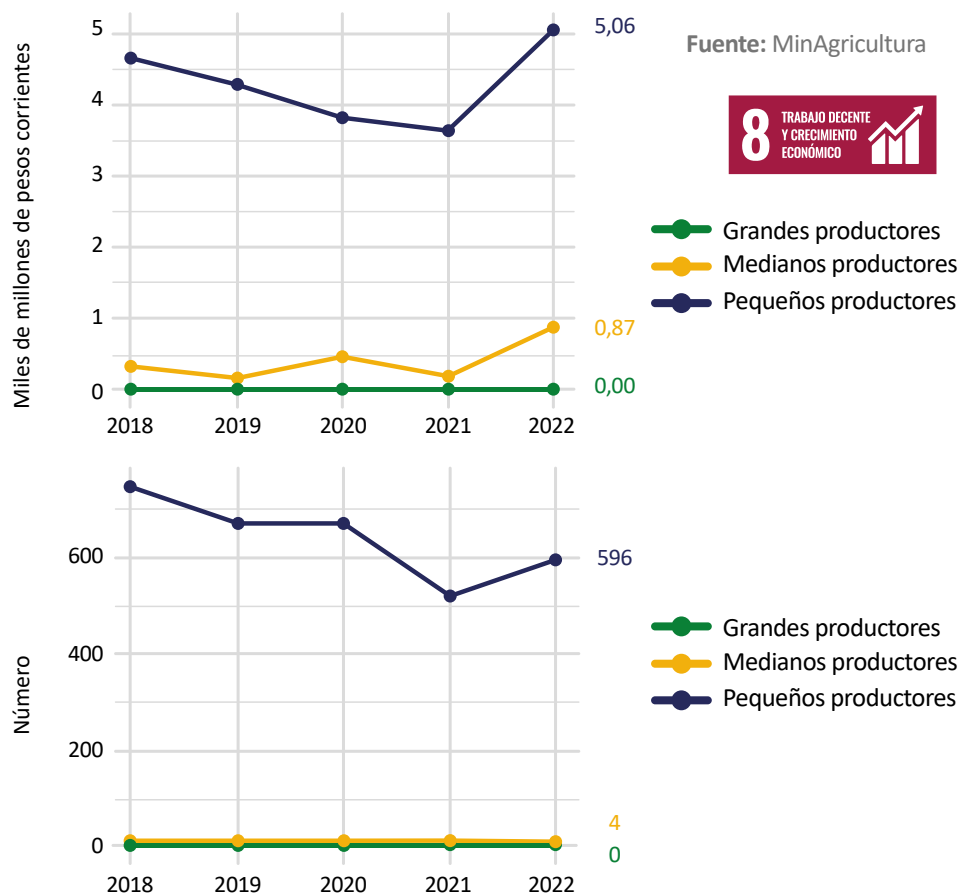
Fuente: DANE, Tomado de Terridata, 2024



Ahora bien, respecto al apoyo estatal financiero a los productores del municipio, según el Ministerio de Agricultura en los años 2018 a 2022, este ha aumentado en valor entre los pequeños y medianos productores, con 5.06 y 0.87 miles de millones de pesos corrientes, respectivamente.

Así mismo, el número de operaciones de créditos presentó una disminución en el año 2021 y sumaron 596 en el año 2022 para los pequeños productores mientras que las operaciones de crédito para los medianos productores se han mantenido en 4 en el mismo periodo analizado.

Gráfico 9. Créditos otorgados a productores 2018-2022



Fuente: Ministerio de Agricultura, Tomado de Terridata.

Teniendo en cuenta el análisis de las condiciones socioeconómicas del sector agropecuario, adelantado por la Secretaria de Agricultura del Departamento Del Cauca<sup>12</sup>, específicamente los indicadores de la región sub-oriente, se infiere que la producción agrícola del municipio tiene grandes limitaciones. Lo anterior, debido a que este no cuenta con suficiente tierra fértil para establecer más explotaciones agrícolas, dado que el hacinamiento poblacional es del 85% en tierras adjudicables del municipio.

<sup>12</sup> <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/direcciones/PublishingImages/Paginas/PDEA/>

Este difícil panorama se evidencia en la distribución del acceso a la tierra, puesto que el 53% de los trabajadores agrarios tienen menos de 1 hectárea y el 81% menos de 3 hectáreas; siendo el microfundio la única posibilidad que tiene la población Inzaeña para establecer sus proyectos productivos. Así las cosas, este modelo de explotación agrícola es insostenible, pues su explotación solo tiene fines de subsistencia, desencadenando un desarraigo del campo<sup>13</sup>.

Aunado a lo anterior, existe una poca formación de los productores rurales locales, pues la gran mayoría no cuenta con ningún acceso capacitaciones en temas de buenas prácticas agrícolas, acceso y utilización de las tecnologías en la producción o comercialización de sus productos. El indicador de tecnificación evidencia que los servicios de extensión agropecuaria prestados en los municipios son deficientes y se presentan dificultades de acceso a la maquinaria. De manera que, la producción agropecuaria no se rentable para la mayoría de los pobladores rurales, de ahí la importancia que tiene generar soluciones por parte de las entidades gubernamentales, para hacer del campo un lugar próspero y competitivo.

En cuanto al sector pecuario este también evidencia poco acompañamiento institucional en el programa de capacitación y acceso al crédito, las explotaciones pecuarias se hacen de manera artesanal sin ningún tipo de tecnificación, la producción se queda en el mercado local debido al bajo nivel de producción, aun cuando las familias inzaeñas dependen económicamente de estas actividades.

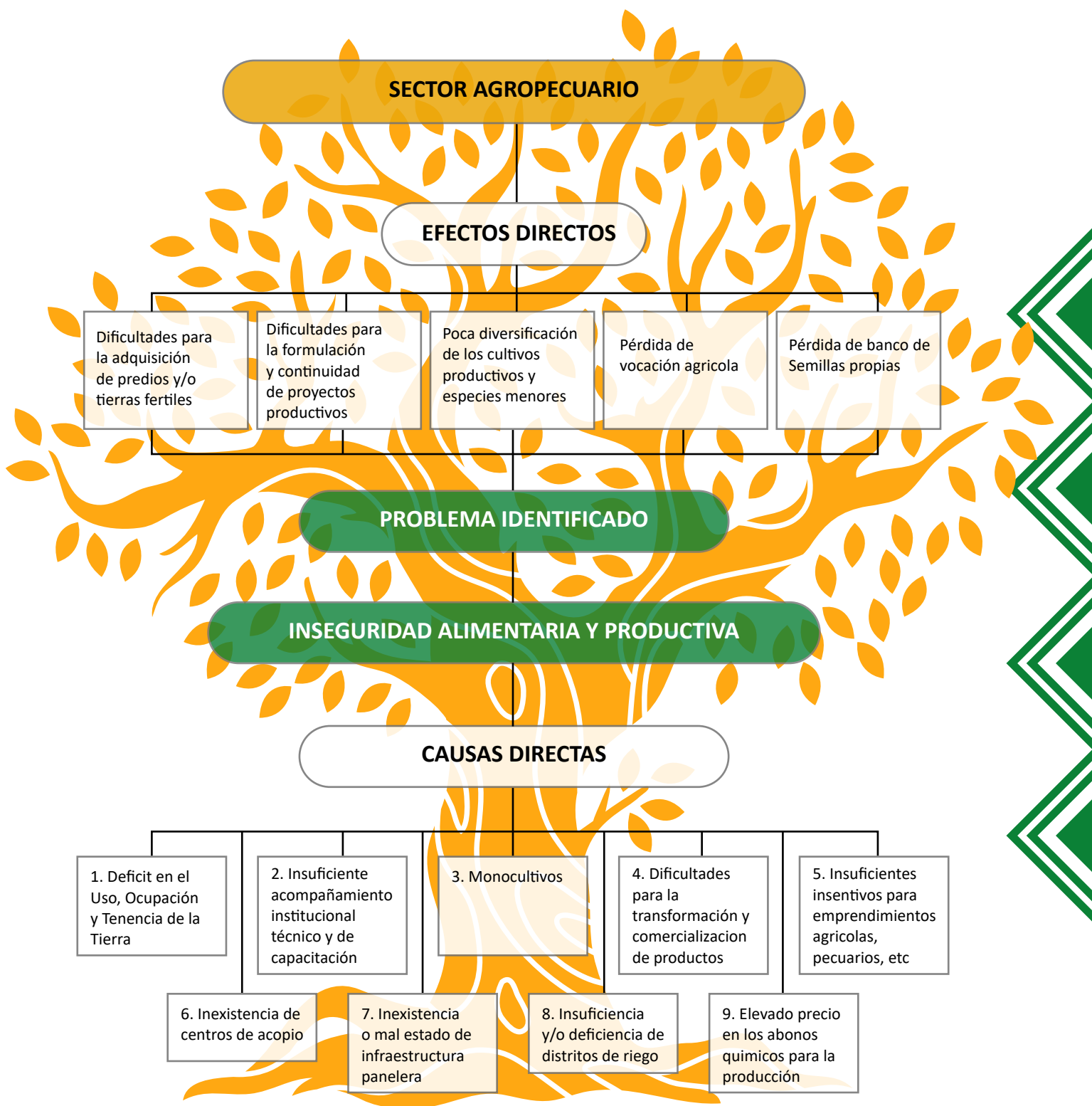
### **Resultado de las mesas de participación**

Las diversas comunidades del municipio en su ejercicio y derecho participativo para la elaboración del Plan de Desarrollo, identificó problemáticas relacionadas con el sector de agricultura y desarrollo rural. Es de resaltar que la inseguridad alimentaria y productiva atraviesa muchos factores y dificultades para la puesta en marcha de proyectos de diversificación de cultivos productivos sostenibles y rentables para las economía familiar y local y su aporte económico al desarrollo de la región, el departamento y la nación.

En estas mesa de participación, los inzaeños manifestaron que las principales problemáticas que afectan a pequeños y medianos productores del municipio son el déficit en el uso, ocupación y tenencia de la tierra, la ausencia o mal estado de los distritos de riego, la expansión de monocultivos territoriales como el café y la ganadería -que en proporción a las demás formas de producción se han convertido en proyectos poco rentables en el municipio-, dificultades para la comercialización de los productos, inexistencia de centros de acopio, alto precio de los agrotóxicos y demás fertilizantes son situaciones que preocupan y afectan a los. Como consecuencia, estas problemáticas repercuten en la pérdida de vocación juvenil agrícola y de costumbres en preservación de semillas y formas propias de producción.

<sup>13</sup> <https://www.fundecima.org/>

Figura 7. Árbol de problemas - Sector Agricultura y Desarrollo Rural



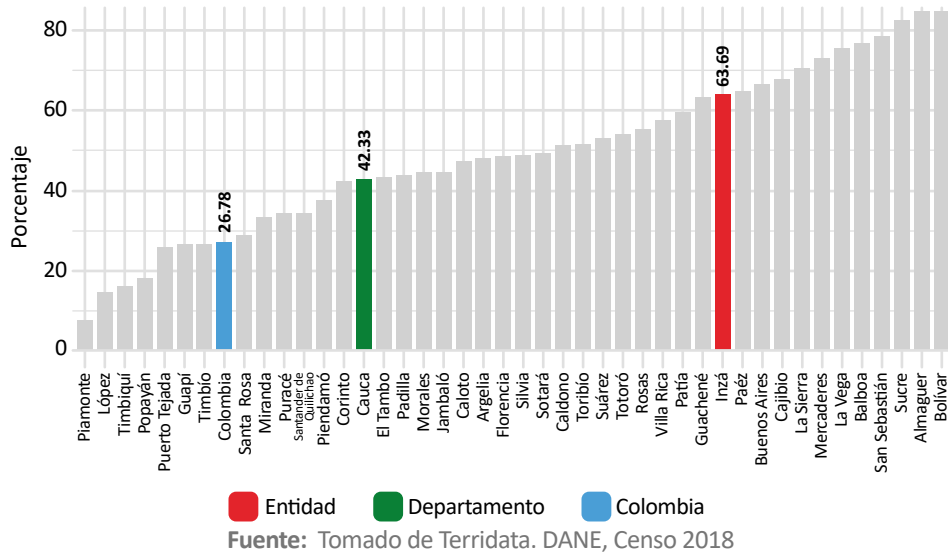
**Fuente:** Elaboración propia con base en la información de las mesas de participación para la construcción del PDM 2024-2027

## SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

### VIVIENDA

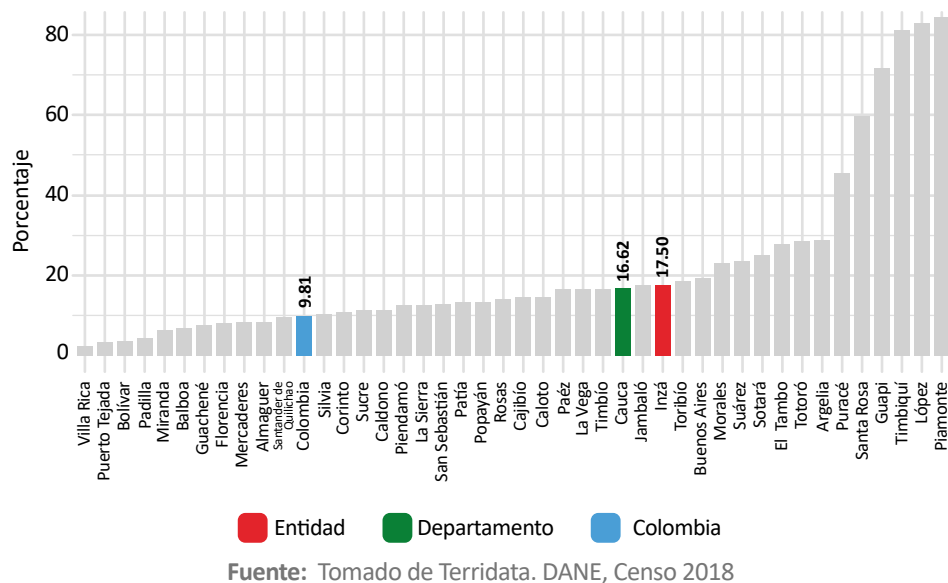
En relación con la vivienda en el municipio, según el Censo General de 2018 realizado por el DANE, Inzá tiene un alto déficit cualitativo de vivienda con 63.69, muy por encima del 42.33 departamental y 26.78 a nivel nacional. De esta manera, más del 60% de las viviendas donde habitan los inzaeños tienen deficiencias no estructurales a las que es posible dirigir programas de mejoramiento.

Gráfico 10. Déficit cualitativo de vivienda



Por otro lado, el 17.50% de las viviendas inzaeñas presentan deficiencias estructurales y de espacio, casi a la par del déficit departamental de 16.62% y muy por encima del índice nacional de 9.81%.

Gráfico 11. Déficit cuantitativo de vivienda



Es importante mencionar que la estructura y forma de construcción de las viviendas en el municipio se caracterizan por materiales como el bahareque en la zona rural, seguidos del bloque, ladrillo, piedra, material prefabricado y madera pulida. Sin embargo, es importante mencionar que en el municipio hay un porcentaje del 63 % de hogares en condición de déficit de vivienda rural, muy por encima del promedio departamental que es del 42 %, lo que refleja el alto porcentaje de hogares rurales que se encuentran en unos altos índices de vulnerabilidad.

En términos de infraestructura comunitaria y de equipamiento municipal, se cuenta con los siguientes espacios para servicio a la comunidad: salones comunales, casas de paso, casa de justicia, plaza de mercado, plaza principal, planta de sacrificios y centros de cuidado infantil, cuya ubicación se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 12. Infraestructura comunitaria y equipamiento municipal

TIPO DE INFRAESTRUCTURA	UBICACIÓN
Salón comunal	Vereda de Agua Blanca
Salón comunal	Vereda del Alto de Topa
Salón comunal	Vereda de Belén
Salón comunal	Vereda del Llano
Salón comunal	Vereda del Socorro
Salón comunal	Vereda de Fátima
Salón comunal	Vereda de Huetaco
CAM	Cabecera municipal
Casa de paso	Cabecera municipal
Casa de justicia	Cabecera municipal
Plaza principal	Cabecera municipal
Salón comunal	Vereda de la Manga
Salón comunal	Vereda de la Palmera
Salón comunal	Vereda de la Venta
Salón comunal	Vereda de la Lagunita
Salón comunal	Vereda de Topa
Salón	Vereda del Palmichal
CAM	Centro Poblado de Pedregal
Centro de Desarrollo Infantil	Centro Poblado de Pedregal
Plaza de mercado	Centro Poblado de Pedregal
Salón comunal	Vereda de Puerto Valencia
Salón comunal	Vereda de San Antonio
Salón comunal	Vereda de San Francisco
Centro de Desarrollo Infantil	Vereda de San José
Salón comunal	Vereda de San José
Salón comunal	Vereda de San Miguel
Salón comunal	Vereda de San Vicente
Salón comunal	Vereda de Santa Lucía
Centro de Desarrollo Infantil	Vereda de Santa Teresa
Salón comunal	Vereda de Santa Teresa
Salón comunal	Vereda de Segovia
Casa de gobierno	Centro poblado de Turminá
Centro de Desarrollo Infantil	Centro poblado de Turminá
Salón comunal	Vereda de Vibora
Centro de Desarrollo Infantil	Vereda de Yarumal
Centro de Desarrollo Infantil	Vereda del Cabuyo
Centro de Desarrollo Infantil	Vereda de Santa Rosa

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, 2020-2023

Según el informe de empalme entregado a la administración municipal 2020-2023 se construyó un (1) salón comunal en la Vereda el Socorro y mejoramiento de diecinueve (19) salones comunitarios. Lo anterior muestra la necesidad de ampliar las intervenciones de adecuación, mejoramiento y construcción de escenarios que beneficien a comunidad Inzaeña.

### Resultados de las mesas de participación

En el diagnóstico participativo realizado, los inzaeños manifestaron un alto déficit de vivienda, debido a los pocos proyectos de inversión en mejoramiento o construcción de viviendas nuevas en la zona urbana y rural dispersa. En general, se identifica el mal estado de las viviendas, difíciles situaciones sanitarias, el hacinamiento habitacional, la falta de legalización de predios para la construcción de Viviendas De Interés Prioritario y la ausencia de servicios públicos en diversos sectores de municipio.

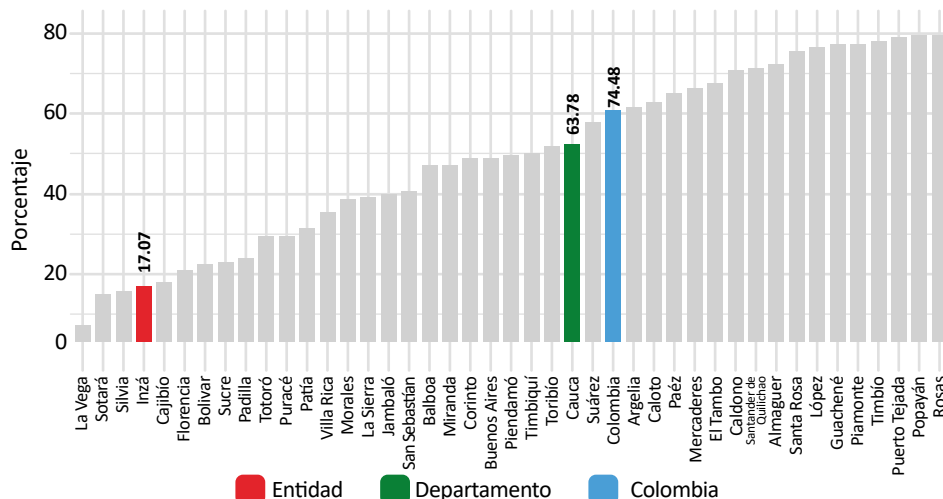
Respecto a la infraestructura comunitaria, en el diagnóstico participativo realizado los inzaeños manifiestan una ausencia de espacios propios o el mal estado de los salones comunales, principalmente en las veredas Córdoba, Río Negro, Viborá, La Lagunita, Alto de la Cruz, Tierras Blancas, Santa Lucia y Los Pinos.

## AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO APSB

### Agua potable

Según datos del DNP, la cobertura de acueducto en Inzá se sitúa en un 17.07%, evidenciando una brecha considerable respecto a la media departamental, que para el año 2022 alcanzó el 63.78%. Además, en comparación con la media nacional, que es del 74.48%, Inzá presenta una brecha muy significativa en este sector, debido a que la gran mayoría de poblaciones rurales no cuentan acueductos, sino con redes de distribución comunitarias sin plantas de tratamiento previo.

Gráfico 12. Cobertura de acueducto (REC)



Fuente: Tomado de Terridata, Departamento Nacional de Planeación DNP, a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2022

Sin embargo, cabe destacar que, a pesar de las limitaciones, el municipio cuenta con 3 Plantas de Tratamiento de Agua Potable y acueductos. La ubicación estratégica de estas infraestructuras es crucial para mejorar la cobertura están ubicadas de la siguiente forma:

Tabla 13. Registro plantas de tratamiento de agua potable del municipio

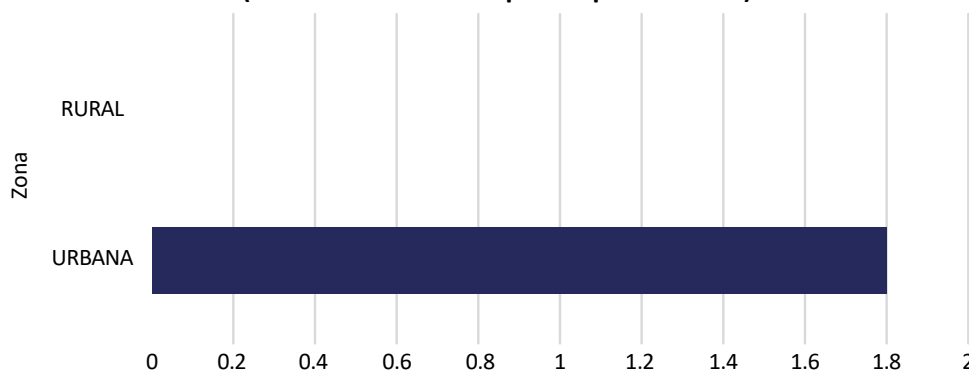
PTAP	Vereda	Resguardo	N	E	Altura	Último Mantenimiento
<b>Cabecera municipal de Inzá</b>	Centro Poblado	Zona Poblado	3801625.16	281617.34	1889	Constante
<b>El Lago</b>	El Lago	Gaitana	380495.55	277607.35	2117	2019
<b>Tumbichucue</b>	Tumbichucue	Tumbichucue	380495.50	290663.84	2358	2019

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.

En cuanto a los regímenes de cobertura, se encuentra que 78 veredas, que representan más del 90% del territorio municipal, no cuenta con infraestructura de agua potable, sino que tienen redes de distribución, que carecen de tratamiento para potabilizar. Por su parte, en la zona urbana, la calidad del agua se categoriza con un IRCA del 1.8%, que dentro de los estándares significa que no tiene ningún riesgo y ésta es apta para el consumo humano, como se evidencia a continuación:

Gráfico 13. Índice calidad de agua del municipio

**ÍNDICE DE RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA - IRCA**  
(Unidad de medida en puntos porcentuales)



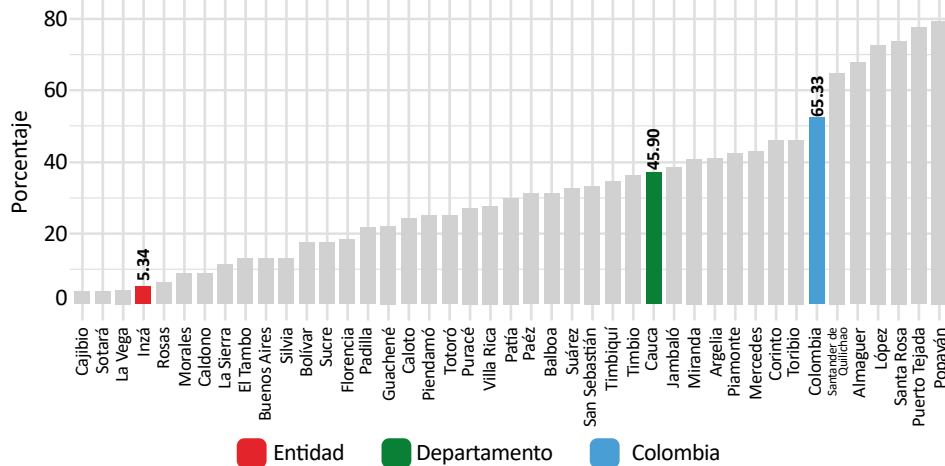
Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023

Según el informe de empalme entregado por la administración municipal 2020-2023, en el último cuatrienio construyeron de 5 redes de distribución, 2 pre inversiones y 29 optimizaciones de las redes de distribución de los acueductos comunitarios, con lo cual, la administración se compromete a mantener y ampliar estas intervenciones.

### Alcantarillado

Según datos de DNP, para el año 2022 la cobertura de alcantarillado en el municipio de Inzá, es de tan solo 5.34%, situándose considerablemente por debajo de la media departamental, que alcanza el 45,9. Además, en comparación con la media nacional del 65.33%, Inzá queda rezagado por 59,99 puntos porcentuales.

Gráfico 14. Cobertura de alcantarillado (REC)



Fuente: Tomado de Terridata, Departamento Nacional de Planeación DNP, a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2022

Por otro lado, según datos locales, con corte a 2020, se habían estructurado y construido 13 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales que se encuentran en un estado medio calidad de infraestructura funcional, pero las cuales presentan dificultades en su mantenimiento rutinario. Lo anterior, causa que sufren colapsos periódicos, por lo que se hace necesaria intervención en este tema para poder garantizar condiciones saludables tanto para la población como el medio natural del municipio.

Tabla 14. Plantas de tratamiento de agua residuales (PTAR) del municipio

Nº	PTAR	Vereda	Zona/Resguardo	N	E	Altura	Último Mantenimiento
1	Cabecera municipal	Centro Poblado	Zona Centro	381375.45	281983.69	1736	2019-2020
2	Alto de la Cruz	Centro Pobl.	Zona Centro	383804.98	280376.68	1952	2019-2020
3	La Milagrosa	La Milagrosa	Yaquivá	379440.95	280281.69	1790	2019-2020
4	Santa Rosa	Santa Rosa Alto	Santa Rosa	388346.86 388112.77	285646.92 285376.52	1993 1931	2019-2020 Sin Mantenimiento
5	Viborá	Centro Pobl.	Zona Centro	386060.41	281612.13	1441	2019-2020
6	San Francisco	Centro Pobl.	Zona Centro	382891.61	282464.79	1514	2019-2020
7	Tumbichucue	Tumbichucue	Tumbichucue	381341.62 38561.42	290630.53 289854.15	2264 2191	Sin Mantenimiento Sin Mantenimiento
8	Calderas	Calderas	Calderas	384024.67 384089.47	291235.43 291402.89	2046 2032	2016 2018
9	San Andrés	Centro Pobl.	San Andrés	383650.03	285223.56	1653	Sin Mantenimiento
10	Yaquivá	Yaquivá	Yaquivá	380800.25	281962.98	1628	Sin Mantenimiento
11	Guanacas	Centro Poblado	Centro Poblado	379778.02	279498.39	1802	Sin Mantenimiento
12	El Hato	El Hato	San Andrés	385078.85	282685.91	1478	Sin Mantenimiento
13	El Llanito	El Llanito	San Andrés	385562.07	282830.97	1471	Sin Mantenimiento

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2020- 2023.



De manera complementaria, con corte a 2023, se construyeron 2 Plantas de Tratamiento de Agua Residuales en las veredas de San Antonio y Yarumal. Así mismo, se optimizaron las PTAR ubicadas en las veredas de La Floresta y La Palmera.

Por último, se construyeron 5 redes de alcantarillado, 7 pre-inversiones y 6 optimizaciones de los sistemas de alcantarillados.

### **Saneamiento básico**

El servicio de aseo y recolección de basuras y residuos en el municipio es prestado por la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Inzá, (APCI), legalmente constituida desde el 6 de mayo de 2005 y se encarga del servicio de recolección de basuras de acuerdo con la normatividad vigente. Los usuarios de este servicio ascienden a 1.045 que se distribuyen en la zona urbana de la cabecera municipal y en el casco urbano de los corregimientos de Pedregal, Turminá y San Andrés. En la zona rural la APCI presta su servicio en 14 veredas donde la mayoría de los usuarios es de los estratos 1,2 y 3.

En cuanto a la cobertura, según los registros de la empresa de servicios públicos municipal, con corte a 2023, el municipio cuenta con tasa de cobertura urbana del 100% y en la zona rural de 16.66 %, evidenciándose la deficiencia de prestación de este servicio para la población rural. Debido a que el municipio no cuenta con un relleno sanitario propio, la APCI transporta un promedio de 45 toneladas de residuos mensuales al relleno sanitario de los Ángeles de la ciudad de Neiva, que es administrada con la empresa de ciudad limpia, por lo que empresa asume los altos costos del traslado de estos residuos.

Con el propósito de minimizar los costos de funcionamiento, la empresa local estableció 3 rutas selectivas de recolección de orgánicos -que en una etapa inicial se estableció en la cabecera municipal- para aprovechar estos residuos orgánicos en la bio-fábrica de compostaje. Así mismo, se inició la recolección de residuos aprovechables de cartón, plástico y vidrio.

Lo anterior evidencia la importancia de implementar acciones para cerrar brechas, puesto que la recolección de residuos inadecuada con métodos artesanales y a cielo abierto en gran parte del territorio inzaño provoca un alto impacto al entorno natural y a la salud pública de la población.

### **Resultados de mesas de participación**

En las mesas de participación la comunidad hizo énfasis en el déficit de cobertura para la prestación del servicio de acueducto, el mal estado de las redes distribución y tanques de almacenamiento y una alta contaminación de los afluentes hídricos que surten el agua del acueducto. Así mismo, y con las dificultades

operativas que presenta la Administración Pública Cooperativa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Inzá, los diversos sectores del municipio identifican la necesidad de construir acueductos veredales como alternativa que garantice el derecho al agua apta para el consumo humano.

Frente a las problemáticas del sistema de alcantarillado, la comunidad identifica la poca garantía para el disfrute al derecho a un ambiente sano y la afectación a la salud pública que de esta situación se pueden derivar. Por lo tanto, se hace necesaria la adecuación y construcción de redes de alcantarillado, de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) que permitan atender problemáticas de las familias inzaeñas en sectores como San Rafael, Yarumal, Palmichal, San Antonio, San Vicente, Cabuyo, Santa Rosa, Segovia y demás sectores del Municipio. Adicionalmente se propone establecer una ruta para el mantenimiento rutinario de las PTAR disponibles en el municipio.

Por último, la comunidad del Resguardo de Santa Rosa resalta la problemática entorno al manejo inadecuado de las basuras y la contaminación ambiental que de esta se deriva, debido a que la recolección de residuos en gran parte del municipio se hace de manera artesanal y a cielo abierto.

### Otros servicios públicos

#### Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica es prestado en el municipio por la Compañía Energética de Occidente - CEO, que producto del macroproyecto de energía eléctrica iniciado en la administración de 2016-2019 a través del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas (FAER), tiene una cobertura del 97% con un total de 10.131 usuarios y un déficit de cobertura del 3% con 300 usuarios que carecen del servicio. El 80% de los usuarios cuentan con cobertura de la infraestructura de la CEO sumando un total de 8.181 usuarios y el 16.3% que corresponden a 1.650 usuarios fueron beneficiados por el proyecto FAER.

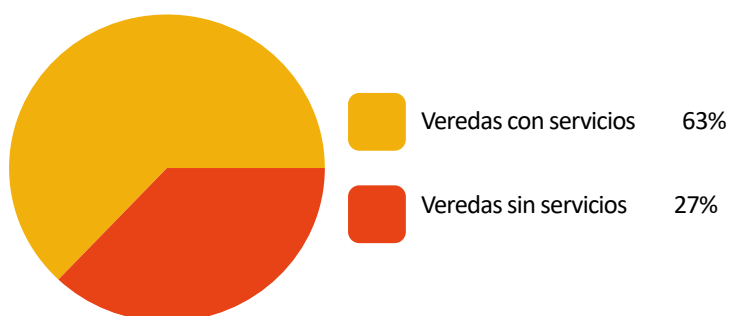
Tabla 15. Cobertura del servicio de energía eléctrica

DESCRIPCIÓN		USUARIOS	TOTAL	PORCENTAJE	CUBRIMIENTO
Usuarios BD CEO	Estrato 1	7519	<b>8181</b>	80.8%	97.0%
	Estrato 2	391			
	Estrato 3	3			
	Industrial	11			
	Oficial	138			
	Comercial	119			
Proyecto FAER		1650	1650	16.3%	
Usuarios sin energía		300	300	3.0%	3.0%
<b>TOTAL</b>		<b>10131</b>	<b>10131</b>	<b>100.00%</b>	

Fuente: Bases de datos (C.E. O) proyecto (F.A.E. R) y oficina de infraestructura, alcaldía municipal.

Por su parte, el servicio de alumbrado público éste es prestado en 33 de las 84 veredas del municipio, lo que representa una cobertura del 42% del territorio inzaeño, con corte a 2023.

Gráfico 15. Cobertura de alumbrado público en el municipio



Fuente: Oficina de Infraestructura, Alcaldía municipal de Inzá, 2024

Tabla 16. Infraestructura del servicio de alumbrado público

INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD	%	AVANCE
Sodio	130	12,79	Mantenimiento
Led	169	16,63	Ampliación y optimización
Solar	250	24,6	Ampliación
Reflector	77	7,57	Optimización de escenarios deportivos
Driver	70	6,88	Mantenimiento
Kit Sodio	120	11,81	Mantenimiento
Fotoceldas	771	75,88	Mantenimiento

Fuente: Oficina de Infraestructura, Municipio De Inzá, 2024

Según el informe de empalme de la administración 2020-2023, el municipio contaba con 1.587 puntos de alumbrado público con corte a 2023, de los cuales el 64,34% cuenta con tecnología de energías limpias, dado que tienen luminarias de energía solar. Sin embargo, en la infraestructura de alumbrado público aún existen luminarias de sodio, por lo que es necesario continuar con los procesos de renovación por soluciones más amigables con el ambiente.

Tabla 17. Infraestructura del servicio de alumbrado público

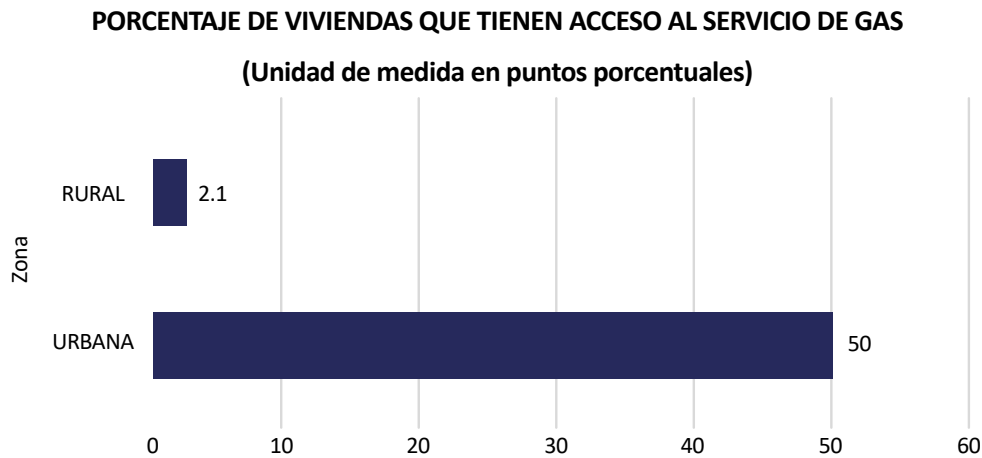
INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD	%	AVANCE
Sodio	130	12,79	Mantenimiento
Led	169	16,63	Ampliación y optimización
Solar	250	24,6	Ampliación
Reflector	77	7,57	Optimización de escenarios deportivos
Driver	70	6,88	Mantenimiento
Kit Sodio	120	11,81	Mantenimiento
Fotoceldas	771	75,88	Mantenimiento

Fuente: Oficina de Infraestructura, Municipio De Inzá, 2024

### Gas Natural

El servicio de gas natural es prestado por Empresas Privadas Sur Colombiano de Gas (SURGAS) y para el año 2020 tenía una cobertura del 50% en la zona urbana y un 2,1% en la zona rural, sin que se evidencie un avance significativo en la ampliación de cobertura en el municipio.

Gráfico 16. Distribución prestación del servicio de gas del municipio



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.

### Resultados de mesas de participación.

La comunidad Inzaeña resalta que la deficiencia en la calidad de la prestación del servicio de energía eléctrica radica en el mal estado de la red eléctrica, transformadores, portes y demás factores que no permiten la ampliación de la cobertura para que este servicio beneficie al mayor número de familias posible. Las comunidades de Piedra Lisa, Belem, La Manga, La Venta, La Palmera, Alto de Topa, Guadual, Santa Rosa, Dos Quebradas, Segovia, Pisimbalá, Tierras Blancas, Santa Lucia, son algunas de las comunidades que cuentan con un servicio de energía eléctrica deficiente e inclusive no cuentan con este. Adicionalmente la comunidad del Resguardo de Calderas manifiesta preocupación por la contaminación que producen las energías eléctricas convencionales y resalta la importancia de empezar a implementar energías limpias alternativas no convencionales.

Adicionalmente se evidencia la ausencia o falta de mantenimientos periódicos o rutinarios especialmente en las zonas, San Miguel, Centro, Pedregal, Occidente, y el Resguardo de San Andrés.

Por último, en las mesas de participación las veredas Capisisco, el Parque, Tierras Blancas y el Carmen exponen la falta de la prestación del servicio de gas domiciliario y la necesidad de avanzar en estudios y proyectos que permitan establecer la viabilidad en la prestación del servicio.

## **ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO**

### **ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EOT**

El Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) es el instrumento básico definido en la Ley 388 de 1997, para que los municipios del país planifiquen el ordenamiento del territorio urbano y rural. A través de este instrumento de planificación la administración municipal orienta las intervenciones del espacio público, los usos del suelo, los centros de atención a la población, las vías, los servicios públicos y los equipamientos.

El EOT de Inzá fue aprobado mediante Acuerdo 04 del 27 de agosto de 2003 y fue modificado de manera excepcional mediante Decreto 038 del 10 de diciembre de 2015. No obstante, la realidad territorial y usos del suelo se han transformado, con lo cual, es importante evaluar a través de un estudio técnico la posibilidad de hacer una revisión o ajuste al EOT, para que este se corresponda a las dinámicas político-administrativas del municipio y sea una herramienta de planificación del territorio pertinente y útil.

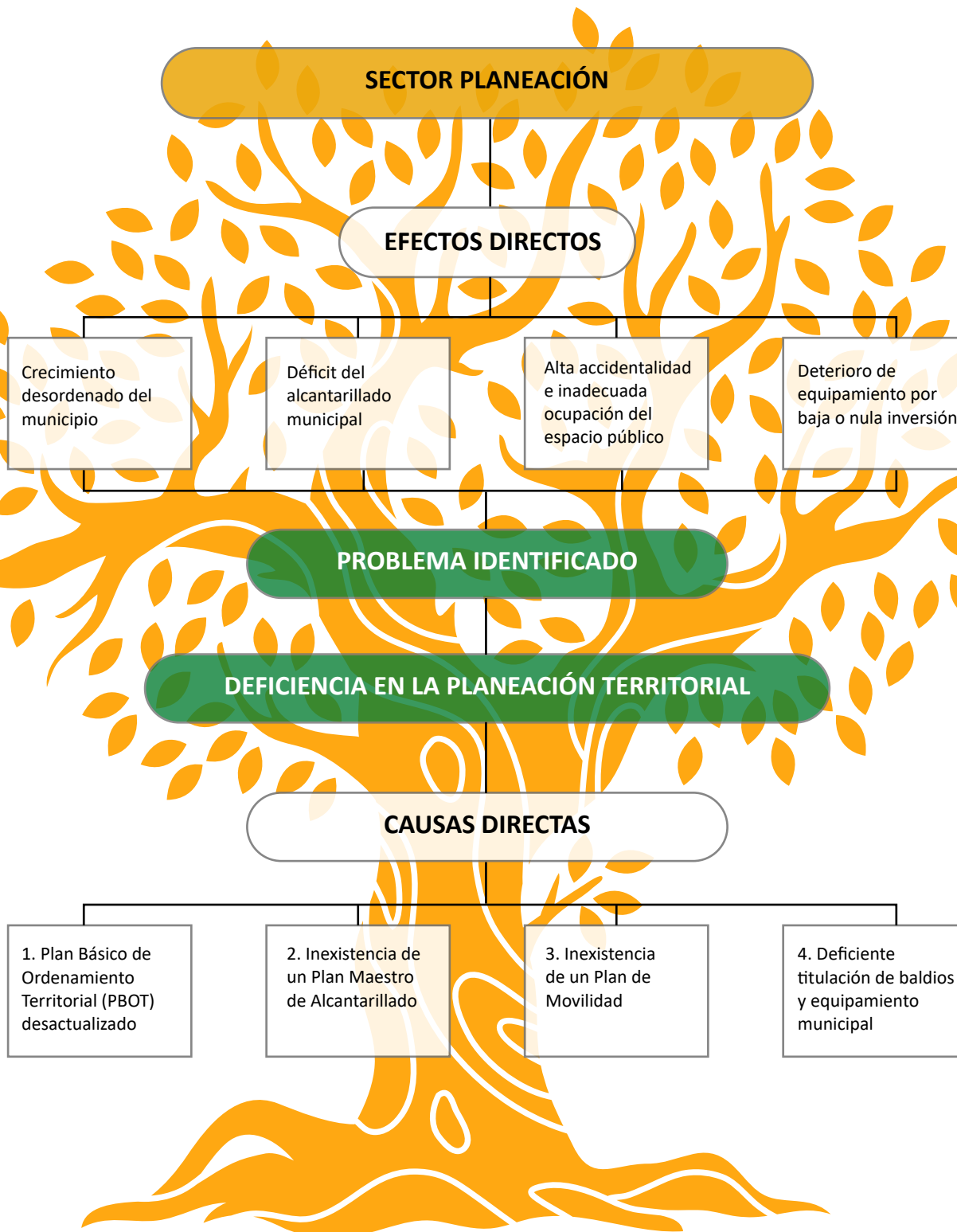
A la fecha, se encuentra en revisión por parte de la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, los estudios básicos de amenaza para la incorporación de la Gestión del Riesgo en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio.

### **Resultados de mesas de participación.**

En las mesas de participación, la comunidad destaca problemáticas en materia de Ordenamiento Territorial que no permiten una adecuada planificación del desarrollo del municipio. Existe una latente inquietud sobre la Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), el Plan Maestro de Alcantarillado, la titulación de predios y bienes inmuebles y/o equipamientos que, por ausencia de dicha titulación no califican para la inversión pública en materia de mantenimiento, intervención y demás factores que permiten su conservación y mejoramiento.

Por otra parte, la alta accidentalidad y las muertes por accidentes de tránsito requieren un Plan de Movilidad y Seguridad Vial que permita minimizar los riesgos de muerte por accidentalidad vehicular tanto de conductores como de peatones.

Figura 8. Árbol de problemas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano

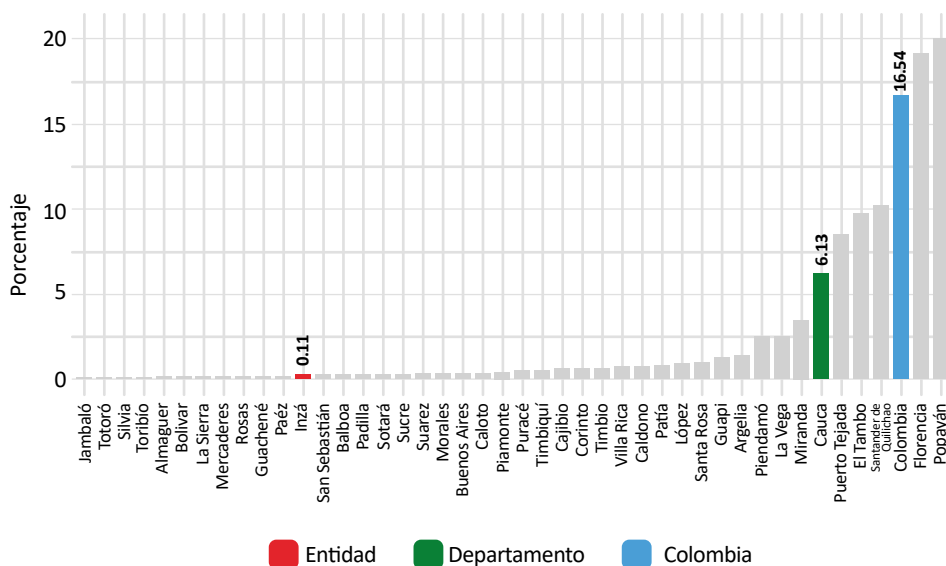


**Fuente:** Elaboración propia con base en la información de las mesas de participación para la construcción del PDM 2024-2027-2027

## SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Según datos del Ministerio de las Tics, en el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación CTI, se presenta un porcentaje de penetración de banda ancha de 0.11%, es decir, Inzá se encuentra entre los municipios con menor penetración a nivel departamental. A su vez, en el departamento se encuentra el 6.13% de penetración, por debajo del nivel nacional de 16.54%.

Gráfico 17. Penetración de banda ancha



Fuente: Terridata, Mintic, 2021

Este servicio es prestado en gran medida por empresas privadas como Sistel Comunicaciones, Claro, Directv, Doble Clic, entre otras, mientras que la oferta institucional se limita a la ubicación de dos quioscos digitales.

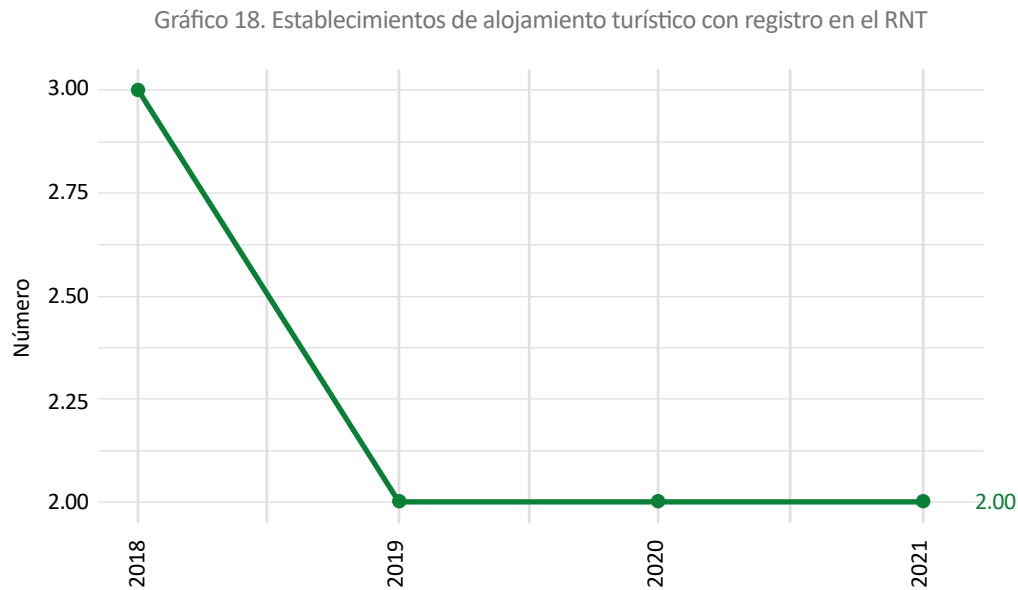
### Resultados de mesas de participación

En las comunidades de las veredas San Miguel, Pedregal, Cauchito, Tabor, Belem, La Manga, La Venta, Virginia, Coscuro, Milagrosa, Dos Quebradas, Mesopotamia, Córdoba, entre otros, no existe cobertura de internet e inclusive en algunos lugares cobertura de telefonía móvil. Esta situación afecta a muchas familias, estudiantes y comunidad en general, por ejemplo, únicamente en el Colegio la Milagrosa se ven afectados más de 600 estudiantes, dado que la institución no cuenta con servicio de internet.

## SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

El turismo es potencialmente un sector que impulsaría la economía del municipio, teniendo en cuenta que la visita de turistas locales, nacionales e internacionales dinamiza las actividades económicas y su área de influencia, impactando el sector gastronómico y el hospedaje.

Si bien el municipio de Inzá hace parte del Parque Arqueológico Nacional de Tierradentro, declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1995 por ser un importante reservorio de la cultura precolombina, los indicadores globales indican una disminución en el número de establecimientos de alojamientos turísticos en el Registro Nacional de Turismo, pasando de 3 en el año 2018 a 2 en el año 2021, como se evidencia en la siguiente gráfica:



Fuente: MinCIT, Tomado de Terridata

Es importante resaltar que los registros del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MinCIT no evidencian datos de turismo interno o de visitantes internos, con lo cual, es importante establecer los canales de reporte y comunicación de la información turística del municipio, dado que en el municipio sí se presentan visitantes y turistas internos.

Por otro lado, el municipio cuenta con un catálogo de servicios de turismo que se clasifica en: turismo arqueológico, etnoturismo y ecoturismo.



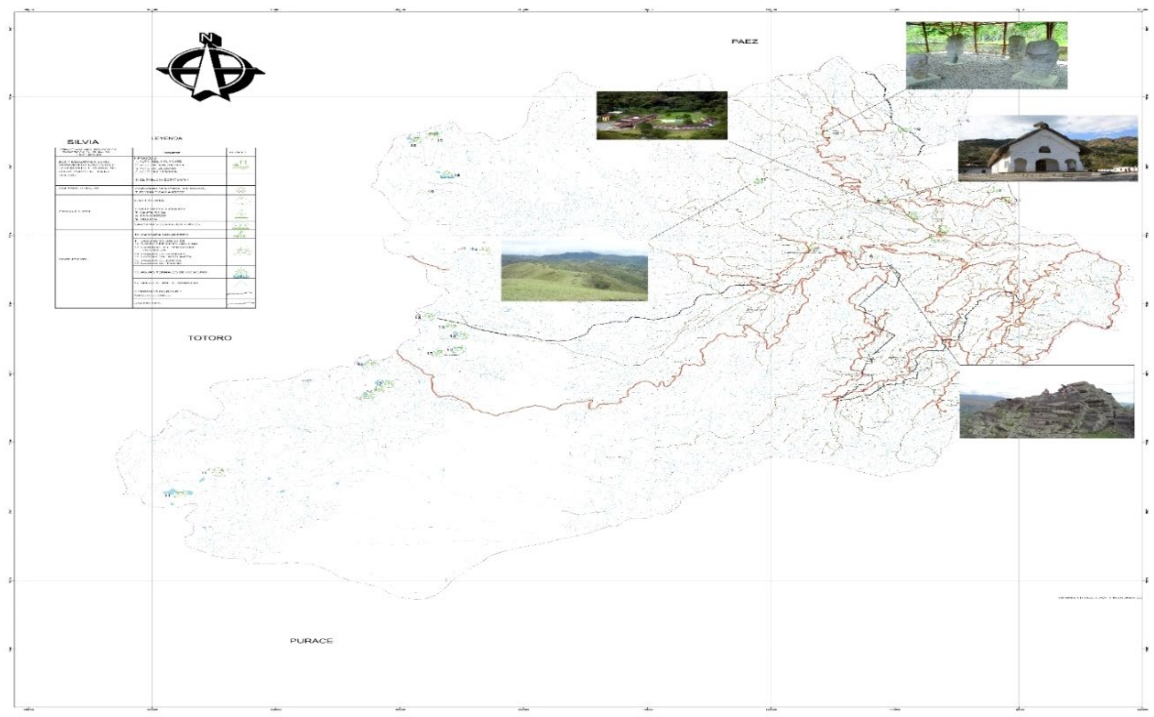
### Turismo arqueológico

El municipio cuenta con 2 complejos arqueológicos:

- El Parque Arqueológico Nacional de Tierradentro, ubicado en el resguardo indígena de San Andrés de Pisimbalá, reconocido a nivel nacional e internacional dado que sus riquezas son relictos de una cultura que se caracterizó por la construcción de una estatuaria elaborada con gran detalle y por la construcción de hipogeos decorados con pinturas rupestres únicas en el mundo, por lo cual, fue declarado reserva de utilidad pública en 1931 por el Estado colombiano y cual ésta zona fue declarada por la UNESCO como Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad en 1995, por ser un importante reservorio de la cultura precolombina. Los sitios arqueológicos más representativos del parque son el Alto del Aguacate, Alto de San Andrés y Alto del Duende
- La Pirámide Prehispánica, ubicada en el alto de San Francisco.

La ubicación de estos sitios de interés se puede observar en el siguiente mapa:

Mapa 3. Sitios de interés turístico



Fuente: Alcaldía municipal de Inzá, cartografía rural, Esquema De Ordenamiento Territorial, Revisión y Ajuste Excepcional, 2015

### **Etnoturismo**

La riqueza cultural artística de la población indígena del municipio se ha constituido como un atractivo para los turistas que buscan conocer su territorios y modo de vida, por lo que para su fomento se estableció:

- El circuito étnico en los resguardos indígenas de San Andrés, Santa Rosa, Yaquivá, La Gaitana, calderas y Tumbichucue.
- La ruta de Las capillas doctrineras de San Andrés, Santa Rosa y Yaquivá e Iglesias tradicionales en Guanacas, Turminá, Inzá y Pedregal.

### **Ecoturismo**

El potencial para desarrollar el ecoturismo en el municipio es muy alto, debido a la abundancia de paisajes naturales en los que es posible practicar el turismo de naturaleza como el aventurismo, senderismo y actividades de aventura.

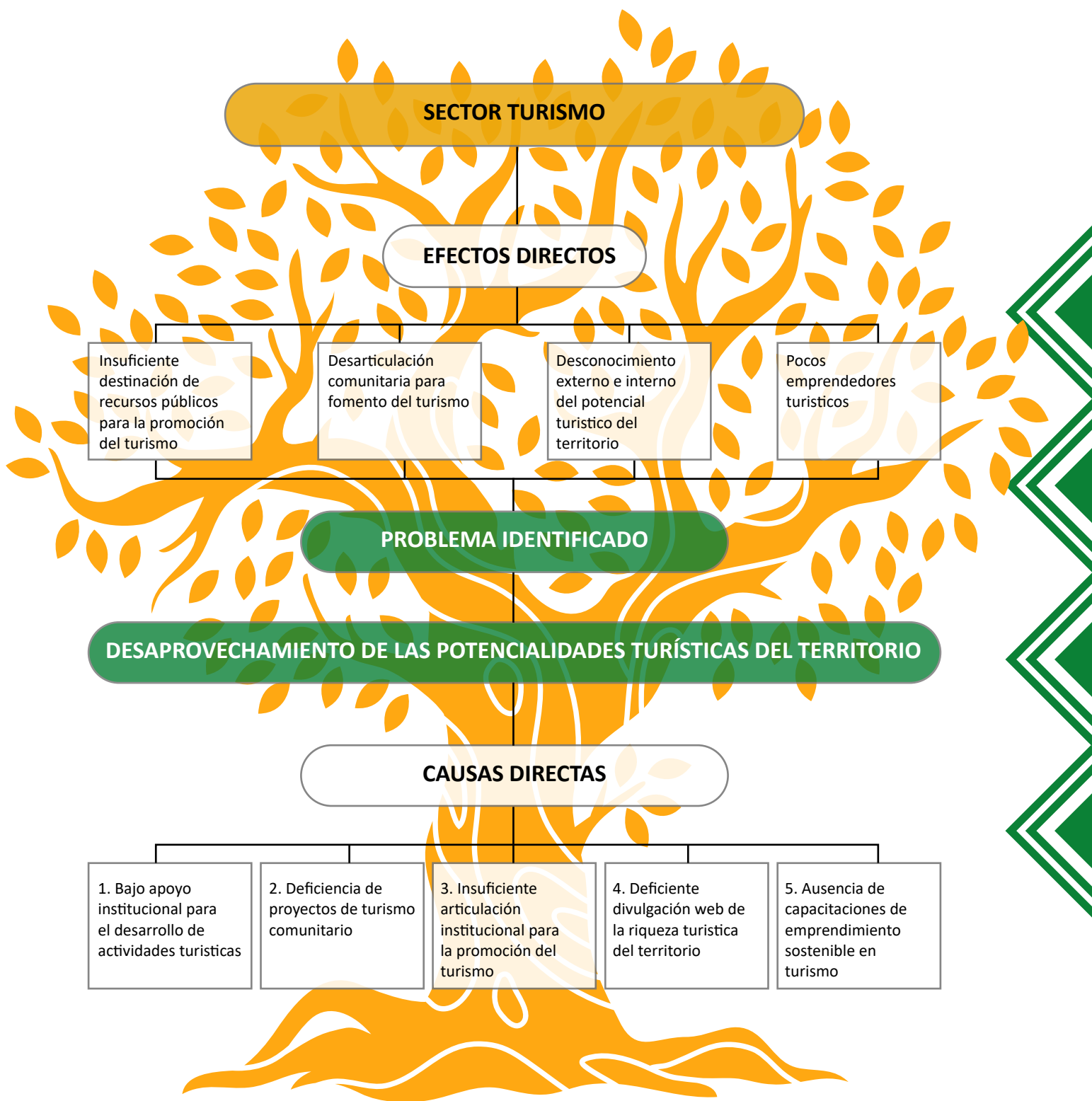
Dentro de los escenarios paisajísticos se destacan:

- El páramo de Guanacas.
- Paisajes de montaña.
- Cascadas, humedales, lagos, ríos.
- Bosque de matorrales y pastizales.
- Paisajes modelados por actividades agropecuarias.

### **Resultados de mesas de participación**

La comunidad Inzaeña confluye en el desaprovechamiento de las potencialidades turísticas del territorio e identifica problemáticas institucionales y comunitarias que no permiten que se conozca la riqueza turística, agroturística, ecoturística, y todas las demás formas de turismo que se pueden desarrollar en el territorio. Se identifican situaciones difíciles para la formulación de proyectos turísticos comunitarios y/o asociativos que sean sostenibles en el tiempo, además el poco apoyo institucional que los emprendedores turísticos tienen.

Figura 9. Árbol de problemas del Sector Turismo



Fuente: Elaboración propia con base en la información de las mesas técnicas para la construcción del PDM 2024-2027

## SECTOR TRANSPORTE

En la jurisdicción del Municipio de Inzá se encuentran carreteras de Primer Orden bajo la administración del INVIAS, vías de Segundo Orden a cargo del Departamento del Cauca, y carreteras de Tercer Orden gestionadas tanto por el INVIAS como por el municipio de Inzá tal como puede observar en el siguiente mapa:

Mapa 4. Red vial del municipio



Fuente: Plan Vial Municipio De Inzá, 2019.

Tabla 18. Red vial nacional dentro del municipio

NOMBRE DE VIA	CODIGO DE VIA	LONGITUD KM
Popayán - Totorò - Guadalejo	2602	50.855
Puerto Valencia-Guindalejo	3701	7.658
Cruce Tramo 2602-San Andrés-Tumbichucué-Calderas	26CC4	23.971
Inzá-Pedregal-Juntas	26CC07	41.975
<b>TOTAL</b>		<b>124.452</b>

Fuente: Plan Vial Municipio De Inzá, 2019.

El municipio cuenta con una red vial primaria de vías a cargo de la nación que suman 124 km, estas tienen un rango de importancia alto, puesto que a través de ellas el municipio se interconecta con el suroccidente del departamento del Huila y con la capital del departamento del Cauca. Estas vías no se encuentran en óptimas condiciones, puesto que gran parte de ellas están siendo pavimentadas con la obra de la Transversal de El libertador que se ejecuta actualmente. Por su parte, las dos vías rurales cuentan con presencia de empresas de mantenimiento vial por parte del INVIAS.

En cuanto a las vías de segundo orden, el municipio posee dos rutas viales con una longitud de 19 km que son administradas por el departamento, estas rutas son de tipo destapado y se encuentran en condiciones de calidad media puesto que en las últimas administraciones de ambas entidades territoriales se han realizado mantenimientos a través de la figura de convenios interinstitucionales. Las características de estas vías se detallan a continuación:

Tabla 19. Vías de segundo orden en el municipio

CODIGO	NOMBRE DE VIA	LONGITUD KM
26CC10	Cruce ruta 2602 San Francisco-Vibora-Rio Negro-cruce ruta 26CC07 Pedregal	12,681
26CC04-1	Tumbichucué-Lame-La Troja	6,425
	TOTAL	19,106

Fuente: Plan Vial Municipio De Inzá, 2019.

Por último, el municipio de Inzá cuenta con una significativa red de vías terciarias que suman 160 km, estas comunican gran parte la zona rural con los cascos urbanos, estas rutas son de tipo destapado, y se encuentran en condiciones de baja calidad debido a un mantenimiento inadecuado, lo que trae numerosos problemas de movilidad, especialmente durante la temporada de lluvias.

Tabla 20. Vías de tercer orden en el municipio

ID	CODIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG_VÍA KM
1	16301	Valencia-Topa-Las Lajas-San Isidro-El Carmen-San Antonio-Belén-San Vicente	20.666
2	16301-1	Cruce San Antonio-Monserrate	0.404
3	16301-2	San Antonio-Quebrada La Topa	0.355
4	16301-3	Crucero San Antonio-Belén Bajo	0.345
5	16301-4	San Vicente-Asfruti	1.607

Fuente: Plan vial Municipio de Inzá 2019

Tabla 20. Vías de tercer orden en el municipio

ID	CODIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG_VÍA KM
6	16301-5	San Vicente-Quebrada El Corral	0.645
7	16.310	Pedregal-El Tabor	4.999
8	16.340	Guanacas-La Milagrosa-Yaquiva-El Guadual-Nacederos	8.532
9	16340-1	Milagrosa-El Cabuyo-La Florida	4 037
10	16340-1-1	El Cabuyo-Dos Quebradas	1.466
11	16340-1-2	Cabuyo-Mesopotamia-El Puente	0.974
12	16340-2	El Mangón-Sauce	0.916
13	16.350	San Andrés-Pisimba1la-Alto Pisimbala-Tumbichucue	14.212
14	26KA75	Crucero San Andrés-Cedralia	0.381
15	26KA76	Cruce Ruta 2602 San Andrés-Segovia	1.348
16	26KA76-1	Centro De Capacitación	0.616
17	37KA11	Calderas-El Tablón	4.806
18	26KA04-2	San Andrés-El Tablón-Potrerito-Quebrada El Tigre-Santa Rosa	9.075
19	26KA04-2-1	San Andrés-Escuela indígena	0.599
20	26KA04-2-2	Potrerito-Mesón	5.202
21	26KA07-1	Turmina - Guetaco	1.810
22	26KAD7-1-1	Guetaco-Sector Bajo	1.030
23	26KAD7-2	Turmina-El Socorro	2.193
24	26KAD7-3	Cruce Ruta 26CC07 Turmina-El Llano-Bajo Rincón	5.064
25	26KA07-3-1	Crucero El Llano-Bajo Rincón	0.433 26
26	26KA07-3-2	Crucero Turminá-El Vegón	1.590
27	26KAD7-4 _	Crucero Ruta 26CC07-El Rincón	1.713 28
28	26KA07-4-1	El Rincón-Alto Rincón	0.722
29	26KAD7-5	Crucero Ruta 26CC07-San Pedro-La Cancha	1.636
30	26KAD7-5 _	Crucero Ruta 26CC07-Yarumal	1.017 31
31	26KAD7-7	Crucero Ruta 26CC07 Santa Teresa-Alto Santa Teresa-Ídolos-San Martín	2.987

Fuente: Plan vial Municipio de Inzá 2019

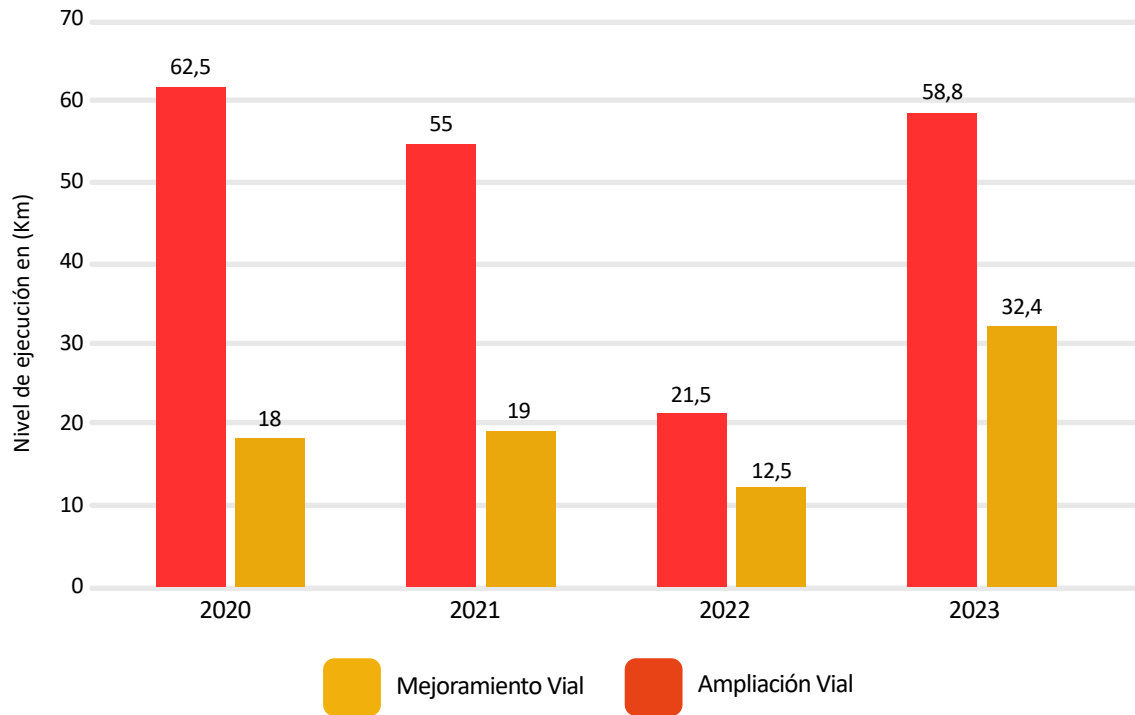
Tabla 20. Vías de tercer orden en el municipio

ID	CODIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG_VÍA KM
32	26KA07-3	Cruce Ruta 26CC07 Carpintería-Alto Santa Teresa	2.768
33	26KAD7-9	Crucero Ruta 26CC07 San Miguel Bajo-San Miguel-Palmichal	5.494
34	26KA07-10	Cruce Ruta 26CC07 (La Torre>-La Esperanza-Cruce-Ruta 26CC07 San José	2.932
35	26KA07-11	Cruce Ruta 26CC07 San José-Palmichal-Belén	4.534
36	260KAD7-12	Cruce Ruta 26CC07 Pedregal-Alto De Topa-La Palmera-Belén	9.530
37	26KAD7-12-1	Crucero Agua Blanca-Alto De La Topa-Juntas Birmania	3.275
38	20KA07-12-2	Agua Blanca-Las Lajas	1.345
39	20KAD7-12-3	Crucero La Palmera-Crucero San Isidro	3.026
40	20KA07-12-4	Crucero La Palmera-San Isidro (Betania)	1.006
41	26KA10-1	Víbora-La Lagunita	1.614
42	26KA10-2	Cruce Ruta 26CC07 San José-Cruce Ruta 26CC10 Rio Negro	7.150
43	26KA10-2-1	Crucero San José-Rio Negro	0.176
44	26KA70	Cruce Ruta 2602 El Carmen-Tierras Blancas-Guanacas- Cruce Ruta 2602 El Escobal 6.772	6.772
45	26KA70-1	Caparrosa-Tierras Blancas	1.552 46
46	26KA70-1-1	Ramal Caparrosa	0.577
47	26KA71	Cruce Ruta 2602 El Lago-Santa Lucia-Guanacas	1.824
48	26KA71-1	Crucero Santa Lucia-El Lago	0.162
49	26KA71-2	Guanacas-El Lago Bajo	1.016
50	26KA72	Crucero El Escobal-La Cancha	0.621
51	26KA73	Cruce Ruta 2602 Inzá-La Vega-Lomitas	3.548
52	26KA74	Cruce Ruta 2602 Pirámide-San Francisco	0.271

Fuente: Plan vial Municipio de Inzá 2019

Si bien en el último cuatrienio se hizo mantenimiento de las vías terciarias de 198.3 km y una ampliación de 81,9 km de vías y caminos rurales, es necesario destacar que estas inversiones de mantenimiento vial son insuficientes, dado que para el año 2024 el déficit de intervención es del 40%. Así las cosas, es necesario ampliar la cobertura de estas intervenciones, especialmente cuando la red vial rural se ha incrementado, para garantizar tanto la calidad de vida, como la competitividad de nuestra ruralidad.

Gráfico 19. Intervenciones a red vial, municipio de Inzá durante el cuatrienio 2020 - 2023



Fuente: Informe de empalme, Oficina de infraestructura, alcaldía municipal 2020-2023.

### **Resultados de mesas de participación**

En el desarrollo de las mesas de participación comunitaria para la elaboración del Plan de Desarrollo, la comunidad manifestó su preocupación por el mal estado de las vías y la necesaria apertura de vías nuevas que benefician y dignifican la vida de la comunidad en general. Entre los sectores que no cuentan con vías de acceso se encuentran Tablón - Bac-atuw, el resguardo la Gaitana en la escuela el Escobal, Loma Alta – El Hato y el resguardo San Andrés. Así mismo, se presentan situaciones de riesgo por la falta de puentes viales en la vía al Llano, así como el puente en la vía Milagrosa a Dos Quebradas.

Adicional a ello, la comunidad manifiesta preocupación sobre señalización y seguridad vial en el Alto de la Cruz y demás vías del municipio. La comunidad hace énfasis en la necesidad de mantener en buen estado las vías del casco urbano, así como las vías rurales que permitan a las comunidades el desarrollo de las actividades comerciales y/o productivas, de educación y que garanticen el derecho a la movilidad de la comunidad en general.



### 4.3. Diagnóstico sectorial y participativo de la línea estratégica “En comunidad cosechando bienestar social y fortaleciendo la identidad Inzaeña”

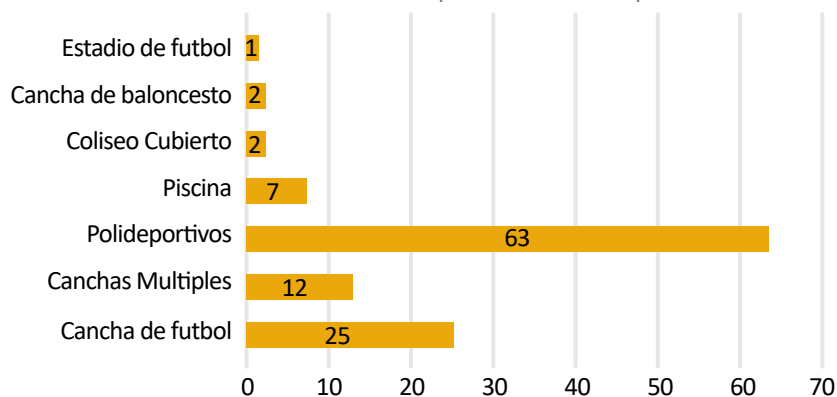


#### SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

El municipio cuenta con un total de 122 escenarios deportivos, que representa un porcentaje de cobertura de servicios deportivos del 106,4 % del territorio. En estos escenarios destacan principalmente las canchas de fútbol, canchas múltiples, polideportivos, piscinas naturales y sintéticas, coliseos cubiertos, canchas de baloncesto y estadio de fútbol.

No obstante, se requiere inversión en el mejoramiento de estos espacios, dado que el 56,67 % carecen de cubiertas de protección, el 40% no cuenta con energía eléctrica y solo el 10% de los escenarios deportivos cuenta con esta infraestructura adicional, mientras que el 90% carece de espacios para la integración y comodidad de los espectadores<sup>14</sup>.

Gráfico 20. Escenarios deportivos del municipio



Fuente: Informe de empalme, Alcaldía 2020-2023.

<sup>14</sup> Análisis realizado a partir de datos de capítulo escenarios deportivos ASIS 2023 y datos estadísticos de alcaldía 2020-2023.








Por otro lado, en el municipio se ha desarrollado un programa de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre que requieren monitores deportivos para garantizar su continuidad. Así mismo, se desarrollan Olimpiadas deportivas municipales, juegos Intercolegiados, encuentros de juegos tradicionales y autóctonos y escuelas de formación deportiva.

Estas actividades hacen parte de la estrategia deportiva y de recreación del municipio que debe ser fortalecida y ampliada, para garantizar que todos los inzaños, pero especialmente los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores de la zona rural encuentren un espacio para el uso del tiempo libre y el mejoramiento de sus capacidades físicas y mentales y en general, del bienestar de la población.

### SECTOR CULTURA

Según los reportes del Ministerio de Cultura, para el año 2022 en el municipio se encuentran 15 infraestructuras de uso cultural y 1 biblioteca itinerante implementada. Así mismo, no se encuentran dotaciones entregadas a los procesos artísticos y culturales, aunque el número de estímulos, incentivos y proyectos culturales que se apoyaron ascendió a 51 para esta vigencia. Por su parte, el Consejo de Cultura se encuentra operativo y cuenta con 15 integrantes según el acto administrativo de constitución.

Tabla 21. Estadísticas del sector cultura

Variable	Valor
 Infraestructura de uso cultural (2022)	15
 Bibliotecas Itinerantes implementadas (2022)	1
 Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
 Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo (2022)	Si
 Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera
 Número de integrantes del consejo según acto administrativo (2022)	15
 Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	51

Fuente: Informe de empalme, Alcaldía 2020-2023.

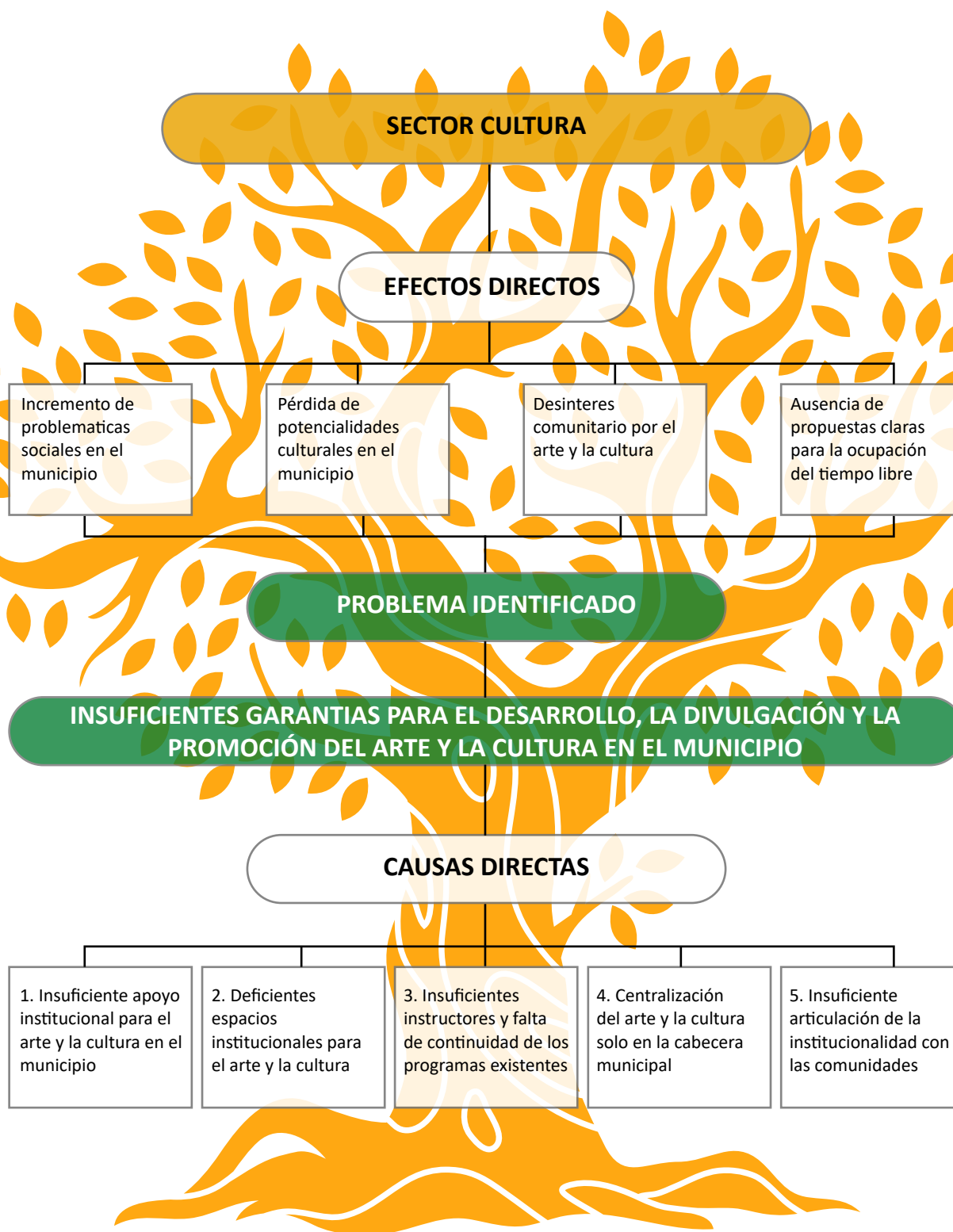
### **Resultados de mesas de participación**

La comunidad Inzaeña confluye en la necesidad de fortalecer tanto los espacios de creación artística y cultural, como de la adecuación de infraestructura cultural que permita que un mayor número de beneficiarios que puedan hacer buen uso del tiempo libre.

Para el adecuado desarrollo de actividades artísticas y culturales se requiere de un fortalecimiento institucional, la implementación de escuelas y semilleros, un cuerpo docente que le dé continuidad y estabilidad a los programas artísticos y culturales, así como de los adecuados implementos para su cabal desarrollo. Se identifica la necesidad de llevar el arte y la cultura a las veredas y zonas más alejadas de la cabecera urbana, con el fin de que la población rural, en especial los jóvenes, potencien sus habilidades y aprovechen el tiempo libre.

Las comunidades y colectivos organizados evidencian la falta de apoyo institucional para el desarrollo y fortalecimiento de iniciativas culturales y artísticas, la implementación e institucionalización de fiestas y ferias que promuevan el arte y la cultura Inzaeña y fortalezcan el turismo y la economía local.

Figura 10. Árbol de problemas del Sector Cultura

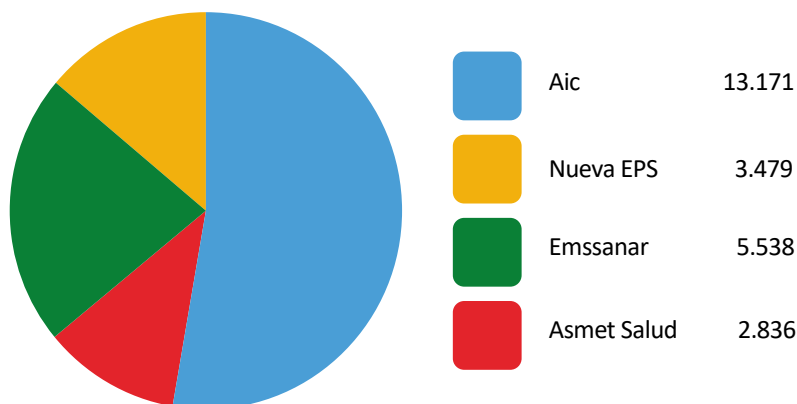


Fuente: Elaboración propia con base en la información de las mesas de participación para la construcción del PDM 2024-2027

## SECTOR SALUD

La dinámica de afiliación en salud se concentra en 4 Empresas Prestadoras de Salud: Nueva EPS, AIC, Emssanar, Asmet Salud. La mayoría de los afiliados se encuentran vinculados a la AIC, seguidos de Emssanar, la Nueva EPS y Asmet Salud, en su orden, como se indica en el siguiente gráfico:

Gráfico 21. Distribución afiliados régimen subsidiado por EPS con corte a septiembre 2023



Fuente: Alcaldía municipal, Oficina de aseguramiento, 2023.

Según datos de la administración municipal, el servicio de salud en el municipio tiene una cobertura del 89%, en mayor proporción de afiliados al régimen subsidiado, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 22. Distribución afiliados régimen de afiliación por EPS a septiembre 2023

Régimen	Dato
Contributivo	1.433
Subsidiado	25.071
Total Afiliados	26.986
Cobertura	89,24%

Fuente: Oficina de aseguramiento, Alcaldía municipal, 2023

En el municipio, se cuenta con dos instituciones que prestan el servicio de salud:

- E.S. E TIERRADENTRO: de naturaleza pública, administra el Hospital local Luis Adriano Pérez, donde se prestan servicios de consulta externa, vacunación, fisioterapia, laboratorio clínico, radiografías, odontología y urgencias de nivel I.
- I.P.S JUAN TAMA: empresa pública de carácter especial, dirigida por la Asociación De Cabildos Juan Tama, presta servicios extramurales y tiene como base la prestación de servicios de salud propia conforme al Sistema Indígena en Salud Propia Intercultural.

### Distribución de recursos de salud pública

La distribución de los recursos de salud pública en el municipio, en consonancia con la Resolución 518 de 2015, suman un total de 350 millones con corte a diciembre de 2023, de los cuales el 70% están destinados al fortalecimiento del Plan De Intervenciones Colectivas PIC y el 30% restante para la prestación de los servicios de gestión pública.

Mediante Acuerdo 012 de 2018 se creó el Fondo Local De Salud del municipio, que es una cuenta especial del Presupuesto del Municipio para atender las demanda en salud y con la cual se financia la prestación del servicio de salud. Estos recursos a corte del año 2023 sumaban un total de 30.000 millones de pesos, cuyas fuentes de financiación se pueden observar en la siguiente tabla:

Tabla 23 . Financiación régimen subsidiado 2020 – 2023

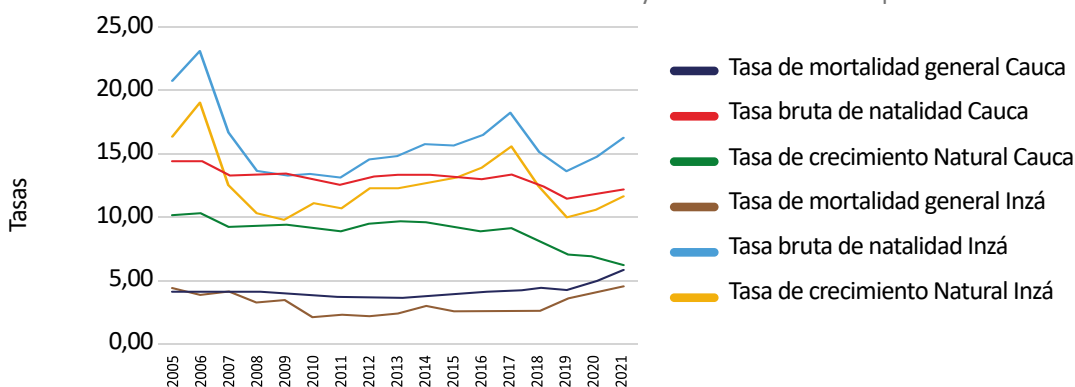
FUENTE	2020	2021	2022	2023
Afiliados (Inicio)	<b>24.457</b>	<b>24.748</b>	<b>24.993</b>	<b>25.205</b>
SGP	9.489.494.702	10.024.607.881	10.507.634.574	11.015.780.734
EP MCPIO	108.244.245	132.554.836	183.511.052	239.527.695
EP DEPTO	918.372.380	1.123.260.493	1.344.435.907	1.412.821.638
ADRES	11.310.615.458	11.310.615.458	14.329.857.315	18.326.724.008
<b>TOTAL</b>	<b>21.826.726.785</b>	<b>23.561.255.835</b>	<b>26.365.438.848</b>	<b>30.994.854.075</b>

Fuente: Oficina de aseguramiento, Alcaldía municipal, 2023

### Natalidad y Morbilidad

Según los indicadores de natalidad en el municipio, se evidencia que desde el año 2005 hasta el año 2017 la tasa bruta de natalidad sea ha mantenido por encima de la tasa departamental, con una disminución considerable en el año 2008 que repuntó en el año 2011. Sin embargo, desde el año 2000 hasta los últimos registros censales de nacimientos del DANE a corte del año 2022, el número de nacimientos vuelve a crecer, por lo que se evidencia que la tasa de crecimiento es superior a la departamental.

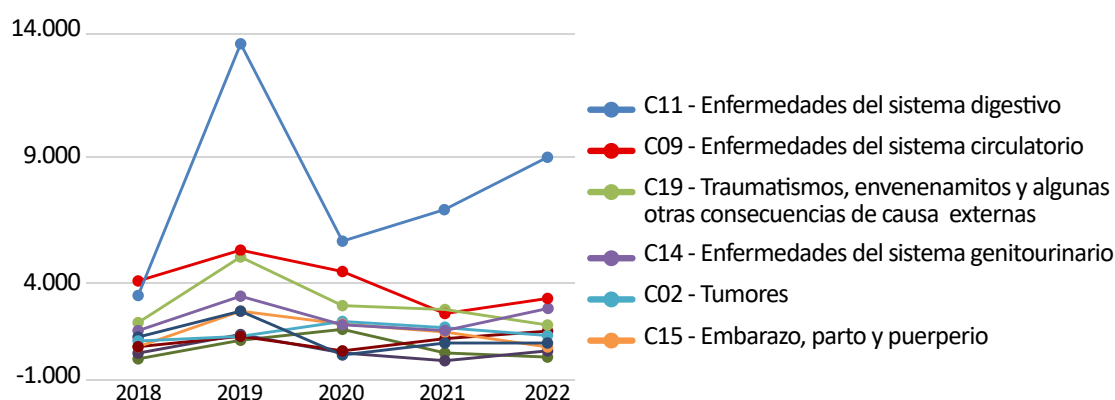
Gráfico 22 . Variables de natalidad y morbilidad del municipio



Fuente: Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud municipio de Inzá – Cauca, 2023

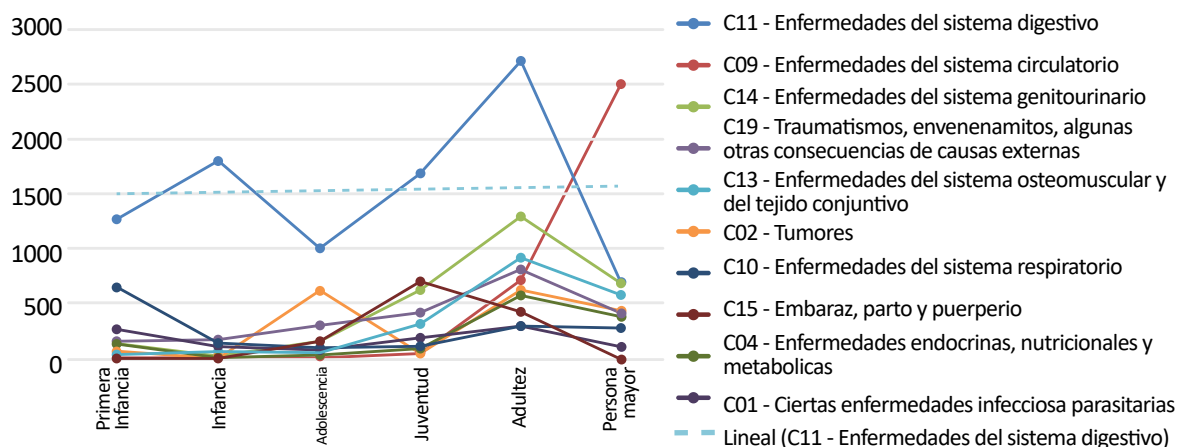
Respecto a los indicadores de morbilidad, en el periodo analizado (2005-2021) la tasa de mortalidad general se mantiene estable y por debajo de la tasa departamental, aunque estas tienden a aumentar desde año 2019, hasta los últimos registros censales del DANE del año 2021. Las principales causas de morbilidad en el municipio son complicaciones en la salud provocadas principalmente por enfermedades del sistema digestivo, centrándose en la población adolescente, joven y adulta, mientras que en la población adulta mayor la principal causa de morbilidad son las enfermedades asociadas al sistema circulatorio, como se evidencia en los siguientes gráficos:

Gráfico 23 . Principales causas de morbilidad del municipio



Fuente: Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud municipio de Inzá – Cauca, 2023

Gráfico 24. Principales causas de morbilidad por ciclo de vida del municipio



Fuente: Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud municipio de Inzá – Cauca, 2023

De esta manera, se evidencia que las acciones de política pública deben orientarse a la prevención de enfermedades del sistema digestivo y sistema circulatorio en los jóvenes y en adultos mayores, respectivamente. Lo que requiere un trabajo articulado entre el municipio y el Departamento, como ente rector en materia de aseguramiento en salud.

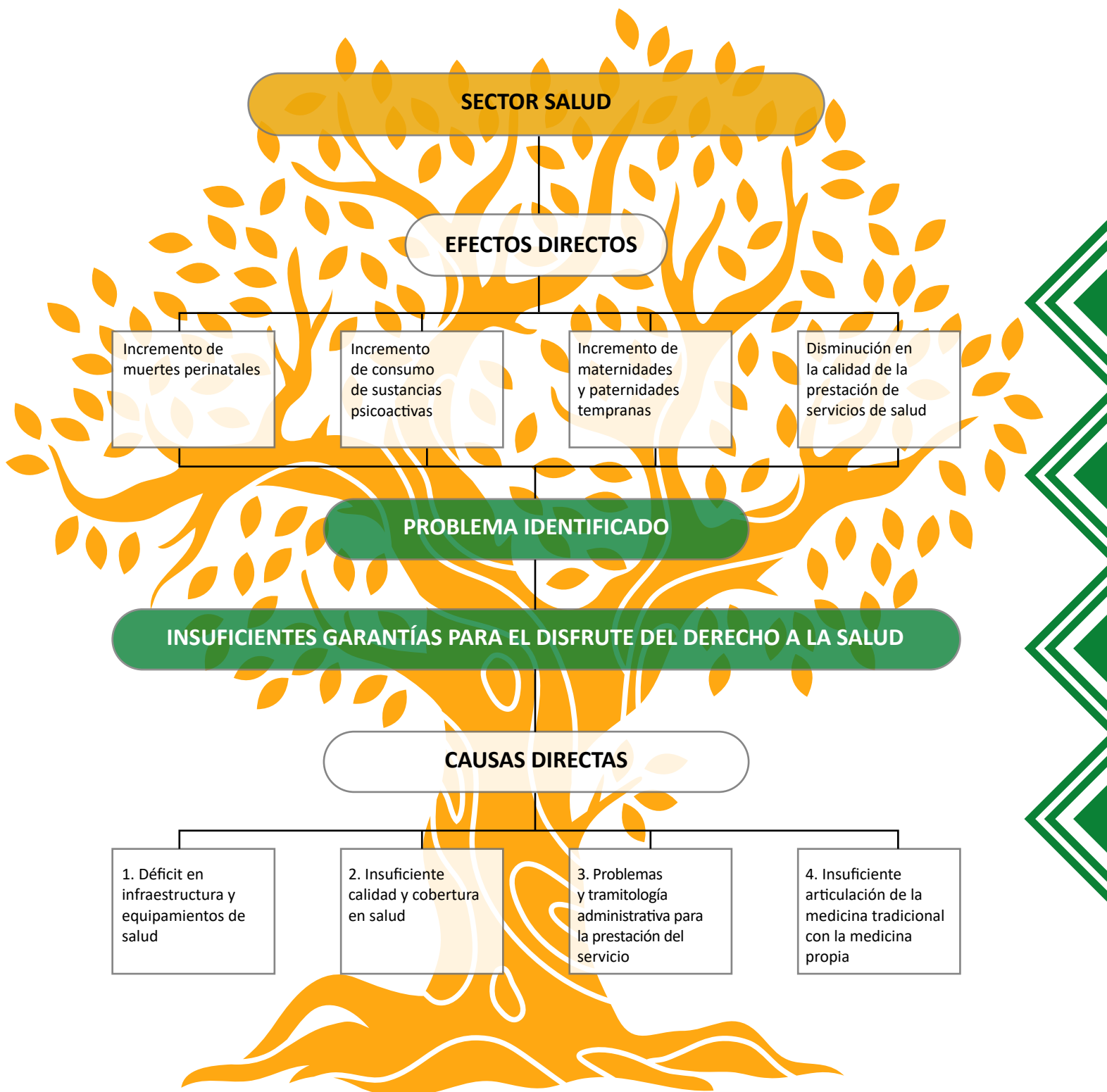
### **Resultados de mesas de participación**

La sabiduría de las comunidades permite ver e identificar diversas problemáticas que de manera transversal afecta a la sociedad en general. Es así como más allá de una problemática de tipo administrativo, la no prestación integral del servicio de salud pone en riesgo a miles de habitantes inzaeños. A razón de ello se identificaron problemáticas de salud pública de consumo de sustancias psicoactivas, enfermedades de transmisión sexual, situaciones de maternidades y paternidades tempranas que en su mayoría responde a embarazos no deseados, ni planificados; situaciones que conllevan a suicidios, abandono de menores, incremento en las tasas de Interrupciones Voluntarias del Embarazo (IVE), entre muchas otras situaciones sociales que se desencadenan de este eslabón.

No obstante, la prestación del servicio no es ajeno a sufrir los problemas del modelo en salud en la actualidad, puesto que el servicio se ve afectado por la falta de infraestructura adecuada, demora para las citas médicas de especialistas, demoras en la entrega de medicamentos, falta de talento en salud en otros aspectos que hacen que los indicadores de satisfacción no sean los mejores.



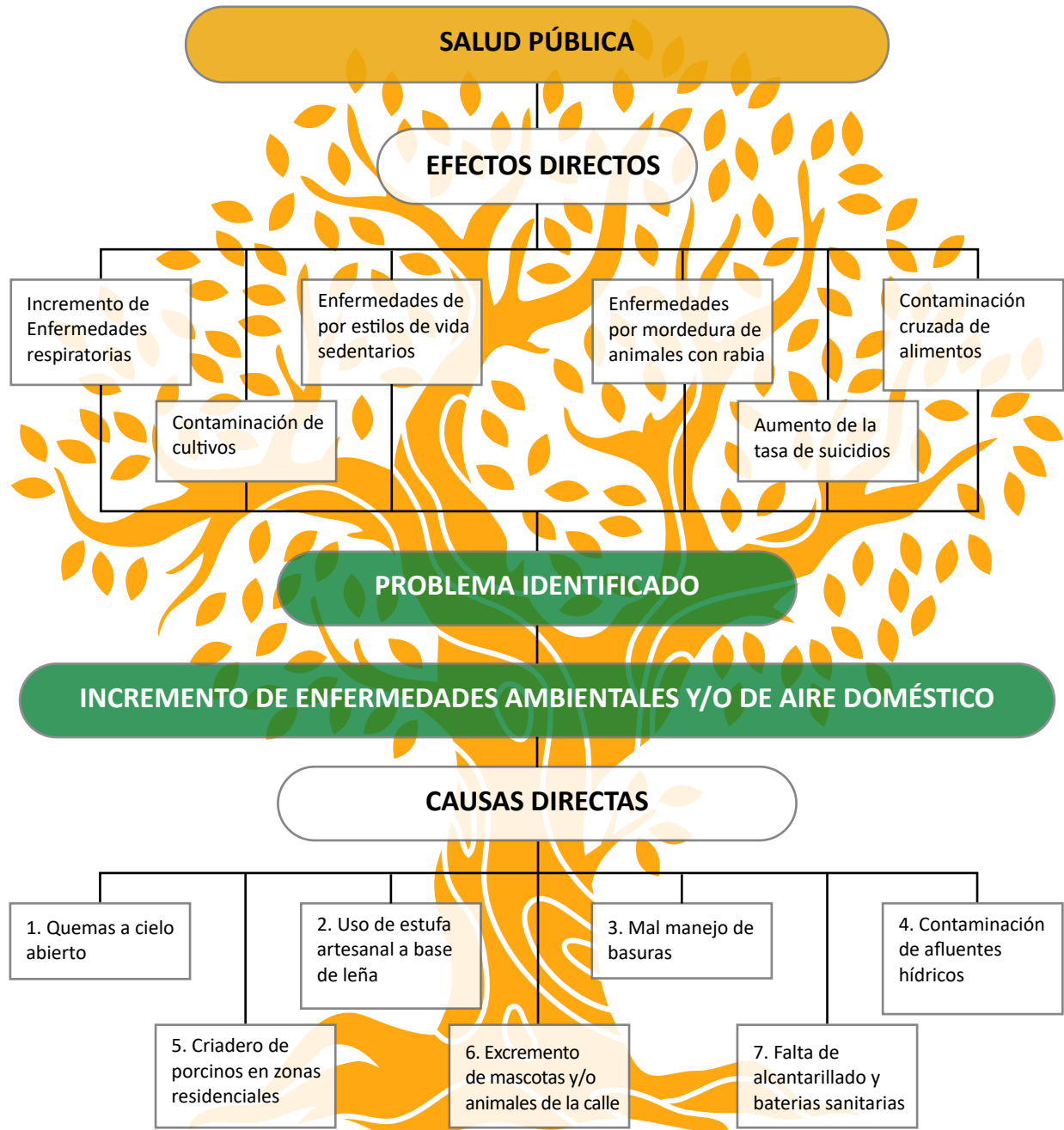
Figura 11. Árbol de problemas del Sector Salud



Fuente: Elaboración propia con base en la información de las mesas de participación para la construcción del PDM 2024-2027

Por otra parte, en temas de salud pública, las comunidades inzaeñas manifiestan que el uso de leña para la preparación de alimentos, aunque tienen arraigo cultural en la población campesina e indígena, afecta la salud con el incremento de enfermedades respiratorias. Otra situación de salud pública es la mala tenencia de mascotas, tanto en la negligencia en los esquemas de vacunación como en la recolección de excrementos en espacio público de la zona urbana.

Figura 12. Árbol de problemas de Salud Pública



Fuente: Elaboración propia con base en la información de las mesas técnicas para la construcción del PDM 2024-2027

## SECTOR EDUCACIÓN

En educación preescolar, primaria, secundaria y media, según datos del Ministerio de Educación Nacional del último reporte (2022), el municipio presentó los siguientes resultados:

Tabla 24. Estadísticas educativas (2022)

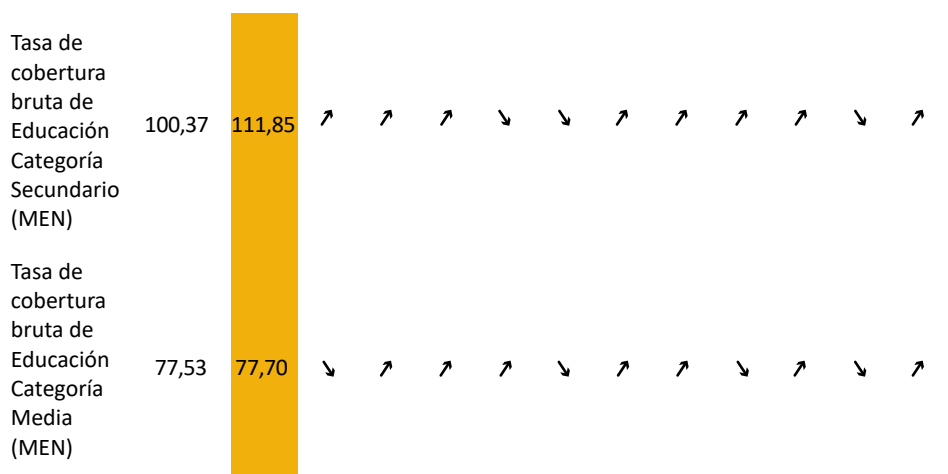
Tasa	Transición	Primaria	Secundaria	Educación Media
Cobertura Neta	71.41%	88.63%	76.42%	38.63%
Deserción	2.21%	0.88%	6.77%	6.8%
Reprobación	0.74%	7%	12.96%	8.16%
Repitencia	1.77%	10.81%	12.42%	6.43%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEN, Datos abiertos, 2024

De esta manera, se evidencian altos niveles de deserción escolar, particularmente en secundaria y educación media y de reprobación en estos niveles educativos, lo que a su vez explica las bajas tasas de cobertura neta, que miden la cantidad de estudiantes matriculados sin extra edad, es decir, alumnos que están matriculados en el grado que se supone de acuerdo con su edad. Adicional a ello, la alta tasa de repitencia en estos niveles también influye en la tasa de la cobertura neta, pero es de especial atención el dato de repitencia en primaria (10.81%), que es inclusive mayor que el de educación media.

En relación con la tasa de cobertura bruta, es decir, el número total de estudiantes matriculados sin importar la edad, se encuentra una tasa de 111.85 para el nivel secundario y 77.7 para la educación media, como se ve a continuación:

Figura 13. Tasa de cobertura bruta nivel secundaria y media



Fuente: Oficina de educación y cultura, alcaldía municipal, 2024

Respecto al puntaje de las Pruebas Saber el departamento obtuvo de manera global 59.6 punto en el año 2021, mientras que en el componente de lectura crítica se obtuvo el mismo puntaje, lo que ha significado un incremento importante, teniendo en cuenta que históricamente el departamento se ha posicionado por debajo de los 50 puntos en este componente. En relación con las pruebas de matemáticas, el departamento obtuvo 59.3 puntos y 60 puntos en inglés para la misma vigencia, con la misma tendencia creciente en los años 2018-2021 (Fuente: Observatorio Colombia Joven, 2024)<sup>15</sup>.

En cuanto a la educación superior, la tasa de cobertura bruta en educación superior es de 1.31% (año 2021), teniendo en cuenta las proyecciones de población de la vigencia. Por su parte, la tasa de tránsito inmediato del bachillerato a la educación superior del 21.59%, es decir, que de cada 10 jóvenes inzaeños que se gradúan solo 2 logran ingresar a la educación superior el año siguiente. Las áreas de conocimiento a las que ingresan los jóvenes son las ciencias de la educación, ciencias sociales y humanas y economía, administración y contaduría en tercer lugar, todas a nivel profesional, en instituciones oficiales en modalidad totalmente presencial y finalmente, no se presentan datos para el ingreso a programas de posgrado. Esta información se detalla a continuación:

Tabla 25 . Estadísticas de educación superior 2022

Resumen de estadísticas - 2022	Inzá	Cauca	Nación
Matrícula total de educación superior	37	49.999	2.466.228
Matrícula en programas de pregrado	37	47.706	2.284.637
Matrícula en programas de posgrado	0	2.293	181.591
Tasa de cobertura bruta en educación superior	1,31%	35,73%	54,92%
Tasa de transito inmediato a educación superior	21,59%	30,75%	41,08%

Fuente: Elaboración propia a partir de reporte del MEN - SNIES y SIMAT DANE con Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 con actualización post COVID marzo 2023

Ahora bien, según la información reportada en el SIMAT por la administración municipal, la matrícula académica disminuyó del año 2023 al 2024, pasando de 7.264 a 6.814, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfico 25. Comparativo de matrícula académica en el SIMAT 2023-2024



Fuente: Oficina de educación y cultura, Alcaldía municipal, 2024.

<sup>15</sup> <https://obs.colombiajoven.gov.co/Observatorio/Observatoriolncio.aspx>

Estos estudiantes matriculados se distribuyen entre las distintas sedes educativas del municipio, así:

Tabla 26 . Matricula académica en el SIMAT por sedes educativas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTUDIANTES
YUCKWET ZUUN	457
TUMBICHUCUE	210
SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	289
SANTA ROSA	529
SAN ANTONIO	159
SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH	495
JIIISA FXIW	540
ISXIW'SX YAAKNXI	109
INZÁ	520
AGRICOLA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	537
LUIS NELSON CUELLAR	518
SANN ISIDRO	254
PROMOCIÓN SOCIAL GUANACAS	339
MICROEMPRESARIAL AGROPECUARIO SAN ANDRÉS	544
EMPRESARIAL SAN JOSÉ	492
AGROPECUARIA KPI SXZUN	397
AGROAMBIENTAL A'KWEÜUS YAT	311
<b>TOTAL</b>	<b>6814</b>

Fuente: Oficina de educación y cultura, Alcaldía municipal, 2024

Por otro lado, el nivel educativo más alto alcanzado por los inzaños según edades presenta una tendencia a disminuir el número de graduados a medida que aumenta el nivel de formación, concentrándose la mayoría de la formación en la básica primaria, secundaria y educación media.

Tabla 27 . Nivel educativo más alto alcanzado según edades

Nivel educativo más alto alcanzado	Edades Decenales										Total
	De 10 a 19 años	De 20 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 a 69 años	De 70 a 79 años	De 80 a 89 años	De 90 a 99 años	De 100 y más años	
Preescolar	4	9	6	6	11	15	14	5	-	-	905
Básica primaria	1 790	1 120	1 810	1 674	1 294	968	613	218	37	3	11356
Básica secundaria	2 527	1 029	476	208	131	57	22	8	-	-	4458
Media académica o clásica	822	1 284	612	337	129	32	8	2	-	-	3226
Media técnica	106	233	99	47	19	4	3	-	-	-	511
Normalista	3	17	18	8	6	3	3	-	-	-	58
Técnica profesional o Tecnológica	70	300	164	102	24	11	1	-	-	-	672
Universitario	72	307	142	73	40	12	4	-	-	-	650
Especialización, maestría, doctorado	-	11	25	53	45	21	2	1	-	-	158
Ninguno	27	52	91	150	221	303	289	164	22	2	1 379
No informa	77	89	42	44	41	20	9	5	-	-	384
<b>Total</b>	<b>5 498</b>	<b>4 451</b>	<b>3 485</b>	<b>2 702</b>	<b>1 961</b>	<b>1 446</b>	<b>968</b>	<b>403</b>	<b>59</b>	<b>5</b>	<b>23 757</b>

Fuente: Oficina de educación y cultura, Alcaldía municipal, 2024

El servicio educativo en el municipio se presta a través de las instituciones mayoritarias y las administradas por el Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC, son en total, 18 Instituciones Educativas en el territorio municipal, que tienen un total de 71 sedes de escuelas rurales. Para la zona de mayoritaria que está compuesta por personas que auto reconocen como campesinos, mestizos y población del caso urbano, la administración del servicio educación está a cargo de la Secretaría de Educación Departamental. Entre los modelos pedagógicos aplicados se encuentran enfoques agroindustriales, agropecuarios y agroambientales que reflejan la diversidad cultural y económica del municipio.

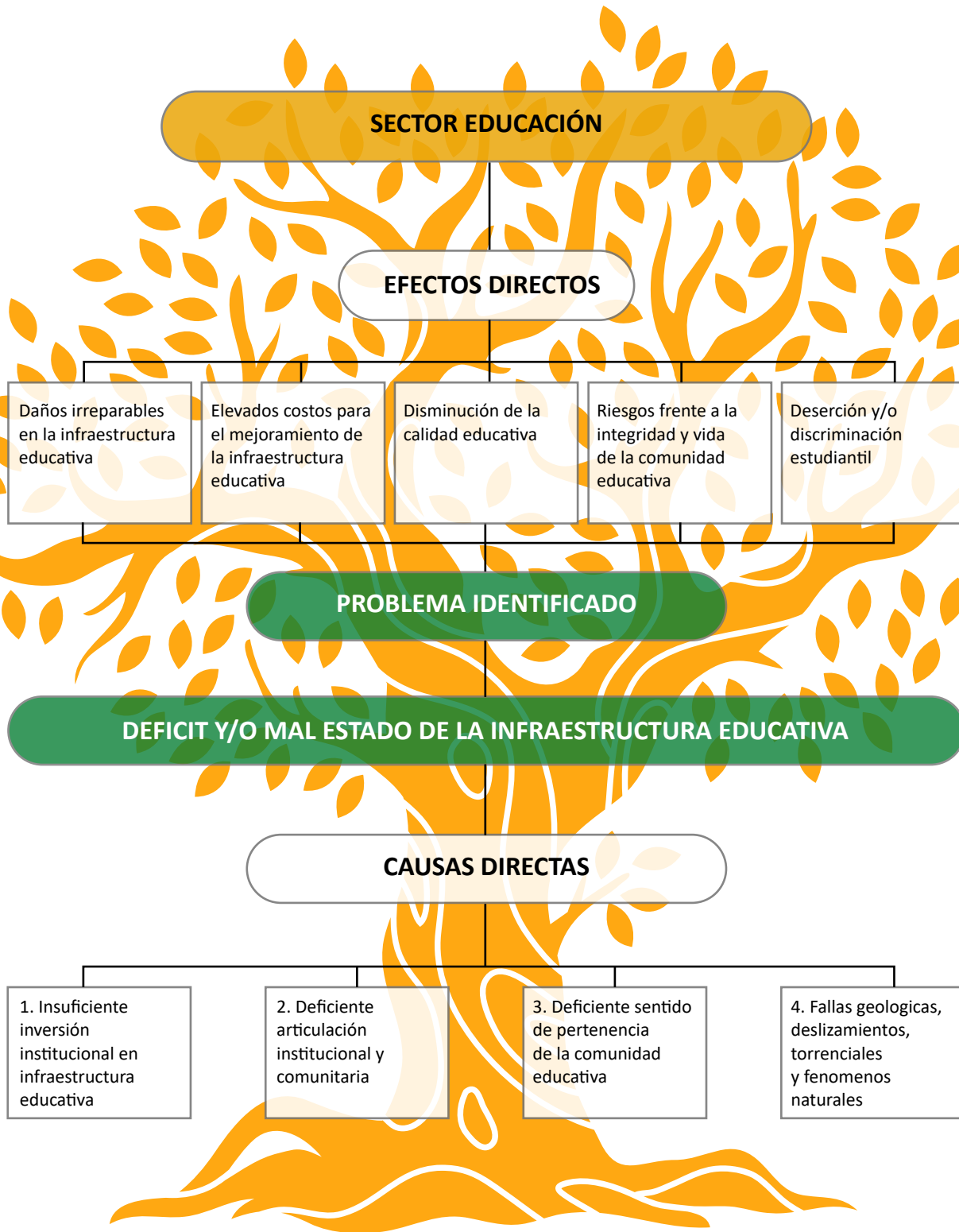
Estas estadísticas evidencian la necesidad de reforzar el aprendizaje de los NNA en el sistema educativo y garantizar su permanencia en este, así como potencializar los talentos de los jóvenes inzaños para facilitar su ingreso a la educación superior, no solo a nivel profesional sino técnico y tecnólogo para generar condiciones para la movilidad social, así como el acceso a educación de posgrado en alianza con otras instituciones.

### **Resultados de mesas de participación**

En las mesas de participación para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal se detectaron problemáticas entorno a la calidad de la educación en torno a una insuficiente infraestructura educativa, la necesidad de rutas escolares, implementación de las Tics en las instituciones educativas oficiales, ausencia de laboratorios y herramientas ofimáticas que dinamicen y permitan el fortalecimiento de los saberes propios y la transferencia del conocimiento a todos los estudiantes.

Adicionalmente se evidencia el mal estado de las baterías sanitarias y restaurantes escolares, la baja calidad de los servicios públicos en algunas instituciones educativas, la falta de bibliotecas y espacios de esparcimiento de los estudiantes y la necesidad de cerramientos de centros educativos. También se resalta el mal estado de instalaciones educativas que pone en riesgo la integridad física y la vida de estudiantes, docentes, directivos y demás personal. Así mismo., se identifica la necesidad de formalizar predios de algunas instalaciones educativas que permita la inversión pública en estas.

Figura 14 . Árbol de problemas del Sector Educación - Calidad



**Fuente:** Elaboración propia con base en la información de las mesas de participación para la construcción del PDM 2024-2027

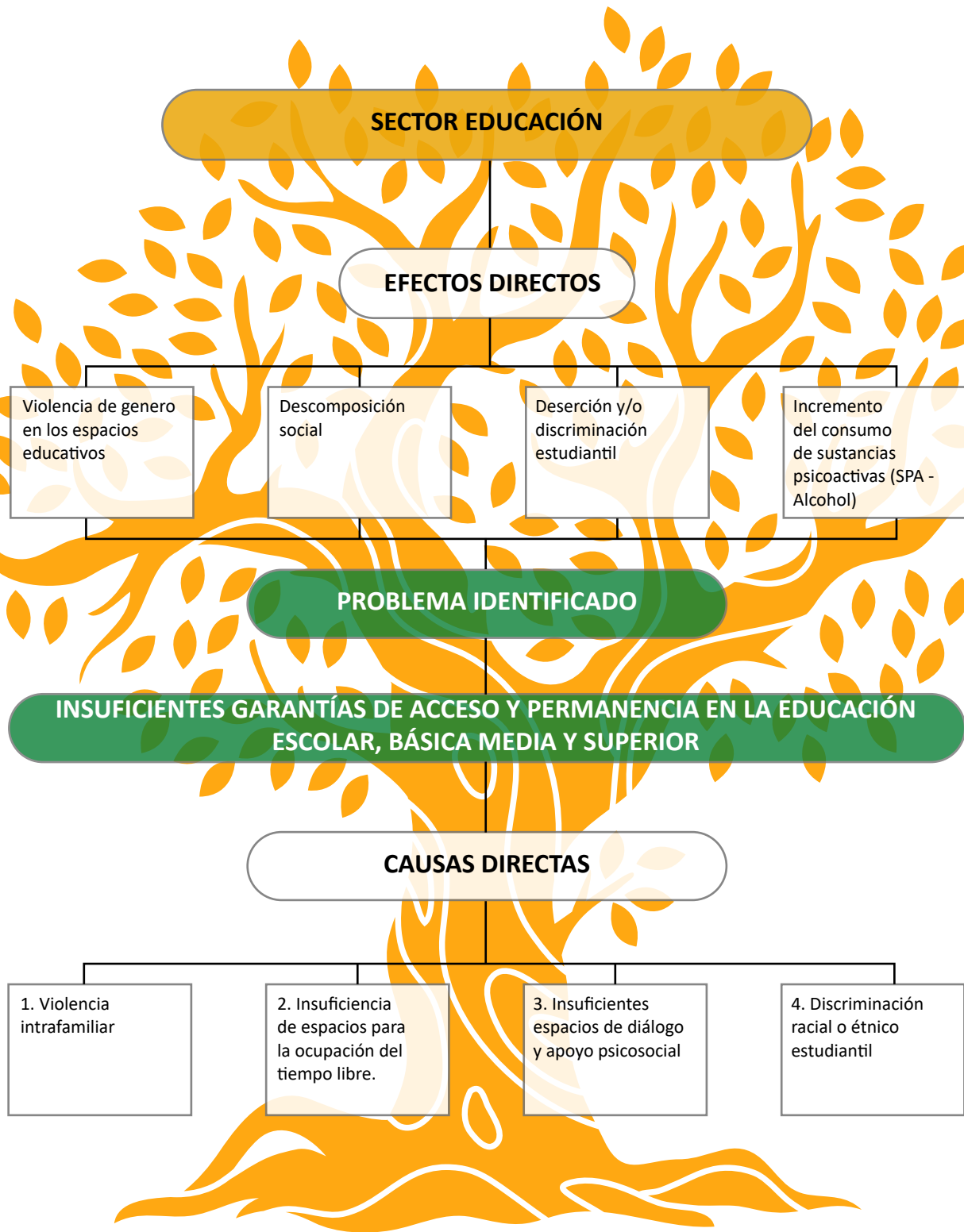


Adicionalmente se evidencian problemáticas de oportunidades en el acceso a la educación superior por la ausencia de programas preparatorios para el ingreso y la educación para adultos. Así mismo, los estudiantes, docentes, padres de familia y demás actores comunitarios y sociales de la comunidad identifica la necesidad de garantizar profesionales del campo de la psicología y el trabajo social que intermedien en los distintos retos psicosociales de los miembros de las instituciones educativas del municipio.

En aras de promover una educación incluyente en el municipio, la comunidad identifica la ausencia de espacios e infraestructuras para atender población en condición de discapacidad. En esa misma dirección se evidencia la necesidad de articular los modelos de educación occidental con los saberes propios, debido a la ausencia de enseñanza de buenas prácticas ambientales, la investigación, los enfoques diferenciales y la formulación de los planes y proyectos de vida.

Por último, la comunidad relaciona las problemáticas de deserción escolar con las dificultades de transporte y sostenimiento de los alumnos, mal entendidos con el cuerpo docente, el consumo de sustancias de SPA, dificultades de acceso a bibliotecas y fuentes de internet para el desarrollo de las actividades académicas.

Figura 15. Árbol de problemas del Sector Educación - Cobertura



Fuente: Elaboración propia con base en la información de las mesas de participación para la construcción del PDM 2024-2027

## SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

En relación con la población vulnerable y de especial atención, es importante resaltar que el municipio ha formulado e implementado políticas públicas para su protección y garantía de derechos. Si bien estas políticas públicas se encuentran en distinto grado de ejecución, deben ser un todo articulado junto con el Plan de Desarrollo Municipal “Sembrando ideas, cosechando progreso 2024-2027”. Estas políticas públicas vigentes son las siguientes:

- Primera infancia, infancia y adolescencia, aprobada el 28 de noviembre de 2017
- Adulto mayor, aprobada el 27 de marzo de 2019
- Discapacidad, aprobada el 5 de diciembre de 2019
- Mujer y género, aprobada el 29 de noviembre de 2023
- Juventud, aprobada el 29 de noviembre de 2023
- Derechos sexuales y reproductivos, aprobada el 29 de noviembre de 2023

A continuación, se presenta el diagnóstico de los grupos vulnerables y de especial atención, sus principales datos e indicadores y los resultados de las mesas de participación. Finalmente, se presenta el Capítulo de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia:

### **Mujer y Género**

De los 31,097 habitantes del municipio, según las proyecciones poblacionales del DANE para 2024, el 49,7 % son mujeres, es decir, 15.441 habitantes; sin embargo, aunque está por debajo de la población masculina, el crecimiento poblacional de las mujeres ha sido constante.

Tabla 28. Crecimiento de la población femenina

Nombre indicador	Avance 2020	Avance 2021	Avance 2022	Avance 2023
Población femenina	14.573	14.705	14.834	14.965
Población masculina	14.868	14.976	15.084	15.191

Fuente: Política pública de mujer y género, alcaldía, 2023.

Según datos de la Política pública de mujer y género (2023), el 89 % de las mujeres tienen acceso al régimen de salud subsidiado, pero este no es un servicio de calidad, puesto que las entidades prestadoras no cuentan con una ruta de atención basada en género, no se tiene la infraestructura adecuada para su atención y no se reconoce que el cuidado de la mujer debe ser abordado de manera diferencial.

Entre las principales causas de mortalidad femenina, se reconocen las enfermedades derivadas de

infecciones respiratorias agudas con una tasa 6.7 para el año 2019; en segundo lugar, se encuentran las enfermedades derivadas de infecciones intestinales con una tasa del 4,24 para el año 2018. El tercer lugar lo ocupan las neoplasias con una tasa de 67,7 por cada 100.000 habitantes.

Por otro lado, la población femenina no tiene garantías para acceder de manera plena a sus derechos sexuales y reproductivos, pues falta acompañamiento por parte de las instituciones de salud. Las campañas de prevención del embarazo especialmente en las niñas y adolescentes no son efectivas, dado que se presenta un incremento en el embarazo adolescente en el municipio, además que se continúa asignando la responsabilidad de planificación familiar únicamente a la mujer.

En relación con las estadísticas de educación, la población femenina local tiene acceso a la educación básica y secundaria dado que la cobertura neta de educación es del 90.88%; no obstante, se evidencian altos indicadores de deserción escolar, a medida que se cambia el grado de estudio. Así mismo, las barreras de acceso a la educación superior persisten por la falta de recursos económicos, poca oferta educativa en el territorio y poca competitividad en los exámenes de acceso a la educación superior pública.

Teniendo en cuenta que la mayor parte de población femenina es rural y su vida está asociada a la tierra, se evidencia que las condiciones socioeconómicas de la población femenina están marcadas por la dificultad del acceso a tierras, así como la falta de apoyo a los emprendimientos femeninos<sup>16</sup>.

Respecto a los indicadores de violencia contra la mujer, con corte al año 2022, la tasa de violencia intrafamiliar es de 160,44 por cada 100.000 habitantes, es decir, por encima de la tasa departamental y tasa nacional que es de 103,42 y 125,3, respectivamente. Finalmente, aunque los indicadores de la tasa de violencia de pareja y homicidio están por debajo del promedio departamental y nacional, es indispensable establecer mecanismos que garanticen la seguridad y protección de la población femenina local<sup>17</sup>.

Tabla 29. Tasas de violencia contra la mujer

TASAS DE VIOLENCIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NACIÓN
Tasa de violencia intrafamiliar contra las mujeres por cada 100 habitantes	160,44	103,42	125,3
Tasa de violencia de parejas a mujeres por cada 100 habitantes	6,62	51,51	101,55
Tasa de homicidios de mujeres por cada 100mil habitantes	6,74	17,19	15,14

Fuente: Estadísticas Ministerio de Defensa Nacional, 2022.

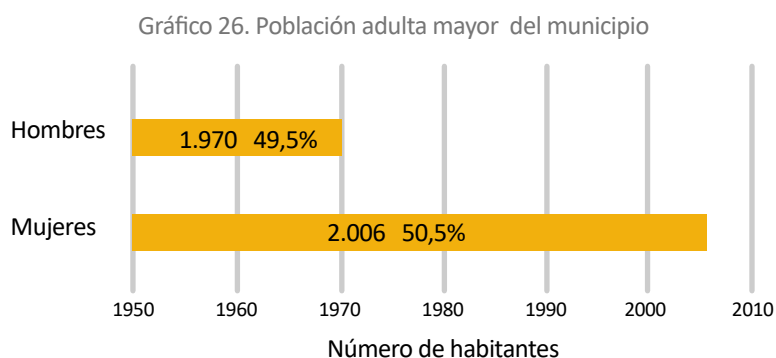
<sup>16</sup> Este análisis de las condiciones socioeconómicas de la población femenina en el municipio se realizó a partir de los datos de la Política Pública de Mujer Y Género del año 2023.

<sup>17</sup> Estadísticas Ministerio de Defensa Nacional, Estadísticas de violencia de género, 2022.

Por último, en el municipio se encuentra constituido el Consejo Consultivo de Mujeres, sin embargo, éste requiere ser dinamizado para que continúe con su labor de seguimiento a la implementación de la Política Pública de Mujer y Género y en las distintas instancias participativas y consultivas del municipio donde hace presencia.

### **Población Adulta Mayor**

De acuerdo con la normatividad colombiana, los adultos mayores son las personas que se encuentran entre los 60 años y más. En el municipio de Inzá, se estima que para el año 2024 habitan 3.976 adultos mayores, de los cuales 2.006 son mujeres, que representan el 50.5% y 1.970 que son el 49.5 %; sumando así el 12.8% de la población proyectada para el año 2024<sup>18</sup>. La distribución poblacional del adulto mayor en el municipio se puede observar en la siguiente gráfica:



Fuente: Censo población y vivienda DANE 2018, proyecciones de 2024.

De los 3.976 adultos mayores, 700 están siendo atendidos por el programa adulto mayor, que da un apoyo económico periódico a estas poblaciones, por lo que se hace necesario realizar gestiones para ampliar su cobertura de protección.

### **Población con Discapacidad**

Según datos consolidados del Ministerio de Salud y Protección Social, la población con discapacidad presentes en el municipio suma 872 personas (corte año 2022), en las cuales predominan las afectaciones de movimiento del cuerpo, manos y piernas (386 personas), seguido por las afectaciones a sistema nervioso (348 personas), la afectación visual (235 personas), afectaciones a la voz y el habla (228 personas) y afectaciones a los oídos (187 personas). Es importante resaltar que la población más afectada es de género masculino y mayores de 60 años, dado que, teniendo en cuenta el contexto socioeconómico del municipio, es la población más expuesta a trabajos riesgosos.

<sup>18</sup> Esta descripción se realizó tomando datos, telencuestas.  
<https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2024/cauca/inza>

Tabla 30 . Personas por tipo de discapacidad en el municipio

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	386	44,27
El sistema nervioso	348	39,91
Los ojos	235	26,95
El sistema cardiorespiratorio y las defensas	56	6,42
Los oídos	187	21,44
La voz y el habla	228	26,15
La digestión, el metabolismo, las hormonas	23	2,64
El sistema genital y reproductivo	29	3,33
La piel	21	2,41
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	16	1,83
Ninguna	0	0,00
Total	872	3,33

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, 2022.

### Población LGTBIQ+

Debido a la poca visibilización, reconocimiento y aceptación social de la población LGTBIQ+ del municipio, en las estadísticas locales existe un subregistro de esta población y una débil caracterización, sin la cual, la orientación de programas sociales es insuficiente. Según la información de la administración municipal, en Inzá habitan 10 personas con orientaciones sexuales diversas, de las cuales la mitad alcanzó el nivel educativo de bachiller y el 70% manifiestan haber sido discriminados por su orientación, como se detalla a continuación:

Tabla 31 . Población LGTBIQ+ en el municipio

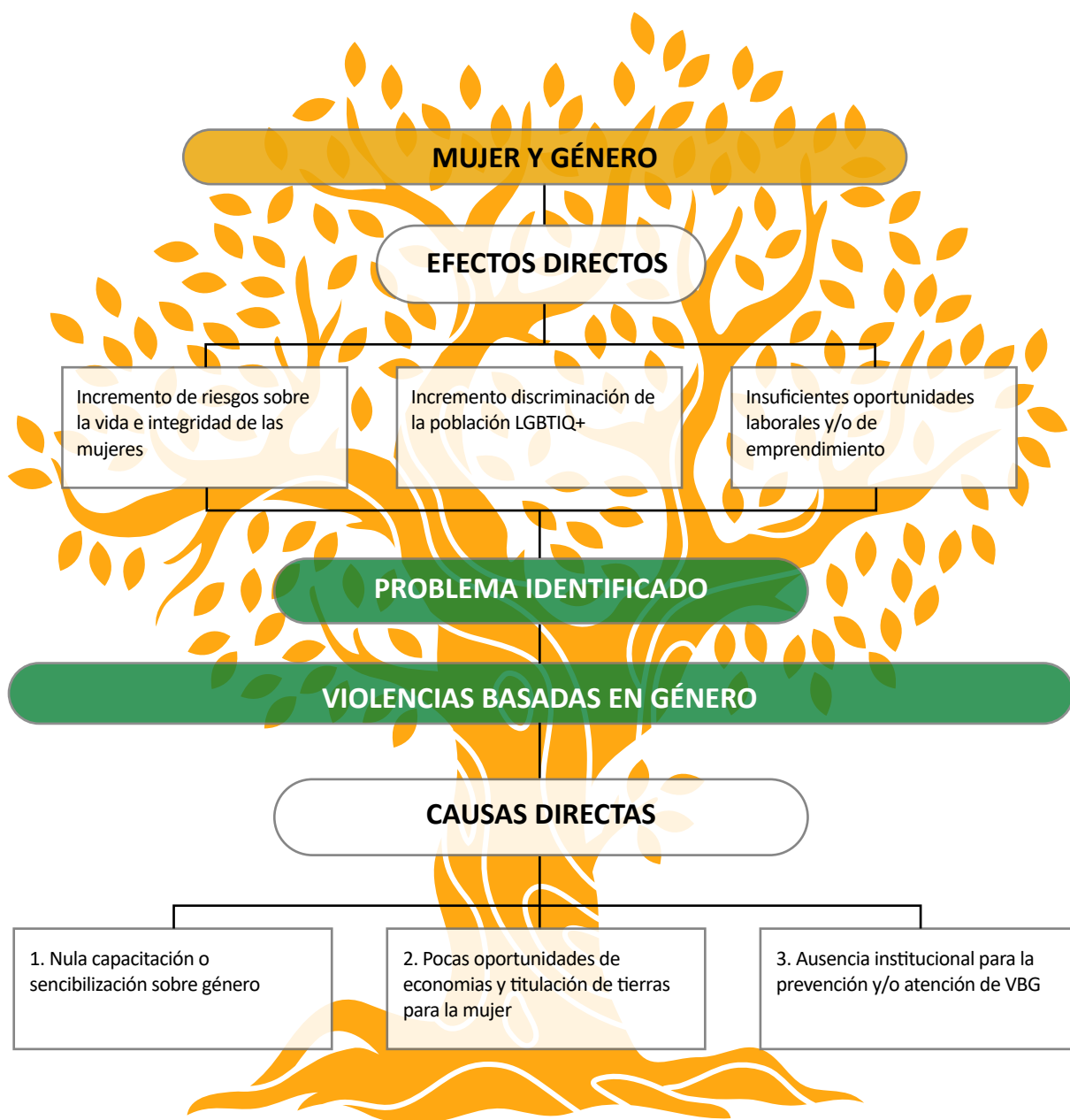
		Cantidad	Porcentaje
<b>De acuerdo a su orientación sexual usted se identifica como:</b>	Gay	5	50%
	Bisexual	4	40%
	Otro	1	10%
<b>Nivel Educativo</b>	Primaria	2	20%
	Bachiller	5	50%
	Técnico	3	30%
<b>¿Ha sido víctima de discriminación por</b>	Si	7	70%
	No	3	30%

Fuente: Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales, 2024

### Resultados de mesas de participación

Dentro de las problemáticas priorizadas por la comunidad se identificaron situaciones que incrementan los riesgos y la afectación a la vida e integridad física de mujeres y población LGBTQI+, en tanto en el caso de Violencias Basadas en Género – VBG se manifiesta ausencia institucional como una de las problemáticas más sentidas. Así mismo, se identifican las pocas oportunidades de empleo y/o emprendimiento, la insuficiente titulación de tierras para la mujer y demás factores relacionados con la independencia económica de las mujeres que perpetúan las violencias contra esta población.

Figura 16. Árbol de problemas de Violencias Basadas en Género



Fuente: elaboración propia con base en la información de las mesas técnicas para la construcción del PDM 2024-2027

Como alternativas de solución, se requiere que los espacios institucionales y comunitarios garanticen la activación de las rutas de atención para mujeres y población LGBTQI+, así como la articulación con las entidades departamentales y nacionales que permitan la adecuada gestión de tierras para la mujer y demás población en condición de vulnerabilidad. Teniendo en cuenta este panorama, es crucial promover la sensibilización, la educación y el diálogo intercultural para fomentar un mayor entendimiento y aceptación de la diversidad sexual en Inzá.

#### **4.3.1. Capítulo especial de paz**

Con el Plan Marco de Implementación PMI de los Acuerdos de Paz que brinda los lineamientos para la construcción de una paz total, las entidades territoriales tienen asignadas por competencia acciones relacionadas con el punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral; 2. Participación Política: Apertura Democrática para Construir la paz; 3. Fin del Conflicto; 4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas; y 5. Acuerdo Sobre las Víctimas del Conflicto. Es importante resaltar que es compromiso de la administración municipal abordar cada uno de estos puntos con enfoque de género y con enfoque étnico, en tanto los productos asociados se orientan al cierre de brechas y a la protección y reconocimiento de la población más vulnerable e históricamente excluida.

En este orden y conforme a los diferentes direccionamientos del abordaje de una estrategia para la consecución de la PAZ TOTAL desde todos los municipios, en este caso especial, Inzá; hemos decidido articular de manera todo nuestro Plan de Desarrollo en un instrumento para que el gobierno nacional aborde su compromiso con una de las poblaciones más afectadas históricamente por el conflicto y que todas las poblaciones vulnerables sean incluidas como referentes de inversión social.

#### ***Contexto dinámico del conflicto armado en el municipio***

Si bien el municipio de Inzá no fue priorizado dentro de los municipios con Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET como parte de la estrategia nacional para la implementación de los Acuerdos de Paz, el conflicto interno armado ha permeado la cotidianidad de los inzaños, inclusive desde la época del origen del conflicto. En el año 1965, un total de 17 personas fueron asesinadas por un ataque al transporte público por parte de la columna armada de Pedro Antonio Marín – alias “Manuel Marulanda o Tirofijo”.

Entre las víctimas se encontraban dos hermanas de la congregación de la Madre Laura, un oficial de policía, y el entonces alcalde municipal, en lo que se conoció como una de las primeras tomas guerrilleras en el país, en la que además se saqueó la Caja Agraria local. El segundo hecho violento registrado en el municipio se dio el 12 de diciembre de 2001 con un ataque al puesto de policía, dejando un total de 12 uniformados y 6 civiles fallecidos en medio del fuego cruzado. Por último, el 7 de diciembre de 2013 estalló un artefacto explosivo en la plaza municipal, dejando 40 personas heridas y 8 fallecidas y múltiples afectaciones materiales.

Estos hechos violentos en el municipio y la apuesta de paz total del gobierno nacional evidencian la



importancia de orientar en el territorio acciones para la implementación de los acuerdos de paz para alcanzar justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición.

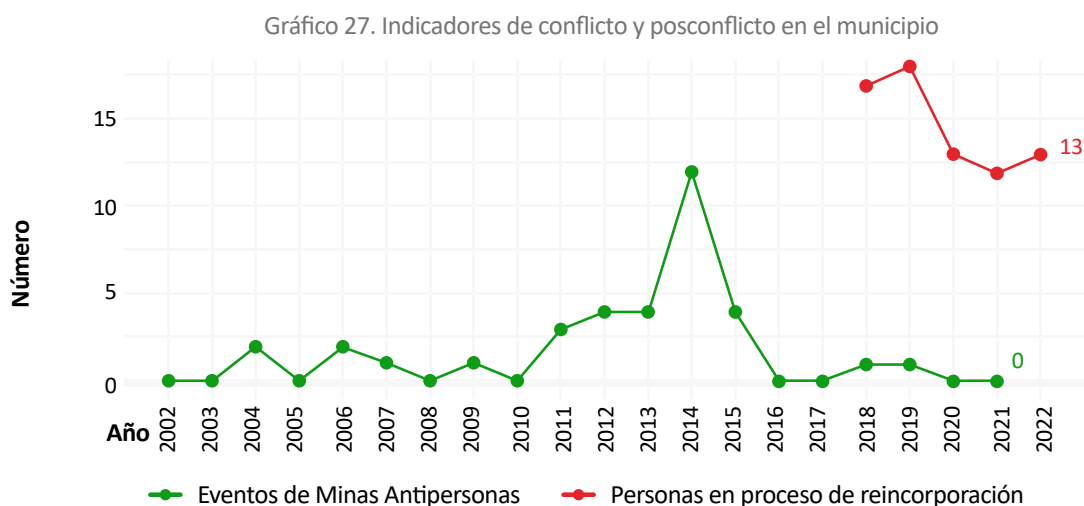
Esto ajustado a las nuevas dinámicas del conflicto con actores que no hicieron parte del proceso de paz de la Habana, ha generado otra vez hechos de violencia en nuestro territorio y la convergencia de más de un grupo al margen de la ley (DAGOBERTO RAMOS-NUEVA MARQUETALIA-GAOR- Entre otros), que vienen secuestrando, amenazando, reteniendo a la población civil como escudo de las nuevas violencias generadas tras el acuerdo.

“...el impacto negativo del conflicto armado en la vida cotidiana de los civiles es cada vez mayor, lo que hace que miles de comunidades vivan en un estado de miedo, ansiedad e impotencia. Más de 2,6 millones de personas han visto restringidos sus movimientos solo durante 2022, siendo las comunidades indígenas y afrocolombianas algunas de las más afectadas (OCHA).”<sup>19</sup>

Esto es apenas un bosquejo de la situación que se enfrenta en el Cauca postconflicto, el acordonamiento de las comunidades en especial en el Oriente Caucano y de las comunidades indígenas, nos llama como ya se mencionó a realizar un acuerdo tripartito en todos los niveles institucionales y el llamado inicial lo hace la entidad territorial para desde todas las perspectivas abordar con todos los grupos vulnerables afectados acciones encaminadas a la PAZ TOTAL.

### Indicadores de conflicto y posconflicto

En términos de los indicadores del conflicto y posconflicto en el municipio, los eventos de minas antipersona están en su punto mínimo, luego de registrarse casos significativos entre 2011 y 2015. Así mismo, el número de personas en proceso de reincorporación ha variado con tendencia a la baja, teniendo su punto máximo en el año 2019, como se evidencia en el siguiente gráfico:

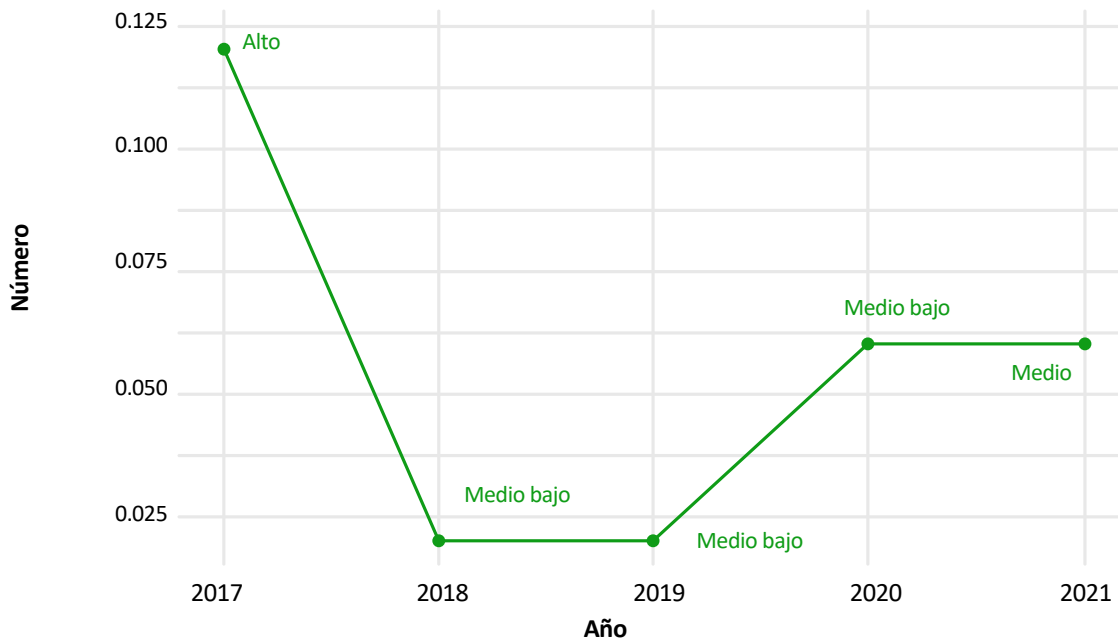


Fuente: Tomado de Terridata. Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersona (DAICMA) y Agencia de Renovación del Territorio (ART), 2024.

<sup>19</sup> <https://reliefweb.int/report/colombia/seis-anos-despues-del-acuerdo-de-paz-en-colombia-los-grupos-armados-mantienen-mas-de-100000-personas-en-confinamiento-forzado>

en relación con el índice de incidencia del conflicto armado iica que evalúa el dnp, el municipio registró el nivel más alto en el año 2017, el nivel más bajo en los años 2018 y 2019 e incrementándose nuevamente hasta la posición de medio-bajo en el año 2020. estas estadísticas demuestran la importancia de una política pública para las víctimas que no solo se enfoquen en la asistencia y se dirija hacia una acción estatal y comunitaria de seguridad.

Gráfico 28. Índice de incidencia del conflicto armado (IICA)



Fuente: Tomado de Terridata, DNP, 2024

### **Caracterización de víctimas en el municipio**

Según el Registro Único de Información Nacional -RNI- el municipio registra 6.971 personas afectadas por uno o varios hechos victimizantes, con corte al 31 de diciembre de 2023. Del total de hechos victimizantes, el desplazamiento forzado corresponde al 62%; el 16% a amenaza; el componente de acto terrorista/ atentados/combates/enfrentamientos/hostigamientos representan el 9%; el homicidio corresponde al 6%; la pérdida de bienes muebles o inmuebles el 4%; el abandono o despojo forzado de tierras el 2%; y los demás hechos victimizantes oscilan entre el 0% y el 1%. Esta información se detalla a continuación<sup>20</sup>:

<sup>20</sup> Según la Unidad de Víctimas en el hecho victimizante de Desaparición Forzada, se tiene como víctimas directas un total de 3 personas y 10 como víctimas indirectas; en referencia con el hecho victimizante de Homicidio, las víctimas directas sumaron un total de 88 y 311 indirectas, y con lo que respecta al hecho de Secuestro, se tiene referencias de un total de 16 personas como víctimas Directas y 6 de forma indirecta.

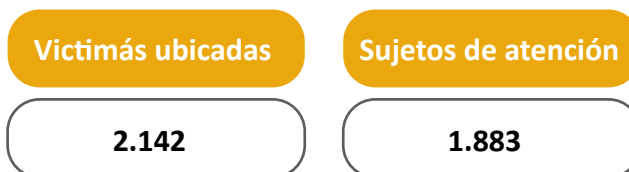
Tabla 32. Caracterización de víctimas en el municipio

Hecho victimizante	Número de eventos	Sujetos de atención	Victimas directas	Victimas indirectas
Acto terrorista / Atentados /Combates/ Enfrentamientos / Hostigamientos	614	412		
Amenaza	1.097	402		
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	36	9		
Desaparición forzada	13	9	3	10
Desplazamiento forzado	4.338	1.233		
Homicidio	402	190	88	311
Minas antipersonales, munición sin explorar y artefacto explosivo improvisado	2	1		
Secuestro	20	7	13	6
Tortura	8	1		
Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	27	12		
Abandono o despojo forzado de tierras	109	9		
Pérdida de bienes muebles o inmuebles	276	183		
Lesiones personales físicas	26	20		
Lesiones personales psicológicas	3	1		
Confinamiento	0	3		
<b>TOTAL</b>	<b>6971</b>	<b>2492</b>		

Fuente: Elaboración propia con base en el RNI – Unidad para las Víctimas – corte a 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo con la unidad de víctimas contamos con las siguientes estadísticas:<sup>21</sup>

Figura 17 . Víctimas y sujetos de atención en el municipio - RUV



Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV) Corte: 31/12/2023

<sup>21</sup> Información compartida por la Unidad de Víctimas para la construcción del Capítulo de Paz.

### **Reclutamiento**

Este hecho victimizante por su condición, el contexto del departamento y con ello del municipio cuenta con un subregistro alto de mencionado flagelo (ya sea por temor o por que la persona no lo pudo declarar) y el cual solo puede ser declarado por la persona que lo vivió y no su familia, en ese orden de idea los datos estadísticos del hecho victimizante de desaparición forzada puedes estar relacionado con el reclutamiento, dado a que la familia no lo pueden realizar directamente como reclutamiento pero si como desaparición forzada, ya que en muchas ocasiones Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes víctimas del reclutamiento llega a su edad adulta, no pueden desvincularse del grupo que lo recluto o porque mueren en el marco del conflicto y no pueden retornan para realizar su declaración como víctima del reclutamiento.

### **Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en el conflicto armado**

En el año 2023 se han agudizado los riesgos de protección para las niñas, niños y adolescentes del departamento del Cauca, la Defensoría del Pueblo, ha emitido 17 alertas tempranas desde 2018, de las cuales 13 son por graves riesgos de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de GANE, en ocho municipios del Cauca, asimismo con el Comité Departamental para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de niños, niñas y adolescentes han documentado más de 350 casos entre 2021 y agosto de 2023, siendo los niños, niñas y adolescentes entre los 12 y 17 años pertenecientes a comunidades étnicas y campesinas los principalmente afectados, poniendo en evidencia también el alto subregistro existente que da cuenta de la afectación real de esta población.

### **Violencias Basadas En Género**

El comportamiento de violencias en mujeres y niñas en el departamento según el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO. De enero a octubre del 2023 se reportaron 579 casos de delitos sexuales, de los cuales 523 son mujeres afectadas; con relación al delito de homicidio, se registró 27 casos en mujeres. En cuanto a violencia intrafamiliar, se reportan 918 casos en los que son afectadas directamente las mujeres.

### **Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explosionar (MSE) y Trampas Explosiva (TE)**

El departamento del Cauca es uno de los Departamentos que reporta eventos y víctimas de Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explosionar (MSE) y Trampas Explosiva (TE), en el País; de acuerdo al reporte Nacional por Minas Antipersonas (MAP) y Municiones sin Explosionar (MSE) de la Autoridad Nacional Colombia – Oficina del Alto Comisionado por la paz OACP – Grupo AICMA, con corte al mes de enero de 2024; en ese orden de ideas es importante tener en cuenta en el diagnostico estratégico, indicar el marco situacional de contaminación por artefacto explosivo de MAP, MSE, TE, la tipología en la que se encuentra, el número de eventos, víctimas y la asignación de Organización de Desminado Humanitario, como lo presente la imagen de los hechos victimizantes.

### **Desaparición Forzada**

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas – UBPD como parte del Sistema Integral para la Paz, contribuye en la búsqueda de personas dadas por desaparecidas y en la reparación de las víctimas a identificado un universo referido por el RUV de 4.927 en el departamento del Cauca, de las cuales 2.030 son conocidas por la UBPD y 504 corresponde a solicitudes de búsquedas interpuestas directamente a la UBPD.

Es importante resaltar que este hecho victimizante cuenta con un subregistro provenientes de diferentes fuentes, por lo cual no se puede hablar de un universo consolidado de personas dadas por desaparecidas; es en este orden de ideas que la UBPD desde su misionalidad continúa realizando acciones para consolidar este universo y dar con ello respuesta a las víctimas del hecho de desaparición forzada, contribuyendo de esta forma a la garantía a la verdad y reparación para no repetición.

Para el caso del municipio se cuenta con: 3 solicitudes de búsqueda

### **Desaparición Forzada**

Durante el año 2023, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) registró 15.518 desplazamientos individuales. Durante el año 2023, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) reporta un total de 16.911 personas desplazadas, comparado con el monitoreo realizado por el ACNUR y el Grupo temático de Protección, en Cauca se registró alrededor de 15 eventos de desplazamientos masivos, con un total aproximado de 5.504 personas/2672 familias víctimas, muestra que, en promedio, más del %32,5 de las víctimas corresponden a desplazamiento individual, esta diferencia da cuenta de los retos que enfrenta la población desplazada especialmente en los municipios receptores como Guapi, Santander de Quilichao, el Bordo y Popayán para la atención integral a las víctimas, así como la integración local. En el período de análisis, los grupos poblacionales que se vieron afectados en mayor medida fueron las comunidades indígenas y afrodescendientes ubicadas en las zonas rurales de los municipios de Guapi, López de Micay, Timbiquí, Argelia, Balboa, Buenos Aires, Caloto y Caldon, como consecuencia del accionar de diversos GANE que operan en el departamento. Cabe resaltar que durante el 2023 se han reportado desplazamientos individuales especialmente en las subregiones del sur, norte, macizo, Pacífico y población proveniente de Nariño. Otras afectaciones relacionadas con estos hechos han sido las restricciones a la movilidad y al acceso humanitario, control social, amenazas y homicidios selectivos a líderes y lideresas de comunidades étnicas y campesinas, así como el aumento de instalación de artefactos explosivos en los territorios. Es importante poner en consideración el subregistro por estas afectaciones, debido a las barreras que tiene la población para hacer las declaraciones por la intimidación

y el temor, ante la constante presencia de los GANE, lo que dificulta el acceso al Ministerio Público y en general a la garantía de derechos de verdad, justicia, reparación, atención integral y garantías de no repetición.

Las principales barreras para el acceso a derechos que enfrenta la población desplazada son: I. Inexistencia de infraestructura para albergues humanitarios en los municipios receptores. II. Dificultades en la contratación por parte de las administraciones para la operatividad de los planes de contingencia en todos los componentes. III. Debilidades en la implementación del enfoque étnico diferencial en las atenciones a las víctimas IV. Debilidades para la garantía de alimentos no perecederos. VI. Represamiento en el acceso a tomas de declaración, lo que prolonga el acceso a la ayuda humanitaria en emergencia.

### ***Flujos Migratorios Mixtos y Doble Afectación***

El municipio de Inzá tiene una población migrante de 62. El perfil de la población migrante y refugiada venezolana en Cauca es de población en tránsito y con vocación de permanencia, quienes presentan serias barreras para el acceso a derechos y la regularización migratoria. De acuerdo con ACNUR Cauca, esta situación aumenta las dificultades para acceder derecho a la salud, educación, medios de vida y trabajo digno, así como a la documentación legal, y dificultades para acceder al derecho a solicitar asilo y a las garantías de protección integral.

Es de resaltar que, en lo corrido del año 2023, se identificó un alto flujo migratorio de población venezolana, haitiana, árabe, indios y asiática mayoritariamente, con la intención de llegar hasta el Tapón del Darién para cruzar la frontera con Panamá, así como flujos migratorios mayoritariamente de población venezolana con movimientos hacia países del sur como Ecuador, Perú y Chile o hacia otros departamentos de Colombia. La movilidad humana de la población se realiza en condiciones precarias y con dificultad para acceder a servicios. De acuerdo con el Grupo Inter agencial de Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) del Valle del Cauca, se ha evidenciado que la población en tránsito por el departamento del Cauca enfrenta una situación precaria y de alto riesgo por situaciones como deshidratación, lesiones por laceraciones en las piernas, desnutrición, erupciones cutáneas y enfermedades estomacales, mujeres con enfermedades genitourinarias, gestantes con partos en vía, accidentalidad vehicular y peatonal. Asimismo, se enfrentan a riesgos por hechos de violencia como intento de raptos de niños, pequeños, violencia sexual y violencias basadas en género, trata de personas, utilización/vinculación al microtráfico y agresiones físicas, todo esto agravado por la falta de puntos de atención para descanso, orientación o hidratación entre Popayán y Remolinos en Nariño.

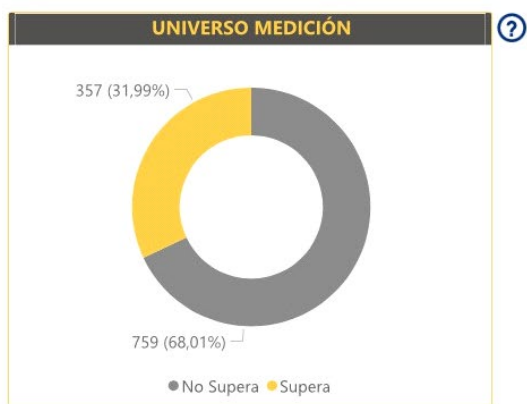
Figura 18 . Enfoque diferencial y población víctima



En la imagen a continuación se visualiza las estadísticas de los 8 derechos a garantizar para superar la situación de vulnerabilidad tales como: Alimentación, atención psicosocial, educación, generación de ingresos, identificación, reunificación familiar, salud y vivienda.

Gráfico 29 . Garantía de derechos para víctimas

**Superación de la Situación de Vulnerabilidad (SSV)**



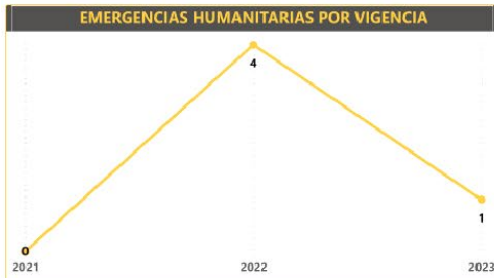
Fuente: Unidad para las Víctimas  
Corte: 31/12/2022

PERSONAS POR DERECHO	✓	✗	?
	Cumple	No cumple	No determinados
Alimentación	796	161	159
Atención psicosocial	39	136	No aplica ?
Educación	293	20	No aplica ?
Generación de ingresos	628	338	150
Identificación	1.108	8	0
Reunificación familiar	14	3	No aplica ?
Salud	1.077	39	0
Vivienda	427	609	80

Figura 19 . Estadísticas de Derechos por garantizar en la población víctima

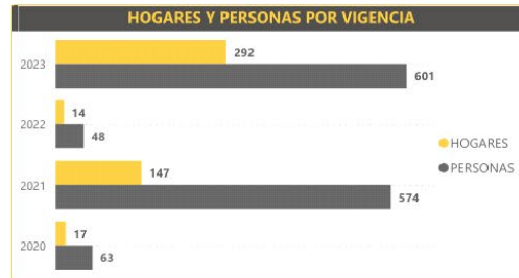
**Emergencias Humanitarias**

VIGENCIA	TOTAL EMERGENCIAS
2021	0
2022	4
2023	1



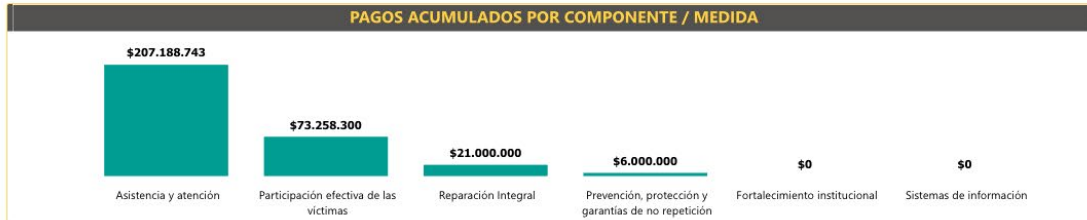
**Estrategia de Caracterización**

VIGENCIA	HOGARES	PERSONAS
2020	17	63
2021	147	574
2022	14	48
2023	292	601



**Formulario Único Territorial - Categoría Víctimas 1**

COMPONENTE / MEDIDA	PAGOS ACUMULADOS CUATRIENIO
Asistencia y atención	\$207.188.743
Fortalecimiento institucional	\$0
Participación efectiva de las víctimas	\$73.258.300
Prevención, protección y garantías de no repetición	\$6.000.000
Reparación Integral	\$21.000.000
Sistemas de información	\$0
<b>Total</b>	<b>\$307.447.043</b>



**Generalidades Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC)**

NOMBRE DE LA COMUNIDAD/SUJETO	TIPO	FASE
COMUNIDAD DE RESGUARDO TIMBICHUCUE	Étnico	Alistamiento
RESGUARDO INDIGENA DE CALDERAS	Étnico	Alistamiento
RESGUARDO INDIGENA DE SANTA ROSA CAPISISCO	Étnico	Alistamiento
RESGUARDO INDIGENA DE YAQUIVA	Étnico	Alistamiento
RESGUARDO INDIGENA LA GAITANA	Étnico	Alistamiento
RESGUARDO SAN ANDRES DE PISIMBALÁ	Étnico	Diseño y Formulación
SAN ANDRÉS DE PISIMBALÁ (CAMPESINO)	No Étnico	Implementación



**Planes de Retornos y Reubicaciones (RyR)**

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	TIPO	FASE	TOTAL PLANES RyR
			0

Planes Específicos Comunidades Étnicas

0



## CERTIFICACIÓN TERRITORIAL

La Certificación Territorial que Busca medir la contribución de los departamentos, distritos y municipios en las acciones de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, que lleven al goce efectivo de sus derechos, cuyo rango de calificación son: Ejemplar, Alta, Media y Baja. Resultado a corte 2022 EJEMPLAR: 78%

Tabla 33. Certificación territorial de contribución a la reparación de víctimas

Nivel	Rango
Contribución Ejemplar	> 76% - ≤ 100 %
Contribución Media	> 51% - ≤ 75%
Contribución Baja	> 26% - ≤ 50%
Contribución Deficiente	> 0% - ≤ 25%

Fuente: Unidad para las víctimas - SCNT

Con el propósito de buscar mecanismos para la garantía de sus derechos, la población víctima del municipio se organiza bajo una figura jurídica que les permita lograr este propósito. A continuación, se detalla cada una de ellas:

Tabla 34. Organizaciones de víctimas en el municipio

No.	Representante Legal	Organización de víctimas
1	Pedro Antonio Garcia Medina	Paz y Porvenir
2	Maria Jesus Pencue Pencue	Mujeres Reconstructoras de Paz
3	Maria Enid Sanchez Vargas	Buscando un nuevo futuro
4	Magda Alexandra Cuspian	Perdon, reconciliación y esperanza
5	Abel Angel Alzate	Por un futuro Mejor
6	Andrei Fernando Morales	Asociación de víctimas campesina de Inzá
7	Francy Elena Ramirez Joaqui	Una Luz en el Camino
8	Lieder Arnoldo Perdomo	Avdi Nuevo Horizonte
9	Luz Marina Cuchumbe	Sembradores de Paz

Fuente: Elaboración propia con base en enlace de víctimas, 2024

Es necesario analizar estas estadísticas desde un enfoque interseccional, en la medida en que las víctimas directas e indirectas son predominantemente mujeres, niños y jóvenes, que como en los casos de reclutamiento juvenil tienen múltiples efectos a nivel personal, familiar y social. La administración

municipal “Sembrando ideas, cosechando progreso” asume el compromiso de las organizaciones sociales del territorio inzaño, particularmente del movimiento indígena representando en el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, que históricamente ha promovido la búsqueda de la paz en el suroccidente colombiano y en el país y que además resulta referente para las acciones a trazar en el municipio por la importancia del capítulo étnico dentro de los acuerdos de paz.

De esta manera, la política pública que se enmarque en acciones de paz, debe enfocarse en un trabajo articulado con todas las entidades garantes de la implementación no solo del proceso de paz, sino también de las acciones del PDN en el enfoque de una PAZ TOTAL.

### **Población Migrante**

Colombia ha experimentado un marcado incremento en la llegada de población migrante mayoritariamente proveniente de Venezuela, donde el municipio de Inzá ha sido receptor de este flujo poblacional. En respuesta a esta situación, en el año 2020, la alcaldía municipal implementó un formato de caracterización específico para las familias y personas provenientes de este país.

En esta caracterización se evidenció que en el municipio residían 53 migrantes residentes en el municipio, 22 de sexo masculino y 31 de sexo femenino, la mayor parte de esta población migrante es menor de 29 años y no hay migrantes mayores de 60 años. En cuanto a la diferencia por sexo se evidencia una mayor proporción de mujeres que de hombres<sup>22</sup>.

Tabla 35 . Población migrante en el municipio








Grupo de edad	INZÁ	
	2021	
	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>31</b>
<b>0-4</b>	7	3
<b>5-9</b>	3	4
<b>10-14</b>	2	2
<b>15-19</b>	0	2
<b>20-24</b>	1	5
<b>25-29</b>	4	8
<b>30-34</b>	2	3

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, 2020-2023

<sup>22</sup> Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud municipio de Inzá – cauca 2023

Ahora bien, según las fuentes oficiales del año 2021, el 0.11% de los clasificados en SISBEN son migrantes, se registraron 15 beneficiarios del PAI, 1 persona cotiza a la PILA, el 0.29% de NNA son migrantes y se reporta 1 iniciativa y/o acción de memoria histórica.

Tabla 36. Población migrante y memoria histórica

Variable	Valor
 Proporción de la población migrante clasificada en el Sisbén frente a la población migrante en el municipio (2021)	0.11
 Beneficiarios de programa de Alimentación Escolar para migrantes (2021)	15
 Personas migrantes que cotizan en PILA (2022)	1
 Proporción de NNA matriculados en IE ajustado por la proporción de población migrante sobre el total de población escolar (2021)	0.29
 Iniciativas y acciones de memoria histórica (2022)	1
 Iniciativas PDET con ruta de implementación activada (2023)	0
 Iniciativas PDET sin ruta de implementación (2023)	0

Fuente: DNP, DANE, MinSalud, MinEducación, Centro Nacional de Memoria Histórica, y Agencia de Renovación del Territorio, Tomado de Terridata

La priorización de metas se realiza de forma articulada entre la matriz enviada por la Unidad de Víctimas y el Plan de Desarrollo Municipal de la siguiente manera:

Tabla 37 . Priorización de metas para víctimas del conflicto

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027 “SEMBRANDO IDEAS, COSECHANDO PROGRESO”	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2023 -2026 “COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA”	PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN	APUESTAS DEL PLAN DEDESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027	META DEL CUATRENIO	TIPO DE INCLUSIÓN
PROPUESTAS	TRANSFORMACIONES	PILARES			
Eje 1: Economía Productiva, competitiva y de Innovación para cosechar progreso	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	CAPITULO 1. Hacia un nuevo campo colombiano. Reforma Rural Integral	Formulación de una herramienta de planeación en el marco del ordenamiento hídrico	100%	PDT
1.1 Agricultura y Desarrollo Rural	4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática		Articulación para el desarrollo de jornadas de socialización de la política pública del proceso de restitución de tierras	1	<sup>23</sup> NO - UV
1.1.1 Sembrando y cosechando nuestro campo			Realizar (1) diagnóstico de la capacidad productiva en las diferentes líneas del sector agrícola y pecuario.	1	PDT
			Apoyo en la consolidación de base de datos de predios con interés de ser ofertados al Fondo de la URT y los que están abandonados	1	NO - UV
1.1.2 Fortalecimiento de la producción y comercialización agroecológica			Crear (1) centro piloto de pruebas para la producción agropecuaria	1	PDT

<sup>23</sup> Meta conforme a matriz de la Unidad de Víctimas

Tabla 37 . Priorización de metas para víctimas del conflicto

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027 “SEMBRANDO IDEAS, COSECHANDO PROGRESO”	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2023 -2026 “COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA”	PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN	APUESTAS DEL PLAN DEDESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027	META DEL CUATRENIO	TIPO DE INCLUSIÓN	
PROPUESTAS	TRANSFORMACIONES	PILARES				
<b>1.2 Sembramos por nuestra seguridad alimentaria</b>	3. Derecho Humano a la Alimentación	CAPITULO 1. Hacia un nuevo campo colombiano. Reforma Rural Integral	Desarrollar (3) proyectos para la seguridad alimentaria de la población condición de vulnerabilidad.	3	PDT	
1.2.1 Seguridad alimentaria						
<b>2. Vivienda, ciudad y territorio</b>	5. Convergencia regional			Realizar la verificación de población objeto de reasentamiento a causa de acciones de riesgo		NO - UV
				Gestión de mejoramientos de vivienda y/o Vivienda nueva para la población víctima del conflicto	10	NO - UV
	3. Territorios más humanos: hábitat integral			Ejecutar (100) suministros para el mejoramiento de vivienda en el municipio	100	PDT
2.1 Mejora de servicios públicos para sembrar bienestar	i. Gestión del suelo para vivienda de interés social y soportes urbanos			Revisión o ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.)	1	PDT
				Garantizar el (100%) de acciones necesarias para integrar el Catastro multipropósito a la planeación municipal	100%	PDT
<b>3. Ciencia, tecnología e innovación</b>	3. Derecho humano a la alimentación			Formular (1) proyecto para fortalecer la producción de especies menores	1	PDT
3.1 Innovación para sembrar progreso	d. Extensión tecnológica agroindustrial			Crear (1) centro piloto de pruebas para la producción agropecuaria	1	PDT
				Ejecutar (4) capacitaciones sobre el manejo tecnológico e innovación	4	PDT
<b>4. Comercio, industria y turismo</b>	3. Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación	Ejecutar (4) capacitaciones sobre el manejo tecnológico e innovación		4	PDT	
4.1 Semillas para el progreso	b. Turismo en armonía con la vida	Formular el Plan de Desarrollo Turístico del municipio	1	PDT		
<b>5. Transporte</b>	2. Seguridad humana y justicia social		Ejecutar (240) KM mantenimiento rutinario de las vías terciarias, caminos de herradura y rutas turísticas.	240	PDT	
5.1 Cosechando una mejor movilidad	A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar		Suministro de material para construcción de placas huellas/huellas en (1000) metros lineales	1000	PDT	

Tabla 37 . Priorización de metas para víctimas del conflicto

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027 “SEMBRANDO IDEAS, COSECHANDO PROGRESO”	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2023 -2026 “COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA”	PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN	APUESTAS DEL PLAN DEDESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027	META DEL CUATRENIO	TIPO DE INCLUSIÓN
PROPUESTAS	TRANSFORMACIONES	PILARES			
2. En comunidad cosechando bienestar social y fortaleciendo la identidad Inzaeña	2. Seguridad Humana y Justicia Social	Capítulo VI. Recomendaciones de política pública			
2.1. Deporte y recreación	3. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz		Construir (5) cubiertas y/o placas en escenarios deportivos del municipio	5	PDT-SGR
2.1.1. Semillas para el crecimiento a través del deporte y la recreación	F. El deporte, la recreación y la actividad física como eje de la economía popular (EP)		Intervenir (3) escenarios deportivos mediante mantenimiento y/o adecuación	3	PDT
2.2. Cultura	C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida		Garantizar el (100%) del personal necesario en las escuelas de formación deportiva	100%	PDT
2.2.1. Sembrando nuestra identidad cultural	2. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz		Realizar (1) convenio para la formación en la formulación de proyectos culturales dirigido a grupos de interés	1	PDT
2.3. Salud y protección social	B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar		Acciones, procedimientos e intervenciones para la atención de los impactos psicosociales de las víctimas en los ámbitos individual, familiar y comunitario.	136	
2.3.1. Sembrando salud para la vida			Corresponde a las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud	50	PDT
2.3.2. Sembrando salud para nuestro bienestar					
2.4. Educación	3. Educación de calidad para reducir la desigualdad				
2.4.1. Sembrando ideas para un mejor futuro			Garantizar el (100%) del servicio de alimentación escolar para estudiantes.	100%	PDT

Tabla 37 . Priorización de metas para víctimas del conflicto

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027 “SEMBRANDO IDEAS, COSECHANDO PROGRESO”	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2023 -2026 “COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA”	PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN	APUESTAS DEL PLAN DEDESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027	META DEL CUATRENIO	TIPO DE INCLUSIÓN
PROPUESTAS	TRANSFORMACIONES	PILARES			
2.4.2. Cosechando una mejor educación	5. Educación, formación y reconversión laboral como respuesta al cambio productivo	Capítulo VI. Recomendaciones de política pública			
2.5. Inclusión social y reconciliación			Crear (1) feria anual escolar para la promoción de emprendimientos e innovación.	4	PDT
			Atención permanente a víctimas del conflicto del municipio en coordinación con entidades del sistema (UARIV, URT, UBPD y JEP)	800	NO-UV
			Garantizar en (100%) la asistencia o ayuda humanitarias de inmediata para víctimas del conflicto afectadas por hechos victimizantes masivos e individuales (incluye migrantes/ refugiados).	3	NO-UV
			Auxilio funerario a población víctimas y vulnerables del municipio.	100%	NO-UV
			Garantizar el mínimo vital que incluye alimentación, alojamiento y salud.	2%	NO-UV
			Reunificación familiar	3	NO-UV
			Servicio de educación a la población víctima del conflicto en el municipio (acceso)	20	NO-UV
			Cofinanciar medidas de los componentes de superación de vulnerabilidad e integración y arraigo territorial de los Planes de Retorno y Reubicaciones del municipio.	1	NO-UV
			Cofinanciar medidas de restitución de los Sujetos de Reparación Colectiva (estudios-diseños, mano de obra calificada y transporte).	2	PDT
			Garantizar la participación efectiva de los integrantes de la mesa de participación de víctimas.	4	NO-UV
			Garantizar la participación efectiva de los integrantes de la mesa de participación de víctimas, en los ejes temáticos de la política pública.	4	NO-UV
			Apoyo para la elección e instalación de la nueva mesa de víctimas	1	PDT

Tabla 37 . Priorización de metas para víctimas del conflicto

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027 “SEMBRANDO IDEAS, COSECHANDO PROGRESO”	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2023 -2026 “COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA”	PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN	APUESTAS DEL PLAN DEDESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027	META DEL CUATRENIO	TIPO DE INCLUSIÓN
PROPUESTAS	TRANSFORMACIONES	PILARES			
2.5. Inclusión social y reconciliación		Capítulo VI. Recomendaciones de política pública	Adelantar el proceso de caracterización de las víctimas del conflicto armado del municipio	600	NO-UV
			Generación de ingresos para la población víctima y vulnerable del municipio	80	PDT
			Aprobación y/o actualización e implementación del Plan Integral de Prevención y Protección	1	SECTOR INTERIOR CATALOGO
2.5.1. Sembrando oportunidades para todos	4. Conectividad digital para cambiar vidas		Crear una estrategia para promoción e inclusión digital en 2 IE del municipio	2	PDT
2.5.1.1. Protección integral a niños, niñas, Adolescentes y jóvenes	Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida		Operativizar en un (100%) el Consejo Municipal de Juventudes	100%	PDT
	1. Oportunidades para que las juventudes construyan sus proyectos de vida		Desarrollar (1) programa de liderazgo juvenil	1	PDT
2.5.1.2. Cuidado y apoyo al adulto mayor	2. Seguridad Humana y Justicia Social		Ejecutar el (30%) de la Política Pública de Adulto mayor		PDT
2.5.1.3. Fortalecimiento y empoderamiento de la mujer			Operativizar el Consejo consultivo de mujeres.		PDT
2.5.1.4. Inclusión social de la población en condición de discapacidad	Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad 1. Una gobernanza sólida para potenciar la garantía de derechos de la población con discapacidad		Ejecutar el (30%) de la Política Pública de Discapacidad	30%	PDT
2.5.1.5. Atención a la población en condición de pobreza	HACIA UN SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL CON COBERTURA UNIVERSAL DE RIESGOS. CUIDADO COMO PILAR DEL BIENESTAR				
2.5.1.6 Atención y garantía de derechos de la población víctima de conflicto armado	CONVERGENCIA REGIONAL b. Acceso efectivo de las víctimas del conflicto armado a las medidas de reparación integral				
<b>3. Por Inzá territorio sostenible con resiliencia ecológica y Justicia Ambiental</b>	1. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	CAPITULO I. Hacia un nuevo campo colombiano. Reforma Rural Integral	Garantizar el (100%) de acciones necesarias para integrar el Catastro multipropósito a la planeación municipal	100%	PDT
3.1. Ambiente y desarrollo sostenible	1. Justicia Ambiental y gobernanza inclusiva		Desarrollar (1) estrategia de promoción de la economía circular como una alternativa de producción sostenible	1	PDT
3.1.1 Sembrando resiliencia ante el cambio climático	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial		Recuperación integral de (3) microcuencas para detener su deterioro ambiental y disminuir los escenarios de riesgos.	3	PDT
3.1.2. Sembrar, prevenir y atender el riesgo	3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales		Recuperación integral de (3) microcuencas para detener su deterioro ambiental y disminuir los escenarios de riesgos.	3	PET

Tabla 37 . Priorización de metas para víctimas del conflicto

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027 “SEMBRANDO IDEAS, COSECHANDO PROGRESO”	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2023 -2026 “COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA”	PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN	APUESTAS DEL PLAN DEDESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027	META DEL CUATRENIO	TIPO DE INCLUSIÓN
PROPUESTAS	TRANSFORMACIONES	PILARES			
<b>4. Sembrando Ideas por Buen Gobierno para cosechar Equidad, Paz, Seguridad y Fortalecimiento Institucional</b>		Capítulo VI. Recomendaciones de política pública			
4.1. Gobierno territorial	1. Ordenamiento del Territorio Alrededor del agua y Justicia Ambiental		Aunar esfuerzos institucionales con organizaciones colectivas para impulsar la competitividad y productividad, entendiendo la Asociatividad de los cuatro municipios del oriente AMCOC como una plataforma estratégica	4	PDT
4.1.1. Cosechando una gestión pública transparente	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial		Implementar (1) estrategia anual para la implementación del MIPG.	4	PDT
4.2. Tecnologías de la formación y las comunicaciones	4. Conectividad digital para cambiar vidas		Implementar (1) herramienta de gobierno en línea.	1	PDT
4.2.1. Innovación para sembrar progreso	b. Alfabetización y apropiación digital como motor de oportunidades para la igualdad		Ejecutar (2) capacitaciones anuales a los funcionarios de la administración.	8	PDT
4.3. Desarrollo Comunitario	2. Fortalecimiento y desarrollo de infraestructura social		Ejecutar (2) mantenimientos y optimizaciones a la red de datos y equipos tecnológicos administración municipal. Construir una (1) escuela en el marco de sujeto de reparación colectiva de víctimas	2	PDT
4.3.1 Gobierno territorial para el progreso	g. Asociatividad solidaria para la paz		Aunar esfuerzos institucionales con organizaciones colectivas para impulsar la competitividad y productividad, entendiendo la Asociatividad de los cuatro municipios del oriente AMCOC como una plataforma estratégica	1	PDT
4.4. Justicia y del Derecho	10. Servicios de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios	JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ	Fortalecer las dinámicas propias de las organizaciones reconocidas por el ministerio del interior	8	PDT
			Apoyo en la consolidación de registro de cementerios, fosas, sepulturas clandestinas	1	PDT
			Apoyo en la entrega digna de cuerpos en cementerios (disposición final).	1	PDT
4.4.1. Sembrando seguridad y paz	9. Legitimidad, transparencia e integridad de las instituciones para la Seguridad Humana y la Justicia Social		Implementar (1) estrategia de fomento de la participación ciudadana	1	PDT



#### 4.3.2. Capítulo especial Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

##### **MARCO NORMATIVO**

La Convención Universal sobre los Derechos del Niño en 1989, reconoce los derechos de las niñas, niños y adolescentes; Colombia como Estado miembro de este organismo, ratificó esta convención mediante la Ley 12 de 1991 y con ello dio un paso importante para crear las condiciones que pusieran fin a la situación irregular del menor de edad y se creara un marco normativo que protegiera integralmente a la infancia cimentado en el enfoque de derechos y de desarrollo humano.

Por su parte, el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia (1991), reconoce a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, de la siguiente manera:

Artículo 44 CP 1991:

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. (CP. 1991. Art. 44)

Estos acontecimientos abren el camino para que en el año 2006 se construyera un marco normativo mediante la promulgación de la Ley 1098 Código de Infancia y Adolescencia, que tuvo como antecedente el Código del Menor. En esta ley, además de establecer como imperativo el interés superior del niño, se obliga al Estado y a las instancias nacionales y territoriales a garantizar la protección integral y la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia, así como a todos los niveles de la institucionalidad a crear políticas, planes y programas que protejan y garanticen el goce efectivo de los derechos de la población entre los 0 y los 17 años.

Dentro de los avances de política pública en el país se encuentra la reglamentación del Código de Infancia y Adolescencia - Ley 1098 de 2006, la promulgación de la ley 1804 de 2016 Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018 – 2030.

Por su parte, en 2015, los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos de Desarrollo

Sostenible como agenda internacional con prospectiva al año 2030, para erradicar la pobreza, garantizando el bienestar de las personas y proteger al planeta. En este contexto, se expide el CONPES 3918 de 2018 *Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* para: disminuir el índice de mortalidad entre recién nacidos y niñas y niños menores de cinco años, proteger a todas y todos de la violencia, la explotación, el abuso y otras prácticas nocivas, y el trabajo infantil en todas sus formas; promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer; mejorar el estado de salud de niñas, niños, adolescentes y gestantes; mejorar la salud sexual y reproductiva; reducir la pobreza que afecta a la familia y a niñas, niños y adolescentes de todas las edades, que niñas y niños en primera infancia cuenten con las atenciones en el marco de la atención integral; así como, garantizar que todas las niñas, niños y adolescentes accedan y permanezcan en el sistema educativo; de igual manera, garantizar educación inclusiva, equitativa y de calidad eliminando las disparidades de género y asegurando el acceso igualitario para las personas vulnerables, incluidas aquellas con discapacidad y los pueblos indígenas; desarrollar un hábitat sustentable, que proteja los recursos naturales y protección de la biodiversidad y los ecosistemas<sup>24</sup>.

En consonancia con lo expuesto, el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (2016), establece que,

*“la superación de las brechas urbano-rurales y de las vulneraciones, a partir de acciones de protección, prevención y erradicación del trabajo infantil y de la explotación sexual comercial de las niñas, niños y adolescentes; promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, reincorporación de esta población, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y servicios de atención integral en zonas rurales afectadas por los cultivos de uso ilícito, entre otros” (Acuerdo Final, 2016).*

Así mismo, la Ley 2294 del 19 de mayo del 2023, Plan de Desarrollo Nacional “Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026” plantea de forma transversal la Atención Integral a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Por su parte, dando cumplimiento a la normatividad presentada, el Municipio de Inzá, mediante Acuerdo No. 018 de 2017, adoptó la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia la cual contempla 4 Líneas Estratégicas, de la siguiente manera:

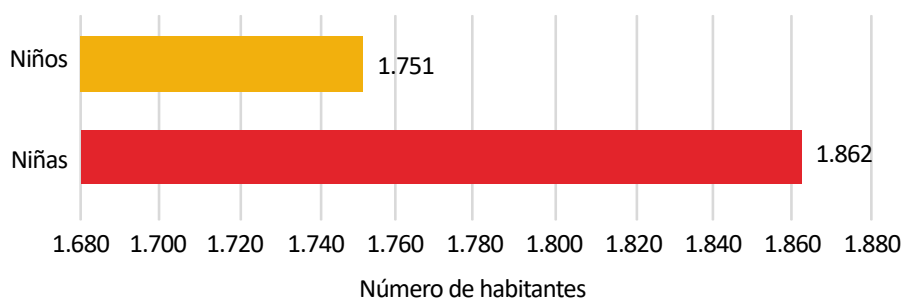
- Vivo Y Participo En Espacios Amigables
- Gozo De Una Atención Integral Y Saludable
- Convivo Y Participo En Familia Y Sociedad
- Gestión De La Política.

<sup>24</sup> Consulta sobre la articulación de los ODS en Colombia en: <https://colombia.un.org/es/sdgs>

### INDICADORES POBLACIÓN DE PRIMERA INFANCIA

De acuerdo con la normatividad, en Colombia, la población de primera infancia son las personas que se encuentran en el rango de edad de 0-5 años. En el municipio de Inzá se estima que esta población alcance un total de 3.613 habitantes en el año 2024: 1.862 niñas que representan el 51.54 % y 1.751 niños que son el 48.46 % del total de la población de primera infancia. De esta manera, se evidencia una mayor proporción de niñas, que constituyen el 11.62% de la población total del municipio. Dicha distribución poblacional se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfico 30. Población de la primera infancia



Fuente: Censo población y vivienda DANE 2018, proyecciones de 2024

### ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

Tomando como base el informe de rendición de cuentas, garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes del municipio 2020-2023, la población de primera infancia alcanzó una cobertura de afiliación en salud del 95% en el año 2023. Así mismo, la cobertura promedio de vacunación fue del 86%, destacándose que los mayores porcentajes de protección fueron obtenidos en el año 2022, dado que se logró una aplicación del 96% en la vacuna tripe viral, y un 99% de aplicación de la vacuna contra la hepatitis, difteria, tosferina y tétano. Se evidencia la necesidad de fortalecer los programas de vacunación de los nacidos vivos que solo alcanzó el 12% y la prevención de las enfermedades respiratorias agudas. Estos indicadores se observan en la siguiente tabla.

Tabla 38. Indicadores de acceso al servicio de salud, población de la primera infancia

ETAPA DE VIDA	SECTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE 2020	AVANCE 2021	AVANCE 2022	AVANCE 2023
Primera Infancia	Salud	Cobertura de afiliación al sistema de salud	95%	95%	95%	95%
Primera Infancia	Salud	Cobertura vacunación tripe viral	75%	77%	96%	56%
Primera Infancia	Salud	Cobertura vacunación nacidos vivos	42%	46%	54%	12%
Primera Infancia	Salud	Cobertura vacunación de hepatitis y (DPT)	72%	86%	99%	23%

Fuente: Informe de rendición de cuentas - Garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes, Administración municipal 2020-2023.

## MORTALIDAD Y NATALIDAD

La población de la primera infancia en el municipio alcanzó un porcentaje de nacimientos vivos del 95 % corte del año 2023, como resultado de los diferentes mecanismos de promoción y prevención en la etapa de gestación y al momento del parto. El acompañamiento institucional ha permitido mantener en 0 % la tasa de mortalidad en menores de 1 y 5 años. Estos indicadores se evidencian en la siguiente tabla.

Tabla 39. Indicadores de natalidad y mortalidad, población de la primera infancia

ETAPA DE VIDA	SECTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE 2020	AVANCE 2021	AVANCE 2022	AVANCE 2023
Primera Infancia	Salud	Porcentaje de atención institucional al parto con al menos 4 controles prenatales.	75%	77%	96%	56%
Primera Infancia	Salud	Porcentaje de nacidos vivos	95%	95%	95%	95%
Primera Infancia	Salud	Tasa de mortalidad en menores de un año	0	0	0	0
Primera Infancia	Salud	Tasa de mortalidad en menores de 5 años	0	0	0	0

Fuente: Informe de rendición de cuentas - Garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes, Administración municipal 2020-2023.

## ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS

Respecto al acceso a servicios educativos de la primera infancia, en el año 2021 se alcanzó una cobertura escolar bruta del 98.39%. Además, se atendió a un total de 2.033 niños, niñas y madres gestantes en el marco de los programas sociales para la primera infancia a corte del año 2022. Estos indicadores se evidencian en la siguiente tabla.

Tabla 40. Indicadores acceso al servicio educativo, población de la primera infancia

ETAPA DE VIDA	SECTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE 2020	AVANCE 2021	AVANCE 2022	AVANCE 2023
Primera infancia	Educativo	Cobertura De Atención De Los Programas De Atención En Primera Infancia	1.788	1.930	2.033	-
Primera infancia	Educativo	Cobertura Escolar Bruta, Etapa De Transición.	84,12%	98.39 %	-	-

Fuente: Informe de rendición de cuentas - Garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes, Administración municipal, 2020-2023.

### TASAS DE VIOLENCIA

La tasa de violencia contra los infantes menores de 5 años incrementó según la última medición, dado que pasó del 2% en el año 2020 al 14% en el año 2023, mientras que la tasa de violencia intrafamiliar contra los infantes en este ciclo de vida disminuyó del 11% al 5% en los mismos años. Por último, se evidencia que 13 niños y niñas fueron víctimas del desplazamiento forzado entre los años 2020-2023. Estos indicadores se pueden observar en la siguiente tabla.

Tabla 41. Indicadores violencia contra la población de primera infancia

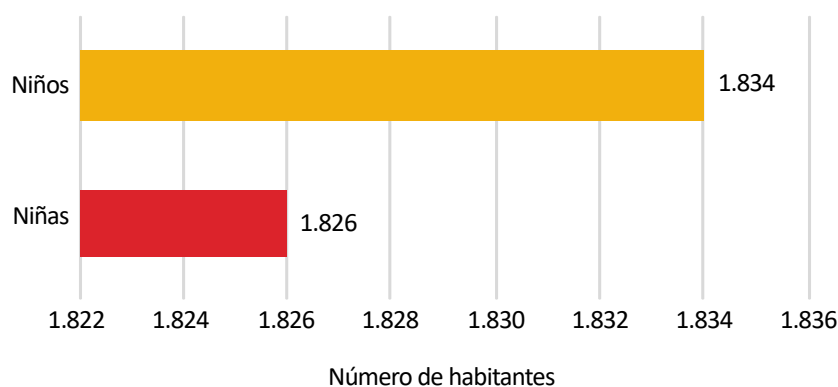
ETAPA DE VIDA	SECTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE 2020	AVANCE 2021	AVANCE 2022	AVANCE 2023
Primera infancia	Protección de la vida	Porcentaje de niños y niñas de primera infancia víctimas del desplazamiento armado	3%	0%	6%	4%
Primera infancia	Protección de la vida	Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años	11%	4%	8%	5%
Primera infancia	Protección de la vida	Tasa violencia contra niños y niñas menores de 5 años	2%	4%	0%	14%

Fuente: Informe de rendición de cuentas - Garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes, Administración municipal 2020-2023.

### INDICADORES POBLACIÓN INFANTIL

Se estima que la población entre los 6-11 años alcance un total de 3.366 habitantes en el año 2024, de los cuales 1.826 son niñas que representan el 49.89% y 1.834 niños que son el 50.11% del total de la población infantil total, evidenciándose una mayor proporción de niños. La población infantil constituye el 11,77% de la población total en el año 2024. Esta distribución poblacional se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfico 31. Distribución de la población infantil por género



Fuente: Fuente: Censo población y vivienda DANE 2018, proyecciones de 2024.

### ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

Tomando como base el informe de rendición de cuentas, garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes del municipio (2020-2023), se encontró que la población infantil, tenía una cobertura de afiliación en salud del 100 % a corte del año 2023. Dichos indicadores se pueden observar en la siguiente tabla.

Tabla 42. Indicadores acceso al servicio de salud de la población infantil

ETAPA DE VIDA	SECTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE 2020	AVANCE 2021	AVANCE 2022	AVANCE 2023
Infancia	Salud	Cobertura de afiliación al sistema de salud	100%	100%	100%	100%

Fuente: Informe de rendición de cuentas - Garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes, Administración municipal 2020-2023.

### ACCESO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

La cobertura en los servicios educativos de básica primaria para la población infantil del municipio, con corte al año presentó un porcentaje de del 106.43% en el año 2021. Así mismo, la cobertura del Plan de Alimentación Escolar de la población infantil se mantuvo en el 100%. Sin embargo, se evidenció un crecimiento en la tasa de deserción escolar infantil, que pasó del 0.96 % en el año 2020 al 1.25 % en el año 2021. Así mismo, se observó un crecimiento en los indicadores de la tasa de repitencia escolar de la población infantil, pasando del 7.55% en el que tuvo un incremento del 7.55% al 8.5% en el año 2021. Estos indicadores se pueden observar en la siguiente tabla.

Tabla 43. indicadores de acceso a los servicios educativos de la población infantil

ETAPA DE VIDA	SECTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE 2020	AVANCE 2021	AVANCE 2022	AVANCE 2023
Infancia	Educación	Tasa de cobertura escolar bruta en educación básica primaria	106,77%	106,43%	-	-
Infancia	Educación	Tasa de cobertura del plan de alimentación escolar.	100%	100%	100%	100%
Infancia	Educación	Tasa de deserción en educación básica primaria	0,96%	1,25%	-	-
Infancia	Educación	Tasa de Repitencia en educación básica primaria	7,55%	8,5%	-	-

Fuente: Informe de rendición de cuentas - Garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes, Administración municipal 2020-2023.

### TASAS DE VIOLENCIA

De manera global, la tasa de violencia intrafamiliar y la tasa de violencia en niños y niñas de 6-11 años disminuyeron, pasando del 6% y el 5% en el año 2020 respectivamente al 0% en el año 2023. Así mismo, la tasa de violencia infantil disminuyó, dado que en el 2020 al 0% en el año (2023). Por su parte, el porcentaje de niños y niñas de 6-11 años víctimas del desplazamiento armado entre 2020-2023 han sido variables, con un mínimo de 3% y un máximo de 9%. Estos indicadores se observan en la siguiente tabla.

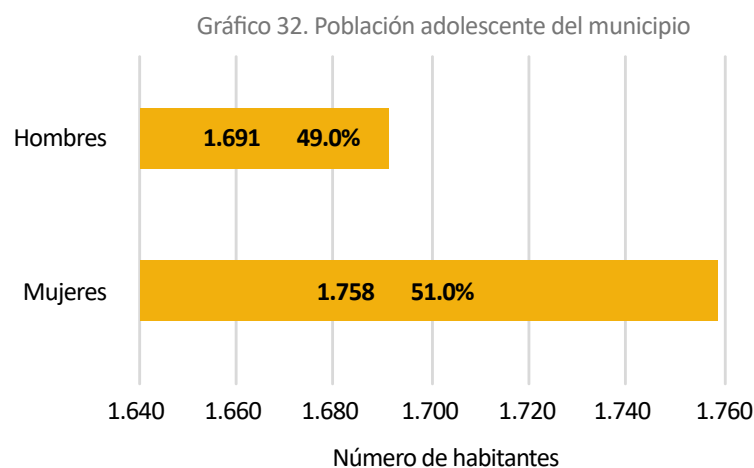
Tabla 44. Indicadores violencia contra la población infantil

ETAPA DE VIDA	SECTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE 2020	AVANCE 2021	AVANCE 2022	AVANCE 2023
Infancia	Protección de la vida	Porcentaje de niños y niñas de 6-11 años víctimas del desplazamiento armado	3%	0%	9%	3%
Infancia	Protección de la vida	Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6-11 años	6%	4%	10%	0%
Infancia	Protección de la vida	Tasa de violencia contra niños y niñas de 6-11 años	5%	4%	10%	0%

Fuente: Informe de rendición de cuentas - Garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes, Administración municipal 2020-2023.

### INDICADORES POBLACIÓN ADOLESCENTE

Para el 2024, la población adolescente en el municipio, se estima que sean 3.449 habitantes de los cuales 1.758 son mujeres que representan el 51.0 % y 1.691 son hombres que representan el 49.0 % del total de la población adolescente local. Dicha población representa 11.1% de la población total del municipio para el año 2024<sup>25</sup>. Esta distribución poblacional se puede observar siguiente gráfica.



Fuente: Censo Población y Vivienda DANE 2018, Proyecciones de 2024

<sup>25</sup> Esta descripción se realizó tomando datos, telencuestas. <https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2024/cauca/inza>

## **POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

La Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Municipio de Inzá, es la carta de navegación de la administración municipal para el decenio 2017-2026 en la que se establecieron los hitos para que niños y niñas del municipio gocen sus derechos y tengan una infancia feliz y digna. Estas apuestas implican cambios institucionales, culturales y sociales que permitan el cuidado y protección integral de la infancia Inzaeña.

En esta dirección y atendiendo la normativa nacional y reconociendo como pilar fundamental la protección integral de los derechos y las diversas formas de vivir de las infancias, comprendiendo los contextos y dinámicas sociales, económicas y culturales del territorio inzaeño, el Plan de Desarrollo Municipal “Sembrando Ideas, Cosechando Progreso” 2024 – 2027 le apuesta por ser un municipio cuidador de las infancias. En consonancia con ello como gobierno municipal encuentra prioritario:

- Culminar con la implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2017-2026, a partir de una revisión minuciosa de sus avances y dificultades, que permita identificar los nuevos retos para la próxima década.
- Actualizar la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

### **Seguimiento y evaluación**

Es importante resaltar que, en la revisión de la documentación relacionada con la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia vigente, se evidenció la construcción anual del Plan de Acción, más este carece de un monitoreo y seguimiento estructurado, que permita dar cuenta del porcentaje de avance y el cumplimiento de los cuatro ejes de la Política.

De cara al próximo cuatrienio, la administración municipal “Sembrando ideas, cosechando progreso” se ha planteado las siguientes acciones para la correcta implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y la garantía a los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio:



Tabla 45 . Metas de Primera infancia, infancia y adolescencia

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META
1. Economía productiva, competitiva y de innovación para cosechar progreso	Sembrando por nuestra seguridad alimentaria	Seguridad alimentaria	Desarrollar (3) proyectos para la seguridad alimentaria de la población condición de vulnerabilidad.
	Sembrando una gestión sostenible del territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Realizar (4) mantenimientos de parques del municipio
	Innovación para sembrar progreso	Gestión del conocimiento	Ejecutar (4) capacitaciones sobre el manejo tecnológico e innovación
2. En comunidad cosechando bienestar social y fortaleciendo la identidad Inzaeña	Semillas para cosechar bienestar a través del deporte y la recreación	Fomento y práctica del deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre	Ejecutar (4) juegos Intercolegiados en la fase municipal
			Ejecutar (2) juegos tradicionales zonales e Inter veredales
			Mantener el (100%) de las escuelas deportivas existentes
			Desarrollar (2) programa de incentivos deportivos a jóvenes talento
			Inaugurar (1) nueva escuela de formación deportiva
	Dotación de implementos para la práctica del deporte	Capacitar al (100%) de los integrantes de las escuelas deportivas en el uso de espacios deportivos	
		Realizar 4 campañas de sensibilización para la prevención del consumo de SPA y aprovechamiento del tiempo libre	
		Ejecutar (4) Dotaciones de implementos deportivos para las escuelas de formación	
	Adecuación de escenarios deportivos	Ejecutar (2) dotaciones de implementos deportivos para 4 instituciones educativas	
		Construir (5) cubiertas y/o placas en escenarios deportivos del municipio	
Identidad cultural para el progreso	Fomento y difusión de expresiones artísticas y culturales	Intervenir (3) escenarios deportivos mediante mantenimiento y/o adecuación	
		Realizar (2) dotaciones y/o mantenimientos a los instrumentos de la escuela de formación musical Ricardo Quintero Nieto	
		Crear (1) escuela nueva de formación cultural.	
	Mantenimiento, dotación y difusión de escenarios de lectura y el aprendizaje	Desarrollar (1) estrategia de fomento artístico en las zonas rurales	
		Desarrollar (2) semilleros de música y danza en todos los niveles del conocimiento en la zona urbana y rural	
Sembrando salud para la vida	Aseguramiento	Realizar mejoramiento a la infraestructura de (3) bibliotecas municipales.	
		Entregar (2) dotaciones a las bibliotecas del municipio.	
			Mantenimiento (2) casas de la cultura para generar espacios de participación
			Implementar (4) estrategias de lectura dirigidas a la población ubicada en zona rural y urbana del municipio.
			Implementar el (100%) de las acciones para la creación de un museo en la cabecera municipal.

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META
2. En comunidad cosechando bienestar social y fortaleciendo la identidad Inzaeña	Cosechando bienestar para todos	Convivencia social y salud mental	Ejecutar (1) Monitoreo, seguimiento y evaluación anual a la ejecución del Plan Territorial de Salud 2023-2027.
		Gestión territorial para el cuidado de la salud con enfoque de derechos, diferencial y territorial.	Implementación de (1) Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA) con enfoque territorial.
			Construir (1) ruta de salud mental y atención psicosocial con enfoque diferencial y de derechos para la atención de población vulnerable.
		Sexualidad, Derechos sexuales y reproductivos	Adecuación de un programa de atención en salud para el cuidado de la salud materno infantil con enfoque diferencial y territorial.
			Ejecutar el (20%) de la Política Pública de educación sexual y reproductiva.
		Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Implementar anualmente (1) estrategia comunitaria para la promoción y el cuidado de la salud y la convivencia armónica, con enfoque integral e intercultural.
			Implementar anualmente (1) estrategia para la promoción y el cuidado de la salud y la convivencia armónica en el entorno escolar, con enfoque integral e intercultural.
			Implementar (1) estrategia anual para el cuidado de la salud familiar, con enfoque integral e intercultural, en el marco de la Atención Primaria en Salud.
	Implementar (1) estrategia anual de promoción de la salud para la prevención de enfermedades inmunoprevenibles.		
	Implementar (1) estrategia para el cuidado de la salud en el entorno institucional.		
	Ejecutar (5) jornadas anuales de salud comunitarias, en el marco de la Atención Primaria en Salud con enfoque integral e intercultural.		
	Articulación interinstitucional y comunitaria para el cuidado de la salud.	Implementar (1) estrategia de articulación de saberes y prácticas propias o ancestrales para el cuidado de la salud en las comunidades del municipio de Inzá.	
		Bienestar y convivencia	Operativizar el (100%) del comité municipal de convivencia.
	Sembrando ideas para el progreso Infraestructura para una mejor educación	Calidad – Gratuidad	Implementar (4) proyectos de subsidio de transporte escolar en el municipio
Gestionar en un (100%) la contratación anual para la garantía del servicio del plan de alimentación escolar PAE.			
Mejoramiento y dotación de infraestructura educativa		Dotar (5) sedes educativas urbanas y rurales del Municipio.	
		Realizar mejoramiento a (6) infraestructuras educativas.	
Cosechando una mejor educación		Garantizar el (100%) del funcionamiento de las instituciones educativas.	
		Ejecutar (6) convenios con instituciones educativas públicas o privadas para apoyar el acceso a la educación técnica y/o superior.	
Ejecutar (1) convenios con el SENA y/o Universidades públicas o privadas para desarrollar la Feria de las Universidades			

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META
2. En comunidad cosechando bienestar social y fortaleciendo la identidad Inzaeña	Sembrando ideas para el progreso Infraestructura para una mejor educación	Cosechando una mejor educación	Crear (4) ferias escolares para la promoción de ciencia e innovación.
			Capacitar a los funcionarios de 5 instituciones educativas y a las juntas de padres de familia en el manejo de los recursos para el correcto y adecuado uso del PAE.
			Capacitar al personal docentes de 3 de las instituciones educativas para la atención en capacidades diversas.
			Desarrollar 1 acción de capacitación docente sobre educación integral
			Implementar (1) estrategia de articulación interinstitucional e intersectorial para fortalecimiento de la escuela de padres de las Instituciones educativas del municipio.
	Apoyar las (18) Instituciones Educativas del municipio para la preparación de las Pruebas saber.		
	Sembrando oportunidades para todos	Protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Seguimiento anual a la implementación de la Ruta de Atención Integral a la primera infancia.
			Garantizar el (100%) de acciones de acompañamiento profesional a NNAJ en casos reportados para procesos de restablecimiento de derechos.
			Apoyar el (100%) de las instancias de participación para la primera infancia, infancia, adolescencia.
		Espacios amigables para los niños, niñas y adolescentes en el municipio, con enfoque de desarrollo, derechos y diferencial.	Implementar en un (30%) la Política Pública de Infancia y adolescencia.
Actualizar la Política Pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia.			
Implementar (1) estrategia anual para el fortalecimiento de capacidades y desarrollo de habilidades artísticas y culturales con niños/as y adolescentes vulnerables.			
Implementar (1) estrategia anual para el fortalecimiento de capacidades familiares, institucionales y comunitarias que propicien entornos seguros para los niños, niñas y adolescentes del municipio de Inzá.			
Juventud Inzaeña sembrando identidad		Ejecutar el (30%) de la Política Pública de Juventud	
		Desarrollar (1) programa de liderazgo juvenil	
Operativizar en un (100%) el Consejo Municipal de Juventudes			
3. Por Inzá territorio sostenible con resiliencia ecológica y justicia ambiental	Sembrando resiliencia ante el cambio climático	Educación Ambiental	Desarrollar (1) estrategia de promoción de uso de energías limpias que permitan disminuir la emisión de dióxido de carbono (CO2)
			Desarrollar (1) estrategia de promoción de la economía circular como una alternativa de producción sostenible



#### 4.4. Diagnóstico sectorial y participativo de la línea estratégica “Por Inzá, territorio sostenible con resiliencia ecológica y justicia ambiental”



##### 4.4.1. Capítulo ambiental

La riqueza y diversidad medioambiental del municipio se evidencia en los paisajes naturales y los abundantes recursos de fauna y flora -algunas de ellas endémicas- que se distribuyen desde los matorrales en su parte más baja, pasando inmensos bosques andinos, hasta los grandes complejos de páramos de la zona más alta.

La conservación de los ecosistemas del territorio inzaeño garantizan la vida de los habitantes humanos y no humanos de la región, teniendo en cuenta que el páramo es regulador hídrico y activa el ciclo de lluvias en la región, los bosques de niebla regulan el clima a través de la evapotranspiración y los bosques y suelos andinos son esenciales para la población Inzaeña, dado que allí se asienta la población y se establecieron sus procesos productivos.

Es importante resaltar que, a pesar de las grandes dificultades socioeconómicas de la población, las comunidades indígenas y campesinas han sido actores importantes para la protección medio ambiental, puesto que aún mas del 50% del municipio tiene áreas de conservación. Dicho esto, a continuación, presentamos las áreas de conservación ambientales y las características biogeográficas, climáticas, hidrográficas y geomorfológicas, del municipio.

##### **Áreas de Conservación**

El territorio inzaeño se ubica en áreas estratégicas de conservación que hacen parte integral del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), cuyo complejo de páramos hace parte del Parque Nacional Natural Puracé, que se erige como el más extenso y elevado entre los que componen el Macizo Colombiano.

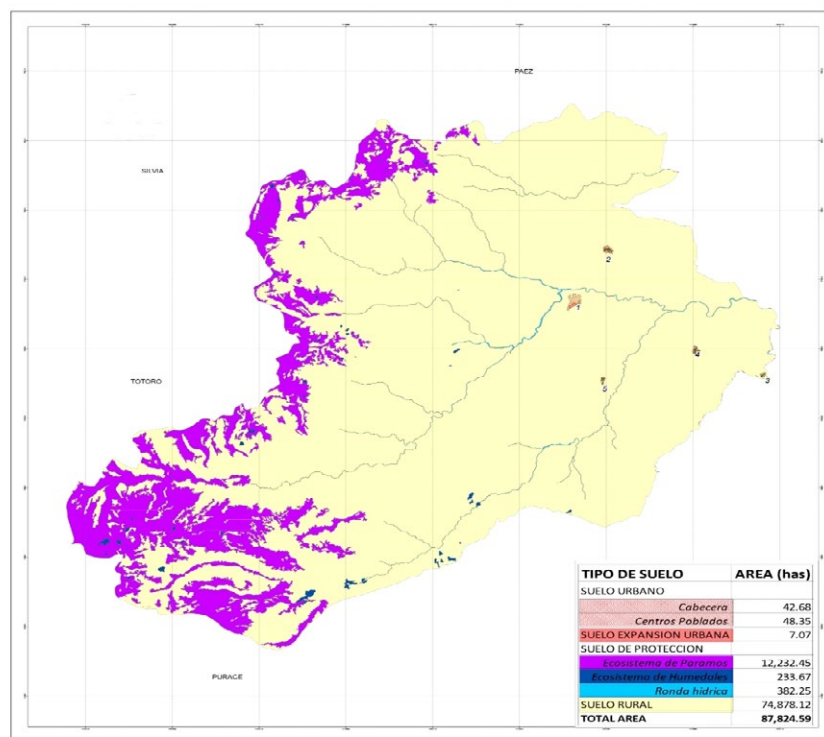
Tabla 46. Parques Nacionales Naturales y el municipio

Nombre PNN	Municipio	Área (Ha)	Acto administrativo
PNN Puracé	Puracé	19.615,62	Resolución 160 de 6/06/1977
	San Sebastián	2.569,24	
	Inzá	529,57	
	Sotará	89,12	
	La Vega	47,26	
	Totoró	3,4	
	Santa Rosa	0,55	

Fuente: CRC

En este extenso complejo, sobresalen los páramos de Las Delicias y Guanacas que aún se conservan en gran parte sin intervención humana y abarcan 12.565 hectáreas del municipio, de los cuales 12.000 hectáreas corresponden al ecosistema de páramo y 2.33 hectáreas a 382 humedales. Así mismo, se encuentra el nacimiento del Río Ullucos, principal arteria hídrica del municipio. La distribución de las áreas el ecosistema de páramos, de humedales y ronda hídrica del municipio se observan a continuación:

Mapa 5. Tipos de suelo en el municipio

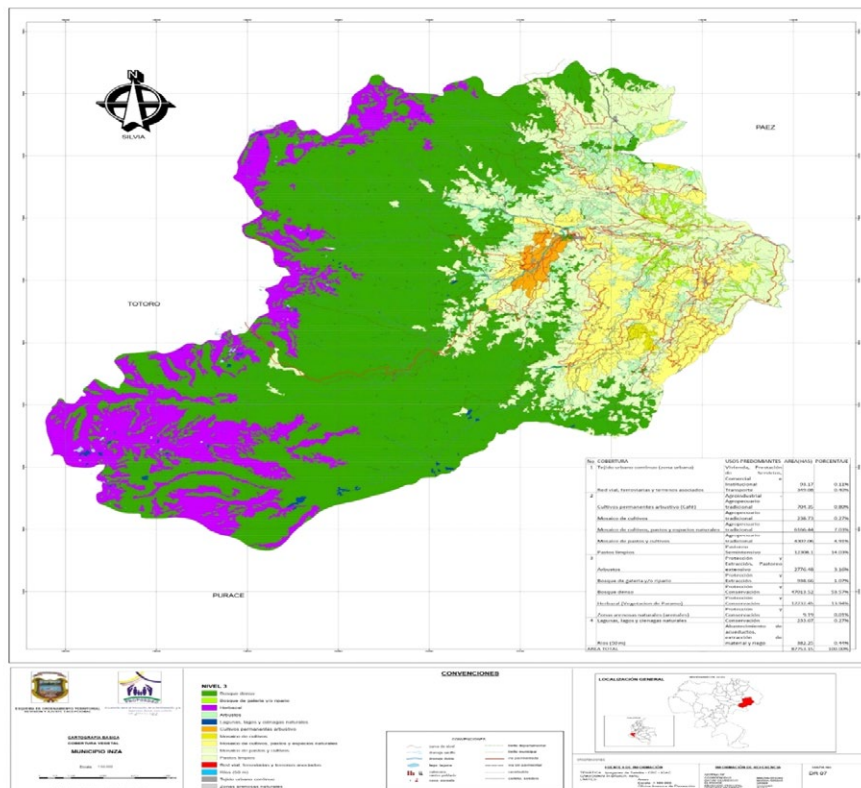


Fuente: Alcaldía Municipal de Inzá, Cartografía Rural, Esquema de Ordenamiento Territorial, Revisión y Ajuste Excepcional, 2015.

En cuanto a las áreas forestales estratégicas, el municipio cuenta con un área de conservación de 49.000 hectáreas amparadas por Ley 2 de 1959 que establece las zonas de reserva forestal y los bosques de interés general en el país. Dentro de estas áreas forestales se destacan las siguientes coberturas:

- Vegetación de pajonales de páramo con fines de protección: distribuido entre 3.000 y 3.600 m.s.n.m., representan el 13% del territorio con una franja de 12.000 hectáreas y se desprende la sierra de los Coconucos en el Municipio de Puracé, cruzando al territorio municipal de Inzá en dirección suroeste – noreste (hacia el Nevado del Huila).
- Coberturas de bosque denso de montaña: distribuidos localmente entre 2.200 y 2.700 m.s.n.m., representan el 53 % del territorio municipal con 47.000 hectáreas que se extienden desde el nacimiento de los ríos Negro y Sucio, en el sector de la laguna de Sánchez hasta el perímetro de la frontera agrícola de los resguardos de la Gaitana, Calderas, Yaquivá y Tumbichucue y las partes altas de la zona Turminá y Pedregal.
- El 0.28 % del territorio de conservación restante se divide en coberturas de lagunas y lagos (23 hectáreas) y zonas arenosas naturales (9 hectáreas), que actúan como reguladores hídricos del municipio. La distribución de las coberturas se puede observar en el siguiente mapa:

Mapa 6. Cobertura vegetal del municipio



Fuente: Alcaldía Municipal de Inzá, Cartografía Rural, Esquema de Ordenamiento Territorial, Revisión y Ajuste Excepcional, 2015.

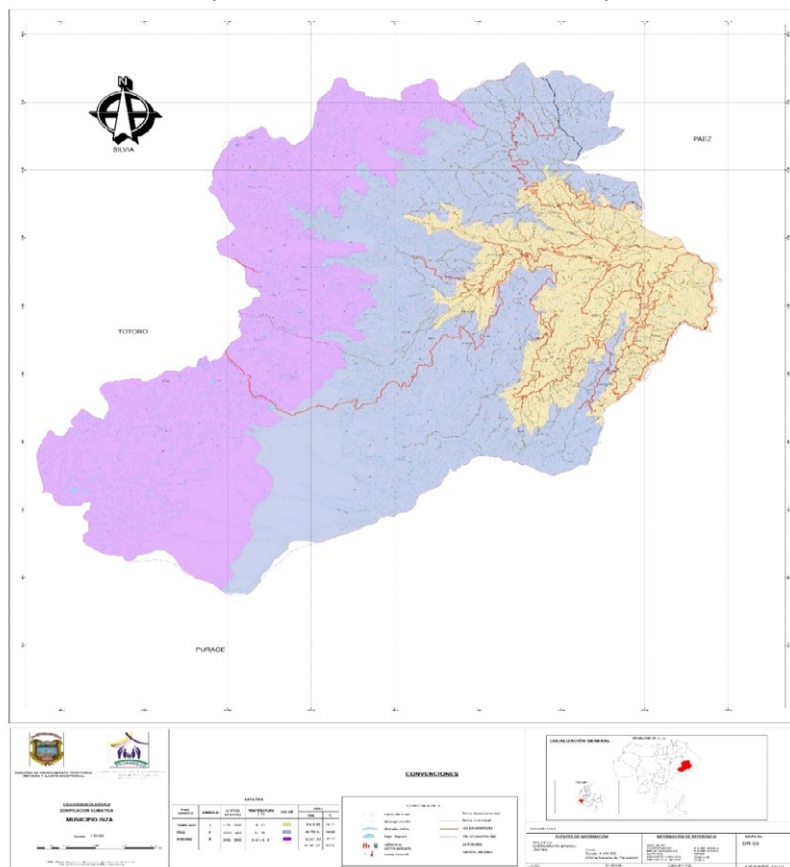
### Características climáticas

En el 44% del territorio (39.000 hectáreas) predomina el clima frío, con temperaturas que van desde los 12°C a 18 °C, propias de ecosistema de alta montaña, con alturas que van desde los 2.000 m.s.n.m. a 3.400 m.s.n.m. Estas condiciones geo climáticas se espacializan en los resguardos de Calderas, Tumbichucue, zona alta del resguardo de santa Rosa y Yaquivá y en las veredas de Cordoba, Belencito, El Carmen, Tierras blancas, la Palma, Yarumal, san Martin, San Vicente, Belén, Palmichal.

Por otro lado, en el 37% del territorio del municipio (32.000 hectáreas), predomina un ecosistema de páramo, con una sensación térmica muy fría y temperaturas que van desde los 4 °C a los 12 °C. Estas condiciones geo climáticas se encuentran extendidas en las veredas la parte alta del municipio.

Finalmente, en el 18 % del territorio (15.000 hectáreas), predomina el clima templado, con sensaciones térmicas que van desde 18°C a los 23 °C, a una altura que va desde 1400 m.s.n.m. a 2000 m.s.n.m. Estas condiciones se espacializan, en las veredas de La Vega, El Llano, Cabecera Municipal, San José, San Teresa, San Isidro, La Palmera, Agua Blanca, Topa, La Venta, La Lagunita, Rio Negro, Pedregal, San Francisco, Guancas, El Caucho, parte baja del Resguardo de San Andrés y Resguardo de Santa Rosa.

Mapa 7. Clasificación climática del municipio



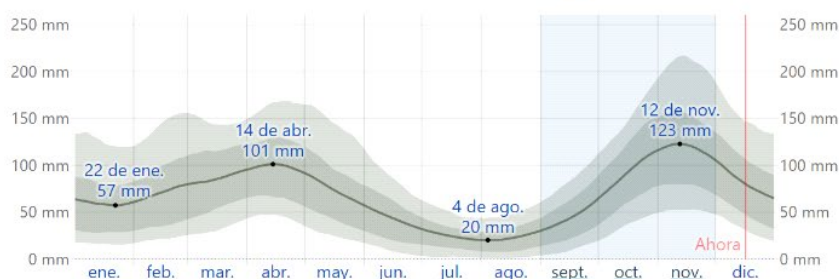
Fuente: Alcaldía Municipal de Inzá, Cartografía Rural, Esquema de Ordenamiento Territorial, Revisión y Ajuste Excepcional, 2015.



## Precipitación

Teniendo en cuenta que el municipio se ubica sobre los flancos montañosos de la cordillera central, se evidencia que dicho indicador se ve regulado directamente por la circulación de las masas de aire, y la morfología montañosa y escarpada propia de la región divide en pisos térmicos. Puesto que a mayor altura los registros pluviométricos suben, y viceversa, a menor altura los indicadores se reducen, en el territorio se presenta un modelo climático bimodal de invierno y verano, siendo los periodos donde se presentan en los meses de abril y noviembre con promedio anual de 1.526 mm al año<sup>26</sup>.

Gráfico 33. Régimen pluviométrico del municipio

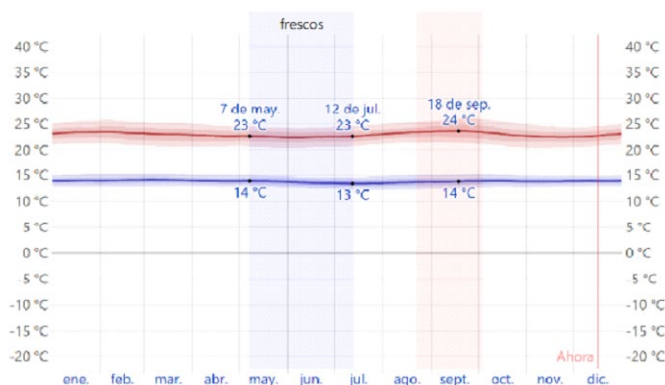


Fuente: Pagina Web <https://es.weatherspark.com/y/21486/Clima-promedio-en-Inz%C3%A1-Colombia-durante-todo-el-a%C3%B1o>

## Temperatura

La temperatura del territorio se relaciona con otros elementos climáticos como la radiación solar, la humedad del aire, las precipitaciones, la evaporación, la presión y el viento. Dicho lo anterior, la temperatura promedio oscila entre los 12 °C y los 23 °C, con lo cual, en el territorio se presentan régimen climático bimodal que hace los meses con mayor calor sean diciembre, enero y febrero, y los meses en que la temperatura es más baja sean abril y noviembre<sup>27</sup>.

Gráfico 34. Régimen de temperatura municipio

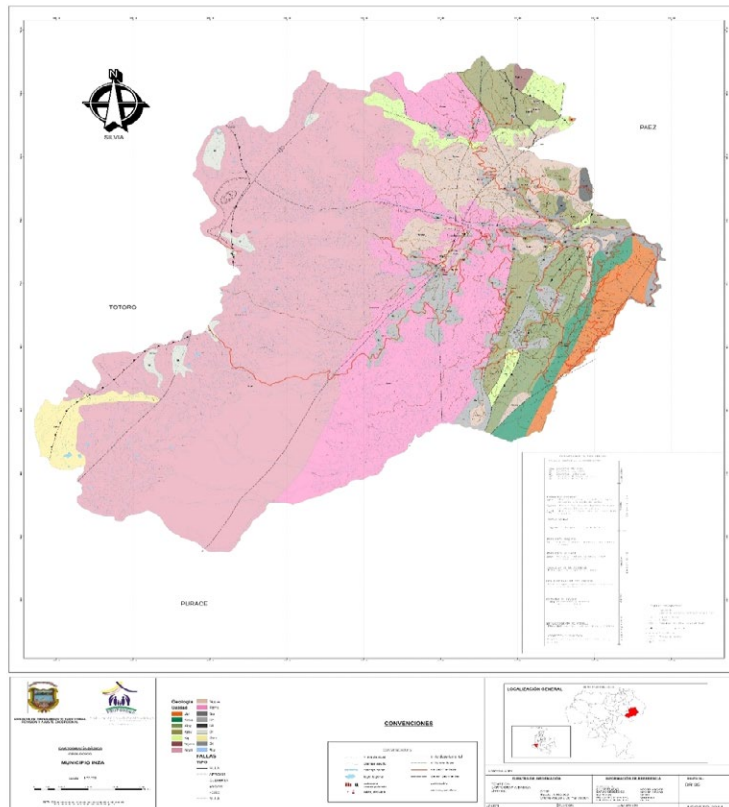


Fuente: Pagina Web <https://es.weatherspark.com/y/21486/Clima-promedio-en-Inz%C3%A1-Colombia-durante-todo-el-a%C3%B1o>

<sup>26</sup> Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Inzá, año 2003, Dimensión ambiental. Disponible en [https://issuu.com/danielocampo22/docs/municipio\\_de\\_inza](https://issuu.com/danielocampo22/docs/municipio_de_inza)

<sup>27</sup> Ibidem.

Mapa 8. Clasificación geológica del municipio



Fuente: Alcaldía Municipal de Inzá, Cartografía Rural, Esquema de Ordenamiento Territorial, Revisión y Ajuste Excepcional, 2015.

## CLASIFICACIÓN GEOLÓGICA DEL MUNICIPIO

Teniendo en cuenta el mapa las unidades litológicas que se encuentran en el Municipio de Inzá oscilan en edades que van desde el periodo paleozoico hasta el cuaternario, y las cuales se clasifican de la siguiente manera:

### ***ROCAS Y DEPÓSITOS SEDIMENTARIOS.***

**Depósitos lacustres (Ql):** estos se ubican en la zona de influencia de los complejos lagunares, ubicados en la parte alta del páramo de guanacas, dentro de los cuales se destacan las áreas cercanas a laguna la palma, Juntas y boquerón, además del sector tres tulpas y cuencas altas de la quebrada la marquesa y Azufral. Son depósitos esencialmente de limos en láminas de colores claros y oscuros, las cuales se presentan en un área aproximada de 1.023,2598 hectáreas que corresponde al 1.17% del área total del Municipio.

**Depósitos aluviales (Qal):** Se presentan asociados a los cauces de las principales corrientes que drenan a los dos flancos de la cordillera central, y corresponden a depósitos de gravas, arenas y arcillas. Su forma es alargada y en algunos casos conforman terrazas con alturas variables, en el municipio los encontramos sobre la cuenca baja de los ríos Páez, Ullucos y río Negro. Dicha unidad litológica abarca un área de

212,24823 hectáreas que corresponde al 0.24% del área total del municipio.

**Depósitos coluviales (Qc):** Son depósitos de ladera formados por fenómenos de remoción en masa ocasionados por la gravedad, y favorecidos por la saturación del suelo y roca durante los periodos lluviosos. Su distribución está asociada principalmente en la cuenca media y baja de las quebradas de Guanacas, La Chonta, San Andrés e Inzá. de igual forma se ubican en las veredas del Parque-Escaño, Guanacas, Tierra Blancas, el Escobal, la Cabaña, Cabuyos, Alto de la Cruz, Brisas del Ullucos, centro poblado de San Andrés de Pisimbalá y parte baja de las veredas de Yaquivá y Quiguanas. Estos depósitos presentan un área aproximada de 3.690,50035 hectáreas que corresponde al 4.21% del área total del Municipio.

**Depósitos de Flujo de lodo (Qfl):** son depósitos de flujos de lodo, con superficies ligeramente onduladas; están constituidos por fragmentos de arenisca piroclásticas, rocas ígneas intrusivas y madera embebidos en una matriz areno-arcillosa. este tipo de unidad litológica se ubica en la cuenca de la quebrada del tigre, camayu y en el centro poblado del Pedregal. estos depósitos presentan un área aproximada de 246,63759 hectáreas que corresponde al 0.28% del área total del Municipio.

**FORMACIÓN POPAYÁN.** En el Municipio de Inzá encontramos tres miembros de la formación Popayán que se describen así:

**Miembro la venta (Qplv):** Está constituido por depósitos de flujo de ceniza y caída de ceniza del periodo cuaternario; tiene un espesor promedio de 40 metros, se ubica en las áreas de paramo limítrofes con el municipio de Totoró y en la cuenca alta del rio sucio, esta unidad litológica abarca un área aproximada de 1.736,338 hectáreas que corresponde al 1.98%, del área total del Municipio.

**Miembro San Andrés. (Ngpsa):** está constituido por depósitos de ceniza y rocas vulcano clásticas de del periodo cretácico y paleozoico, este se encuentra en el centro poblado de San Andrés de Pisimbalá, la cabecera municipal, las veredas de Segovia, la Meseta, Picacho, la Lagunita, la Cedralia, el Escaño, Lomitas, loma Alta, Pisimbalá el Mesón, Mesopotamia, Dos Quebradas, el Guadual, parte alta de las veredas del Carmen de víbora, la Milagrosa y Yaquivá, este miembro abarca un área de 6.389,2630 hectáreas que corresponden al 7.30% del total del Municipio.

**Miembro Polindara (Ngpl).** Es constituido por depósitos de lavas de composición andesítica, aflora en la cima de la Cordillera Central cubriendo un área de 41.451, 39 hectáreas que corresponde al 47.33% del área total del Municipio. se extiende sobre toda la zona alta del páramo de guanacas.

**PÓRFIDO GRANODIORÍTICO DE MOSOCÓ (Ngmo):** Es constituido por depósitos de rocas ígneas, se pueden

observar pequeños cuerpos que sobresalen en el terreno como espinas o cuellos volcánicos antiguos. Esta unidad geológica se encuentra ubicada en la parte más alta del Resguardo de Calderas, en límites con el Municipio de Silvia. la cual ocupa un área de 177.1338 hectáreas del total del Municipio.

**FORMACIÓN COQUIYÓ (Kq):** son afloramientos de rocas calizas, limolitas calcáreas con concreciones de barita, del periodo cretácico, sus afloramientos se ubican en las veredas de Santa Rosa, Calderas, parte baja de la vereda del Carmen de Víbora, Inzá, y en el oeste de la cuenca de la quebrada de amyú y quebrada de Coquiyo, en forma de mesetas con bordes, esta se extiende en un área aproximada de 2.021,95792 hectáreas que corresponden al 2.31% del área total del Municipio.

**FORMACIÓN VITONCO (kmv):** son afloramientos de areniscas, limolitas calcáreas, chert con bajo metamorfismo, Se ubica en las veredas del Carmen de Víbora, Escaño Bajo, parte alta de Segovia, Santa Teresa Quiguanas, Patucue, calderas, y en parte baja de las veredas de Santa Rosa, Capisisco, Cedralia.

**LODOLITAS DE PEDREGAL (Klep):** está compuesto areniscas cuarzosas y lulitas, del periodo cretácico, estas afloran en los alrededores del centro poblado del Pedregal y las veredas Belén, San Vicente, Bajo Belén, San Antonio, la Venta, la Floresta, el Palmichal, San José, San Miguel, la Venta, Agua Blanca, la Palmera, además de extenderse sobre toda la cuenca de la quedaba de pedregal. Esta unidad presenta un área aproximada de 2.831,83544 hectáreas que corresponde al 3.23% del área total del Municipio.

**CONGLOMERADO DE SAN ANTONIO (Ksca):** está compuesto por afloramientos de polimícticos intercalados con arcillolitas las cuales reposa sobre rocas ígneas intrusivas de composición granodiorita, se encuentra en los alrededores de las veredas de San Antonio, la Palmera, Belén, Agua Blanca, la Floresta, parte alta de la vereda de Topa. Esta unidad ocupa un área aproximada de 1.884, 571.hectáreas representando el 2.15% del total municipal.

**BATOLITOS DE IBAGUE (Jbi):** está compuesto por afloramientos graníticos y Granodioríticos, este encuentra en la cuenca de la quebrada de Topa, en límites con el departamento del Huila, y en las veredas de Valencia, San Isidro, san Antonio, las Lajas, Agua Blanca, Topa, esta unidad litológica ocupa un área aproximada de 2.366,08912 hectáreas que corresponde al 2.70% de la extensión total del Municipio.

**METASEDIMENTOS DE VITONCO. (Pzmv)** está compuesto por afloramientos de rocas arenitas, limolitas, silicas y Lodolitas, se ubica en la cuenca del río Negro, y en las veredas de Yaquivá, Coscuro, Chichucue, la Virginia, el Guadual, la Vega, el Caucho, la palma, centro poblado de Turminá, el Llano, Fátima, el Rincón, San Rafael, el Llanito, el Hato, el Guayabal.

## CLASIFICACIÓN GEOMORFOLOGÍA

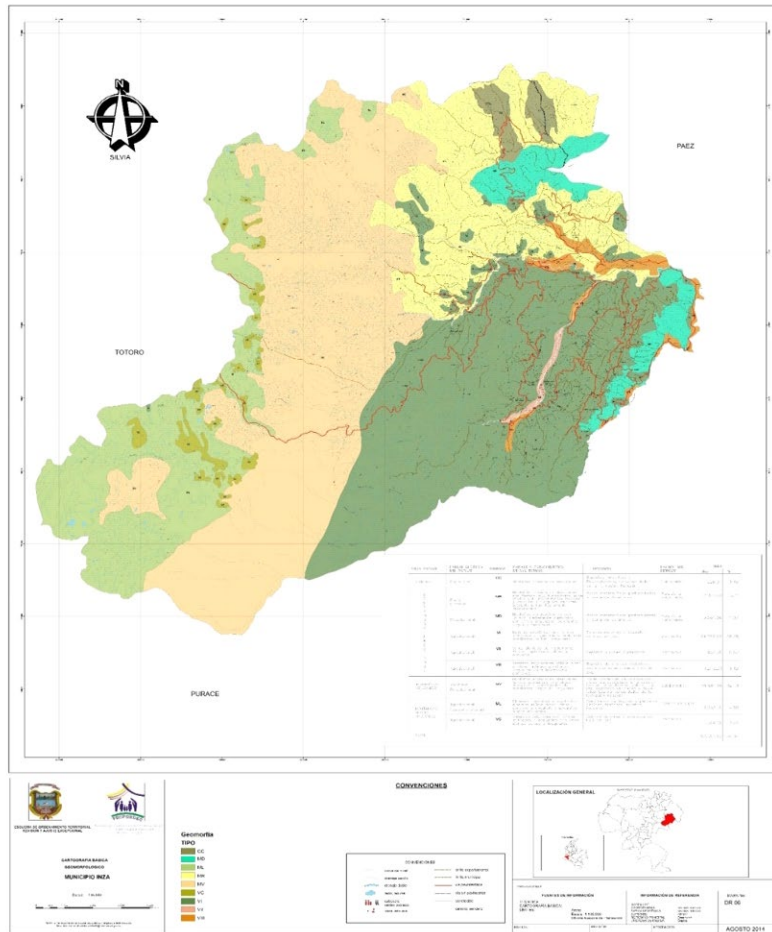
El paisaje geomorfológico del municipio ha sido producto de la combinación de diferentes procesos orográficos del constante levantamiento de la cordillera central, impulsada por abruptos procesos de vulcanismo y sismicidad que hacen las placas tectónicas se choquen, ocasionando cambios del suelo, estos paisajes se distribuyen en perfiles topográficos que van desde el punto más bajo en Segovia a 1361 metros hasta el punto más alto en la cordillera que alcanza 2659 metros<sup>28</sup>.

Teniendo en cuenta el (mapa 9), este se divide en 4 grandes paisajes que se distribuyen a lo largo y ancho del territorio, ellos son:

- **Paisaje montañoso erosionar:** esta unidad ocupa un total de 42.035 hectáreas, lo que corresponde al 48 % del área municipal, se ubica en la región sur oriental del municipio, especializando en áreas de la cabecera municipal y las veredas de los corregimientos de San Andrés, Turminá y Pedregal, esta unidad comprende altura este se caracteriza por tener montañas erosionadas fuertemente disectadas, laderas coluviales, valles aluviales y terrazas escalonadas, con pendientes que van desde el 7 al 75%, geológicamente está conformado por rocas metafóricas, ígneas y sedimentarias, depósitos volcánicos y de lodo.
- **Paisaje montañoso-volcánico-denudacional:** esta unidad ocupa un área total de 29.000 hectáreas, lo que representa un 34.13 % del territorio municipal, se ubica principalmente en la parte alta de las Ríos Malvazá, Ullucos, Ovejas y las Quebradas Mate, Chorrillo, Ambiyú, y Coscuro, este configura a su vez por montañas erosiónales de forma quebrada, con presencia de afloramientos de rocas volcánicas andesíticas y depósitos fluviovolcanicos.
- **Paisaje montañoso-Glacio-volcánico agradacional:** esta unidad ocupa un área total de 24.000 hectáreas, lo que representa el 16.47 % del territorio municipal, se ubica en las zonas de bosque alto andino y zonas de los páramos de Gabriel López, las Delicias y Juan Tama, el cual está conformado por planicie lacustres, montículos glaciales y vallecitos, con presencia de afloramientos de coluvios recientes y depósitos de lodo.
- **Paisaje colinado Estructural:** esta unidad ocupa un área de 1.226 hectáreas, lo que representa el 1.40 % de la superficie municipal, esta ubica principalmente en el resguardo de calderas, está conformada por montañas erosionadas y disectadas, geológicamente está constituida por depósitos volcánicos y fluviovolcanicos de la formación Popayán.

<sup>28</sup> Este análisis se elaboró, teniendo en cuenta la clasificación geomorfológica del esquema de ordenamiento territorial, municipio de Inzá, 2015.

Mapa 9. Geomorfología del municipio Inzá.



Fuente: Alcaldía Municipal de Inzá, Cartografía Rural, Esquema de Ordenamiento Territorial, Revisión y Ajuste Excepcional, 2015.

## Bosques

Teniendo en cuenta las anteriores características geo climáticas y de coberturas del municipio, se destaca una distribución de bosques que se diferencian entre sí de acuerdo con sus pisos térmicos.

En piso térmico templado, la cobertura vegetal corresponde a bosques nativos secundarios distribuidos en la parte alta de las microcuencas y en márgenes de ríos y quebradas. Las especies más representativas son Guadua (*Bambusa guadua*), Matarratón (*Clericidia sepium*), Lechero (*Euphorbia latazi*), Nacedero (*Trichantera gigantea*), Yarumo (*Cecropia* sp), Guamo (*Inga* sp), Achiote (*Bixa orellana*), Sauce (*Salis humboltiana*) y Caspi (*Toxicodendrum* sp), entre otros<sup>29</sup>.

En piso térmico frío, la cobertura vegetal predominante es el bosque denso nativo en la parte alta de los

<sup>29</sup> Alcaldía municipal, esquema de ordenamiento territorial, subsistema físico-biótico. año 2003.

Resguardos de Tumbichucue y Yaquivá y en otras áreas por el costado occidental municipal, siendo las especies más representativas Martín Galvis (*Tecoma stans*), Canelo (*Hieronyma macrocarpa*), Encenillo (*Weinmania* sp), Aliso (*Alnus* sp), Guarango (*Tara Spinoza*), Palo Moco (*Sauravia ursina*) y Pino Romerón (*Podocarpus* sp), entre otros.

Finalmente, en piso muy frío predomina además de la vegetación de páramo (pajonales y arbustos), algunas especies arbóreas como Encenillo (*Weinmannia* sp), Drago (*Croton polycarpus*), Roble (*Quercus* sp), Uvo (*Cavendishia* sp), Canelo de Páramo (*Drymis wenteri*), Pino Romerón (*Podocarpus* sp) y Granizo (*Hedyosmun bomplandianum*), entre otros.

Ahora bien, el cambio climático, el crecimiento de la frontera agrícola, la explotación maderera y ganadería extensiva han generado impacto en los bosques del municipio, pues según datos del observatorio Global Forest Match, el municipio de Inzá ha perdido 914 hectáreas de cobertura de bosque con corte a 2023, que suman el 1.4 % del total del área de cobertura boscosa del municipio.

### **Fauna**

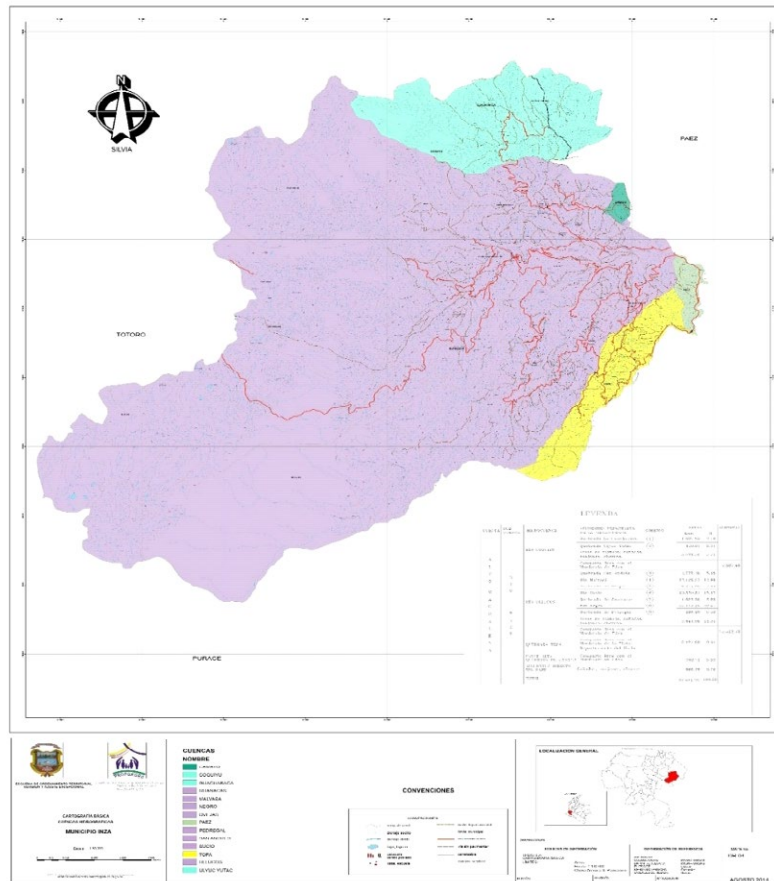
A pesar de no haber estudios del inventario de la fauna, en el municipio sobresalen especies como: la pantera, el venado, la danta, el oso de anteojos, el tigrillo, el oso hormiguero, zarigüeyas, guaguas, guatines, cozumbos, lirones, ardillas, chucuros, erizos, entre otros.

Entre las aves más representativas están el cóndor, los azulejos, cardenales, búhos, buitres, mirlas, chicaoos, semilleritos, guacharacas, torcazas, gavilanes, garrapateros, coclices, garzas, alcaravanes, entre otros. Por último, se pueden encontrar anfibios, reptiles, insectos, entre otros.

### **Hidrografía**

La mayoría las aguas del municipio descienden de los reservorios de lagos y lagunas y pantanales del gran complejo de paramo de guanacas, en el municipio hay drenajes de 1°, 2°, 3° y 4° orden. Sin embargo, en el territorio también hay presencia de acuíferos subterráneos y superficiales que se conectan a largo ancho de la región, los drenajes del municipio conforman la cuenca alta del Río Magdalena. Así mismo, pertenece a la subcuenca del Río Páez, el más importante de región de Tierradentro. Finalmente, la microcuenca del Río Ullucos, se configura como la principal arteria del municipio, ya que en el confluyen 9 drenajes 4 orden y su área de ocupa una extensión de 75.513,73 hectáreas equivalentes al 86.22% del territorio municipal.

Mapa 10. Hidrografía del municipio



Fuente: Alcaldía Municipal de Inzá, Cartografía Rural, Esquema de Ordenamiento Territorial, Revisión y Ajuste Excepcional, 2015.

Entre las principales problemáticas a las que se expuesto los recursos hídricos del municipio, se encuentran la contaminación de sus cauces por vertimientos directos de agua residuales, aguas mieles derivadas del proceso de beneficio del café, mal manejo de residuos sólidos, vertimientos por mal manejo de agroquímicos y procesos de sedimentación. Así mismo, en zona de influencia de las cuencas hidrográficas ha aumentado la deforestación de los bosques nativos por la creciente expansión de la frontera con fines de producción agropecuaria y extracción maderera, de manera que, las malas prácticas agro productivas han acelerado los procesos erosivos y de remoción en masa a lo largo de su superficie.

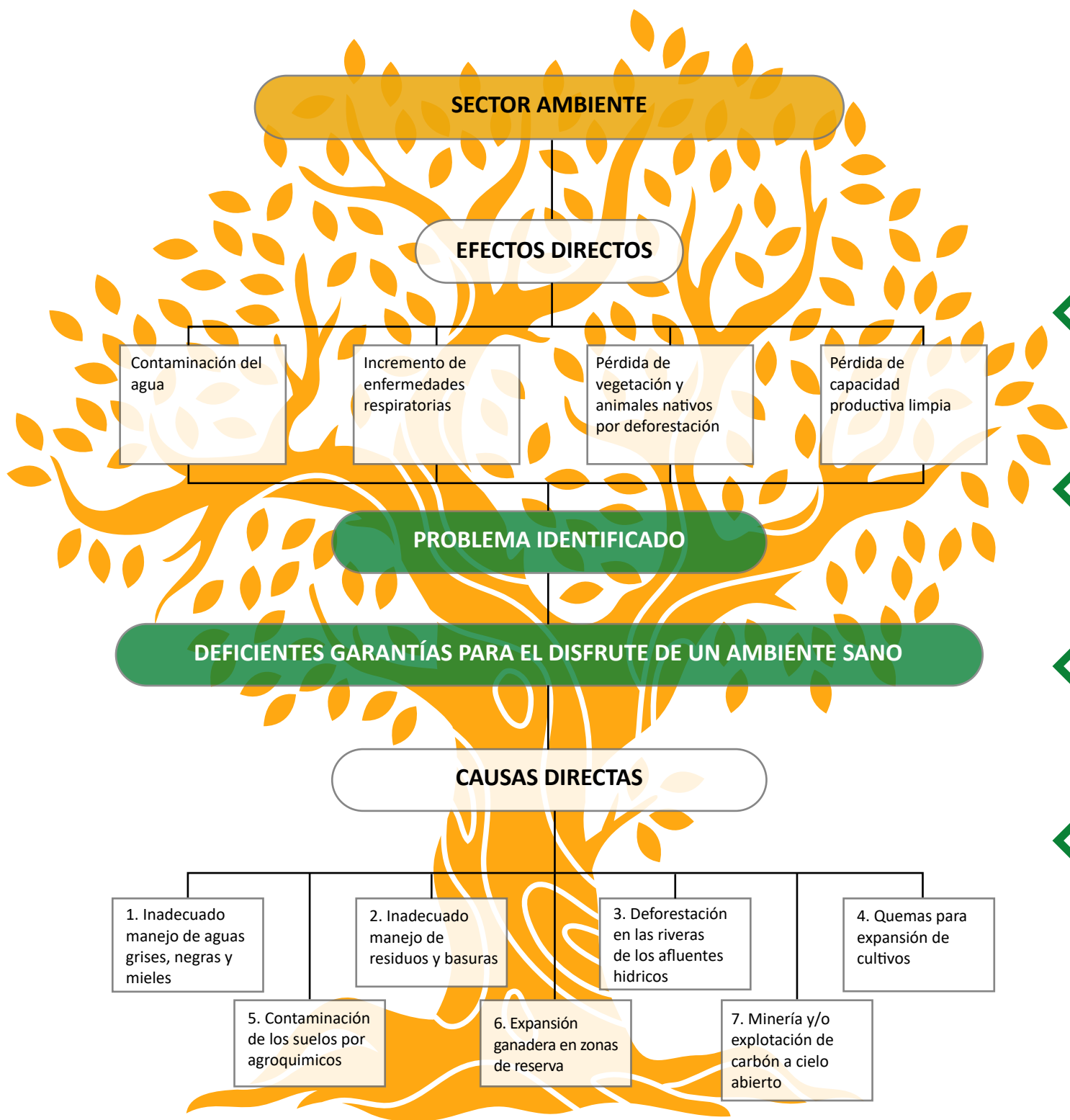
### **Resultados de mesas de participación**

La degradación ambiental en el territorio dificulta el disfrute de un ambiente sano, en tanto el mal manejo de las aguas residuales, las basuras, la minería, las quemas, el uso irresponsable de agroquímicos y demás acciones que atentan contra el medio ambiente afectan a toda la población Inzaeña.

Estas problemáticas deben atenderse principalmente por la administración municipal en articulación con toda la comunidad, los colectivos, instituciones educativas, las entidades religiosas y demás, pues es una problemática que está afectado a la población en general.



Figura 17. Árbol de problemas del sector ambiente



Fuente: Elaboración propia con base en la información de las mesas de participación para la construcción del PDM 2024-2027

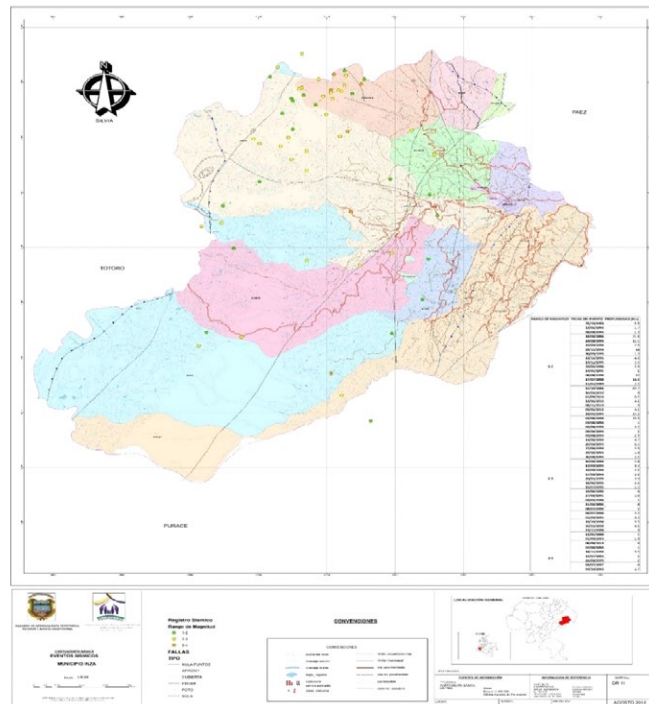
## SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO

Las condiciones de poblamiento y uso del territorio, así como la configuración geológica y ambiental del oriente caucano han moldeado el territorio Inzaeño y generando escenarios de amenazas naturales y antrópicas.

En cuanto a las amenazas de origen natural, destacan movimientos en masa, avenidas torrenciales, vendavales y eventos sísmicos-volcánicos, a menudo exacerbados por condiciones hidrometeoro-lógicas adversas. Estos fenómenos, inherentes a la geología del territorio, representan desafíos constantes que la población debe afrontar cuya distribución espacial se describe a continuación.

- **Avalanchas y crecientes súbitas:** se ubican en las áreas de influencia de las cuencas del río Negro y las quebradas de Topa, El Salado, La Mina, el Palungo, Guanacas, San Andrés, Coquiuyu, Yu`tuk, ovejas Malvazá.
- **Deslizamientos:** se sitúan principalmente en las veredas de San Vicente, Yarumal, San Pedro, Córdoba, Chichucue, Pisimbalá, Tumbichucue (sector Pueblo Nuevo), entre otros.
- **Incendios forestales:** se ubican en las Quiguanas, Segovia, Pisimbalá, Lomitas, La Virginia, Córdoba, Mesopotamia, El Guadual, La Pirámide, Juntas Birmania, Santa Rosa, la Meseta, el Hato, Cabuyos, la, Segovia, Alto de la Cruz, la Cedralia, El Mesón, Víbora.
- **Vendavales:** Las veredas más afectadas son San Rafael, San Antonio, San Vicente, San Isidro, La Palmera, Topa, Alto de Topa, Carmen de Víbora, Alto de la Cruz, Guetaco, La Laguna y Quiguanas, El Socorro, Fátima, San José, El Rincón y Yarumal y os resguardos indígenas de Tumbichucue y Calderas.
- **Amenaza sísmica y volcánica:** El municipio de Inzá, se expone a sucesos de riesgo por sismos debido a que el departamento se localiza geológicamente en el borde NE de la placa sudamericana, en la zona de influencia de subducción de las placas de Nazca-Sudamericana, donde se evidencian procesos orogénicos de gran complejidad, como la formación de la Cordillera de los Andes y la acreción continental. Adicional a ello, el municipio se ubica en el área de influencia del complejo volcán Nevado del Huila, territorio que a su vez es cruzado por el Sistema de Fallas Moras Salento. Una eventual erupción volcánica afectaría al municipio por caída de cenizas a las zonas con perímetros más cercanos al volcán como el resguardo de Tumbichucue y Calderas, así como otras zonas por espesores de ceniza mínimos. Por otro lado, los lahares afectarían las veredas de Juntas de Birmania y Puerto Valencia, que se encuentran localizadas sobre las riberas del Río Páez. Por último, interrumpiría las actividades regionales por las posibles afectaciones de un tramo de la Vía El Libertador, sin embargo, un sismo afectaría la totalidad del municipio puesto las actividades sísmicas tienden a ser muy superficial, lo que hace dichos eventos sean muy violentos y destructivos.

Mapa 11. Amenaza sísmica del municipio



Fuente: Alcaldía municipal de Inzá, cartografía rural, esquema de ordenamiento territorial, revisión y ajuste excepcional (2015).

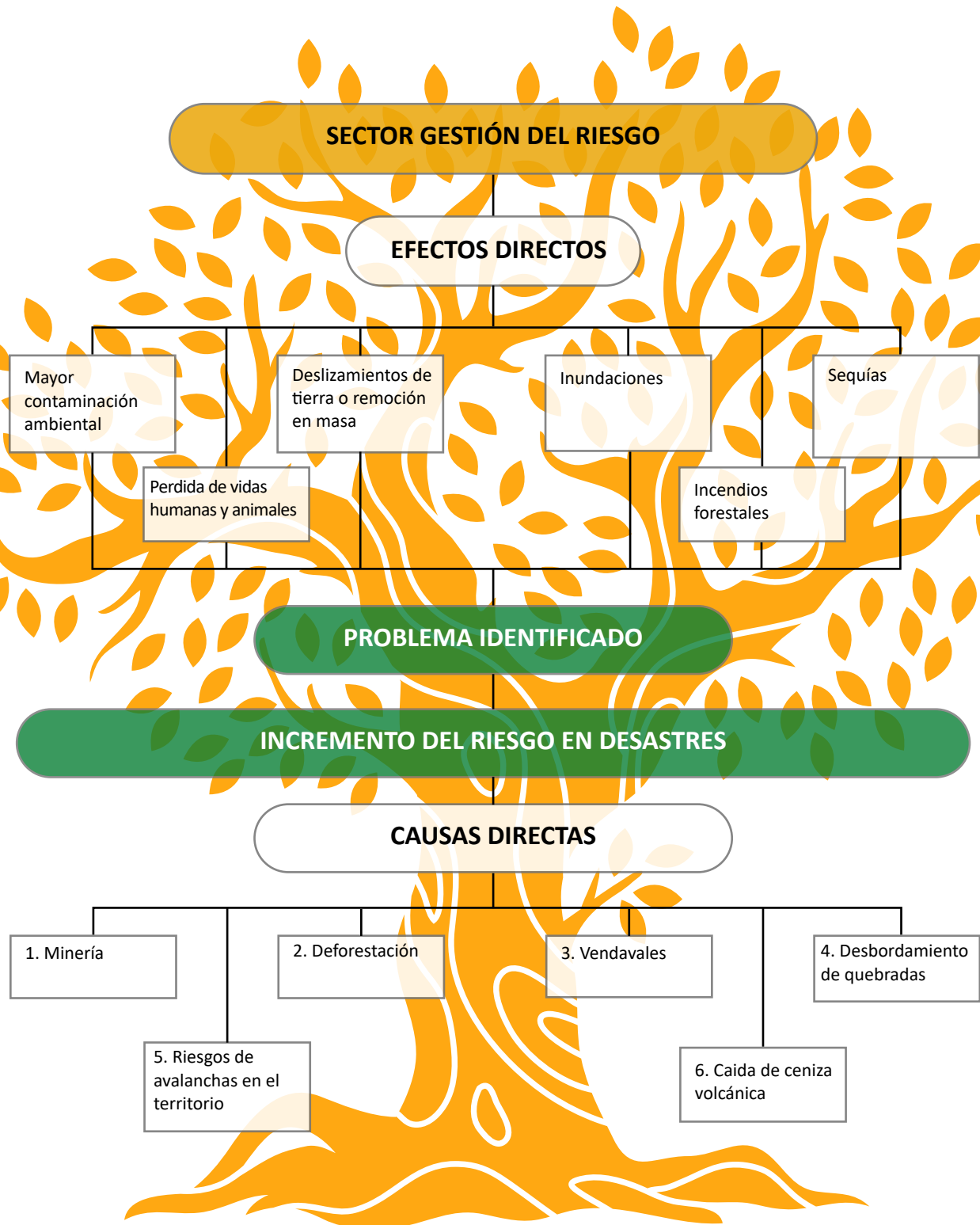
Finalmente, las amenazas de origen antrópico se relacionan estrechamente con las actividades agrícolas, a través las quemadas y la tala realizadas para la preparación de suelos, lo que ocasiona que este pierda su capacidad de compactación. Estas prácticas, generalmente motivadas por dinámicas económicas y de colonización, contribuyen a la degradación ambiental y generan riesgos adicionales para la población.

### **Resultados de mesas de participación**

Conocer el territorio e identificar las problemáticas en materia de riesgo de desastres es una responsabilidad que atañe principalmente a la administración municipal y a las comunidades, siendo estas las que habitan los territorios y conocen las dinámicas de riesgo que se presentan. Por tal razón, los aportes de la comunidad son tan valiosos para poder tomar acciones que permitan la mitigación, prevención y o atención del riesgo según sea el caso.

Por naturaleza el riesgo de desastres está presente en los territorios, sin embargo, las malas prácticas ambientales incrementan los factores y/o niveles de riesgo, como la deforestación o la minería, prácticas que en el territorio están presentes y, de las cuales es necesario hacer seguimiento y vigilancia continua que permitan la gestión adecuada de los riesgos que puedan presentarse. El riesgo de avalancha es uno de las problemáticas más sentidas e identificadas en a los Resguardos de La Gaitana y Tumbichucue, situación que amerita toda la atención con el fin de prevenir y gestionar adecuadamente el riesgo.

Figura 18. Árbol de problemas del sector gestión del riesgo



Fuente: Elaboración propia con base en la información de las mesas de participación para la construcción del PDM 2024-2027

De cara al próximo cuatrienio, la administración municipal se ha planteado las siguientes acciones para garantizar un entorno saludable y respetuoso con el ambiente y con la vida:

Tabla 47. Metas del sector ambiente y desarrollo sostenible

Línea Estratégica	Programa	Subprograma	Meta
3. Por Inzá territorio sostenible con resiliencia ecológica y justicia ambiental	Sembrando resiliencia ante el cambio climático	Educación Ambiental	Desarrollar (1) estrategia de promoción de uso de energías limpias que permitan disminuir la emisión de dióxido de carbono (CO2)
			Desarrollar (1) estrategia de promoción de la economía circular como una alternativa de producción sostenible
		Protección de recursos naturales	Desarrollar (2) estrategias para la protección, mantenimiento y preservación de las áreas de importancia ambiental.
			Formulación de una herramienta de planeación en el marco del ordenamiento del recurso hídrico.
			Construcción de (80) estufas para disminuir la emisión de dióxido de carbono (CO2)
		Fortalecimiento de la reserva hídrica	Desarrollar (1) estrategia de identificación de las posibles fuentes de contaminación en las áreas de protección
			Recuperación integral de (3) microcuencas para detener su deterioro ambiental y disminuir los escenarios de riesgos.
	Prevenir y atender el riesgo	Fortalecimiento a la Gestión y Prevención del Riesgo	Formular la política pública ambiental del municipio
			Ejecutar el (10%) de la política pública ambiental
			Ejecutar (60%) de las acciones concertadas en el CMGRD para la reducción y manejo de desastres.
			Actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
			Actualización de la Estrategia Municipal de Riesgo de Desastres EMRE
			Desarrollar (1) sistema de alerta temprana y/o sistemas de comunicación de emergencias para las zonas de riesgo y con alto grado de vulnerabilidad por desastres naturales.
			Ejecutar (4) simulacros de respuesta a emergencias.
Garantizar el (100%) de acciones para la rehabilitación y recuperación de damnificados.			
Ejecutar el (20%) de acciones del PAE de competencia municipal			
Realizar (3) acciones para el fortalecimiento a los organismos de socorro del municipio.			

Fuente: Alcaldía municipal de Inzá, cartografía rural, esquema de ordenamiento territorial, revisión y ajuste excepcional (2015).

#### 4.5. Diagnóstico sectorial y participativo de la línea estratégica “Sembrando ideas por buen gobierno para cosechar equidad, paz, seguridad y fortalecimiento institucional”



#### SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL

El municipio de Inzá tiene una fuerte **articulación horizontal**, generada en doble vía, por el impulso de sus organizaciones sociales y la gestión de la alianza regional con los municipios de montaña del centro y oriente del Cauca.

##### ***Organización indígena***

Desde el componente indígena, la fuerza del Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC- se evidencia en sus tres niveles organizativos territoriales, puesto que los 8 territorios ancestrales del municipio hacen parte de las 139 Autoridades Indígenas que en la actualidad se declaran parte de la organización. Adicional a ello, la Asociación de Autoridades del Consejo Territorial de Pueblos Indígenas Juan Tama de Inzá constituye el nivel zonal Tierradentro, que junto con otras 9 zonas geográficas en el Cauca integran el nivel regional.

Así mismo, las políticas públicas y programas de la administración municipal se han generado con la participación de los programas dentro de los sistemas de gobierno propio de la población indígena, reconocidos, entre otras, por el Decreto 1953 de 2014 que reconoce a los territorios indígenas “su condición de organización político-administrativa de carácter especial y, a sus autoridades, el ejercicio de competencias y funciones públicas”. En consonancia con lo anterior, en el municipio hay presencia de los programas de salud, educación, mujer, jóvenes, económico-ambiental y justicia propia, que esta administración municipal enriquece y coordina con esta fuerza organizativa.

De manera complementaria, el Plan de Vida es un instrumento de planeación que complementa el proyecto político de “Sembrando ideas, cosechando progreso”, que se construye a partir de un proceso participativo de autodiagnóstico y del ejercicio de elaboración de proyectos. Como acuerdo social que surge del consenso, este instrumento de política y gobierno contiene la visión política de la comunidad a largo plazo, teniendo en cuenta las transformaciones que se quieren lograr a nivel colectivo y de relacionamiento del gobierno indígena con los actores gubernamentales y otros.

### **Organización comunal**

Por otro lado, la Asociación Comunal de Juntas de Acción del municipio de Inzá ha fortalecido la red organizativa local campesina, a partir de la figura de las JAC, ampliándose y acogiendo elementos de organización de segundo nivel -municipal-, constituyéndose como un interlocutor relevante para la administración y otros entes regionales y nacionales.

La Asociación Comunal de Juntas de Acción del municipio de Inzá grupa un total de 88 J.A.C, de las cuales 61 cuentan Registro Único Comunal (RUC), 73 cuentan con personería jurídica activa y 15 están suspendidas<sup>30</sup>.

### **Juntas de Acción Comunal con personería jurídica activa**

Juntas Birmania, Puerto Valencia, Topa, Las Lajas, San Isidro, Carmen de San Antonio, San Antonio, San Vicente, Bajo Belén, Belén, La Palmera, Agua Blanca, Tabor, Alto de Topa, La Florida, La Floresta, Pedregal, La Venta Cauchito, La Manga, San José, Palmichal, San Rafael, San Miguel, Santa Teresa, Yarumal, San Martín, San Pedro, Rincón, Socorro, Llano, Pueblo Nuevo, Turminá, la Independencia sector 2, Fátima, Huetaco, La Palma, Alto de la Cruz, Sinaí, Los Pinos, Barrio las Delicias, Barrio Moyas, barrio las Mercedes, Lomitas, Loma Alta, Cabaña, el Caucho, La Pirámide, Guayabal, La Vega, San Francisco, Carmen de Víbora, Río Negro, La Lagunita, Brisas del Ullucos, el Hato, el Hato sector Llanito, Segovia, el Parque Escaño, San Andrés, Pisimbalá, Meseta, Potrerito, Picacho, Santa Rosa, Escobal, Guanacas, Santa Lucía, Tierras Blancas, el Carmen, Córdoba, el Lago, Belencito).

### **Juntas de Acción Comunal con personería jurídica suspendida**

Cabuyo, Dos Quebradas, Milagrosa, Chichucue, Coscuro, Los Alpes Río Sucio, Alto Escaño, Barrio Bolívar, barrio Siloé, Calderas, Mesón, Mesopotamia, Quiguanas, Tumbichucue y Yaquivá.

### **Organización campesina**

Como se indicó en un apartado del diagnóstico situacional y sectorial, en el municipio hace presencia la Asociación Campesina de Inzá Tierradentro –ACIT-, que se articula con organizaciones campesinas del suroccidente y nacionales.

<sup>29</sup> Alcaldía municipal (2020-2023) empalme promotoría de juntas de acción comuna, adscrita a la secretaria administrativa, de gobierno y desarrollo social.

Por otro lado, en relación con la organización y gestión como entes territoriales político-organizativos, Inzá está vinculado en la Asociación de Municipios del Centro y Oriente Caucaño - AMCOC, del cual también hacen parte Silvia, Páez y Totoró y con la RAP Pacífico. De estos dos esquemas asociativos, la administración municipal se ha articulado más estrechamente con AMCOC -que en los años 90 se denominaba Asociación de Municipios de la Montaña y se adoptó bajo esta nueva figura en 2021-. Esta asociación permite a Inzá articularse con los municipios del centro oriente para la generación de políticas y alternativas de gestión de proyectos y programas que den solución a problemas desde una perspectiva de región dentro de las dimensiones de bienestar social, productividad y competitividad regional, protección y sostenibilidad ambiental, fortalecimiento institucional y paz territorial.

De otra parte, el alto nivel organizativo existente en el municipio se refleja también en el fortalecimiento de la presencia en movimientos y plataformas de jóvenes, mujeres y organizaciones culturales. Cabe mencionar las dinámicas organizativas que se generan en torno al turismo, en principio sobre el eje arqueológico, así como dentro de las iniciativas promovidas en la administración municipal del periodo 2016-2019, en las que se destaca la inclusión de fincas cafeteras en el sector colindante con el Huila, que no era considerado prioritario para las actividades turísticas.

En cuanto a la **articulación vertical**, como municipio de 6ª categoría, Inzá requiere trabajar en sinergia con la gobernación del departamento del Cauca a través de sus Secretarías y el despacho del gobernador para la gestión de recursos, seguimiento de proyectos y propuestas e implementación de políticas públicas, así como el Plan Departamental de Desarrollo y las Políticas Públicas Departamentales. Así mismo, el municipio se articula con el orden central, del cual se presenta una alta dependencia a través de transferencias, pero también se adecúa al direccionamiento estratégico de la acción estatal, en lo referente a herramientas de planificación como políticas públicas, Plan Nacional de Desarrollo, CONPES, estrategias, entre otros.

### **Indicadores de Gestión Pública**

La Medición del Desempeño Municipal MDM realizada por DNP evalúa a través del componente de Gestión las acciones y decisiones del municipio que buscan transformar los recursos públicos en desarrollo, mientras que con el componente de Resultados mide el cambio en las condiciones de vida de la población en cuando el acceso a educación, salud, servicios públicos y seguridad y convivencia.

La Medición del Desempeño Municipal para la vigencia 2022 presenta un puntaje global de 43.76. Esta medición, que se divide en el componente de gestión y el componente de resultados, obtuvo 43.59 y 65.83 puntos, respectivamente.

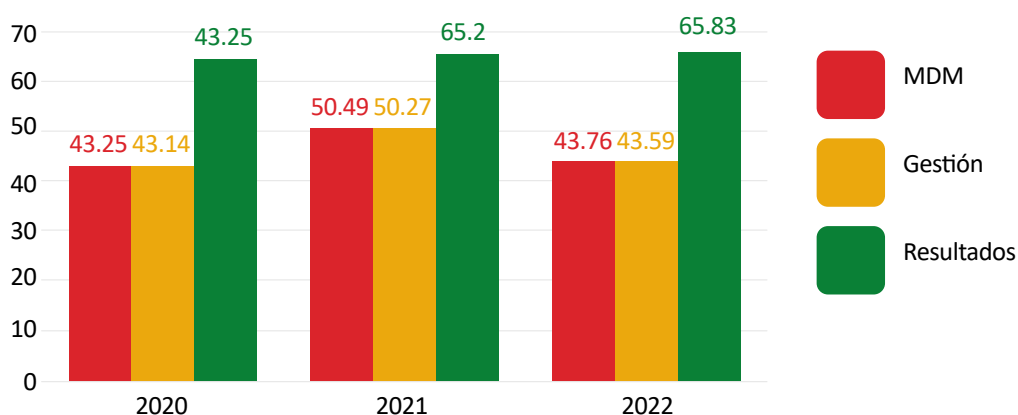
El comportamiento de esta medición en las últimas tres vigencias (2020, 2021 y 2022) evidencia puntajes bajos, con una variación positiva en el año 2021, especialmente por el incremento de los ingresos tributarios,



lo que se reflejó en el aumento de la movilización de recursos propios que se traduzcan en inversión para el municipio. Esto, sumado al incremento de la tasa efectiva de recaudo, jalonó el componente de Gestión en la vigencia 2021; no obstante, esta medición decreció nuevamente en 2022 a los mismos niveles de 2020.

Por su parte, el componente de Resultados se ha mantenido estable en las tres mediciones con 65 puntos en promedio, como se evidencia a continuación:

Gráfico 35. Medición del Desempeño Municipal 2020-2023

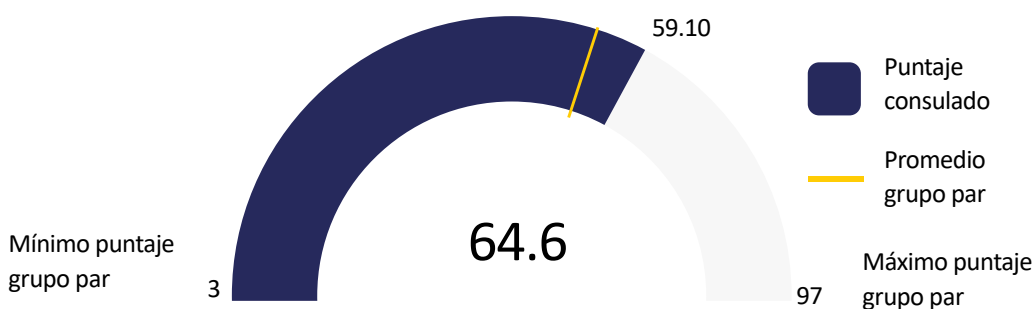


Fuente: DNP. Resultados Medición de Desempeño Municipal, vigencia 2022

Por otro lado, la Gestión y Desempeño Institucional del municipio es evaluada por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP a través de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Esta medición se sintetiza en el Índice de Desempeño Institucional – IDI que se presenta en una escala de 1 a 100, siendo 100 el máximo puntaje a lograr.

Según la medición de las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la entidad territorial alcanzó 64.6 puntos sobre 100 en la medición de la vigencia 2022, encontrándose por encima del promedio del grupo par.

Gráfico 36 . Índice de Desempeño Institucional 2022



Fuente: DNP. Resultados Medición de Desempeño Municipal, vigencia 2022

Ahora, si bien la Dimensión 2. Direccionamiento y planeación y 7. Control Interno se encuentran por encima de los 70 puntos, las dimensiones 3. Gestión para resultados y 4. Evaluación de Resultados se encuentran entre 60 y 70 puntos, la dimensión 1. Talento Humano y 5. Información y comunicación entre 50 y 60 puntos y la dimensión más crítica 6. Gestión del Conocimiento obtuvo solo 39.2 puntos.

En razón a lo anterior, la administración municipal debe propender por el fortalecimiento de su talento humano y especialmente la transferencia del conocimiento y de prácticas innovadoras en la gestión pública.

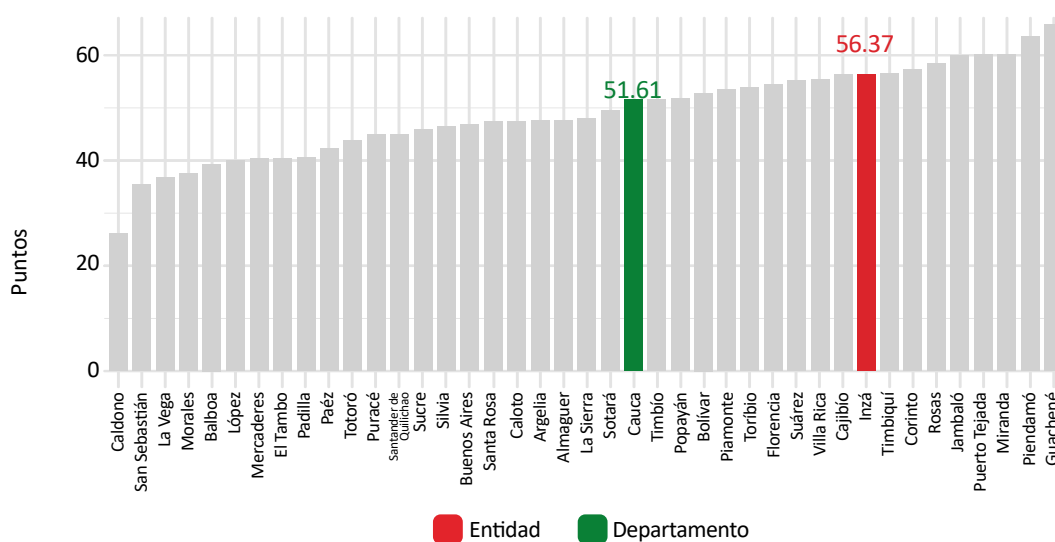
Tabla 48. Resultados Índice de Desempeño Institucional 2022 por dimensiones

Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	50.0
D2: Direccionamiento y Planeación	79.0
D3: Gestión para Resultados	63.5
D4: Evaluación de Resultados	69.2
D5: Información y Comunicación	57.6
D6: Gestión del Conocimiento	39.2
D7: Control Interno	72.0

Fuente: DAFP, 2023

Desde el punto de vista fiscal, el Nuevo Índice de Desempeño Fiscal que midió el comportamiento del municipio en el año 2021, este se encontraba entre los primeros diez municipios del departamento, como se evidencia a continuación:

Gráfico 37. Nuevo Índice de Desempeño Fiscal 2021



Fuente: DAFP, 2022

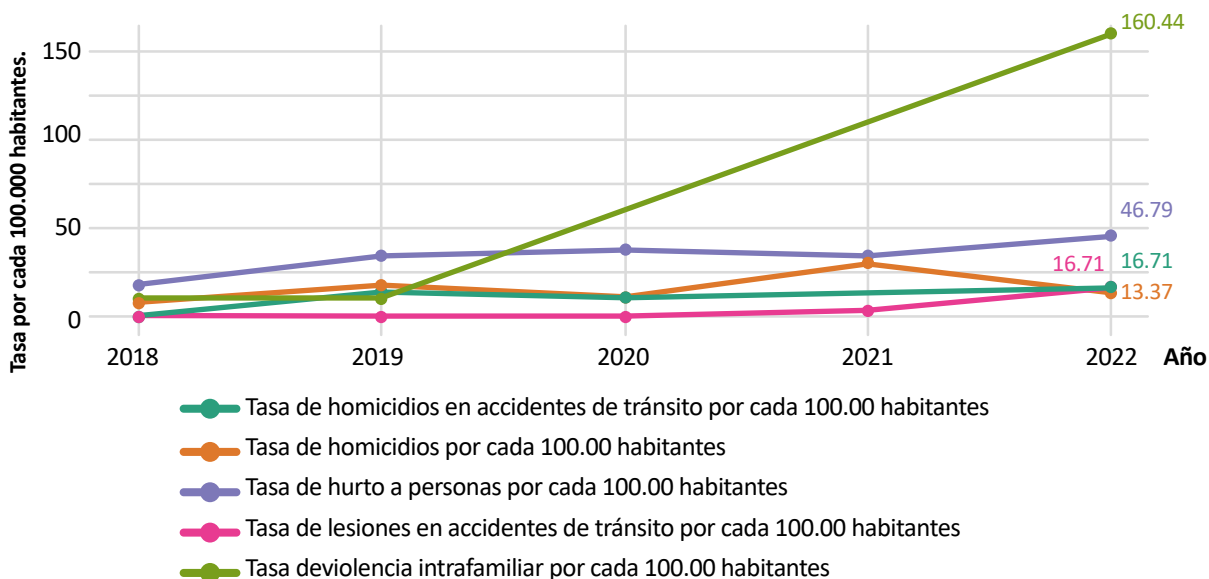
## CONVIVENCIA

Los factores de violencia del conflicto y la delincuencia común afectan a la población civil, con lo que la tasa de homicidios asciende a 13,3 personas por cada 100.00 habitantes en la última medición, que teniendo en cuenta el número total de habitantes requiere especial atención. Por otro lado, las medidas

de seguridad que se tomen por las entidades competentes deben enfocarse en la disminución de los hurtos, puesto que según la última medición se presentan 46 eventos por cada 100 mil habitantes.

Ahora bien, el hecho criminal con la tasa más alta por cada 100.000 habitantes es la violencia intrafamiliar, que ha tenido una tendencia incremental entre 2018-2022 hasta llegar a una tasa de 160.44. Es importante resaltar que el aumento del registro puede explicarse no solo por el incremento de casos sino por la mayor cantidad de denuncias que se interponen, paradójicamente como consecuencia de la sensibilización y socialización de rutas de atención para este tipo de violencias.

Gráfico 38. Indicadores de criminalidad



Fuente: Tomado de Terridata. DNP, con datos de Mindefensa, Medicina legal y DANE, 2024

### Resultados de mesas de participación

En las mesas de participación la comunidad Inzaeña manifestó la necesidad de potenciar los procesos de Gobernanza y articulación de la administración municipal con las fuerzas vivas del municipio y demás comunidad organizada que permita la planificación y puesta en marcha de estrategias que mitiguen problemáticas e impactos negativos que se presentan en la sociedad como el consumo de sustancias psicoactivas, violencias basadas en género, redes de microtráfico, entre otras.

Así mismo, se requiere garantizar la idoneidad del Talento Humano para la atención a la población Inzaeña, así como el fortalecimiento institucional para la socialización de los programas y proyectos que benefician a las comunidades y que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad en general. Finalmente, la ciudadanía exige mayor transparencia de los procesos administrativos y de rendición de cuentas, mayor socialización de los ejercicios comunitarios y de liderazgo que la administración adelante con participación de las JAC, asociaciones y en especial que se integre a la población juvenil para promover en ellos la vocación comunitaria.

### Indicadores de Gestión Pública

Dando cumplimiento al Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 “Por medio del cual se regula la organización y funcionamiento del sistema general de regalías”, el municipio de Inzá elaboró el “Capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del sistema general de regalías – SGR” de manera participativa, democrática y concertada con los grupos poblacionales y comunitarios del municipio.

A continuación, se presenta la parte estratégica y las inversiones susceptibles de ser financiadas con recursos del SGR.

El Plan de Desarrollo municipal incluye proyectos específicos en cumplimiento de las metas trazadas, susceptibles a ser financiadas con recursos del Sistema General de Regalías con fuente Asignación para la inversión local (municipios más pobres) y destinación para Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. A través de estos proyectos la administración municipal busca dar respuesta a problemáticas de tipo social, económico y ambiental con un enfoque de cierre de brechas para alcanzar el desarrollo económico y social.

Los recursos totales proyectados para el bienio 2023-2024 son:

**Asignación para la inversión local NBI:** \$ 7.275.134.451

**Asignación para la inversión ambiental:** \$ 769.636.526

A continuación, se desagregan las asignaciones iniciales realizadas al municipio como entidad beneficiaria de los recursos del SGR, según la Ley 2279 de 2022 y sus modificaciones y adiciones.

Tabla 49. Recursos indicativos asignados al municipio Inzá, Bienio 2023-2024

CONCEPTO DE GASTO	APROPIACIÓN VIGENTE	BLOQUEO DEL 20%	APROPIACIÓN VIGENTE CON RESTRICCIÓN
Asignaciones Directas (20% del SGR)	\$ 463.673.993	\$ 22.424	\$ 463.651.570
Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR)	\$ 31.855	\$ 6.371	\$ 25.484
Asignación para la Inversión Local Según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	\$ 8.004.791.799	\$729.657.349	\$ 7.275.134.451
Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$ 881.891.503	\$ 112.254.977	\$ 769.636.526
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.350.389.150</b>	<b>\$ 841.941.120</b>	<b>\$ 8.508.448.030</b>

Fuente: SPGR – MHCP, febrero 2024

Tabla 50. Estimaciones de recursos periodo 2025 – 2027

CONCEPTO DE GASTO	AÑO		
	2025	2026	2027
Asignaciones Directas (20% del SGR)	\$ 35.468	\$ 33.401	\$ 33.306
Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR)	\$ 10.077	\$ 9.490	\$ 9.463
Asignación para la Inversión Local Según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	\$ 1.489.560.719	\$ 1,380.003.908	\$ 1.450.506.578
Asignación para la Inversión Local Según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	\$ 229.163.188	\$ 212.308.294	\$ 223.154.858

Fuente: SICODIS – DNP, febrero 2024

Tabla 51. Ejecución Presupuestal SGR 2023-2024.

CONCEPTO DE GASTO	APROPIACIÓN VIGENTE CON RESTRICCIÓN	RECURSOS APROBADOS Y ASIGNADOS EN SPGR	SALDO PENDIENTE DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	% APROBADO DEL PRESUPUESTO
Asignaciones Directas (20% del SGR)	\$ 463.651.570		\$ 463.651.570	0,00%
Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR)	\$ 25.484		\$ 25.484	0,00%
Asignación para la Inversión Local Según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	\$ 7.275.134.451	\$ 5.942.888.686	\$ 1.332.245.765	81,69%
Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$ 769.636.526		\$ 769.636.526	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8.508.448.030</b>	<b>\$ 5.942.888.686</b>	<b>\$ 2.565.559.344</b>	<b>69,85%</b>

Fuente: SICODIS – DNP, febrero 2024

Tabla 52. Saldo en caja SGR

CONCEPTO DE GASTO	APROPIACIÓN VIGENTE CON RESTRICCIÓN	VALOR RECAUDO	% RECAUDO DEL PRESUPUESTO	RECURSOS APROBADOS Y ASIGNADOS EN SPGR	TOTAL PAGADO	SALDO EN CAJA	SALDO EN CAJA
Asignaciones Directas (20% del SGR)	\$ 463.651.570	\$ 463.561.876	99,98%	\$ 0	\$ 0	\$ 463.561.876	\$ 463.561.876
Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR)	\$ 25.484	\$ 1	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 1	\$ 1
Asignación para la Inversión Local Según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	\$ 7.275.134.451	\$ 7.027.471.057	96,60%	\$ 5.942.888.686	\$ 1.649.255.772	\$ 5.378.215.285	\$ 1.084.582.371
Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$ 769.636.526	\$ 731.534.466	95,05%	\$ 0	\$ 0	\$ 731.534.466	\$ 731.534.466
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8.508.448.031</b>	<b>\$ 8.222.567.400</b>	<b>96,64%</b>	<b>\$ 5.942.888.686</b>	<b>\$ 1.649.255.772</b>	<b>\$ 6.573.311.628</b>	<b>\$ 2.279.678.714</b>

Fuente: SPGR – MHCP, febrero 2024

### Marco Legal y Normativo

El marco legal aplicable al ejercicio de planificación participativa del capítulo de regalías, corresponde a lo dispuesto en la Ley 2056 de 2020, artículo 30, que establece que, “en el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación”.

Así mismo, se observa lo contenido en el Decreto Único Reglamentario 1821 de 2020 modificado y adicionando artículos mediante el Decreto 625 de 2022, las normas orgánicas de presupuesto del SGR<sup>31</sup>, así como la Ley 2279 de 2022, “Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024” y sus decretos modificatorios .

Así mismo, desde el punto de vista metodológico, se tuvo en cuenta lo contenido en la “GUÍA PARA LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE INVERSIONES CON RECURSOS DE REGALÍAS .

De acuerdo con lo anterior y, según lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley 2056 de 2020, como entidad beneficiaria, para el caso del municipio de Inzá, corresponden los siguientes conceptos de distribución de recursos:

<sup>31</sup> Artículo 210 de la Ley 2056 de 2020.

Tabla 53 Conceptos de distribución de recursos según Ley 2056/2020, aplicables a la entidad beneficiaria – municipio Inzá

Asignación - Fuente	Concepto distribución									Normativa aplicable Ley 2056/2020	
	Asignaciones Directas (20% del SGR)				Art 23 Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR)				Asignación para la inversión Local (NBI - Art. 48)		Ambiente y Desarrollo Sostenible (Art. 48)
	SALDO 2024	2025	2026	2027	SALDO 2024	2025	2026	2027			
Educación superior	\$ 5.606	\$ 1.773	\$ 1.670	\$ 1.665	\$ 1.593	\$ 504	\$ 1.670	\$ 1.665			Artículo 40
Conservación, mantenimiento, protección, fortalecimiento y promoción de su patrimonio histórico y cultural					NA						Parágrafo artículo 23
Enfoque diferencial - grupos étnicos Indígenas	\$ 5.045	\$ 1.596	\$ 1.503	\$ 1.499	\$ 1.433	\$ 453	\$ 1.503	\$ 1.499			Artículo 71
NARP									NA	NA	Artículo 73
Rrom									NA	NA	Artículo 88
									NA	NA	Artículo 102

Fuente: elaboración propia a partir de la Ley 2279 de 2022, SICODIS.

La entidad territorial o la correspondiente instancia de decisión, calculará los recursos disponibles para la aprobación de proyectos con cargo a las distribuciones anteriormente mencionadas, a partir de la verificación de la disponibilidad de caja y saldo presupuestal, conforme a la Ley Bial de Presupuesto del Sistema General de Regalías, el Plan Bial de Caja y el cronograma de flujos definido y registrado en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías, conforme lo establecido los incisos primero y segundo, del “artículo 1.2.1.2.11. Priorización y aprobación de los proyectos de inversión, del Capítulo 2 - Ciclo de Proyectos de Inversión”, del DECRETO 1821 de 2021 y las modificaciones incluidas mediante el Decreto 625 de 2022 .

### DIAGNÓSTICO Y RECOLECCIÓN DE INSUMOS

En relación con los proyectos aprobados en los que el municipio de Inzá es entidad ejecutora para ser financiados con recursos del SGR con fuente de Fondo de Compensación Regional 40% y Asignación para la inversión local, a continuación, se relacionan los proyectos que a partir del año 2013 se encuentran registrados en el aplicativo GESPROY:

Tabla 54. Proyectos aprobados con recursos del SGR – Corte 31 de diciembre de 2023

BPIN	NOMBRE	VALOR SGR	ESTADO
2013003190021	Implementación de TIC para la competitividad de Inzá, Cauca	\$ 534.000.000,00	Cerrado
2013003190030	Construcción y adecuación de los centros deportivos en las veredas de Tumbichucue, Cedralía, Guadual, Quiguanás, Agua Blanca, San Andrés de Pisimbalá en el Municipio de Inzá, Departamento del Cauca	\$ 1.285.830.571,00	Cerrado

Fuente: Elaboración propia

Tabla 54. Proyectos aprobados con recursos del SGR – Corte 31 de diciembre de 2023

BPIN	NOMBRE	VALOR SGR	ESTADO
2013003190046	Construcción de pavimento y cuneta en concreto hidráulico en la carrera 2 con calle 4 y 5 frente al hospital y carrera 2 con calle 5 barrio Bolívar salida a la Plata Huila de la cabecera municipal de Inzá Dpto del Cauca	\$ 504.000.238,00	Cerrado
2014003190003	Fortalecimiento pedagógico e inclusión social en la educación, para el mejoramiento de la calidad educativa en comunidades mayoritarias, indígenas y afrocolombianas en el Municipio de Inzá, Cauca	\$ 399.828.000,00	Cerrado
2015003190044	Construcción y adecuación del estadio de la cabecera municipal de Inzá, Departamento del Cauca	\$ 900.000.000,00	Cerrado
2016003190018	Construcción de polideportivo en la vereda Villa del Prado, Resguardo Indígena de Yaquivá, Municipio de Inzá, Cauca	\$ 620.324.850,00	Cerrado
2016003190019	Construcción de polideportivo en la vereda Potrerito, Resguardo Indígena San Andrés de Pisimbalá, Municipio de Inzá, Cauca	\$ 773.421.919,00	Cerrado
2016003190020	Construcción de polideportivo en la vereda Pisimbalá, Resguardo Indígena San Andrés de Pisimbalá, Municipio de Inzá, Cauca	\$ 696.417.646,00	Cerrado
2019193550018	Construcción de escenarios deportivos en las veredas Las Lajas y La Palma, Municipio de Inzá, Departamento del Cauca	\$ 1.324.656.472,92	Cerrado
2019193550032	Mejoramiento de vías rurales en las veredas Calderas (Resguardo Indígena de Calderas) y La Vega, Municipio de Inzá, Cauca	\$ 1.071.489.660,28	Cerrado
2019193550033	Construcción de placas huellas en las veredas Puerto Valencia y Pedregal, Municipio de Inzá, Cauca	\$ 800.000.000,00	Cerrado
2019193550034	Construcción de placas huellas en las veredas La Pirámide y La Milagrosa (Resguardo Indígena de Yaquivá), Municipio de Inzá, Cauca	\$ 877.604.932,16	Cerrado
2020193550027	Fortalecimiento de la producción agropecuaria para la seguridad y soberanía alimentaria de las familias indígenas en el marco de la pandemia COVID-19 en el Municipio de Inzá. Cauca	\$ 140.000.000,00	Cerrado

Fuente: Elaboración propia



Tabla 54. Proyectos aprobados con recursos del SGR – Corte 31 de diciembre de 2023

BPIN	NOMBRE	VALOR SGR	ESTADO
2020193550028	Fortalecimiento de la producción agropecuaria para la seguridad y soberanía alimentaria de las familias campesinas en el marco de la pandemia COVID 19 en el municipio de Inzá, Cauca	\$ 240.000.000,00	Cerrado
2022193550094	Fortalecimiento de unidades productivas colectivas de economía social y solidaria en el Municipio de Inzá	\$ 367.853.589,00	En proceso de cierre
2023193550011	Revisión excepcional por declaratoria de calamidad pública del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Inzá, Departamento del Cauca	\$ 886.694.024,00	En ejecución
2023193550013	Construcción y dotación de centros comunales y culturales en las veredas El Carmen, Fátima, San Isidro y San Rafael del Municipio de Inzá, Departamento del Cauca	\$ 2.254.913.249,00	En ejecución
2023193550020	Construcción de placas huellas en la vereda Tierras Blancas; centros poblados Pedregal y Turminá y cabecera municipal de Inzá, Departamento del Cauca	2.103.427.823,80	En ejecución

Fuente: Elaboración propia

En total se relacionan dieciocho (18) proyectos como entidad ejecutora, de los cuales catorce (14) se encuentran cerrados, uno (1) para cierre y tres (3) en ejecución. De acuerdo con esto, los recursos se han invertido en siete (7) sectores de acuerdo con la siguiente tabla:

Gráfico 39. Distribución de recursos por sector

SECTOR	INVERSIÓN
Deporte	\$ 5.600.651.458,92
Transporte	\$ 5.356.522.654,24
Cultura	\$ 2.254.913.249,00
Vivienda, Ciudad y Territorio	\$ 886.694.024,00
Inclusión Social y Reconciliación	\$ 399.828.000,00
Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 747.853.589,00
Ciencia, Tecnología e Innovación	\$ 534.000.000,00

Fuente: Elaboración propia a partir de la información en GESPROY.

### PREPARACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Dada la competencia territorial y atendiendo a la “Guía para la planeación de inversiones con recursos de Regalías”, durante sesión de Consejo de Gobierno se desarrolló la planeación de los espacios de participación liderada por el alcalde municipal, postulando 5 proyectos para ser considerados por los inzaños, articulado con el componente estratégico del Plan de Desarrollo, de la siguiente forma:

Tabla 55. Proyectos priorizados en mesas de participación

PROYECTOS POSTULADOS	META DE PRODUCTO ASOCIADA AL PD	SECTOR
1) CUBIERTAS Y PLACAS DEPORTIVAS	Intervenir (3) escenarios deportivos mediante mantenimiento y/o adecuación	Deporte y recreación
2) MEJORAMIENTO CUALITATIVO DE VIVIENDA	Implementar unidades sanitarias en el 2% de las viviendas dispersas del municipio que no hayan sido focalizadas y/o atendidas  Ejecutar (100) suministros para el mejoramiento de vivienda en el municipio	Vivienda, ciudad y territorio
3) CONSTRUCCION DE PLACAS HUELLAS	Construir (600) metros lineales de Placa Huellas	Transporte
4) MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS	Ampliación de caminos (500) metros lineales de vías.	Transporte
5) CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA MOVILIDAD EN ZONA RURAL		

Fuente: Elaboración propia

Los anteriores proyectos surgen hacen parte de las propuestas consideradas por los secretarios de Despacho, atendiendo a los siguientes criterios de postulación:

- Pertinencia, entendida como la conveniencia de desarrollar proyectos acordes con las condiciones particulares y necesidades socioculturales, económicas y ambientales.
- Viabilidad, entendida como el cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales requeridos.

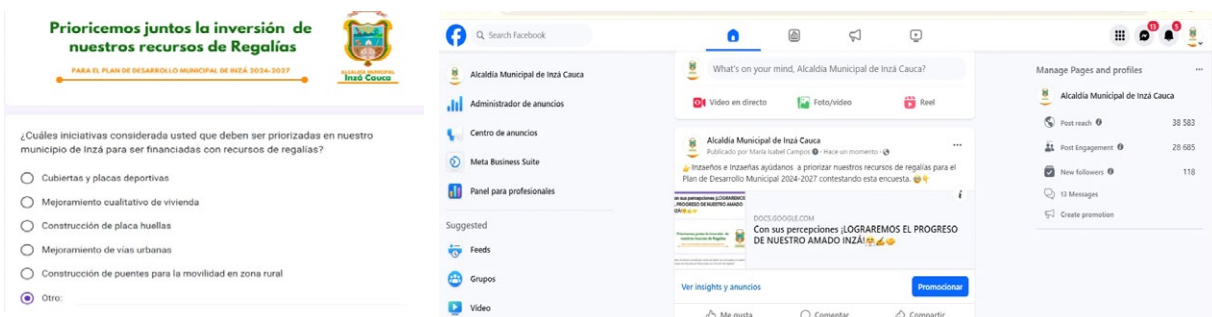
- Sostenibilidad, entendida como la posibilidad de financiar la operación y funcionamiento del proyecto con ingresos de naturaleza permanentes.
- Impacto, entendido como la contribución efectiva que realice el proyecto al cumplimiento de las metas locales, sectoriales, regionales y los objetivos y fines del Sistema General de Regalías.
- Articulación con planes y políticas nacionales, y planes de las entidades territoriales. Adicionalmente los proyectos de inversión presentados por los grupos étnicos se articularán con sus instrumentos propios de planeación.
- Mejoramiento en indicadores del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y las condiciones de empleo, este último incluido como una nueva característica que menciona la Ley 2056 de 2020, donde da lineamientos claros a los mandatarios para que los recursos del SGR que se destinen a proyectos de inversión las regalías en los territorios apunten sus inversiones a mejorar.

Por último, el Consejo de Gobierno estableció la creación del Comité de Seguimiento e Implementación del Capítulo Independiente, con el fin de realizar el respectivo acompañamiento al proceso de planeación e implementación del capítulo independiente.

### DESARROLLO DE EJERCICIOS PARTICIPATIVOS

Con el fin de contar con un mecanismo participativo que pudiera llegar a toda la comunidad y de manera paralela con las mesas de participación realizadas para la formulación del Plan de Desarrollo, se dispuso de un formulario en línea, así:

Tabla 56 . Ejercicio participativo para la priorización de proyectos financiados por el SGR



Fuente: Elaboración propia

Tabla 56 . Ejercicio participativo para la priorización de proyectos financiados por el SGR

<p>1. Seleccione el grupo poblacional al que pertenece *</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="radio"/> Niñ@s</li><li><input type="radio"/> Jóvenes</li><li><input type="radio"/> Adulto mayor</li><li><input type="radio"/> Mujer</li><li><input type="radio"/> Hombre</li><li><input type="radio"/> Otras <input type="text"/></li></ul>	<p>2. En caso de que desee postular otro proyecto o iniciativa, este debe cumplir con las siguientes características: *</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="radio"/> Da solución a un problema de mayor o necesidad y mejora las condiciones de empleo.</li><li><input type="radio"/> Está orientado al cierre de brechas de desarrollo económico y está acorde con nuestras particularidades económicas, culturales, sociales, agropecuarias y ambientales.</li><li><input type="radio"/> Se articula con otros planes y políticas nacionales, departamentales y regionales y cumple con nuestras metas locales, sectoriales, regionales y los objetivos del Sistema General de Regalías.</li><li><input type="radio"/> Contribuye a la conservación, protección y buen uso de nuestros recursos naturales.</li><li><input type="radio"/> Contribuye con la reactivación económica y el desarrollo económico de nuestro municipio.</li><li><input type="radio"/> Está orientado a cerrar brechas y situaciones de desventaja y discriminación que afectan a las mujeres inzaeñas.</li><li><input type="radio"/> Está orientado a lograr mayor equidad de género para las mujeres.</li></ul>
---	---

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presentaron los cinco (5) proyectos para ser votados por la ciudadanía, así:

Figura 22 . Proyectos postulados para ser financiados por SGR

3. ¿Cuáles iniciativas considera usted que deben ser priorizadas en nuestro municipio para ser financiadas con recursos de regalías? \*

- Cubiertas y placas deportivas
- Mejoramiento cualitativo de vivienda
- Construcción de placa huellas
- Mejoramientos de la infraestructura educativa
- Mejoramiento de la infraestructura de sistemas de abastecimiento de agua
- Otras

Fuente: Elaboración propia

Así mismo se puso a consideración la necesidad de invertir recursos ambientales en iniciativas relacionadas con preservación, restauración, conocimiento y uso sostenible de los recursos naturales en cada una de las iniciativas:

Figura 23 . Recursos ambientales en la priorización de proyectos SGR

4. De acuerdo con el nivel de importancia de la iniciativa, seleccione uno, teniendo en cuenta cómo este contribuye a la conservación del medio ambiente y la promoción de un desarrollo sostenible. Solo puede elegir una opción. \*

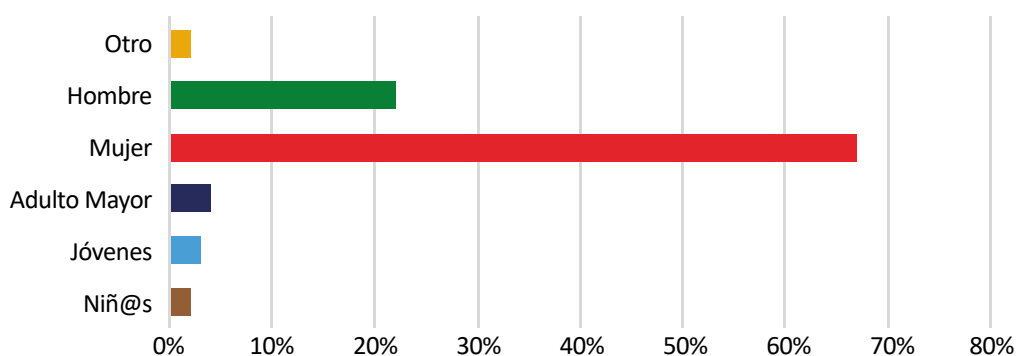
- Gestión integral del recurso hídrico
- Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
- Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
- Educación ambiental
- Otras

Fuente: Elaboración propia

## SISTEMATIZACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos en este ejercicio de planeación permitieron al Comité de Seguimiento e Implementación del Capítulo Independiente, analizar la priorización y viabilidad de las iniciativas, en las cuales participaron en su mayoría mujeres, seguido de hombres, adulto mayor, jóvenes, niños y otros, en su orden:

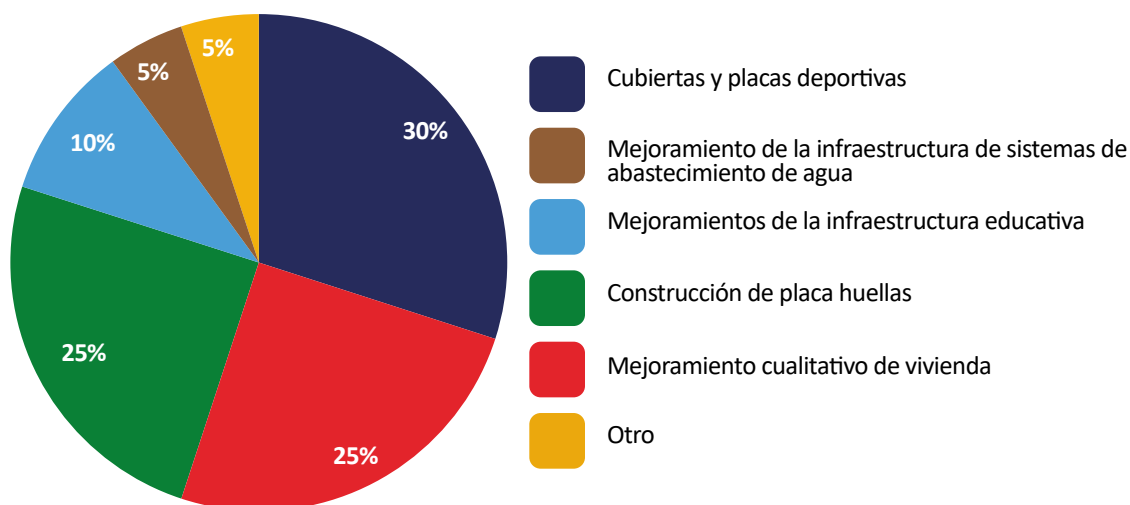
Gráfico 40 . Grupos poblacionales participantes en priorización SGR



Fuente: Elaboración propia

Así mismo, en la consulta para la priorización de proyectos e iniciativas para la financiación a través del SGR participaron 37 personas, de las cuales 12 personas se identificaron como campesinos, 13 como indígenas y 12 como otros. Los resultados de esta priorización es el siguiente<sup>32</sup>:

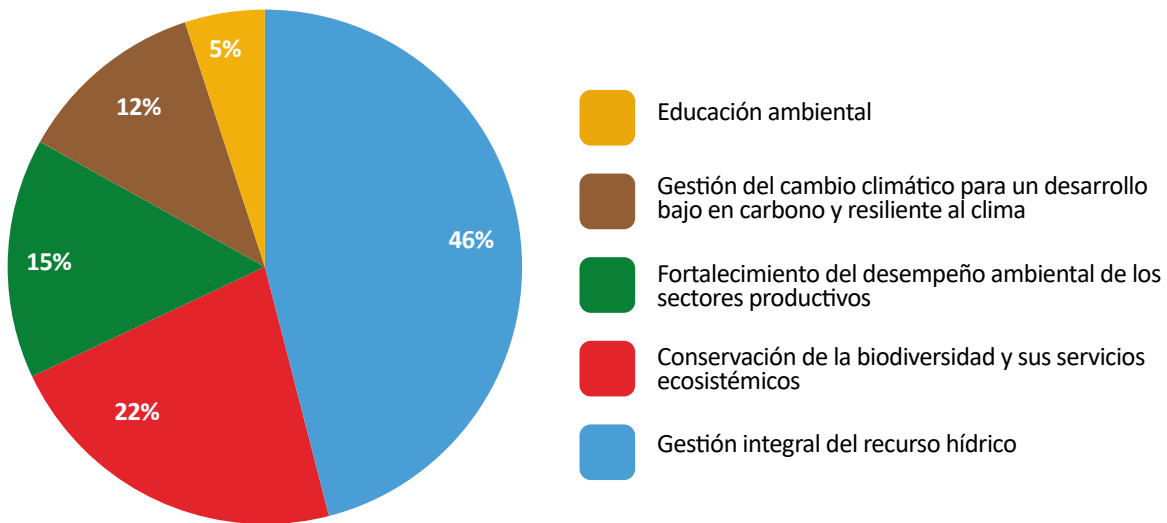
Gráfico 41 . Resultado planeación participativa de proyectos con recursos del SGR



Fuente: Elaboración propia

<sup>32</sup> Los proyectos e iniciativas marcados como Otro, fueron: mantenimiento de vías terciarias 3%, construcción de bibliotecas 1% y adecuación de parques 1%.

Figura 24 . Iniciativas para la inversión ambiental



Fuente: Elaboración propia

Como resultado de la ejecución de las mesas de planeación se obtuvo la siguiente información de los proyectos priorizados:

Tabla 57 . Resultado de proyectos priorizados SGR

No.	Asignación para la inversión Local (NBI)	Ambiente y Desarrollo Sostenible
1	CUBIERTAS Y PLACAS DEPORTIVAS	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO
2	POLIDEPORTIVOS CONSTRUIDOS	PSA
3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
4	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA	
5	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
6	FORTALECIMIENTO TURISTICO A TRAVES DE SEÑALETICA REALIZADA	
7	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	
8	RENOVACIÓN DEL PARQUE CAFETERO MEDIANTE ZOCAS, SIEMBRAS NUEVAS DEL MUNICIPIO PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DE LAS FAMILIAS CAFETERAS	

Fuente: Elaboración propia

## **RESULTADOS AGREGADOS**

Como resultado, se concertaron 5 iniciativas para la inversión en el cierre de brechas, en los sectores de Deporte y recreación, Vivienda, ciudad y territorio, Transporte, Educación y 5 iniciativas adicionales para la inversión ambiental.

Dichas iniciativas y/o proyectos concertados, serán gestionados en el marco del ciclo de los proyectos de inversión del SGR, definido por los artículos 31 a 37 y 136 de la Ley 2056 de 2020, es decir, serán adelantadas conforme a las definiciones, contenidos, procesos y procedimientos que establezca el Departamento Nacional de Planeación en su metodología<sup>33</sup>:

## **INCLUSIÓN DE METAS DE ARTICULACIÓN CON LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA**

Por otro lado, en articulación con el Departamento del Cauca se desarrollará la iniciativa “IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA” con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías fondo de Asignación Local Ambiente y Desarrollo Sostenible para el periodo 2024. Esta iniciativa, cofinanciada por el Departamento del Cauca tiene la siguiente información:

- PRODUCTO DE INVERSIÓN: Servicio de restauración de ecosistemas
- CÓDIGO DE PRODUCTO: 3202005
- INDICADOR DE PRODUCTO: Áreas en proceso de restauración
- CÓDIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO: 320200500

Este proyecto tiene como objetivo la *“rehabilitación total de noventa y cuatro con cinco (94.5) hectáreas<sup>34</sup> por medio del establecimiento vegetal de huertos dendroenergéticos, es decir, material vegetal con alto potencial calórico, que le permite a los beneficiarios suplir sus necesidades de leña y disminuir los procesos de tala indiscriminada de árboles. (...) Adicionalmente, entre las actividades a desarrollar se encuentra el suministro, instalación y construcción de estufas ecoeficientes fijas para cada núcleo familiar que participe dentro de los dieciocho (18) municipios priorizados del Departamento”*.

<sup>33</sup> 1. Formulación y presentación de proyectos. 2. Viabilidad y registro en el Banco de Proyectos de inversión. 3. Priorización y aprobación. 4. Ejecución, seguimiento, control y evaluación

<sup>34</sup> En el total de los 18 municipios priorizados, entre los cuales se encuentra Inzá.

#### 4.7. Diagnóstico Financiero

Es importante iniciar este diagnóstico presentando la situación de la vigencia 2023, que es la vigencia del proceso de empalme, donde se reportan los saldos presupuestales de la siguiente manera:

Tabla 58. Total ingresos 2023

VIGENCIAS FISCALES	2023
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 52.832.880.416</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 47.270.836.325</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>\$ 7.898.311.899</b>
Sobretasa a la gasolina	\$ 308.910.000
Estampillas y tasa pro deporte	\$ 1.200.560.194
Impuesto predial unificado	\$ 5.224.389.902
Industria y Comercio	\$ 967.109.796
Otros tributarios	\$ 197.342.007
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>\$ 39.372.524.426</b>
Propios	\$ 721.693.879
Transferencias	\$ 38.650.830.547
S.G.P. Libre destinación	\$ 1.347.199.731
S.G.P. Libre inversión	\$ 1.582.425.177
S.G.P. APSB	\$ 2.379.257.773
S.G.P. Salud	\$ 11.616.224.481
S.G.P. Educación	\$ 1.028.405.936
S.G.P. Deporte y recreación	\$ 148.833.495
S.G.P. Cultura	\$ 111.625.119
S.G.P. Alimentación escolar	\$ 271.286.752
Otras transferencias	\$ 20.165.572.083
<b>DE CAPITAL</b>	<b>\$ 5.562.044.091</b>
Transferencias de capital	\$ 1.237.337.147
Recursos del balance	\$ 3.192.230.113
Retiros FONPET	\$ 1.132.476.831

Fuente: Formularios CUIPO – Contaduría General de la Nación.



Se tuvieron unos ingresos corrientes de \$47.270.836.325 y unos recursos de capital por la suma de \$5.562.044.091, de los cuales \$3.192.230.113 corresponden a recursos del balance es decir dineros que quedaron en el banco con corte a 31 de diciembre del año 2022 y se dejaron de ejecutar en ese año.

Los gastos en la vigencia del 2023 según los reportes de CUIPO en la página de la [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co) fueron los siguientes:

Tabla 59. Total gastos 2023

VIGENCIAS FISCALES	2023	%
Gastos	\$ 50.928.678.766	100%
Funcionamiento	\$ 4.508.272.839	8,85%
Deuda	\$ 106.529.258	0,21%
Inversión	\$ 46.313.876.669	90,94%

Fuente: Formularios CUIPO – Contaduría General de la Nación.

Unos gastos totales de \$50.928.678.766, de los cuales el 90.94% fueron de inversión social y el 8.85% que equivalen a \$4.508.272.839 corresponden a gastos de funcionamiento.

Con respecto a las deudas del municipio, se resaltan un crédito adquirido en el año 2022 con el Banco de Occidente S.A. por la cuantía de 1300 millones de pesos para la adquisición de maquinaria amarilla, el plazo es de 5 años con 12 meses de gracia, es decir se inicia el pago de capital en el 2024, durante la vigencia 2023 se cancelaron solo intereses por una cuantía de \$106.529.258.

Tabla 60. Proyección crediticia 2022-2027

VIGENCIAS FISCALES	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Desembolso Credito	\$ 1.300.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Amortización Credito	\$ -	\$ -	\$ 325.000.000	\$ 325.000.000	\$ 325.000.000	\$ 81.250.000
Intereses Projectados	\$ -	\$ 106.529.258	\$ 106.529.258	\$ 76.950.000	\$ 52.650.000	\$ 26.325.000

Fuente: Construcción Propia

En la anterior tabla se presenta la proyección del crédito obtenido por la entidad, el cual compromete recursos hasta la vigencia del año 2027, es decir el flujo de efectivo para la financiación del presente plan de desarrollo.

De otra parte, se identificaron en el mes de febrero de 2024, obligaciones con la Compañía Energética de

Occidente CEO por una cuantía superior a los 150 millones de pesos por concepto de alumbrado público y servicio de energía dejados de pagar en la vigencia de 2023, estos recursos los deberá cancelar el municipio en las vigencias 2024 y 2025 según acuerdo de pago firmado con la CEO.

Tabla 61. Comportamiento de los ingresos totales de las vigencias 2020 al 2023

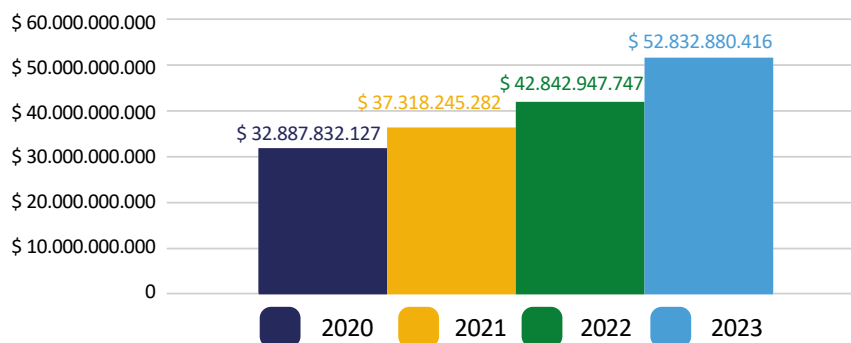
VIGENCIAS FISCALES	2020	2021	2022	2023
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 32.887.832.127</b>	<b>\$ 37.318.245.282</b>	<b>\$ 42.842.947.747</b>	<b>\$ 52.832.880.416</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 29.964.669.621</b>	<b>\$ 34.482.767.914</b>	<b>\$ 37.110.675.102</b>	<b>\$ 42.270.836.325</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>\$ 1.497.883.355</b>	<b>\$ 3.067.184.783</b>	<b>\$ 3.042.193.256</b>	<b>\$ 7.898.311.899</b>
Sobretasa a la gasolina	\$ 199.463.000	\$ 264.096.000	\$ 312.891.000	\$ 308.910.000
Estampillas y tasa pro deporte	\$ 383.789.201	\$ 586.937.276	\$ 476.449.177	\$ 1.200.560.194
Impuesto predial unificado	\$ 128.393.560	\$ 1.644.708.230	\$ 1.687.360.485	\$ 5.224.389.902
Industria y Comercio	\$ 727.823.469	\$ 557.108.100	\$ 522.848.390	\$ 967.109.796
Otros tributarios	\$ 58.414.125	\$ 14.335.177	\$ 42.644.204	\$ 197.342.07
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>\$28.466.786.266</b>	<b>\$31.415.583.131</b>	<b>\$ 34.068.481.846</b>	<b>\$ 39.372.524.426</b>
Propios	\$ 157.426.868	\$ 875.724.906	\$ 557.379.291	\$ 721.693.879
Transferencias	\$ 28.309.359.398	\$ 30.539.858.225	\$ 33.511.102.555	\$ 38.650.830.547
S.G.P. Libre destinación	\$ 1.304.984.897	\$ 1.253.089.937	\$ 1.300.519.883	\$ 1.347.199.731
S.G.P. Libre inversión	\$ 1.369.606.608	\$ 1.315.147.408	\$ 1.364.926.580	\$ 1.582.425.177
S.G.P. APSB	\$ 2.263.730.008	\$ 2.240.439.646	\$ 2.309.880.168	\$ 2.379.257.773
S.G.P. Salud	\$ 9.810.351.301	\$ 10.361.379.853	\$ 10.889.343.919	\$ 11.616.224.481
S.G.P. Educación	\$ 1.183.719.375	\$ 1.141.336.956	\$ 1.101.203.417	\$ 1.028.405.936
S.G.P. Deporte y recreación	\$ 144.169.760	\$ 138.436.571	\$ 143.676.478	\$ 148.833.495
S.G.P. Cultura	\$ 108.127.320	\$ 103.827.425	\$ 107.757.360	\$ 111.625.119
S.G.P. Alimentación escolar	\$ 347.693.376	\$ 315.147.152	\$ 240.831.248	\$ 271.286.752
Otras transferencias	\$ 11.776.976.753	\$ 13.671.053.277	\$ 16.052.963.502	\$ 20.165.572.083
<b>DE CAPITAL</b>	<b>\$ 2.923.162.506</b>	<b>\$ 2.835.477.368</b>	<b>\$ 5.732.272.645</b>	<b>\$ 5.562.044.091</b>
Transferencias de capital				\$ 1.237.337.147
Recursos del balance	\$ 2.923.162.506	\$ 2.835.477.368	\$ 4.432.272.645	\$ 3.192.230.113
Retiros FONPET	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.132.476.831

Fuente: Formularios CUIPO – Contaduría General de la Nación.

Se presentan en el cuadro anterior los ingresos recaudados del municipio de Inzá Cauca durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, desagregados en ingresos corrientes, ingresos tributarios, ingresos no tributarios e ingresos de capital.

Respecto a los recursos de capital, se presentan los recursos del balance los cuales corresponden a saldos en bancos de recursos que no fueron comprometidos en la vigencia anterior y por tal motivo deberán ser incorporados a través de acuerdo del Concejo municipal en la siguiente vigencia para su ejecución.

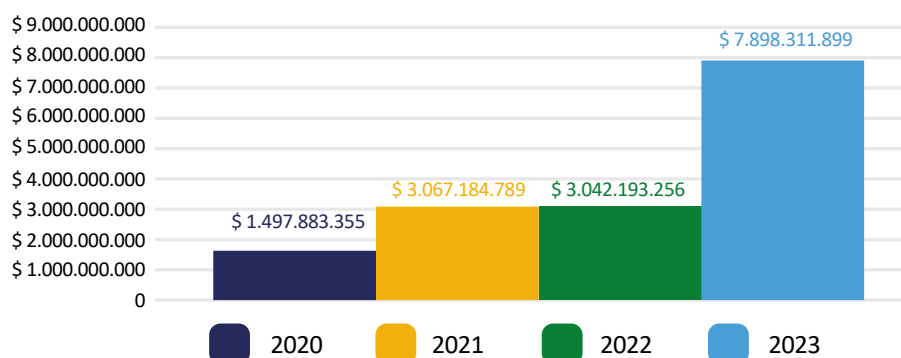
Gráfico 42 . Total ingresos 2020-2023



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con el grafico anterior se muestra una tendencia de crecimiento continuo en las respectivas vigencias, resaltando especialmente la del año 2023.

Gráfico 43 . Ingresos tributarios 2020-2023



Fuente: Construcción Propia.

De acuerdo con el grafico anterior y para el caso de los ingresos tributarios se muestra una tendencia al crecimiento, notándose que para la vigencia del año 2023 el crecimiento fue exponencial, en razón a los ingresos ocasionales que se tuvieron originados en las transferencias que realizo el ministerio de hacienda y crédito público por concepto de compensación del impuesto predial correspondiente a los resguardos indígenas y de otra parte se realizó un desahorro del Fondo Territorial de Pensiones Territoriales FONPET.

Tabla 62. Ingresos por transferencias 2020-2023

VIGENCIAS FISCALES	2020	2021	2022	2023
INGRESOS CORRIENTES	\$ 29.964.669.621	\$ 34.482.767.914	\$ 37.110.675.102	\$ 42.270.836.325
TRIBUTARIOS	\$ 1.497.883.355	\$ 3.067.184.783	\$ 3.042.193.256	\$ 7.898.311.899
NO TRIBUTARIOS	\$ 28.466.786.266	\$ 31.415.583.131	\$ 34.068.481.846	\$ 39.372.524.426
Transferencias	\$ 28.309.359.398	\$ 30.539.858.225	\$ 35.511.102.555	\$ 38.650.830.547

Fuente: Construcción Propia.

También es importante referirnos a los recursos que obtuvo el municipio por concepto de transferencias, los cuales son recursos que transfiere la nación y el departamento del cauca en menor proporción, siendo

las más importantes las transferidas por concepto del Sistema General de Participaciones SGP.

En promedio el municipio presenta una dependencia del 88% de las transferencias, la entidad debe entonces implementar acciones para mejorar su recaudo de ingresos tributarios y no tributarios bajo las dimensiones fiscal y financiera, así como de planificación para que estos crezcan de manera continua.

Tabla 63. Comportamiento de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD de las vigencias 2020 a 2023

VIGENCIAS FISCALES	2020	2021	2022	2023
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 2.556.546.751	\$ 3.805.880.065	\$ 3.829.580.992	\$ 7.432.916.610
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 1.114.094.154	\$ 2.438.593.671	\$ 2.423.012.109	\$ 6.027.502.143
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 135.761.000	\$ 114.196.457	\$ 106.049.000	\$ 32.214.000
TRANSFERENCIAS	\$ 1.306.691.597	\$ 1.253.089.937	\$ 1.300.519.883	\$ 1.373.200.467
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 2.012.361.807	\$ 2.494.780.956	\$ 2.862.748.864	\$ 4.508.272.839
PROYECCIÓN LEY 617/2000	79%	66%	75%	61%

Fuente: Construcción Propia.

Se presenta en el cuadro anterior el cálculo de los ingresos corrientes de libre destinación en las vigencias fiscales del 2020 al 2023, incluidos los propios como las transferencias de libre destinación del S.G.P.

Respecto al cumplimiento de la Ley 617 de 2000, es decir al límite de los gastos de funcionamiento con relación al total de los ingresos corrientes de libre destinación, se presenta el anterior cuadro en el cual se evidencia que la entidad si cumple con dicha normatividad.

Tabla 64. Comportamiento de los gastos totales de las vigencias 2020 al 2023

VIGENCIAS FISCALES	2020	2021	2022	2023
GASTOS	\$ 28.635.491.584	\$ 34.525.410.550	\$ 39.699.330.294	\$ 50.928.678.766
FUNCIONAMIENTO	\$ 2.012.361.807	\$ 2.494.780.956	\$ 2.862.748.864	\$ 4.508.272.839
Administración Central	\$ 1.711.713.814	\$ 2.086.404.293	\$ 2.515.612.770	\$ 4.101.697.949
Concejo municipal	\$ 169.349.297	\$ 277.757.122	\$ 204.111.322	\$ 235.306.905
Personería	\$ 131.298.696	\$ 130.619.541	\$ 143.024.772	\$ 171.267.985
DEUDA	-	-	-	\$ 106.529.258
INVERSIÓN	\$ 26.623.129.777	\$ 32.030.629.594	\$ 36.836.581.430	\$ 46.313.876.669

Fuente: Elaboración Propia.

Se presentan en el cuadro anterior los gastos del municipio de Inzá Cauca durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, desagregados en gastos de funcionamiento, gastos por servicio a la deuda y gastos de inversión.

De acuerdo con el cuadro se evidencia una tendencia de crecimiento continuo en el total de los gastos en

las respectivas vigencias, siendo coherente con el crecimiento también de los ingresos en cada una de las vigencias analizadas.

Tabla 65. Comportamiento de los Gastos de Funcionamiento de las vigencias 2020 al 2023

VIGENCIAS FISCALES	2020	2021	2022	2023
FUNCIONAMIENTO	\$ 2.012.361.807	\$ 2.494.780.956	\$ 2.862.748.864	\$ 4.508.272.839

Fuente: Elaboración Propia.

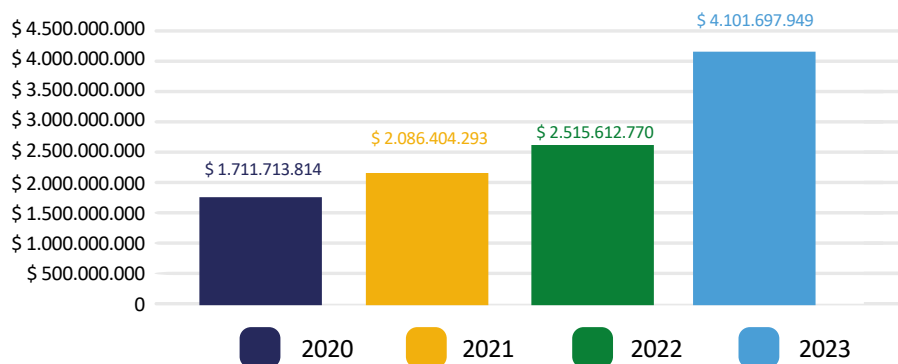
Los gastos de funcionamiento totales de la entidad, es decir los correspondientes a los gastos de la administración central, los del concejo municipal y los de la personería, tuvieron un crecimiento continuo en las vigencias del 2020 al 2022, sin embargo, para la vigencia del 2023 se presentan gastos exagerados en los correspondientes a la administración central.

Tabla 66. Gastos de funcionamiento 2023

VIGENCIAS FISCALES	2023
GASTOS	\$ 50.928.678.766
FUNCIONAMIENTO	\$ 4.508.272.839
Administración Central	\$ 4.101.697.949
<b>Concejo municipal</b>	<b>\$ 235.306.905</b>
Personería	\$ 171.267.985
DEUDA	\$ 106.529.258
INVERSIÓN	\$ 46.313.876.669

Fuente: Elaboración Propia.

Gráfico 44. Gastos de la administración central 2020-2023



Fuente: Elaboración Propia.

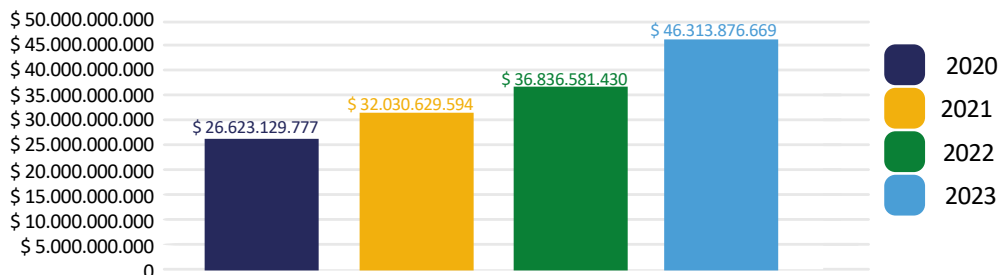
En la gráfica anterior se puede observar el crecimiento de los gastos de funcionamiento de la administración central entre las vigencias 2022 y 2023, se pasó de \$2.515.612.770 en el 2022 a \$4.101.697.949 es decir el incremento fue del 63%.

Tabla 67. Comportamiento de los gastos de inversión de las vigencias 2020 al 2023

VIGENCIAS FISCALES	2020	2021	2022	2023
INVERSIÓN	\$ 26.623.129.777	\$ 32.030.629.594	\$ 36.836.581.430	\$ 46.313.876.669

Fuente: Elaboración Propia.

Gráfico 45. Gastos de inversión 2020-2023



Fuente: Elaboración Propia.

En la gráfica anterior se puede observar el crecimiento de los gastos de inversión de la entidad de las vigencias 2020 y 2023, mostrando un crecimiento continuo, especialmente en el 2023 el cual tuvo un incremento del 26%, se pasó de \$36.836.581.430 en el 2022 a \$46.313.876.669.

Estos gastos fueron financiados con recursos de transferencias del S.G.P., con recursos propios, incluidos los de libre inversión y los de destinación específica.

Tabla 68. Proyección de los ingresos totales para las vigencias del 2024 al 2027

VIGENCIAS FISCALES	2024	2025	2026	2027
<b>TOTAL INGRESOS</b>	\$ 42.330.589.711	\$ 42.879.507.402	\$ 44.165.892.624	\$ 45.490.869.403
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	\$ 41.630.589.711	\$ 42.879.507.402	\$ 44.165.892.624	\$ 45.490.869.403
<b>TRIBUTARIOS</b>	\$ 2.132.010.000	\$ 2.195.970.300	\$ 2.261.849.409	\$ 2.329.704.891
Sobretasa a la gasolina	\$ 308.910.000	\$ 318.177.300	\$ 327.722.619	\$ 337.554.298
Estampillas y tasa pro deporte	\$ 330.000.000	\$ 339.900.000	\$ 350.097.000	\$ 360.599.910
Impuesto predial unificado	\$ 900.000.000	\$ 927.000.000	\$ 954.810.000	\$ 983.454.300
Industria y Comercio	\$ 575.000.000	\$ 592.250.000	\$ 610.017.500	\$ 628.318.025
Otros tributarios	\$ 18.100.000	\$ 18.643.000	\$ 19.202.290	\$ 19.778.359
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	\$ 39.498.579.711	\$ 40.683.537.102	\$ 41.904.043.215	\$ 43.161.164.512
Propios	\$ 371.900.000	\$ 383.057.000	\$ 394.548.710	\$ 406.385.171
Transferencias	\$ 39.126.679.711	\$ 40.300.480.102	\$ 41.509.494.505	\$ 42.754.779.340
S.G.P. Libre destinación	\$ 1.347.199.731	\$ 1.387.615.723	\$ 1.429.244.195	\$ 1.472.121.520
S.G.P. Libre inversión	\$ 1.582.425.177	\$ 1.629.897.932	\$ 1.678.794.870	\$ 1.729.158.716
S.G.P. APSB	\$ 2.379.257.773	\$ 2.450.635.506	\$ 2.524.154.571	\$ 2.599.879.209
S.G.P. Salud	\$ 11.769.225.432	\$ 12.122.302.195	\$ 12.485.971.261	\$ 12.860.550.399
S.G.P. Educación	\$ 1.079.826.232	\$ 1.112.221.019	\$ 1.145.587.649	\$ 1.179.955.279
S.G.P. Deporte y recreación	\$ 148.833.495	\$ 153.298.500	\$ 157.897.455	\$ 162.634.378
S.G.P. Cultura	\$ 111.625.119	\$ 114.973.873	\$ 118.423.089	\$ 121.975.781
S.G.P. Alimentación escolar	\$ 271.286.752	\$ 279.425.355	\$ 287.808.115	\$ 296.442.359
Otras transferencias	\$ 20.437.000.000	\$ 21.050.110.000	\$ 21.681.613.300	\$ 22.332.061.699
<b>DE CAPITAL</b>	\$ 700.000.000	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias de capital				
Recursos del balance	\$ 700.000.000	\$ -	\$ -	\$ -
Credito	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Retiros FONPET	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente: Elaboración Propia.

En la gráfica anterior se presenta la proyección de ingresos totales para las vigencias fiscales de los años 2024 al 2027, distribuidos en corrientes, tributarios y no tributarios.

Tabla 69. Proyección de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación para las vigencias del 2024 al 2027

VIGENCIAS FISCALES	2024	2025	2026	2027
Ingresos corrientes de libre destinación	\$ 3.182.390.151	\$ 3.277.861.856	\$ 3.376.197.711	\$ 3.477.483.643
<b>Ingresos tributarios</b>	<b>\$ 1.802.010.000</b>	<b>\$ 1.856.070.300</b>	<b>\$ 1.911.752.409</b>	<b>\$ 1.969.104.981</b>
Impuesto Predial unificado	\$ 900.000.000	\$ 927.000.000	\$ 954.810.000	\$ 983.454.300
Impuesto de industria y comercio	\$ 575.000.000	\$ 592.250.000	\$ 610.017.500	\$ 628.318.025
Sobretasa a la gasolina	\$ 308.910.000	\$ 318.177.300	\$ 327.722.619	\$ 337.554.298
Otros tributarios	\$ 18.100.000	\$ 18.643.000	\$ 19.202.290	\$ 19.778.359
<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>\$ 33.180.420</b>	<b>\$ 34.175.833</b>	<b>\$ 35.201.108</b>	<b>\$ 36.257.141</b>
Otros Ingresos de ventas de Bienes y servicios	\$ 33.180.420	\$ 34.175.833	\$ 35.201.108	\$ 36.257.141
<b>Transferencias</b>	<b>\$ 1.347.199.731</b>	<b>\$ 1.387.615.723</b>	<b>\$ 1.429.244.195</b>	<b>\$ 1.472.121.520</b>
SGP: Libre destinación de Participación de Propósito General	\$ 1.347.199.731	\$ 1.387.615.723	\$ 1.429.244.195	\$ 1.472.121.520

Fuente: Elaboración Propia.

La anterior gráfica nos presenta la proyección de ingresos corrientes de libre destinación para las vigencias fiscales de los años 2024 al 2027, los cuales se proyectan para financiar los gastos de funcionamiento dentro de los marcos establecidos en la Ley 617 de 2000.





## 5. COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO “SEMBRANDO IDEAS COSECHANDO PROGRESO 2024-2027”

### 5.1. Misión, Visión y Objetivo General

#### **Misión**

En la Administración Municipal de Inzá, trabajamos con el propósito de mejorar el bienestar de nuestra comunidad para vivir en un territorio sostenible, productivo y en paz, donde cada uno de sus habitantes puedan acceder a unas condiciones de vida dignas y justas y además tengan la oportunidad desarrollar y potencializar sus habilidades.

#### **Visión**

En el año 2027, el municipio de Inzá será reconocido como modelo de estabilidad productiva, sostenible y competitiva en la región de Tierradentro y en el nor-orienté del departamento del Cauca, a través del fortalecimiento de la agricultura, las iniciativas comunitarias y microempresas, logrando así garantías de inclusión, bienestar social y equidad para toda la comunidad.

#### **Objetivo General**

Impulsar el desarrollo económico, social, ambiental, cultural y político en la población de Inzá para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar integral de la población, fomentando el acceso a los bienes y servicios básicos que nos conduzcan al desarrollo integral y sostenible en el territorio y medio ambiente, a través de una gestión pública transparente.

### 5.2. Principios, valores y enfoques

#### **Principios del Plan de Desarrollo Municipal**

En la construcción del PDT se integraron las voces de nuestra población, campesinos, indígenas y residentes urbanos, para los que se fomentaron espacios de participación comunitaria para cada actor. Por tal razón, la comunidad de Inzá es la gestora de este Plan, que se ha construido en el marco del diálogo y el respeto. Siendo las bases sociales, comunitarias y organizativas las que **Siembran ideas y cosechan progreso** en el territorio, se han logrado identificar intereses comunes de los diferentes grupos sociales, alrededor de los siguientes principios orientadores:

- **Sostenibilidad:** Las actuaciones de la administración municipal estarán orientadas a generar una estabilidad de progreso económico y bienestar social respetando y cuidando el medio ambiente en la comunidad Inzaeña.
- **Eficacia:** La administración municipal trabajará en cada una de las líneas estratégicas propuestas para

alcanzar los objetivos y metas que se han planteado durante este periodo de gobierno.

- **Asociatividad:** Capacidad estratégica de coordinarse y organizarse con otros actores e instituciones de índole público o privado para la realización de aspectos comunes.
- **Austeridad:** Trabajar de una manera responsable tomando las medidas más acertadas y acordes con el fin de hacer eficiente el gasto público.
- **Transparencia:** Poner a disposición de la comunidad de Inzá de manera oportuna, permanente y en lenguaje claro la información sobre todas las actuaciones de la administración.

#### **Valores del Plan de Desarrollo Municipal**

Los valores que a continuación se mencionan forman parte de nuestro deber ser y de actuar como servidores públicos:

- **Honestidad:** El manejo de los recursos de cara a la comunidad Inzaeña es la base y esencia que orienta nuestro camino para cosechar el bienestar y el progreso social.
- **Transparencia:** Nuestra política interna garantizará el derecho al acceso de la información pública sobre la gestión de la administración municipal.
- **Respeto:** El servicio al ciudadano de nuestra administración se caracterizará por el reconocimiento de la diversidad ética y cultural de Inzá, garantizando un trato digno a todos y todas las habitantes del municipio.
- **Compromiso:** Trabajaremos todos los días para cumplirle a nuestra comunidad con lo acordado en el Plan de Desarrollo Municipal.
- **Responsabilidad social:** Asumimos la obligación de implementar políticas públicas de carácter inclusivo con la participación de todos los diferentes sectores de la comunidad Inzaeña.

#### **Enfoques del Plan de Desarrollo Municipal**

Los enfoques con los que la administración municipal formuló, implementarán y hará seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal:

- **Enfoque territorial:** el Plan de Desarrollo Municipal se formula reconociendo el componente cultural que tiene el territorio para la población Inzaeña y la importancia de recuperar los valores ancestrales

de la comunidad para cosechar progreso.

- Enfoque de derechos: el Plan de Desarrollo Municipal se estructura teniendo en cuenta los principios, valores y normas consagrados en el contexto internacional y nacional sobre la garantía de los derechos humanos y la protección de la dignidad humana.
- Enfoque diferencial: en la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal se tienen en cuenta las características particulares de la población como la etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica y discapacidad, entre otras y, por lo tanto, requieren garantías y medidas de protección diferenciadas.
- Enfoque diferencial étnico: en la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal se reconocen y se respetan los derechos individuales y colectivos de la población, exaltando los valores ancestrales y la multiculturalidad de los habitantes del municipio.
- Enfoque interseccional: la administración municipal reconoce que en una persona pueden existir de manera simultánea dos o más características diferenciales (pertenencia étnica, género, discapacidad, etapa del ciclo vital, entre otras), que teniendo en cuenta el contexto histórico y sociocultural incrementan la carga de desigualdad, produciendo experiencias sustantivamente diferentes entre los sujetos (Corte Constitucional-Sentencia T-141-15).

### **5.3. El Plan Estratégico y su articulación con otros instrumentos de política pública**

#### ***Estructura del Plan Estratégico***

El Plan de Desarrollo Municipal “Sembrando ideas, cosechando progreso 2024-2027”, se estructuró tomando como insumo el programa de gobierno, los resultados del diagnóstico situacional y participativo, las competencias del municipio como ente territorial, la capacidad de inversión de acuerdo con la proyección de recursos, nuestra visión de desarrollo y el esquema de ordenamiento territorial<sup>35</sup>.

Los niveles del Plan Estratégico se definieron en líneas estratégicas con metas e indicadores de resultado; programas y subprogramas con metas e indicadores de resultado intermedios; y metas de producto con indicadores de producto. Cada nivel de planeación está asociado a los sectores establecidos en el catálogo de indicadores agregados de política pública del Departamento Nacional de Planeación DNP, con

<sup>35</sup> La formulación de la ruta de estructuración del Plan Estratégico se realizó siguiendo las indicaciones del Kit de Planeación Territorial del Departamento Nacional de Planeación DNP.

lo cual, se facilita el reporte y seguimiento por parte de la administración municipal. De esta manera, se proyecta, se hace monitoreo y seguimiento a la forma en que cada una de las metas de producto aporta al cumplimiento de los objetivos de las líneas estratégicas.

La siguiente imagen muestra los niveles de la estructura del Plan Estratégico y su descripción:

Figura 25 . Estructura del Plan Estratégico



Fuente: Elaboración Propia.

Las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal “Sembrando ideas, cosechando progreso 2024-2027” son:

- **Economía Productiva, Competitiva y de Innovación Para Cosechar Progreso**, que busca ampliar la cobertura de servicios públicos, el fortalecimiento del sector agropecuario y el turismo y el fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- **En Comunidad Cosechando Bienestar Social y Fortaleciendo la identidad Inzaeña**, a través de la cual la administración busca cerrar brechas y proteger a la población vulnerable del municipio.
- **Por Inzá territorio Sostenible con Resiliencia Ecológica y Justicia Ambiental**, que articula las acciones para proteger nuestro recurso hídrico, bosques, fauna y flora y ordenar el territorio alrededor del agua.

- **Sembrando Ideas por Buen Gobierno para cosechar Equidad, Paz, Seguridad y Fortalecimiento Institucional**, a través de la cual se busca fortalecer el gobierno territorial y articularlo con la gestión de la administración municipal para el progreso de todos.

A continuación, se presenta la estructura del Plan de Desarrollo Municipal integrando los insumos para su construcción, la estructura estratégica y el componente de seguimiento y evaluación:

Figura 26 . Estructura del Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: Elaboración Propia.

### ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS

Para dar cumplimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Colombia como estado miembro de las Naciones Unidas se ha comprometido a alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, implementando acciones para movilizar la financiación y fortalecer las instituciones en el marco del

decenio de acción y resultados, denominado así por el reto que significa alcanzar los ODS en los últimos años programados, después de su estancamiento por la emergencia sanitaria de 2020.

Figura 27 . Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Organización de las Naciones Unidas

En este contexto, el Plan de Desarrollo Municipal “Sembrando ideas, cosechando progreso 2024-2027” se articula con los ODS y con los lineamientos establecidos por el gobierno nacional en el documento CONPES 3918 de 2018 para el logro de las 16 metas trazadoras que se detallan a continuación:

Figura 28 . Metas trazadoras ODS en Colombia



Fuente: Departamento Nacional de Planeación




Teniendo en cuenta el principio rector de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás”, el gobierno nacional resalta la importancia de la regionalización de los indicadores y metas trazadoras, a través de mecanismos de seguimiento y evaluación para un efectivo cierre de brechas. Así las cosas, tomando el CONPES 3898 como documento indicativo para las entidades territoriales, en el Plan de Desarrollo Municipal “Sembrando ideas, cosechando progreso 2024-2027”, estos objetivos y metas trazadoras se articulan y concretan en las líneas estratégicas, sectores y programas así:

Tabla 70. Articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la estructura del Plan de Desarrollo Municipal

Línea Estratégica	Sector	Programa	Articulación - ODS
1. Economía productiva, competitiva y de innovación para cosechar progreso	Agricultura y Desarrollo Rural	Sembrando y cosechando nuestro campo	
		Sembrando por nuestra seguridad alimentaria	
	Vivienda, ciudad y territorio	Mejora de servicios públicos para cosechar bienestar	
		Sembrando una gestión sostenible del territorio	
	Ciencia, tecnología e innovación	Innovación para sembrar progreso	
	Comercio, industria y turismo	Semillas para el progreso	
			
	Transporte	Sembrando una mejor movilidad	

Fuente: Elaboración Propia.







Tabla 70. Articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la estructura del Plan de Desarrollo Municipal

Línea Estratégica	Sector	Programa	Articulación - ODS
2. En comunidad cosechando bienestar social y fortaleciendo la identidad Inzáeña	Deporte y recreación	Semillas para cosechar bienestar a través del deporte y la recreación	
	Cultura	Identidad cultural para el progreso	
	Salud y protección social	Sembrando salud para la vida	
		Cosechando bienestar para todos	
	Educación	Sembrando ideas para el progreso	
		Cosechando una mejor educación	
	Inclusión social y reconciliación	Sembrando oportunidades para todos	
			
			
			
			

Fuente: Elaboración Propia.



Tabla 70. Articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la estructura del Plan de Desarrollo Municipal

Línea Estratégica	Sector	Programa	Articulación - ODS
3. Por Inzá territorio sostenible con resiliencia ecológica y justicia ambiental	Ambiente y desarrollo sostenible	Sembrando resiliencia ante el cambio climático	
		Prevenir y atender el riesgo	 
4. Sembrando Ideas por un Buen Gobierno para cosechar Equidad, Paz, Seguridad y Fortalecimiento Institucional	Gobierno territorial	Sembrando una gestión pública transparente	
		Cosechando gobierno territorial para el progreso	
	Tecnologías de la información y las comunicaciones	Sembrando TICs para un gobierno eficiente	
	Justicia y del Derecho	Sembrando seguridad y paz	

Fuente: Elaboración Propia.

### ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA 2022-2026”

El Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida 2022-2026”, sancionado por la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 se estructuró alrededor de 5 transformaciones:

- Ordenamiento del territorio alrededor del agua
- Seguridad humana y justicia social
- Derecho humano a la alimentación
- Transformación productiva, internacionalización y acción climática
- Convergencia regional

Atendiendo al principio de subsidiariedad y colaboración, el Plan de Desarrollo Municipal se articula con cada una de las transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo, así:

Tabla 71. Articulación del Plan Nacional de Desarrollo con la estructura del Plan de Desarrollo Municipal

Línea Estratégica	Sector	Programa	Articulación – PND Transformaciones
1. Economía productiva, competitiva y de innovación para cosechar progreso	Agricultura y Desarrollo Rural	Sembrando y cosechando nuestro campo	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
		Sembrando por nuestra seguridad alimentaria	3. Derecho Humano a la Alimentación 4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática 5. Convergencia regional
	Vivienda, ciudad y territorio	Mejora de servicios públicos para cosechar bienestar	3. Territorios más humanos: hábitat integral
		Sembrando una gestión sostenible del territorio	
	Ciencia, tecnología e innovación	Innovación para sembrar progreso	
	Comercio, industria y turismo	Semillas para el progreso	
Transporte	Sembrando una mejor movilidad		
2. En comunidad cosechando bienestar social y fortaleciendo la identidad Inzáeña Deporte y recreación	Deporte y recreación	Semillas para cosechar bienestar a través del deporte y la recreación	2. Seguridad Humana y Justicia Social
	Cultura	Identidad cultural para el progreso	
	Salud y protección social	Sembrando salud para la vida Cosechando bienestar para todos	
	Educación	Sembrando ideas para el progreso	
		Cosechando una mejor educación	
Gobierno Territorial Inclusión social y reconciliación	Sembrando oportunidades para todos	2. Seguridad Humana y Justicia Social 5. Convergencia regional	
3. Por Inzá territorio sostenible con resiliencia ecológica y justicia ambiental	Ambiente y desarrollo sostenible	Sembrando resiliencia ante el cambio climático	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
		Prevenir y atender el riesgo	4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática
4. Sembrando Ideas por Buen Gobierno para cosechar	Gobierno territorial	Sembrando una gestión pública transparente	2. Seguridad Humana y Justicia Social
		Cosechando gobierno territorial para el progreso	5. Convergencia regional
	Tecnologías de la información y las comunicaciones	Sembrando TICs para un gobierno eficiente	
Justicia y del Derecho	Sembrando seguridad y paz		

Fuente: Elaboración Propia.

## ARTICULACIÓN CON EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024-2027

El Plan Departamental de Desarrollo del Cauca 2024-2027 se estructura a partir de cuatro líneas estratégicas:

- Cauca productivo y sostenible
- Competitividad para el crecimiento económico y el desarrollo social
- Oportunidades para soñar
- Juntanza para proteger la vida
- Buen gobierno y Gestión institucional

Atendiendo al principio de subsidiariedad y colaboración, el Plan de Desarrollo Municipal se articula con cada una de las líneas estratégicas del Plan Departamental de Desarrollo, así:

Tabla 72 . Articulación del Plan Departamental del Cauca con la estructura del Plan de Desarrollo Municipal

Línea Estratégica	Sector	Programa	Articulación - PDD
1. Economía productiva, competitiva y de innovación para cosechar progreso	Agricultura y Desarrollo Rural	Sembrando y cosechando nuestro campo	Línea estratégica: Cauca
		Sembrando por nuestra seguridad alimentaria	
	Vivienda, ciudad y territorio	Mejora de servicios públicos para cosechar bienestar	Línea estratégica: Competitividad para el crecimiento económico y el desarrollo social
		Sembrando una gestión sostenible del territorio	
	Ciencia, tecnología e innovación	Innovación para sembrar progreso	
Comercio, industria y turismo	Semillas para el progreso		
Transporte	Sembrando una mejor movilidad		
2. En comunidad cosechando bienestar social y fortaleciendo la identidad Inzaeña	Deporte y recreación	Semillas para cosechar bienestar a través del deporte y la recreación	Línea estratégica: Oportunidades para soñar
	Cultura	Identidad cultural para el progreso	
	Salud y protección social	Sembrando salud para la vida	
		Cosechando bienestar para todos	
	Educación	Sembrando ideas para el progreso	
Cosechando una mejor educación			

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 72 . Articulación del Plan Departamental del Cauca con la estructura del Plan de Desarrollo Municipal

Línea Estratégica	Sector	Programa	Articulación - PDD
2. En comunidad cosechando bienestar social y fortaleciendo la identidad Inzaeña	Gobierno Territorial	Sembrando oportunidades para todos	Línea estratégica: Cauca productivo y sostenible  Línea estratégica: Competitividad para el crecimiento económico y el desarrollo social
	Inclusión social y reconciliación		Línea estratégica: Juntanza para proteger la vida
3. Por Inzá territorio sostenible con resiliencia ecológica y justicia ambiental	Ambiente y desarrollo sostenible	Sembrando resiliencia ante el cambio climático	Línea estratégica: Cauca productivo y sostenible
	Gobierno Territorial	Prevenir y atender el riesgo	
4. Sembrando Ideas por Buen Gobierno para cosechar Equidad, Paz, Seguridad y Fortalecimiento Institucional	Gobierno Territorial	Sembrando una gestión pública transparente	Línea estratégica: Buen gobierno y Gestión institucional
		Cosechando gobierno territorial para el progreso	
	Tecnologías de la información y las comunicaciones	Sembrando Tics para un gobierno eficiente	
	Justicia y del Derecho	Sembrando seguridad y paz	Línea estratégica: Juntanza para proteger la vida

Fuente: Elaboración Propia.

### CUMPLIMIENTO DEL PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

El Plan Marco de Implementación - PMI orienta las políticas públicas requeridas para el cumplimiento del Acuerdo Final y constituye el principal referente para la inclusión de los componentes de paz en el Plan Nacional de Desarrollo en los términos establecidos en el Acuerdo Final y en el Acto Legislativo 01 de 2016.

Tabla 73 . Cumplimiento del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz en la estructura del Plan de Desarrollo Municipal

Línea Estratégica	Sector	Programa	Cumplimiento PMI
1. Economía productiva, competitiva y de innovación para cosechar progreso	Agricultura y Desarrollo Rural	Sembrando y cosechando nuestro campo	Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano. Reforma Rural Integral
		Sembrando por nuestra seguridad alimentaria	

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 73 . Cumplimiento del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz en la estructura del Plan de Desarrollo Municipal

Línea Estratégica	Sector	Programa	Cumplimiento PMI
1. Economía productiva, competitiva y de innovación para cosechar progreso	Vivienda, ciudad y territorio	Mejora de servicios públicos para cosechar bienestar	Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano. Reforma Rural Integral
		Sembrando una gestión sostenible del territorio	
	Ciencia, tecnología e innovación	Innovación para sembrar progreso	
	Comercio, industria y turismo	Semillas para el progreso	
	Transporte	Sembrando una mejor movilidad	
2. En comunidad cosechando bienestar social y fortaleciendo la identidad Inzaeña	Deporte y recreación	Semillas para cosechar bienestar a través del deporte y la recreación	
	Cultura	Identidad cultural para el progreso	
	Salud y protección social	Sembrando salud para la vida	
		Cosechando bienestar para todos	
	Educación	Sembrando ideas para el progreso	
		Cosechando una mejor educación	
	Inclusión social y reconciliación	Sembrando oportunidades para todos	
Gobierno Territorial			
3. Por Inzá territorio sostenible con resiliencia ecológica y justicia ambiental	Gobierno Territorial	Prevenir y atender el riesgo	Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano. Reforma Rural Integral
	Ambiente y desarrollo sostenible	Sembrando resiliencia ante el cambio climático	
4. Sembrando Ideas por Buen Gobierno para cosechar Equidad, Paz, Seguridad y Fortalecimiento Institucional	Gobierno territorial	Sembrando una gestión pública transparente	Punto 2. Participación Política: Apertura Democrática para Construir la paz.
		Cosechando gobierno territorial para el progreso	
	Tecnologías de la información y las comunicaciones	Sembrando Tics para un gobierno eficiente	
	Justicia y del Derecho	Sembrando seguridad y paz	

Fuente: Elaboración Propia.

## CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES

En concordancia con las políticas públicas del municipio que se encuentran vigentes y atención a que estas cuentan con un plan de acción, la articulación para su ejecución con las líneas estratégicas, se realizara de la siguiente manera:

Línea Estratégica	Sector	Programa	Cumplimiento Políticas Públicas municipales
2. En comunidad cosechando bienestar social y fortaleciendo la identidad Inzaeña	Salud y protección social	Cosechando bienestar para todos	Política Pública para el Fomento de la Sexualidad y los Derechos Sexuales y Reproductivo
	Educación	Sembrando ideas para el progreso	Política Pública de Juventud “Jóvenes con Bien Estar Construyendo Territorio”.  Componente 1. “Educación de Calidad para la Juventud”. Acciones Estratégicas 8, 10, 12, 13, 15 y 16.
		Cosechando una mejor educación	Política Pública de Juventud “Jóvenes con Bien Estar Construyendo Territorio” Componente 1. “Educación de Calidad para la Juventud”. Acción Estratégica 7.
	Inclusión social y reconciliación Gobierno Territorial	Sembrando oportunidades para todos	Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.  Línea Estratégica: Gestión de la Política. Componentes 1 y 2  Línea Estratégica: Gozo de una Atención Integral y saludable. Componente: Niños, Niñas y Adolescentes con un Espacio que Fortalece la Cultura y la Practica de Deporte. Acciones: 1 – 7  Línea Estratégica: Convivo y Participo en Familia y Sociedad. Componente: El Municipio de Inzá cuenta con Programas que Ofrecen el Desarrollo Integral de las Familias. Acciones: 1 - 4  Línea Estratégica: Vivo y Participo en Espacios Amigables. Componentes 1 - 2 - 3 – 4  Línea Estratégica: Gozo de una Atención Integral y saludable. Componente: Niños, Niñas y Adolescentes acuden a una Educación Integral  Política Pública de Juventud “Jóvenes con Bien Estar Construyendo Territorio”. Componente 1. Educación de Calidad para la Juventud. Acción Estratégica 9. Componente 3. Fortalecimiento Productivo, Económico y Laboral. Acción Estratégica 4.  Política Pública para el Adulto Mayor en el Municipio de Inzá Cauca.  Eje Estratégico: Envejecimiento Activo, Satisfactorio y Saludable. Línea Estratégica: Garantizar Espacios Óptimos para el Adulto Mayor  Eje Estratégico: Todos por la Protección social Integral. Línea Estratégica: Movilización Institucional. Línea de Acción: Educación Incluyente y Flexible.  Política Pública Mujer y Género “Mujeres Inzaeñas, Tejiendo Juntanza para el Buen Vivir”.

Fuente: Elaboración Propia.

Línea Estratégica	Sector	Programa	Cumplimiento Políticas Públicas municipales
2. En comunidad cosechando bienestar social y fortaleciendo la identidad Inzaeña	Inclusión social y reconciliación Gobierno Territorial		<p>Línea Estratégica: Desarrollo Productivo y Económico para el Empoderamiento de las Mujeres. Componente: Formación Integral para la Competitividad Productiva y el Reconocimiento Económico. Acción Estratégica 2.1.1</p> <p>Línea Estratégica: Entornos Armónicos y Libres de Violencia. Componente 3.3: Construcción de Paz Local y Territorios Protectores de las Mujeres. Acción Estratégica 3.3.2: Creación de Espacios de Sanación y Cuidado para las Mujeres (3.3.2.3)</p> <p>Línea Estratégica: Desarrollo Productivo y Económico para el Empoderamiento de las Mujeres. Componente 2.3: Empoderamiento Financiero para el Desarrollo Productivo y Económico de las Mujeres. Acción Estratégica 2.3.1 Política Pública de Discapacidad en el Municipio de Inzá - Cauca</p> <p>Eje 3: Participación en la Vida Política</p> <p>Eje 4: Desarrollo de las Capacidades</p>
4. Sembrando Ideas por Buen Gobierno para cosechar Equidad, Paz, Seguridad y Fortalecimiento Institucional	Gobierno territorial	Cosechando gobierno territorial para el progreso	<p>Política Pública de Discapacidad</p> <p>Eje 3: Participación en la Vida Política</p> <p>Política Pública de Juventud “Jóvenes con Bien Estar Construyendo Territorio”</p>

Fuente: Elaboración Propia.

#### 5.4. Línea estratégica Economía productiva, competitiva y de innovación para cosechar progreso

Esta línea estratégica recoge las iniciativas relacionadas con lograr una mayor eficiencia en la producción del municipio teniendo como base la seguridad alimentaria de nuestra población y como horizonte la capacidad de competir en mercados globales a través de nuevas formas de hacer las cosas. Para ello, se fomentará la formación de capital humano para la producción agropecuaria, el mejoramiento de vivienda y ampliación de cobertura de servicios públicos, el mantenimiento de vías y construcción de placa huellas y el fomento del uso de nuevas tecnologías.

Lo anterior, teniendo en cuenta que entendemos el progreso en su totalidad, abarcando todos sus aspectos y componentes, con lo cual, la combinación de la formación para buenas prácticas agropecuarias, la inversión en infraestructura y asistencia técnica, la ampliación y mejoramiento de vías y el acercamiento a nuevas tecnologías que faciliten la comercialización se promueve el crecimiento económico y se generan oportunidades para el progreso social.

**Sector:** Agricultura y Desarrollo Rural

**Objetivo sectorial:** Implementar programas integrales de desarrollo rural para mejorar las condiciones de vida de la población para el cierre de brechas y crecimiento sostenible del municipio.

META DE RESULTADO				
FUENTE	LB	META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE	1,06%	1%	Aumentar al (1,08%) la Participación del valor agregado municipal en el departamental	Participación del valor agregado municipal en el departamental



## Programa: Sembrando y cosechando nuestro campo

### Subprograma: Extensión agropecuaria

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Extensión agropecuaria	1	1	4	Ejecutar (4) capacitaciones sobre buenas prácticas agropecuarias	Número de capacitaciones ejecutadas	Número	1	1	1	1	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Servicio de Educación Informal en Extensión Agropecuaria
	2	0	2	Ejecutar (2) acciones que contribuyan al mejoramiento genético de los animales destinados al consumo humano	Número de acciones ejecutadas	Número	0	1	1	0	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Servicio de conservación y mantenimiento de especies animales, vegetales y microbiales en bancos de germoplasma
	3	0	1	Realizar (1) diagnóstico de la capacidad productiva en las diferentes líneas del sector agrícola y pecuario.	Número de documentos de diagnóstico realizados	Número	0	0	1	0	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Documentos de planeación
	4	0	4	Capacitar (1) vez al año en transformación y utilización de productos de la zona para emplearlos como abono y pesticidas	Número de capacitaciones ejecutadas	Número	1	1	1	1	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Servicio de Educación Informal en Extensión Agropecuaria
	5	1	1	Garantizar (1) profesional para realizar asistencia técnica a pequeños y medianos productores.	Número de profesionales contratados	Número	1	1	1	1	Incremento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores

Subprograma: Fortalecimiento de la producción y comercialización agroecológica

SUB PROGRAMA	PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación
								2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Sembrando y cosechando nuestro campo	Fortalecimiento de la producción y comercialización agroecológica	6	0	2	Desarrollar (2) de las acciones tendientes para la certificación del funcionamiento del centro de sacrificio de animales	Número de acciones desarrolladas	Número	0	1	1	0	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas
		7	0	1	Crear (1) centro piloto de implementación de sistemas de producción agropecuaria con innovación tecnológica en el municipio	Número de centro piloto creados	Número	0	1	0	0	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Bancos de maquinaria y equipos para la producción agropecuaria dotado
		8	0	8	Crear (2) cronogramas anuales para el alquiler y mantenimiento de la maquinaria agrícola	Número de cronogramas creados	Número	2	2	2	2	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización
		9	10	100	Garantizar el (100%) de acciones para la correcta operación de maquinaria agrícola.	Número de acciones realizadas	Número	100	100	100	100	Mantenimiento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos
		10	0	1	Diseñar (1) programa para la instalación y ubicación estratégica de sistemas de captación y/o almacenamiento de agua lluvia para uso doméstico, consumo animal y riego para cultivos para sectores críticos en épocas de verano	Número de programas diseñados	Número	0	1	0	0	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Servicio de almacenamiento de agua
		11	0	1	Ejecutar (1) estrategia de inversión encaminada a financiar proyectos de emprendimiento e ideas de negocio.	Número de estrategias ejecutadas	Número	1	1	1	1	Mantenimiento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos

## Programa: Sembrando por nuestra seguridad alimentaria

### Subprograma: Seguridad alimentaria

SUB PROGRAMA	PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación
								2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Sembrando por nuestra seguridad alimentaria	Seguridad alimentaria	12	0	3	Desarrollar (3) proyectos para la seguridad alimentaria de la población condición de vulnerabilidad.	Número de proyectos desarrollados	Número	0	1	1	1	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria
		13	0	1	Formular (1) proyecto para fortalecer la producción de especies menores	Número de proyectos formulados	Número	0	1	0	0	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Servicios de apoyo a las estaciones de acuicultura
		14	SLB	4	Realizar (1) evento anual de promoción y divulgación del desarrollo agropecuario y comercial del municipio	Número de eventos realizados	Número	1	1	1	1	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Servicio de divulgación y socialización ambiental en el marco del ordenamiento ambiental territorial

### Sector: Vivienda, ciudad y territorio – Minas y Energía

**Objetivo sectorial:** Garantizar el acceso progresivo de la población a los servicios públicos y la vivienda de calidad en el municipio.

META DE RESULTADO				
FUENTE	LB	META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	17,07%	20,40%	Ampliar la cobertura de Acueducto a un 20,40%	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de acueducto urbana (REC)
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	5,34%	6,34%	Ampliar la cobertura de alcantarillado a 6,34%	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de alcantarillado urbana (REC)
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	16,66%	16,8%	Ampliar la cobertura de aseo para la Recolección, transporte y disposición final de los Residuos sólidos a un 16,8% para la zona rural	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de alcantarillado urbana (REC)
DANE a partir de Censo	23%	22,50%	Disminuir el déficit de cobertura a un 22,5% del servicio de energía eléctrica en zona rural	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de Energía Eléctrica (Censo)
DANE a partir de Censo	2,1%	2,50%	Estudios para ampliación de la cobertura del servicio de gas natural domiciliario al 2,5%	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de Gas Natural Rural (Censo)
DANE a partir de Censo	17,50%	17,0%	Disminuir al 17% el déficit cualitativo de vivienda	Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cualitativo de vivienda (Censo)

**Programa:** Mejora de servicios públicos para cosechar bienestar

**Subprograma:** Servicio de Acueducto

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Servicio de Acueducto	15	0	2	Ejecutar (2) consultorías para la implementación de sistemas de acueducto del municipio que garanticen la prestación del servicio.	Número de consultorías ejecutadas	Número	0	1	1	0	Incremento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Servicio de asistencia técnica para la estructuración, formulación y ejecución de planes y proyectos de agua potable y saneamiento básico
	16	29	30	Optimización de la infraestructura de (30) sistemas de abastecimiento de agua del municipio	Número de intervenciones ejecutadas	Número	5	10	5	10	Incremento	Oficina de Infraestructura	Acueductos optimizados
	17	100	100	Mantener el (100%) del subsidio en el servicio de acueducto.	Porcentaje de subsidios garantizados	Porcentaje	100	100	100	100	Mantenimiento	Secretaría Financiera	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios

**Subprograma:** Servicio de Alcantarillado

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Servicio de Alcantarillado	18	0	2	Ejecutar (2) consultorías para la implementación de sistemas de alcantarillado sanitario	Número de consultorías ejecutadas	Número	1	0	1	0	Incremento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios
	19	SD	10	Ejecutar el mantenimiento de (10) Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR.	Número de PTAR con mantenimiento ejecutados	Número	2	3	3	2	Incremento	Oficina de Infraestructura	Servicio de apoyo técnico para el tratamiento de aguas residuales

**Subprograma: Servicio de Alcantarillado**

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Servicio de Alcantarillado	20	0	10	Mejorar (10) sistemas de recolección, conducción, transporte y evacuación de aguas residuales	Número de sistemas construidos	Número	2	1	2	4	Incremento	Oficina de Infraestructura	Servicio de apoyo técnico para el tratamiento de aguas residuales
	21	0	1	Construir (1) sistema de recolección, conducción, transporte y evacuación de aguas residuales	Número de sistemas de recolección construido	Número	0	1	0	0	Incremento	Oficina de Infraestructura	Servicio de apoyo técnico para el tratamiento de aguas residuales
	22	100	100	Mantener el (100%) del subsidio en el servicio de alcantarillado.	Porcentaje del servicio garantizado	Porcentaje	100	100	100	100	Mantenimiento	Secretaría Financiera	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios
	23	0	2	Implementar unidades sanitarias en el (2%) de las viviendas dispersas del municipio que no hayan sido focalizadas y/o atendidas	Número de unidades implementadas	Porcentaje	0	1	0,5	0,5	Incremento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas

**Subprograma: Servicio de Aseo**

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Servicio de Aseo	24	100	10	Garantizar al (100%) de los usuarios el servicio de aseo mediante la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos.	Porcentaje del servicio garantizado	Porcentaje	100	100	100	100	Mantenimiento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Servicio de Aseo
	25	4	4	Ejecutar (4) campañas de reciclaje y manejo de residuos sólidos.	Número de campañas ejecutadas	Número	1	1	1	1	Mantenimiento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Servicios de divulgación para el manejo de residuos sólidos
	26	0	1	Formular (1) estrategia de aprovechamiento y disposición de residuos sólidos para los municipios del oriente	Número de estrategias	Número	0	0	1	0	Incremento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios
	27	100	10	Ejecutar al (100%) las acciones del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, correspondiente al cuatrienio.	Porcentaje de acciones implementadas	Porcentaje	100	100	100	100	Mantenimiento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS
	28	0	4	Ejecutar (4) proyectos productivos de reciclaje y/o compostaje	Número de proyectos productivos ejecutados	Número	0	2	1	1	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de gestión integral de residuos sólidos
	29	100	10	Mantener el (100%) del subsidio en el servicio de aseo.	Porcentaje de cobertura del servicio de aseo	Porcentaje	100	100	100	100	Mantenimiento	Secretaría Financiera	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios

### Subprograma: Transferencia del PDA

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Transferencia del PDA	30	100	10	Transferir el (100%) de recursos al Plan Departamental de Aguas durante la vigencia del proyecto de acuerdo	Porcentaje de recursos transferidos	Porcentaje	100	100	0	0	Mantenimiento	Secretaría Financiera	Servicio de apoyo financiero para capitalización de empresas

### Subprograma: Mantenimiento y expansión de otros servicios públicos

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Mantenimiento y expansión de otros servicios públicos	31	SLB	350	Ejecutar mantenimiento y/o mejoramiento a (350) luminarias del Alumbrado Público.	Número de intervenciones ejecutadas	Número	50	100	100	100	Incremento	Oficina de Infraestructura	Redes de alumbrado público con mantenimiento
	32	0	1	Formular (1) proyecto que involucre uso de energías alternativas no convencionales.	Número de proyectos formulados	Número	0	1	0	0	Incremento	Oficina de Infraestructura	Servicio de asistencia técnica en estructuración de proyectos de energías limpias
	33	0	1	Formular (1) proyecto de ampliación de redes eléctricas	Número de proyectos formulados	Número	0	1	0	0	Incremento	Oficina de Infraestructura	Estudios de pre inversión
	34	0	1	Implementar (1) una estrategia para ampliación de beneficiarios en el servicio de gas.	Número de estrategias implementadas	Número	0	0	1	0	Incremento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Estudios de preinversión

**Programa:** Sembrando una gestión sostenible del territorio

**Subprograma:** Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Oficina de infraestructura	35	0	4	Realizar (4) mantenimientos de parques del municipio	Número de parques mejorados	Número	1	1	1	1	Incremento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Parques mejorados
	36	0	1	Ejecutar (1) estrategia para integrar el Catastro multipropósito a la planeación municipal	Número de estrategias desarrolladas	Número	1	1	1	1	Mantenimiento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Documentos de planeación
	37	0	4	Ejecutar (1) mantenimiento anual de las galerías del municipio (Cabecera- Pedrega I)	Número de galerías con mantenimiento	Número	1	1	1	1	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Plazas mantenidas
	38	0	1	Revisión o ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.)	Número de documentos de EOT revisados o ajustado	Número	0	1	0	0	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Documentos de planeación

**Subprograma:** Acceso a soluciones de vivienda

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Acceso a soluciones de vivienda	39	0	100	Ejecutar (100) suministros para el mejoramiento de vivienda en el municipio	Número de suministros para mejoramientos de vivienda entregados	Número	20	20	20	40	Incremento	Oficina de Infraestructura	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda



**Sector:** Ciencia, tecnología e innovación

**Objetivo sectorial:** Promover la apropiación de las nuevas tecnologías en toda la población con el propósito de fomentar el desarrollo sostenible, la creatividad y competitividad en el municipio.

META DE RESULTADO				
FUENTE	LB	META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
Min tic	0,11%	1%	Ampliar a (1%) la penetración de banda ancha en el municipio	Vivienda y acceso a servicios públicos - Penetración de banda ancha

**Programa:** Innovación para sembrar progreso

**Subprograma:** Gestión del conocimiento

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Gestión del conocimiento	40	0	4	Ejecutar (4) capacitaciones sobre manejo tecnológico e innovación	Número de capacitaciones ejecutadas	Número	1	1	1	1	Incremento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios
	41	3	10	Implementar (10) centros digitales en instituciones educativas y la zona rural del municipio	Número de zonas WIFI implementadas	Número	0	3	3	4	Incremento	Oficina de Infraestructura	Servicio de apoyo técnico para el tratamiento de aguas residuales

META DE RESULTADO				
FUENTE	LB	META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
Ministerio de Comercio Industria y Turismo	2	4	Aumentar en un 100% el número de establecimientos de alojamiento turístico con registro en el RNT de acuerdo a la meta	Turismo - Establecimientos de alojamiento turístico con registro en el RNT
Ministerio de Comercio Industria y Turismo	2	4	Aumentar en un 100% el número de familias ocupadas en actividades asociadas al turismo de acuerdo a la meta	Mercado laboral - Personas ocupadas en actividades asociadas a turismo

**Programa:** Semillas para el progreso

**Subprograma:** Fortalecimiento del turismo local

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Fortalecimiento del turismo local	42	0	1	Formular (1) proyecto para implementar una estrategia de competitividad en el sector turismo con enfoque comunitario	Número de proyectos formulados	Número	0	1	0	0	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad
	43	0	1	Crear (1) punto de atención e información turística	Número de puntos de atención e información turística creados	Número	0	1	0	0	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Equipamiento turístico construido
	44	0%	50%	Ejecutar al (50%) de la estrategia de competitividad en el municipio	Porcentaje del Plan ejecutado	Porcentaje	0	25	0	25	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos
	45	0	1	Diseñar un (1) instrumento técnico para el fortalecimiento del sector turismo en el municipio	Número de instrumentos diseñados	Número	0	1	0	0	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad

**Subprograma:** Emprendimiento y competitividad

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Emprendimiento y competitividad	46	0	4	Realizar (4) capacitaciones y talleres en temas de emprendimiento, innovación, productividad o competitividad.	Número de capacitaciones realizadas	Número	1	1	1	1	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios
	47	0	4	Realizar cuatro (4) campañas pedagógicas sobre prácticas sostenibles y cuidado ambiental	Número de campañas realizadas	Número	1	1	1	1	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades gerenciales

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Emprendimiento y competitividad	48	0	20	Fortalecer en un 20% las acciones de logística en temas de turismo.	Porcentaje de la logística garantizada	Porcentaje	0	10	10	0	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad
	49	0	1	Ejecutar (1) curso o taller para emprendimientos artesanales.	Número de cursos o talleres ejecutados	Número	0	1	0	0	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal

**Sector:** Transporte

**Objetivo sectorial:** Mejorar la infraestructura vial del municipio para dinamizar la economía, el turismo, la comercialización de productos agrícolas y la conectividad regional

META DE RESULTADO				
FUENTE	LB	META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
DANE a partir de Censo	1,06%	1,08%	Aumentar al (1,08%) la Participación del valor agregado municipal en el departamental	Participación del valor agregado municipal en el departamental

**Programa:** Transporte seguro

**Subprograma:** Mejoramiento y mantenimiento rutinario de vías

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Mejoramiento y mantenimiento rutinario de vías	50	SLB	600	Suministro de material para construcción de huellas en (500) metros lineales	Número de metros lineales con suministro	Número	80	150	135	135	Incremento	Oficina de Infraestructura	Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Mejoramiento y mantenimiento rutinario de vías	51	SLB	3	Construir (3) placa huella en la zona rural del municipio	Número de placa huellas construidas	Número	2	1	0	0	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Placa huella construido
	52	SLB	80	Ejecutar (80) Km de mantenimiento rutinario o de las vías terciarias, caminos de herradura y rutas turísticas.	Número de mantenimientos realizados	Número	20	10	10	40	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario
	53	SLB	200	Mejoramiento de (5000) metros lineales de caminos ancestrales.	Número de metros lineales ampliados	Número	1000	1000	1000	2000	Incremento	Oficina de Infraestructura	Caminos ancestrales con mantenimiento

### Subprograma: Cosechas de transporte seguro

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Cosechas de transporte seguro	54	0	1	Ejecutar (1) programa de asistencia técnica para el fortalecimiento de las políticas de funcionamiento de las empresas de transporte municipal.	Numero de políticas fortalecidas	Número	0	1	0	0	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de asistencia técnica en temas de seguridad de transporte

## 5.5 Línea estratégica En comunidad cosechando bienestar social y fortaleciendo la identidad Inzaeña

En esta línea estratégica se integran las iniciativas que buscan alcanzar un estado de bienestar que integre las dimensiones sociales, culturales, económicas, políticas y ambientales para toda la población Inzaeña con especial énfasis en la más vulnerable, que es sujeto de especial protección, con lo que desarrollaremos una comunidad próspera y cohesionada.

Cuando se promueve el bienestar social, se fomenta el acceso a servicios básicos como la educación, la salud, el deporte y la recreación y el disfrute de los derechos culturales. Así mismo, estos componentes se estructuran en torno a las poblaciones vulnerables (niños, niñas y adolescentes, jóvenes, mujeres, comunidad LGTBIQ, adulto mayor y víctimas del conflicto armado), garantizando equidad en el acceso a oportunidades para el cierre de brechas.

Los enfoques diferenciales con los cuales se implementan las metas de esta línea estratégica permiten fortalecer nuestro patrimonio cultural, a través del reconocimiento de nuestros valores ancestrales, tradiciones y costumbres propias, lo que contribuye a un sentido de pertenencia y construcción identitaria. Estos esfuerzos combinados generan un entorno en el que las personas pueden crecer, colaborar y prosperar juntas, construyendo una sociedad más equitativa y cohesionada.

**Sector:** Deporte y recreación

**Objetivo sectorial:** Garantizar de manera sostenible la vinculación de los inzaeños en prácticas deportivas y recreativas, mediante la creación de programas, espacios adecuados y eventos que promuevan un estilo de vida saludable en sus habitantes

META DE RESULTADO				
FUENTE	LB	META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
Ministerio del Deporte	40,22%	43%	Incrementar a (43%) los escenarios deportivos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	Cultura - Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas

**Programa:** Semillas para cosechar bienestar a través del deporte y la recreación

**Subprograma:** Fomento y práctica del deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Fomento y práctica del deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre	55	4	4	Ejecutar (4) juegos Intercolegiados en la fase municipal	Número de juegos Intercolegiados en la fase municipal ejecutados	número	1	1	1	1	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios
	56	0	2	Ejecutar (2) juegos tradicionales zonales e Inter veredales	Número de juegos zonales e Inter veredales ejecutados	número	0	1	0	1	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios
	57	4	4	Ejecutar (4) olimpiadas deportivas municipales involucrando a personas con discapacidad	Número de olimpiadas deportivas con enfoque diferencial ejecutados	número	1	1	1	1	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte
	58	100	100	Mantener el (100%) de las escuelas deportivas existentes	Porcentaje de escuelas deportivas operativas	Porcentaje	100	100	100	100	Mantenimiento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de Escuelas Deportivas
	59	0	2	Desarrollar (2) programas de incentivos deportivos a jóvenes talento	Número de programas de incentivos desarrollados	número	0	1	0	1	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de apoyo financiero a atletas
	60	0	2	Desarrollar (2) programas de apoyo a eventos deportivos comunitarios	Número de programas de apoyo desarrollados	número	0	1	0	1	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Fomento y práctica del deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre	61	0	2	Desarrollar (2) programas de apoyo a eventos deportivos para Juntas de Acción Comunal	Número de programas de apoyo desarrollados	número	1	0	1	0	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte
	62	1	1	Inaugurar (1) nueva escuela de formación deportiva	Número de escuelas deportivas inauguradas	número	1	0	0	0	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte
	63	0	100	Capacitar al (100%) de los integrantes de las escuelas deportivas en el uso de espacios deportivos	Porcentaje de estudiantes capacitados	Porcentaje	100	100	100	100	Mantenimiento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de educación informal
	64	SBL	4	Realizar 4 campañas de sensibilización para la prevención del consumo de SPA y aprovechamiento del tiempo libre	Porcentaje de estudiantes sensibilizados	número	1	1	1	1	Mantenimiento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de educación informal

**Subprograma: Dotación de implementos para la práctica del deporte**

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Dotación de implementos para la práctica del deporte	65	4	4	Ejecutar (4) Dotaciones de implementos deportivos para las escuelas de formación	Número de dotaciones ejecutadas	Número	1	1	1	1	Mantenimiento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de Escuelas Deportivas
	66	1	18	Ejecutar (18) dotaciones de implementos deportivos para las 16 instituciones educativas	Número de dotaciones ejecutadas	Número	4	4	5	5	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Sedes dotadas
	67	0	5	Construir (5) cubiertas y/o placas en escenarios deportivos del municipio	Número de cubiertas y/o placas construidas	Número	1	1	2	1	Incremento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Placa deportiva construida

### Subprograma: Adecuación de escenarios deportivos

N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
						2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
75	0	3	Intervenir (3) escenarios deportivos mediante mantenimiento y/o adecuación	Número de escenarios deportivos intervenidos	Número	0	1	1	1	Incremento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Centros de recreación adecuados

### Sector: Cultura

**Objetivo sectorial:** Fomentar la preservación del patrimonio local y los saberes propios con el fin de enriquecer la identidad cultural y fortalecer el tejido social de los habitantes del municipio.

META DE RESULTADO				
FUENTE	LB	META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
Ministerio de Cultura	SD	5	Dotar 5 procesos artísticos y culturales	Cultura - Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales

### Programa: Identidad cultural para el progreso

#### Subprograma: Fomento y difusión de expresiones artísticas y culturales

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Fomento y difusión de expresiones artísticas y culturales	68	1	2	Realizar (2) dotaciones y/o mantenimientos a los instrumentos de la escuela de formación musical Ricardo Quintero Nieto	Número de dotaciones realizadas	Número	1	0	1	0	Incremento	Oficina de Educación y Cultura	Escuelas de música adecuadas y dotadas
	69	0	1	Crear (1) escuela nueva de formación cultural.	Número de escuelas de formación cultural creadas	Número	0	1	0	0	Incremento	Oficina de Educación y Cultura	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural
	70	0	1	Desarrollar (1) estrategia de fomento artístico en las zonas rurales	Número de estrategias implementadas	Número	0	0	1	0	Incremento	Oficina de Educación y Cultura	Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural



SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Fomento y difusión de expresiones artísticas y culturales	71	0	1	Realizar (1) convenio para la formación en la formulación de proyectos culturales dirigido a grupos de interés	Número de convenios suscritos	Número	0	0	1	0	Incremento	Oficina de Educación y Cultura	Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural
	72	4	4	Desarrollar (4) ferias y fiestas de arraigo cultural en el municipio	Número de ferias y fiestas realizadas	Número	1	1	1	1	Incremento	Oficina de Educación y Cultura	Servicio de promoción de actividades culturales
	73	0	2	Desarrollar (2) semilleros de música y danza en todos los niveles del conocimiento en la zona urbana y rural	Número de semilleros desarrollados	Número	0	1	0	1	Incremento	Oficina de Educación y Cultura	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural
	74	0	2	Desarrollar (20) iniciativas de formación artística y cultural en la zona urbana y rural	Número de iniciativas de formación artística y cultural desarrolladas	Número	5	5	5	5	Incremento	Oficina de Educación y Cultura	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural

**Programa:** Identidad cultural para el progreso

**Subprograma:** Mantenimiento, dotación y difusión de escenarios de lectura y el aprendizaje

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Mantenimiento, dotación y difusión de escenarios de lectura y el aprendizaje	76	SD	3	Realizar adecuación a la infraestructura de (3) bibliotecas municipales.	Número de mejoramientos en bibliotecas realizados	Número	0	1	1	1	Incremento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Bibliotecas adecuadas
	77	SD	2	Entregar (2) dotaciones a las bibliotecas del municipio.	Número de dotaciones entregadas	Número	0	1	1	0	Incremento	Oficina de Educación y Cultura	Sedes dotadas
	78	0	2	Mantenimiento a (2) casas de la cultura para generar espacios de participación	Número de casas de la cultura adecuadas	Número	0	0	1	1	Incremento	Oficina de Infraestructura	Casas de la cultura adecuadas

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Mantenimiento, dotación y difusión de escenarios de lectura y el aprendizaje	79	SLB	100	Implementar (4) estrategias de lectura dirigidas a la población ubicada en zona rural y urbana del municipio.	Número de estrategias implementadas	Número	1	1	1	1	Incremento	Oficina de Educación y Cultura	Servicio de acceso a materiales de lectura
	80	0	4	Implementar el (100%) de las acciones para la creación de un museo en la cabecera municipal,	Porcentaje de acciones implementadas	Porcentaje	100	100	100	100	Mantenimiento	Oficina de Educación y Cultura	Documentos Investigación

**Sector:** Salud y protección social

**Objetivo sectorial:** Promover programas de prevención, promoción, seguimiento y evaluación de la eficacia del servicio de salud del municipio, para mejorar el acceso y calidad en su prestación.

META DE RESULTADO				
FUENTE	LB	META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
Ministerio de Salud y Protección Social	56,00%	65%	Aumentar al 65% los nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal	Salud - Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal
Ministerio de Salud y Protección Social	56%	60%	Incrementar al (60%) la cobertura de vacunación triple viral	Salud - Cobertura de vacunación triple viral

**Programa:** Sembrando salud para la vida

**Subprograma:** Aseguramiento y prestación de servicios de salud con enfoque territorial y de derechos.

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Aseguramiento y prestación de servicios de salud con enfoque territorial y de derechos.	81	95	99	Alcanzar el (99%) de cobertura de afiliación al régimen subsidiado en salud.	Porcentaje de cobertura en afiliación	Porcentaje	96%	97%	98%	99%	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Aseguramiento y prestación de servicios de salud con enfoque territorial y de derechos.	82	4	4	Ejecutar (1) plan anual de seguimiento a la gestión del aseguramiento en salud y Número de planes ejecutados	Número de planes ejecutados	Número	1	1	1	1	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Documentos de evaluación
	83	10	100	Mantener en un (100%) la actualización de la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA.	Porcentaje de actualizaciones realizadas a la base de datos	Porcentaje	100	100	100	100	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Oficina de Educación y Cultura	Servicios de información actualizados

**Programa:** Cosechando bienestar para todos

**Subprograma:** Convivencia social y salud mental

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Convivencia social y salud mental	84	0	4	Ejecutar (1) Monitoreo, seguimiento y evaluación anual a la ejecución del Plan Territorial de Salud 2023-2027.	Número de monitoreos, seguimientos y evaluaciones realizados	Número	1	1	1	1	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Documentos de planeación

**Subprograma:** Gestión territorial para el cuidado de la salud con enfoque de derechos, diferencial y territorial.

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Gestión territorial para el cuidado de la salud con enfoque de derechos, diferencial y territorial.	85	100	100	Implementación de (1) Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA) con enfoque territorial.	Porcentaje de sistemas de información implementados	Porcentaje	100	100	100	100	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de información de vigilancia epidemiológica
	86	1	4	Implementar (1) estrategia educativa anual para el fortalecimiento de capacidades del talento humano en salud del municipio	Número de estrategias implementadas	Número	1	1	1	1	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de apoyo para la educación formal del talento humano en salud

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Gestión territorial para el cuidado de la salud con enfoque de derechos, diferencial y territorial.	87	0	30	Adaptar, adoptar e implementar en un (30%) la Política Nacional de Salud Mental en el municipio.	Porcentaje de implementación de política pública	Porcentaje	0	10	10	10	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Documentos de planeación
	88	0	1	Construir (1) ruta de salud mental y atención psicosocial con enfoque diferencial y de derechos para la atención de población vulnerable.	Número de rutas de atención psicosocial construidas	Número	1	0	0	0	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de promoción de la salud

### Subprograma: Sexualidad, Derechos sexuales y reproductivos

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Sexualidad, Derechos sexuales y reproductivos	89	0	1	Mantenimiento de (1) programa de atención en salud para el cuidado de la salud materno infantil con enfoque diferencial y territorial.	Número de programas de salud adecuados socioculturalmente	Número	5	5	5	5	Mantenimiento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza
	90	0	20	Ejecutar el (20%) de la Política Pública de educación sexual y reproductiva.	Porcentaje de implementación de política pública	Porcentaje	1	1	1	1	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de promoción de la salud

### Subprograma: Gestión diferencial para poblaciones vulnerables

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Gestión diferencial para poblaciones vulnerables	91	0	4	Implementar anualmente (1) estrategia comunitaria para la promoción y el cuidado de la salud y la convivencia armónica, con enfoque integral e intercultural.	Número de estrategias implementadas	Número	1	1	1	1	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de promoción de la salud

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Gestión diferencial para poblaciones vulnerables	92	0	4	Implementar anualmente (1) estrategia para la promoción y el cuidado de la salud y la convivencia armónica en el entorno escolar, con enfoque integral e intercultural.	Número de estrategias implementadas	Número	1	1	1	1	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de promoción de la salud
	93	0	4	Implementar (1) estrategia anual para el cuidado de la salud familiar, con enfoque integral e intercultural, en el marco de la Atención Primaria en Salud.	Número de estrategias implementadas	Número	1	1	1	1	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de promoción de la salud
	94	1	4	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza prevención de enfermedades inmunoprevenibles.	Número de estrategias implementadas	Número	1	1	1	1	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles
	95	0	1	Implementar (1) estrategia para el cuidado de la salud en el entorno institucional.	Número de estrategias implementadas	Número	1	1	1	1	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de promoción de la salud
	96	4	20	Ejecutar (5) jornadas anuales de salud comunitarias, en el marco de la Atención Primaria en Salud con enfoque integral e intercultural.	Número de jornadas de salud comunitarias ejecutadas	Número	5	5	5	5	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza

**Subprograma:** Articulación interinstitucional y comunitaria para el cuidado de la salud.

SUBPROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Bienestar y convivencia	97	0	100	Desarrollar el (100%) de las acciones que permitan operativizar el Comité municipal de convivencia.	Porcentaje de acciones para la operativización del comité	Porcentaje	100	100	100	100	Incremento	Oficina de Educación y Cultura	Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar

**Programa:** Educación

**Subprograma:** Promover el acceso a una educación de calidad a los niños, niñas y jóvenes matriculados al sistema educativo del área urbana y rural para la movilidad social y el cierre de brechas.

META DE RESULTADO				
FUENTE	LB	META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
Ministerio de Educación Nacional (MEN)	21,59%	25%	Incrementar a un (25%) la tasa de tránsito a la educación superior	Educación - Tasa de tránsito inmediato a la educación superior

**Programa:** Sembrando ideas para el progreso

**Subprograma:** Calidad - Gratuidad

N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
						2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
98	1	4	Implementar (4) proyectos de subsidio de transporte escolar en el municipio.	Número de proyectos implementados	Número	1	1	1	1	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar
99	100	100	Gestionar en un (100%) la contratación anual para la garantía del servicio del plan de alimentación escolar PAE.	Porcentaje de servicio garantizado	Porcentaje	100	100	100	100	Mantenimiento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar

### Subprograma: Mejoramiento y dotación de infraestructura educativa

N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión	
						2024	2025	2026	2027			CODIGO	PRODUCTO CCPET
100	0	5	Dotar (5) sedes educativas urbanas y rurales del Municipio.	Número de sedes educativas dotadas	Número	2	1	1	1	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	2201069	Infraestructura educativa dotada
101	SD	6	Realizar mejoramiento a (6) infraestructuras educativas.	Número de mejoramientos a infraestructura realizados	Número	2	2	2	2	Incremento	Oficina de Infraestructura	2201052	Infraestructura educativa mejorada

### Subprograma: Cosechando una mejor educación

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Cosechando una mejor educación	102	0	6	Ejecutar (6) convenios con instituciones educativas públicas o privadas para apoyar el acceso a la educación técnica y/o superior.	Número de convenios ejecutados	número	3	1	1	1	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior
	103	0	4	Ejecutar (1) convenio anual con el SENA y/o Universidades públicas o privadas para desarrollar la Feria de las Universidades	Número de convenios ejecutados	número	1	1	1	1	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior
	104	0	4	Realizar (4) ferias escolares para la promoción de ciencia e innovación.	Número de ferias realizadas	número	1	1	1	1	Incremento	Oficina de Educación y Cultura	Servicio de promoción de la industria de Tecnologías de la Información
	105	0	5	Capacitar a los funcionarios de 5 instituciones educativas y a las juntas de padres de familia en el manejo de los recursos para el correcto y adecuado uso del PAE.	Porcentaje de personas capacitadas	Porcentaje	100	100	100	100	Mantenimiento	Oficina de Educación y Cultura	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Cosechando una mejor educación	106	0	3	Capacitar al personal docente de 3 de las instituciones educativas para la atención en capacidades diversas.	Porcentaje de personas capacitadas	Porcentaje	100	100	100	100	Incremento	Oficina de Educación y Cultura	Servicio de asistencia técnica
	107	0	1	Desarrollar 1 acción de capacitación docente sobre educación integral	Porcentaje de acciones de promoción desarrolladas	número	0	1	1	1	Mantenimiento	Oficina de Educación y Cultura	Servicio de asistencia técnica a comunidades en fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos
	108	0	4	Implementar (1) estrategia de articulación interinstitucional e intersectorial para fortalecimiento de la escuela de padres de las Instituciones.	Número de estrategias desarrolladas	número	1	1	1	1	Incremento	Oficina de Educación y Cultura	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres
	109	SD	18	Apoyar las (18) Instituciones Educativas del municipio para la preparación de las Pruebas Saber.	Número de instituciones educativas apoyadas	Número	3	5	5	5	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior

**Sector:** Inclusión social y reconciliación

**Objetivo sectorial:** Garantizar oportunidades de desarrollo social con un enfoque diferencial hacia los grupos más vulnerables del municipio con el propósito de cerrar brechas, garantizar el pleno ejercicio de sus derechos y el disfrute de condiciones de bienestar.

META DE RESULTADO				
FUENTE	LB	META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE	19,43%	18,43%	Reducir (1) punto porcentual del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área rural	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área rural



**Programa:** Sembrando oportunidades para todos.

**Subprograma:** Protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes

N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
						2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
110	4	4	Seguimiento anual a la implementación de la Ruta de Atención Integral a la primera infancia.	Número de seguimientos realizados	Número	1	1	1	1	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de atención tradicional a la primera infancia
111	100	100	Garantizar el (100%) de acciones de acompañamiento profesional a NNAJ en casos reportados para procesos de restablecimiento de derechos.	Porcentaje de acciones de acompañamiento brindado	Porcentaje	100	100	100	100	Mantenimiento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes

**Subprograma:** Espacios amigables para los niños, niñas y adolescentes en el municipio, con enfoque de desarrollo, derechos y diferencial.

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Espacios amigables para los niños, niñas y adolescentes en el municipio, con enfoque de desarrollo, derechos y diferencial.	112	100	100	Garantizar el (100%) de apoyo a las instancias de participación para la primera infancia, infancia, adolescencia.	Porcentaje de instancias de participación apoyadas	Porcentaje	100	100	100	100	Mantenimiento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos
	113	50	30	Incrementar en un (30%) la implementación de la Política Pública de Infancia y adolescencia.	Porcentaje de implementación de política pública	Porcentaje	30	30	30	30	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de asistencia técnica en el ciclo de políticas públicas de familia y otras relacionadas
	114	0	1	Actualizar la Política Pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia.	Número de políticas públicas actualizadas	Número	0	0	0	1	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Documentos de política

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Espacios amigables para los niños, niñas y adolescentes en el municipio, con enfoque de desarrollo, derechos y diferencial.	115	SLB	4	Implementar (1) estrategia anual para el fortalecimiento de capacidades y desarrollo de habilidades artísticas y culturales con niños/as y adolescentes vulnerables.	Número de estrategias implementadas	Número	1	1	1	1	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza
	116	SLB	4	Implementar (1) estrategia anual para el fortalecimiento de capacidades familiares, institucionales y comunitarias que propicien entornos seguros para los niños, niñas y adolescentes del municipio de Inzá.	Número de estrategias implementadas	Número	1	1	1	1	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de promoción de la salud

### Subprograma: Juventud Inzaeña sembrando identidad

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Juventud Inzaeña sembrando identidad	117	0	30	Ejecutar el (30%) de la Política Pública de Juventud	Porcentaje de implementación de política pública	Porcentaje	8	8	8	6	Incremento	Oficina de Educación y Cultura	Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud
	118	0	1	Desarrollar (1) programa de liderazgo juvenil	Número de programas desarrollados	Número	0	1	0	0	Incremento	Oficina de Educación y Cultura	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo
	119	50	100	Desarrollar el (100%) de las acciones que permitan operativizar el Consejo Municipal de Juventudes	Porcentaje de acciones para la operativización del comité	Porcentaje	100	100	100	100	Mantenimiento	Oficina de Educación y Cultura	Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud

### Subprograma: Cuidado y apoyo al adulto mayor

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Cuidado y apoyo al adulto mayor	120	0	3	Ejecutar el (30%) de la Política Pública de Adulto mayor	Porcentaje de implementación de política pública	Porcentaje	30	30	30	30	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor
	121	0	1	Desarrollar el (100%) de las acciones que permitan operativizar el Comité Municipal del adulto mayor.	Porcentaje de acciones para la operativización del comité	Porcentaje	70	10	10	10	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor
	122	100	100	Implementación anual del Programa de Atención al Adulto Mayor.	Porcentaje de implementación del programa	Porcentaje	100	100	100	100	Mantenimiento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de asistencia técnica en el componente de Bienestar Comunitario
	123	SLB	4	Implementar (1) estrategia anual para el desarrollo de habilidades y expresiones artísticas y culturales con adultos mayores.	Número de estrategias implementadas	Número	1	1	1	1	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor

### Subprograma: Fortalecimiento y empoderamiento de la mujer

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Fortalecimiento y empoderamiento de la mujer	124	SLB	4	Apoyo para la implementación de (4) iniciativas productivas de mujeres.	Número de iniciativas productivas apoyadas	Número	1	1	1	1	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza
	125	0	1	Ejecutar (1) programa integral de atención a la mujer de promoción deportiva, cultural y de emprendimiento.	Número de programas ejecutados	Porcentaje	0	0	1	0	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Fortalecimiento y empoderamiento de la mujer	126	0	4	Ejecutar (4) Ferias de la Mujer Emprendedora	Número de ferias ejecutadas	número	1	1	1	1	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza
	127	1	1	Implementar (1) estrategia educativa para el desarrollo de capacidades institucionales y comunitarias en la inclusión del enfoque de género.	Número de estrategias	número	0	1	0	0	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de promoción de la garantía de derechos
	128	0	100	Seguimiento al (100%) de las familias beneficiarias del Programa Renta ciudadana.	Porcentaje de familias beneficiarias con seguimiento	número	100	100	100	100	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de asistencia técnica en el componente de Bienestar Comunitario
	129	0	100	Desarrollar el (100%) de las acciones que permitan operativizar el Consejo Consultivo de Mujeres.	Porcentaje de acciones para la operativización del consejo	Porcentaje	100	100	100	100	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva
	130	100	100	Garantizar el (100%) del personal de la Oficina de salud, mujer y programas sociales	Porcentaje de personal garantizado	Porcentaje	100	100	100	100	Mantenimiento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de asistencia técnica en el componente de Bienestar Comunitario
	131	0	30	Implementar el 30% de Política Pública Municipal de Mujer y Género.	Porcentaje de implementación de política pública	Porcentaje	6	8	8	8	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Documentos de política

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Fortalecimiento y empoderamiento de la mujer	132	1	4	Seguimiento anual a la implementación de la Ruta de atención para las víctimas de Violencias Basadas en Género.	Número de seguimientos a la Ruta de atención para las víctimas de VBG realizados	número	1	1	1	1	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de información para la atención de población vulnerable
	133	100	100	Desarrollar el (100%) de acciones para fortalecer la red interinstitucional de la maternidad segura.	Porcentaje de acciones desarrolladas	porcentaje	100	100	100	100	Mantenimiento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza
	134	0	100	Seguimiento al (100%) de las familias beneficiarias de renta ciudadana con la unidad agropecuaria para garantizar el uso adecuado de los recursos.	Porcentaje de familias beneficiarias con seguimiento	porcentaje	100	100	100	100	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza
	135	0	1	Implementar (1) campaña de visibilización de los derechos de la población LGTBIQ+	Número de campañas realizadas	número	0	1	0	0	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de promoción de la garantía de derechos
	136	0	100	Desarrollar el (100%) de acciones para la atención e inclusión de la población con orientación sexual diversa.	Porcentaje de acciones desarrolladas	Porcentaje	100	100	100	100	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva
	137	0	1	Formular (1) ruta para la garantía de los derechos de la población con orientación sexual diversa	Número de rutas formuladas	número	0	1	0	0	Incremento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de orientación a casos de violencia de género

**Subprograma:** Inclusión social de la población en condición de discapacidad

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Inclusión social de la población en condición de discapacidad	138	30	60	Incrementar en un (30%) la implementación de la Política Pública de Discapacidad	Porcentaje de implementación de política pública	Porcentaje	7	8	8	7	Incremento	Secretaría administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad
	139	30	100	Desarrollar el (100%) de las acciones que permitan operativizar el Comité Municipal del Discapacidad.	Porcentaje de acciones para la operativización del comité	Porcentaje	70	10	10	10	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de asistencia técnica en el componente de Bienestar Comunitario
	140	0	1	Consolidar (1) banco de ayudas técnicas para personas en condición de discapacidad.	Número de banco de ayudas técnicas consolidado	número	0	1	0	0	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados
	141	90	100	Incrementar en un (10%) la caracterización de la población con discapacidad del municipio.	Porcentaje de población caracterizada	Porcentaje	25	25	25	25	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad
	142	SLB	4	Implementar (1) estrategia anual para el desarrollo de habilidades y expresiones artísticas y culturales con personas con discapacidad.	Número de estrategias implementadas	Número	1	1	1	1	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad
	143	1	4	Implementar el 30% de Política Pública Municipal de Mujer y Género.	Número de estrategias implementadas	Número	1	1	1	1	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Inclusión social de la población en condición de discapacidad	144	SLB	100	Incrementar el (100%) de certificación de población con discapacidad del municipio	Porcentaje de población certificada	Porcentaje	20	30	25	25	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de asistencia técnica
	145	100	100	Garantizar el (100%) de acciones que fomenten la oferta laboral incluyente para personas con discapacidad	Porcentaje de acciones para el fomento de oferta laboral	Porcentaje	100	100	100	100	Mantenimiento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad

**Subprograma:** Atención y garantía de derechos de la población víctima de conflicto armado

N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
						2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
146	0	40	Implementar al (40%) las acciones de articulación para la ejecución de las acciones propuestas en el Capítulo de paz	Porcentaje de acciones de articulación implementadas	Porcentaje	5	10	15	10	Mantenimiento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Servicio de divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva
147	0	100	Ejecutar el (100%) del Plan Acción Territorial de víctimas.	Porcentaje de ejecución del PAT	Porcentaje	100	100	100	100	Mantenimiento	Oficina de Salud, Mujer y Programas Sociales	Servicio de divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva

### 5.6. Línea estratégica Por Inzá, territorio sostenible con resiliencia ecológica y justicia ambiental

A través de esta línea estratégica la administración municipal busca generar herramientas de planeación para la protección de nuestro recurso hídrico, flora y fauna, teniendo en cuenta que el agua, la protección de la biodiversidad y las personas son el centro de la planeación del territorio. Las acciones se orientarán a promover la resiliencia ecológica, entendida como la capacidad de nuestros ecosistemas para resistir, adaptarse y recuperarse ante eventos ocasionados por el cambio climático y el fortalecimiento de la gestión del riesgo para preservar la vida. Así mismo, se aunarán esfuerzos dirigidos a garantizar que todas las personas, independientemente de su origen o condición, tengan igualdad de acceso a un entorno saludable y sostenible y puedan tener verdadera incidencia en la gestión ambiental del territorio.

De esta manera, al promover prácticas de uso del suelo sostenibles, se protege la biodiversidad y se asegura que las decisiones ambientales consideren equitativamente a todas las comunidades, contribuyendo así al progreso de la comunidad Inzaeña y la pervivencia de las generaciones presentes y futuras.

**Sector:** Ambiente y desarrollo sostenible

**Objetivo sectorial:** Fortalecer los mecanismos institucionales y de convergencia regional para garantizar el disfrute de un ambiente sano y resiliente ante el cambio climático para todos los habitantes del municipio.

META DE RESULTADO				
FUENTE	LB	META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	0	5	Realizar 5 acciones para la mitigación del cambio climático	Ambiente - Inversión en mitigación del cambio climático



**Programa:** Sembrando resiliencia ante el cambio climático

**Subprograma:** Educación Ambiental

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CPET
Educación Ambiental	148	0	1	Desarrollar (1) estrategia de promoción de uso de energías limpias que permitan disminuir la emisión de dióxido de carbono (CO2)	Número de estrategias desarrolladas	Número	0	1	0	0	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicios ecosistémicos
	149	0	1	Desarrollar (1) estrategia de promoción de la economía circular como una alternativa de producción sostenible	Número de estrategias desarrolladas	Número	0	1	0	0	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicios ecosistémicos

**Subprograma:** Protección de recursos naturales

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CPET
Cuidado y apoyo al adulto mayor	150	0	2	Desarrollar (2) estrategias para la protección, mantenimiento y preservación de las áreas de importancia ambiental.	Número de estrategias desarrolladas	Número	1	0	1	0	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Servicio declaración de áreas protegidas
	151	1	1	Formulación de (1) herramienta de planeación en el marco del ordenamiento del recurso hídrico.	Número de herramientas formuladas	Número	0	1	0	0	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico
	152	0	60	Construcción de (60) estufas para disminuir la emisión de dióxido de carbono (CO2)	Número de estufas construidas	Número	60	0	0	0	Mantenimiento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Estufa ecoeficiente fija
	153	0	1	Desarrollar (1) estrategia de identificación de las posibles fuentes de contaminación en las áreas de protección	Número de estrategias desarrolladas	Número	0	1	0	0	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Servicio de protección de ecosistemas

**Subprograma:** Fortalecimiento de la reserva hídrica y protección y bienestar animal

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Fortalecimiento de la reserva hídrica y protección y bienestar animal	154	0	3	Acciones de aislamiento e intervención para (3) microcuencas del municipio para detener su deterioro ambiental y disminuir los escenarios de riesgos.	Número de microcuencas con recuperación integral	Número	0	1	1	1	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Servicio de recuperación de ecosistemas
	155	0	1	Mantener (1) vivero municipal anualmente para uso en temas de reforestación, recuperación y protección de zonas y áreas de fábrica de agua	Número de viveros operativos	Número	1	1	1	1	Mantenimiento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Servicio de producción de plántulas en viveros
	156	0	2	Realizar 2 acciones ambientales en el marco del ordenamiento del territorio ajustadas a las políticas nacionales	Porcentaje de acciones desarrolladas	Número	0	1	1	0	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Servicio de divulgación y socialización ambiental en el marco del ordenamiento ambiental territorial
	157	0	1	Crear (1) inventario de la fauna y flora municipal con especial énfasis en protección y salvaguarda de la biodiversidad del territorio.	Número de inventarios	Número	0	0	1	0	Incremento	Oficina de Desarrollo Rural, Económico, Ambiental y Turismo	Inventario de recursos naturales

**Programa:** Prevenir y atender el riesgo

**Subprograma:** Fortalecimiento a la Gestión y Prevención del Riesgo

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Fortalecimiento a la Gestión y Prevención del Riesgo	158	50	60	Ejecutar el (60%) de las acciones concertadas en el CMGRD para la reducción y manejo de desastres.	Porcentaje de ejecución de las actividades concertadas en el CMGRD	Porcentaje	60	60	60	60	mantenimiento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Servicio de atención a emergencias y desastres
	159	0	1	Realizar (1) actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.	Número de planes actualizados	Número	0	1	0	0	Incremento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo
	160	0	1	Actualización de la Estrategia Municipal de Riesgo de Desastres EMRE	Número de actualizaciones realizadas	Número	0	1	0	0	Incremento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo
	161	0	1	Fortalecer (1) sistema de alerta temprana y/o sistemas de comunicación de emergencias para las zonas de riesgo y con alto grado de vulnerabilidad por desastres naturales.	Número de sistemas desarrollados	Número	0	1	0	0	Mantenimiento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo
	162	4	4	Ejecutar (4) simulacros de respuesta a emergencias.	Número de simulacros ejecutados	Número	1	1	1	1	Incremento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Servicio de información implementado
	163	SLB	15	Garantizar el (15%) de acciones para la rehabilitación y recuperación de damnificados	Porcentaje de acciones garantizadas	Porcentaje	15	15	15	15	Mantenimiento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Servicio de atención a emergencias y desastres
	164	SLB	10	Ejecutar el (10%) de acciones del PAE de competencia municipal	Porcentaje de acciones garantizadas	Porcentaje	2,5	2,5	2,5	2,5	Incremento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Servicio de atención a emergencias y desastres
	165	100	100	Realizar (3) acciones para el fortalecimiento a los organismos de socorro del municipio.	Número de acciones de fortalecimiento realizados	Número	0	1	1	1	Incremento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Servicio de atención a emergencias y desastres

### 5.7. Línea estratégica Sembrando ideas por buen gobierno para cosechar equidad, paz, seguridad y fortalecimiento institucional

Un buen gobierno no se limita al esfuerzo institucional de la administración municipal por garantizar el orden y convivencia desde las herramientas jurídico normativas vigentes, sino que debe tener en cuenta los distintos actores del gobierno territorial desde lo organizativo, lo asociativo y comunitario para fomentar un ambiente pacífico, seguro y con garantías de incidencia y participación para todos y todas.

En esta línea estratégica, se integran estos actores con sus distintos niveles horizontales y verticales de gobierno en el territorio en torno a una gestión pública eficaz y transparente apoyada en las tecnologías de la información, el fortalecimiento institucional, la participación ciudadana y el fortalecimiento comunitario.

**Sector:** Gobierno Territorial

**Objetivo sectorial:** Fortalecer la capacidad, competencia y eficiencia del gobierno territorial en el municipio en términos de equidad, participación y articulación interinstitucional, comunitaria y asociativa.

META DE RESULTADO				
FUENTE	LB	META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
DNP - SPT	65,83	67	Aumentar a (67) puntos Medición de Desempeño Municipal	Medición de desempeño municipal

**Programa:** Sembrando una gestión pública transparente

**Subprograma:** Modernización de la Gestión Administrativa

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Modernización de la Gestión Administrativa	166	0	4	Ejecutar (1) estrategia anual para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	Número de estrategias implementadas	Número	1	1	1	1	Incremento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
	167	0	1	Ejecutar (1) proceso de modernización administrativa.	Número de modernizaciones ejecutadas	Número	0	1	0	0	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de asistencia técnica

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Modernización de la Gestión Administrativa	168	0	100	Garantizar al (100%) el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal - BPPIM con el Plan Integral de Inversión Pública.	Porcentaje de funcionamiento garantizado	Número	100	100	100	100	Mantenimiento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Documentos de planeación
	169	1	1	Mantener (1) sistema integrado de seguimiento y divulgación de avances del Plan de Desarrollo Municipal	Número de sistemas de seguimiento desarrollados	Número	1	1	1	1	Mantenimiento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Servicio de asistencia técnica

### Subprograma: Fortalecimiento del Talento Humano

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Fortalecimiento del Talento Humano	170	4	8	Ejecutar (2) capacitaciones anuales a los funcionarios de la administración.	Número de capacitaciones ejecutadas	Número	2	2	2	2	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de educación informal
	171	100	100	Ejecutar al (100%) del Plan de Bienestar e Incentivos de la administración municipal.	Porcentaje de ejecución del plan	Porcentaje	100	100	100	100	Mantenimiento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano
	172	100	100	Garantizar la contratación del (100%) del personal requerido para el apoyo de funciones de la administración municipal.	Porcentaje de personal contratado	Porcentaje	100	100	100	100	Mantenimiento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de asistencia técnica
	173	0	1	Desarrollar (1) estrategia de vinculación de los habitantes del municipio a la administración municipal	Número de estrategias implementadas	Número	0	1	0	0	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano

**Subprograma:** Transparencia y Acceso a la Información

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Transparencia y Acceso a la Información	174	0	1	Ejecutar una (1) consultoría para el diseño del Programa de Transparencia y Ética Pública en concordancia a la ley 2195 del 2022	Número de consultorías ejecutadas	Número	0	1	0	0	Mantenimiento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de divulgación en temas de lucha contra la corrupción
	175	0	1	Implementar (1) estrategia en alianza con medios locales para ampliar la divulgación del avance de planes, programas y proyectos de la administración municipal	Número de canales de difusión creados	Número	1	0	0	0	Incremento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Servicio para fortalecer las capacidades en temas de lucha contra la corrupción
	176	4	4	Garantizar (4) jornadas de rendición de cuentas a la ciudadanía por todos los medios de difusión	Número de eventos realizados	Número	1	1	1	1	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de promoción a la participación ciudadana
	177	0	1	Crear (1) estrategia que fomente el acercamiento de la administración municipal con la comunidad	Número de estrategias implementadas	Número	0	1	0	0	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de promoción a la participación ciudadana

**Programa:** Finanzas para cosechar progreso

**Subprograma:** Fortalecimiento de la hacienda pública y fiscalización

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Fortalecimiento de la hacienda pública y fiscalización	178	0	1	Ejecutar (1) Programa de Fortalecimiento fiscal y financiero	Número de programas ejecutados	Número	0	1	0	0	Incremento	Secretaría Financiera	Servicio de saneamiento fiscal y financiero

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Fortalecimiento de la hacienda pública y fiscalización	179	0	1	Ejecutar (1) programa de inventario para bajas conforme a la normatividad	Número de programas ejecutados	Número	0	1	0	0	Incremento	Secretaría Financiera	Servicio de saneamiento fiscal y financiero
	180	0	2	Realizar (2) acciones de fortalecimiento de las finanzas públicas municipales a través del desahorro del FONPET	Número de acciones ejecutadas	Número	1	0	1	0	Incremento	Secretaría Financiera	Servicio de saneamiento fiscal y financiero
	181	SLB	4	Realizar 4 acciones de cobro del impuesto predial indígena	Número de acciones realizadas	Número	1	1	1	1	Incremento	Secretaría Financiera	Servicio de saneamiento fiscal y financiero

### Subprograma: Mejoramiento y dotación de infraestructura educativa

N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
						2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
189	SLB	1	Formular (1) estrategia de fortalecimiento del recaudo de los ingresos propios	Número de estrategias formuladas	Número	0	1	0	0	Incremento	Secretaría Financiera	Servicio de saneamiento fiscal y financiero

### Programa: Cosechando gobierno territorial para el progreso

### Subprograma: Fomento de mecanismos de participación ciudadana

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Fomento de mecanismos de participación ciudadana	182	100	100	Garantizar la operatividad al (100%) al Consejo Territorial de Planeación	Porcentaje de apoyo logístico garantizado	Porcentaje	100	100	100	100	Mantenimiento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Servicio de promoción a la participación ciudadana

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Fomento de mecanismos de participación ciudadana	183	0	100	Garantizar (100%) del apoyo necesario para los eventos electorales que requiera el municipio	Porcentaje de apoyo garantizado en eventos	Porcentaje	100	100	100	100	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de organización de procesos electorales
	184	0	1	Implementar (1) estrategia de fomento de la participación ciudadana	Número de estrategias implementadas	Número	0	1	0	0	Incremento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Servicio de promoción a la participación ciudadana
	185	0	100	Implementar (1) estrategia de identidad institucional	Porcentaje de acciones implementadas	Porcentaje	100	0	0	0	Incremento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Documentos de lineamientos técnicos
	186	SD	10%	Aumentar en un 10% la asistencia de la población en escenarios de participación organizados por la administración municipal	Porcentaje de incremento de participación ciudadana	Porcentaje	2	2	3	3	Incremento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Servicio de promoción a la participación ciudadana

**Subprograma:** Fortalecimiento de las organizaciones legalmente reconocidas

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Fortalecimiento de las organizaciones legalmente reconocidas	187	100	100	Garantizar el (100%) de apoyo a las solicitudes de las Juntas de Acción Comunal legalmente constituidas en pre alistamiento para la formulación de proyectos.	Porcentaje de apoyo en pre alistamiento para postulación de proyectos	Porcentaje	100	100	100	100	Mantenimiento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de promoción a la participación ciudadana



SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Fortalecimiento de la hacienda pública y fiscalización	188	100	100	Garantizar el (100%) del apoyo de las solicitudes técnico-jurídicas para el fomento de la legalización de Juntas de Acción Comunal	Porcentaje de actividades apoyo técnico-jurídico realizadas	Porcentaje	100	100	100	100	Mantenimiento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de promoción a la participación ciudadana
	190	100	100	Conmemorar (1) una vez anualmente el día de las Juntas de Acción Comunal	Número de eventos realizados	Porcentaje	1	1	1	1	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de promoción a la participación ciudadana
	191	0	4	Realizar (8) acciones de apoyo para la construcción de planes orientados a los objetivos organizacionales de comunidades étnicas acorde el Acuerdo de Paz y la Circular 03 de la Procuraduría General de la Nación	Numero de apoyos realizados	Número	1	3	3	1	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de promoción a la participación ciudadana

**Sector:** Justicia y del Derecho

**Objetivo sectorial:** Establecer los mecanismos institucionales y organizativos necesarios para garantizar un entorno seguro y en paz para todos los habitantes del municipio.

**Programa:** Sembrando seguridad y paz

**Subprograma:** Inversión en ambientes que propician la seguridad y la preservación del orden

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Inversión en ambientes que propician la seguridad y la preservación del orden	192	4	4	Ejecutar (1) convenio anual con los centros carcelarios que tengan personas privadas de la libertad oriundas de Municipio.	Número de convenios ejecutados	Número	1	1	1	1	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de apoyo para la promoción al acceso a la justicia

SUB PROGRAMA	N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
							2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
Inversión en ambientes que propician la seguridad y la preservación del orden	193	4	4	Ejecutar (1) convenio anual con centro transitorio de menores infractores	Número de convenios ejecutados	Número	1	1	1	1	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento de los sistemas de justicia propia
	194	1	1	Formular (1) Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC	Número de planes formulados	Número	1	0	0	0	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Documentos de planeación
	195	100	100	Ejecutar al (100%) el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC.	Porcentaje de ejecución del PISCC	Porcentaje	100	100	100	100	Mantenimiento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de promoción de convivencia y no repetición

### Subprograma: Fortalecimiento de las instituciones del sector justicia y seguridad

N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
						2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
196	100	100	Garantizar el (100%) del funcionamiento de la inspección de policía y la comisaría de familia.	Porcentaje de funcionamiento garantizado	Porcentaje	100	100	100	100	Mantenimiento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de solución de conflictos

### Programa: Sembrando una mejor movilidad

#### Subprograma: Aseguramiento de la movilidad

N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
						2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
197	0	3	Mantener (1) convenio para mejorar la seguridad vial en el municipio	Número de convenios realizados	Número	0	1	1	1	Mantenimiento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Servicio de seguridad vial y prevenciones de accidentalidad y siniestros en los sistemas de transporte público organizado

N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
						2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
198	SD	2	Formular/ Actualizar planes viales conforme a la normatividad vigente	Número de planes viales formulados	Número	0	1	1	0	Incremento	Secretaría Administrativa, Gobierno y Desarrollo Social	Documentos de planeación

**Subprograma:** Fortalecimiento de las instituciones del sector justicia y seguridad

N°	LB	META	DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA				ORIENTACIÓN DE META	RESPONSABLE EN LA EJECUCIÓN	Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión
						2024	2025	2026	2027			PRODUCTO CCPET
199	0	1	Ejecutar (1) estrategia de señalización vial en el municipio.	Número de estrategias ejecutadas	Número	0	1	0	0	Incremento	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada



## 6. COMPONENTE FINANCIERO

### LINEA 1. Economía productiva, competitiva y de innovación para cosechar progreso

Código de la línea estratégica	1	1	1	1
Sector	17	17	17	17
Código Programa presupuestal	1702	1702	1708	1709
Programa Presupuestal	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Infraestructura productiva y comercialización
Recursos propios - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Libre inversión -2024	\$130.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP APSB - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Recursos propios - 2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Libre inversión - 2025	\$150.000.000,00	\$20.000.000,00	\$10.000.000,00	\$50.000.000,00
SGP APSB - 2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Recursos propios - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Libre inversión - 2026	\$150.000.000,00	\$0,00	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00
SGP APSB - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Recursos propios - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Libre inversión - 2027	\$150.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP APSB - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
<b>Total 2024</b>	<b>\$130.000.000,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>
<b>Total 2025</b>	<b>\$150.000.000,00</b>	<b>\$20.000.000,00</b>	<b>\$10.000.000,00</b>	<b>\$50.000.000,00</b>
<b>Total 2026</b>	<b>\$150.000.000,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$10.000.000,00</b>	<b>\$10.000.000,00</b>
<b>Total 2027</b>	<b>\$150.000.000,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>
<b>Totales</b>	<b>\$580.000.000,00</b>	<b>\$20.000.000,00</b>	<b>\$20.000.000,00</b>	<b>\$60.000.000,00</b>

Código de la línea estratégica	1	1	1	1
Sector	21	21	21	24
Código Programa presupuestal	2101	2102	2105	2402
Programa Presupuestal	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	Infraestructura red vial regional
Recursos propios - 2024	\$0,00	\$30.000.000,00	\$0,00	\$0,00
SGP Libre inversión -2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$409.000.000,00
SGP APSB - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Recursos propios - 2025	\$0,00	\$31.200.000,00	\$0,00	\$0,00
SGP Libre inversión - 2025	\$0,00	\$20.000.000,00	\$20.000.000,00	\$450.000.000,00
SGP APSB - 2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Recursos propios - 2026	\$0,00	\$32.448.000,00	\$0,00	\$0,00
SGP Libre inversión - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$450.000.000,00
SGP APSB - 2026	\$20.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Recursos propios - 2027	\$0,00	\$33.745.920,00	\$0,00	\$0,00
SGP Libre inversión - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$450.000.000,00
SGP APSB - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Total 2024	\$0,00	\$30.000.000,00	\$0,00	\$409.000.000,00
Total 2025	\$0,00	\$51.200.000,00	\$20.000.000,00	\$450.000.000,00
Total 2026	\$20.000.000,00	\$32.448.000,00	\$0,00	\$450.000.000,00
Total 2027	\$0,00	\$33.745.920,00	\$0,00	\$450.000.000,00
Totales	\$20.000.000,00	\$147.393.920,00	\$20.000.000,00	\$1.759.000.000,00

Código de la línea estratégica	1	1	1	1
Sector	32	35	39	39
Código Programa presupuestal	3203	3502	3903	3906
Programa Presupuestal	Gestión integral del recurso hídrico	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación
Recursos propios - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Libre inversión -2024	\$0,00	\$10.000.000,00	\$5.000.000,00	\$10.000.000,00
SGP APSB - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Recursos propios - 2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Libre inversión - 2025	\$15.000.000,00	\$30.000.000,00	\$5.000.000,00	\$10.000.000,00
SGP APSB - 2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Recursos propios - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Libre inversión - 2026	\$0,00	\$10.000.000,00	\$5.000.000,00	\$10.000.000,00
SGP APSB - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Recursos propios - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Libre inversión - 2027	\$0,00	\$30.000.000,00	\$5.000.000,00	\$10.000.000,00
SGP APSB - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Total 2024	\$0,00	\$10.000.000,00	\$5.000.000,00	\$10.000.000,00
Total 2025	\$15.000.000,00	\$30.000.000,00	\$5.000.000,00	\$10.000.000,00
Total 2026	\$0,00	\$10.000.000,00	\$5.000.000,00	\$10.000.000,00
Total 2027	\$0,00	\$30.000.000,00	\$5.000.000,00	\$10.000.000,00
Totales	\$15.000.000,00	\$80.000.000,00	\$20.000.000,00	\$40.000.000,00

Código de la línea estratégica	1	1	1	1	
Sector	39	40	40	40	
Código Programa presupuestal	3999	4001	4002	4003	
Programa Presupuestal	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Ciencia, Tecnología Innovación	Acceso a soluciones de vivienda	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	
Recursos propios - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$150.000.000,00	\$180.000.000,00
SGP Libre inversión -2024	\$5.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$569.000.000,00
SGP APSB - 2024	\$0,00	\$50.000.000,00	\$0,00	\$2.292.537.766,00	\$2.342.537.766,00
Recursos propios - 2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$156.000.000,00	\$187.200.000,00
SGP Libre inversión - 2025	\$5.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$785.000.000,00
SGP APSB - 2025	\$0,00	\$50.000.000,00	\$100.000.000,00	\$2.286.239.276,00	\$2.436.239.276,00
Recursos propios - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$162.240.000,00	\$194.688.000,00
SGP Libre inversión - 2026	\$5.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$670.000.000,00
SGP APSB - 2026	\$0,00	\$50.000.000,00	\$0,00	\$2.483.688.847,00	\$2.533.688.847,00
Recursos propios - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$168.729.600,00	\$202.475.520,00
SGP Libre inversión - 2027	\$5.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$650.000.000,00
SGP APSB - 2027	\$0,00	\$100.000.000,00	\$0,00	\$2.535.036.401,00	\$2.635.036.401,00
Total 2024	\$5.000.000,00	\$50.000.000,00	\$0,00	\$2.442.537.766,00	\$3.091.537.766,00
Total 2025	\$5.000.000,00	\$50.000.000,00	\$100.000.000,00	\$2.442.239.276,00	\$3.408.439.276,00
Total 2026	\$5.000.000,00	\$50.000.000,00	\$0,00	\$2.645.928.847,00	\$3.398.376.847,00
Total 2027	\$5.000.000,00	\$100.000.000,00	\$0,00	\$2.703.766.001,00	\$3.487.511.921,00
Totales	\$20.000.000,00	\$250.000.000,00	\$100.000.000,00	\$10.234.471.890,00	\$13.385.865.810,00



## LINEA 2. En comunidad cosechando bienestar social y fortaleciendo la identidad Inzaeña

Código de la línea estratégica	2	2	2	2	2
Sector	19	19	19	22	22
Código programa presupuestal	1903	1905	1906	2201	2202
Programa presupuestal	Inspección, vigilancia y control	Salud Pública	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Calidad y fomento de la educación superior
Recursos propios - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Educación - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.039.826.231,83	\$40.000.000,00
SGP Salud - 2024	\$0,00	\$387.375.561,00	\$11.381.849.871,00	\$0,00	\$0,00
SGP Deporte - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Cultura - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Libre Inversión - 2024	\$10.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Alimentación Escolar - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$259.400.861,00	\$0,00
SGP Otros - 2024	\$0,00	\$0,00	\$20.356.000.000,00	\$0,00	\$0,00
Recursos propios - 2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Educación - 2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.073.019.281,10	\$50.000.000,00
SGP Salud - 2025	\$0,00	\$402.870.583,44	\$11.837.123.865,84	\$0,00	\$0,00
SGP Deporte - 2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Cultura - 2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Libre Inversión - 2025	\$10.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Alimentación Escolar - 2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$269.776.895,44	\$0,00
SGP Otros - 2025	\$0,00	\$0,00	\$21.170.240.000,00	\$0,00	\$0,00
Recursos propios - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Educación - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.117.940.052,35	\$50.000.000,00
SGP Salud - 2026	\$0,00	\$418.985.406,78	\$12.310.608.820,47	\$0,00	\$0,00
SGP Deporte - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Cultura - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Libre Inversión - 2026	\$10.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Alimentación Escolar - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$280.567.971,26	\$0,00
SGP Otros - 2026	\$0,00	\$0,00	\$22.017.049.600,00	\$0,00	\$0,00
Recursos propios - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Educación - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.164.657.654,44	\$50.000.000,00
SGP Salud - 2027	\$0,00	\$435.744.823,05	\$12.803.033.173,29	\$0,00	\$0,00
SGP Deporte - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Cultura - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Libre Inversión - 2027	\$10.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Alimentación Escolar - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$291.790.690,11	\$0,00
SGP Otros - 2027	\$0,00	\$0,00	\$22.897.731.584,00	\$0,00	\$0,00
<b>Total - 2024</b>	<b>\$10.000.000,00</b>	<b>\$387.375.561,00</b>	<b>\$31.737.849.871,00</b>	<b>\$1.299.227.092,83</b>	<b>\$40.000.000,00</b>
<b>Total - 2025</b>	<b>\$10.000.000,00</b>	<b>\$402.870.583,44</b>	<b>\$33.007.363.865,84</b>	<b>\$1.342.796.176,54</b>	<b>\$50.000.000,00</b>
<b>Total - 2026</b>	<b>\$10.000.000,00</b>	<b>\$418.985.406,78</b>	<b>\$33.480.848.820,47</b>	<b>\$1.456.448.344,55</b>	<b>\$50.000.000,00</b>
<b>Total - 2027</b>	<b>\$10.000.000,00</b>	<b>\$435.744.823,05</b>	<b>\$35.700.764.757,29</b>	<b>\$1.456.448.344,55</b>	<b>\$50.000.000,00</b>
<b>Totales</b>	<b>\$40.000.000,00</b>	<b>\$1.644.976.374,27</b>	<b>\$133.926.827.314,61</b>	<b>\$5.554.919.958,47</b>	<b>\$190.000.000,00</b>

Código de la línea estratégica	2	2	2	2	2
Sector	33	33	33	41	41
Código programa presupuestal	3301	3302	3399	4101	4102
Programa presupuestal	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Gestión, Protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Cultura	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
Recursos propios - 2024	\$100.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Educación - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Salud - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Deporte - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Cultura - 2024	\$100.592.092,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Libre Inversión - 2024	\$71.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$40.000.000,00	\$20.000.000,00
SGP Alimentación Escolar - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Otros - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Recursos propios - 2025	\$104.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Educación - 2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Salud - 2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Deporte - 2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Cultura - 2025	\$54.615.775,68	\$20.000.000,00	\$30.000.000,00	\$0,00	\$0,00
SGP Libre Inversión - 2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$50.000.000,00	\$30.000.000,00
SGP Alimentación Escolar - 2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Otros - 2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Recursos propios - 2026	\$108.160.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Educación - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Salud - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Deporte - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Cultura - 2026	\$78.800.406,71	\$0,00	\$30.000.000,00	\$0,00	\$0,00
SGP Libre Inversión - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$50.000.000,00	\$30.000.000,00
SGP Alimentación Escolar - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Otros - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Recursos propios - 2027	\$112.486.400,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Educación - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Salud - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Deporte - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Cultura - 2027	\$113.152.422,98	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Libre Inversión - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$50.000.000,00	\$30.000.000,00
SGP Alimentación Escolar - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Otros - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
<b>Total - 2024</b>	<b>\$271.592.092,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$40.000.000,00</b>	<b>\$20.000.000,00</b>
<b>Total - 2025</b>	<b>\$158.615.775,68</b>	<b>\$20.000.000,00</b>	<b>\$30.000.000,00</b>	<b>\$50.000.000,00</b>	<b>\$30.000.000,00</b>
<b>Total - 2026</b>	<b>\$186.960.406,71</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$30.000.000,00</b>	<b>\$50.000.000,00</b>	<b>\$30.000.000,00</b>
<b>Total - 2027</b>	<b>\$225.638.822,98</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$50.000.000,00</b>	<b>\$30.000.000,00</b>
<b>Totales</b>	<b>\$842.807.097,36</b>	<b>\$20.000.000,00</b>	<b>\$60.000.000,00</b>	<b>\$190.000.000,00</b>	<b>\$110.000.000,00</b>

Código de la línea estratégica	2	2	2	2
Sector	41	41	41	43
Código programa presupuestal	4103	4104	4199	4301
Programa presupuestal	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Inclusión Social y Reconciliación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
Recursos propios - 2024	\$0,00	\$150.000.000,00	\$0,00	\$55.000.000,00
SGP Educación - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Salud - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Deporte - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$84.122.789,00
SGP Cultura - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Libre Inversión - 2024	\$0,00	\$15.000.000,00	\$0,00	\$0,00
SGP Alimentación Escolar - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Otros - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Recursos propios - 2025	\$0,00	\$156.000.000,00	\$0,00	\$57.600.000,00
SGP Educación - 2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Salud - 2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Deporte - 2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$89.487.700,56
SGP Cultura - 2025	\$0,00	\$30.000.000,00	\$0,00	\$0,00
SGP Libre Inversión - 2025	\$20.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Alimentación Escolar - 2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Otros - 2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Recursos propios - 2026	\$0,00	\$162.240.000,00	\$0,00	\$60.304.000,00
SGP Educación - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Salud - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Deporte - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$95.067.208,58
SGP Cultura - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Libre Inversión - 2026	\$20.000.000,00	\$30.000.000,00	\$0,00	\$0,00
SGP Alimentación Escolar - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Otros - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Recursos propios - 2027	\$0,00	\$168.729.600,00	\$0,00	\$63.116.160,00
SGP Educación - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Salud - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Deporte - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$100.869.896,93
SGP Cultura - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Libre Inversión - 2027	\$20.000.000,00	\$30.000.000,00	\$40.000.000,00	\$0,00
SGP Alimentación Escolar - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Otros - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Total - 2024	\$0,00	\$165.000.000,00	\$0,00	\$139.122.789,00
Total - 2025	\$20.000.000,00	\$186.000.000,00	\$0,00	\$147.087.700,56
Total - 2026	\$20.000.000,00	\$192.240.000,00	\$0,00	\$155.371.208,58
Total - 2027	\$20.000.000,00	\$198.729.600,00	\$40.000.000,00	\$163.986.056,93
Totales	\$60.000.000,00	\$741.969.600,00	\$40.000.000,00	\$605.567.755,07

Código de la línea estratégica	2	2	2	2	
Sector	43	43	45	45	
Código programa presupuestal	4302	4399	4501	4502	
Programa presupuestal	Formación y preparación de deportistas	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Deporte y Recreación	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	
Recursos propios - 2024	\$10.000.000,00	\$0,00	\$100.500.000,00	\$0,00	\$415.500.000,00
SGP Educación - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.079.826.231,83
SGP Salud - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$11.769.225.432,00
SGP Deporte - 2024	\$0,00	\$50.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$134.122.789,00
SGP Cultura - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$100.592.092,00
SGP Libre Inversión - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$156.000.000,0
SGP Alimentación Escolar - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$259.400.861,00
SGP Otros - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$20.356.000.000,00
Recursos propios - 2025	\$10.000.000,00	\$0,00	\$104.520.000,00	\$0,00	\$432.120.000,00
SGP Educación - 2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$ 1.123.019.281,10
SGP Salud - 2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$12.239.994.449,28
SGP Deporte - 2025	\$0,00	\$50.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$139.487.700,56
SGP Cultura - 2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$134.615.775,68
SGP Libre Inversión - 2025	\$0,00	\$0,00	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	\$130.000.000,00
SGP Alimentación Escolar - 2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$269.776.895,44
SGP Otros - 2025	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$21.170.240.000,00
Recursos propios - 2026	\$10.000.000,00	\$0,00	\$108.700.800,00	\$0,00	\$449.404.800,00
SGP Educación - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.167.940.052,35
SGP Salud - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$12.729.594.227,25
SGP Deporte - 2026	\$0,00	\$50.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$145.067.208,58
SGP Cultura - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$108.800.406,71
SGP Libre Inversión - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$140.000.000,00
SGP Alimentación Escolar - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$280.567.971,26
SGP Otros - 2026	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$22.017.049.600,00
Recursos propios - 2027	\$10.000.000,00	\$0,00	\$113.048.832,00	\$0,00	\$467.380.992,00
SGP Educación - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.214.657.654,44
SGP Salud - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$13.238.777.996,34
SGP Deporte - 2027	\$0,00	\$50.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$150.869.896,93
SGP Cultura - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$113.152.422,98
SGP Libre Inversión - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$180.000.000,00
SGP Alimentación Escolar - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$291.790.690,11
SGP Otros - 2027	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$22.897.731.584,00
<b>Total - 2024</b>	<b>\$10.000.000,00</b>	<b>\$50.000.000,00</b>	<b>\$100.500.000,00</b>	<b>\$100.500.000,00</b>	<b>\$34.270.667.405,83</b>
<b>Total - 2025</b>	<b>\$10.000.000,00</b>	<b>\$50.000.000,00</b>	<b>\$114.520.000,00</b>	<b>\$10.000.000,00</b>	<b>\$35.639.254.102,06</b>
<b>Total - 2026</b>	<b>\$10.000.000,00</b>	<b>\$50.000.000,00</b>	<b>\$108.700.800,00</b>	<b>\$108.700.800,00</b>	<b>\$36.249.554.987,09</b>
<b>Total - 2027</b>	<b>\$10.000.000,00</b>	<b>\$50.000.000,00</b>	<b>\$113.048.832,00</b>	<b>\$113.048.832,00</b>	<b>\$38.554.361.236,79</b>
<b>Totales</b>	<b>\$40.000.000,00</b>	<b>\$200.000.000,00</b>	<b>\$436.769.632,00</b>	<b>\$10.000.000,00</b>	<b>\$144.713.837.731,78</b>

### LINEA 3. Por Inzá territorio sostenible con resiliencia ecológica y justicia ambiental

Código de la línea estratégica	3	3	3	3	3	3	
Sector	32	32	32	32	32	45	
Código Programa presupuestal	3202	3203	3204	3205	3206	4503	
Programa Presupuestal	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Gestión integral el recurso hídrico	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Ordenamiento ambiental territorial	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	
Recursos propios - 2024	\$30.463.425,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$30.463.425,00
SGP Libre inversión - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$5.000.000,00	\$25.000.000,00	\$60.000.000,00	\$90.000.000,00
Recursos propios - 2025	\$30.463.425,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$30.463.425,00
SGP Libre inversión - 2025	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	\$0,00	\$10.000.000,00	\$5.000.000,00	\$60.000.000,00	\$95.000.000,00
Recursos propios - 2026	\$30.463.425,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$30.463.425,00
SGP Libre inversión - 2026	\$10.000.000,00	\$0,00	\$20.000.000,00	\$10.000.000,00	\$5.000.000,00	\$60.000.000,00	\$105.000.000,00
Recursos propios - 2027	\$30.463.425,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$30.463.425,00
SGP Libre inversión - 2027	\$10.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$60.000.000,00	\$80.000.000,00
Total 2024	\$30.463.425,00	\$0,00	\$0,00	\$5.000.000,00	\$25.000.000,00	\$60.000.000,00	\$120.463.425,00
Total 2025	\$40.463.425,00	\$10.000.000,00	\$0,00	\$10.000.000,00	\$5.000.000,00	\$60.000.000,00	\$125.463.425,00
Total 2026	\$40.463.425,00	\$0,00	\$20.000.000,00	\$10.000.000,00	\$5.000.000,00	\$60.000.000,00	\$135.463.425,00
Total 2027	\$40.463.425,00	\$0,00	\$0,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$60.000.000,00	\$110.463.425,00
Totales	\$151.853.700,00	\$10.000.000,00	\$20.000.000,00	\$30.000.000,00	\$40.000.000,00	\$240.000.000,00	\$491.853.700,00

#### LÍNEA 4. Sembrando Ideas por Buen Gobierno para cosechar Equidad, Paz, Seguridad y Fortalecimiento Institucional

Código de la línea estratégica	4	4	4	4	4
Sector	12	12	12	23	24
Código Programa presupuestal	1202	1203	1207	2301	2407
Programa Presupuestal	Promoción al acceso a la justicia	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Infraestructura y servicios de logística de transporte
Recursos propios - 2024	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Libre inversión - 2024	\$50.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$0,00	\$5.000.000,00
Recursos propios - 2025	\$30.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Libre inversión - 2025	\$30.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00
Recursos propios - 2026	\$31.200.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Libre inversión - 2026	\$30.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$0,00
Recursos propios - 2027	\$32.448.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SGP Libre inversión - 2027	\$30.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$0,00
<b>Total 2024</b>	\$50.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$0,00	\$5.000.000,00
<b>Total 2025</b>	\$60.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00
<b>Total 2026</b>	\$61.200.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$0,00
<b>Total 2027</b>	\$62.448.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$0,00
<b>Totales</b>	\$233.648.000,00	\$20.000.000,00	\$20.000.000,00	\$15.000.000,00	\$10.000.000,00

<b>Código de la línea estratégica</b>	4	4	4	4	4	
<b>Sector</b>	24	24	25	45	45	
<b>Código Programa presupuestal</b>	2408	2409	2503	4502	4599	
<b>Programa Presupuestal</b>	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	Seguridad de Transporte	Lucha contra la corrupción	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	
<b>Recursos propios - 2024</b>	\$0,00	\$200.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$200.000,00
<b>SGP Libre inversión - 2024</b>	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$0,00	\$25.000.000,00	\$469.485.315,00	\$569.485.315,00
<b>Recursos propios - 2025</b>	\$0,00	\$208.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$30.208.000,00
<b>SGP Libre inversión - 2025</b>	\$5.000.000,00	\$0,00	\$10.000.000,00	\$30.000.000,00	\$650.000.000,00	\$745.000.000,00
<b>Recursos propios - 2026</b>	\$0,00	\$216.320,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$31.416.320,00
<b>SGP Libre inversión - 2026</b>	\$5.000.000,00	\$0,00	\$10.000.000,00	\$30.000.000,00	\$650.000.000,00	\$740.000.000,00
<b>Recursos propios - 2027</b>	\$0,00	\$224.972,80	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$32.672.972,80
<b>SGP Libre inversión - 2027</b>	\$0,00	\$0,00	\$10.000.000,00	\$30.000.000,00	\$650.000.000,00	\$735.000.000,00
<b>Total 2024</b>	\$5.000.000,00	\$5.200.000,00	\$0,00	\$25.000.000,00	\$469.485.315,00	\$569.685.315,00
<b>Total 2025</b>	\$5.000.000,00	\$208.000,00	\$10.000.000,00	\$30.000.000,00	\$650.000.000,00	\$775.208.000,00
<b>Total 2026</b>	\$5.000.000,00	\$216.320,00	\$10.000.000,00	\$30.000.000,00	\$650.000.000,00	\$771.416.320,00
<b>Total 2027</b>	\$0,00	\$224.972,80	\$10.000.000,00	\$30.000.000,00	\$650.000.000,00	\$767.672.972,80
<b>Totales</b>	\$15.000.000,00	\$5.849.292,80	\$30.000.000,00	\$115.000.000,00	\$2.419.485.315,00	\$2.883.982.607,80





## 7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### SEGUIMIENTO Y MONITOREO.

La estrategia de seguimiento y monitoreo a la gestión se implementa a partir del modelo PHVA: Planear, Hacer, Verificar y Actuar, que se caracteriza por establecer una lógica operacional que permite verificar cada una de las acciones planeadas y ejecutadas para la toma de decisiones en el marco de una mejora continua. Para ello se requiere establecer roles, funciones, procesos, herramientas y mecanismos diseñados para recopilar, analizar y evaluar información relevante sobre el progreso e impacto de las metas establecidas en el presente plan de desarrollo, con el fin de fomentar el autocontrol, una cultura de transparencia, rendición de cuentas y en general el buen gobierno.

El proceso de seguimiento y monitoreo del plan de desarrollo consta de las siguientes fases:

- 1 Indicadores de Producto y resultado:** a partir de los indicadores establecidos es posible medir el progreso hacia los objetivos del plan, lo cuales van a contar con un monitoreo periódico de maneta trimestral. Estos indicadores se caracterizan por ser medibles, alcanzables, relevantes y definidos para ser ejecutados durante el periodo de gobierno.
- 2 Recopilación de datos:** se recopila información relevante sobre el progreso de las acciones incluidas en el plan. Esto puede implicar la recolección de datos cuantitativos, estadísticos, demográficos y económicos, así como datos cualitativos, como percepciones de la comunidad e impacto ambiental.
- 3 Análisis de datos:** los datos recopilados se analizan para evaluar el progreso hacia los objetivos establecidos e identificar posibles acciones de mejora en las estrategias implementadas que permitan alcanzar las metas propuestas.
- 4 Informe de progreso:** se debe elaborar informes periódicos trimestrales que resumen los hallazgos del seguimiento y monitoreo realizado. Estos informes deben incluir un análisis de tendencias, comparaciones con los indicadores establecidos y recomendaciones para acciones futuras.
- 5 Participación y retroalimentación:** Se fomenta la participación de diferentes actores entre líderes comunitarios, organizaciones civiles, consejeros territoriales y ciudadanía en general, como parte del proceso de Rendición Pública de Cuentas. Esto permite identificar diferentes perspectivas y

retroalimentar las acciones realizadas conociendo el impacto alcanzado en la comunidad a partir de su percepción.

**6 Adaptación y ajuste:** basados en los hallazgos identificados en el seguimiento y monitoreo, se pueden realizar ajustes en el plan de acción y los diferentes instrumentos de planeación territorial para asegurar su eficacia y relevancia continua. Estos instrumentos son el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, el plan indicativo, el Plan Operativo Anual de Inversiones, al Estatuto Anticorrupción por medio de los Planes de Acción (ejecutado y programado), los informes anuales de gestión, las Rendiciones de Cuentas y el cumplimiento del Estatuto a la oposición.

Por otra parte, para dar cumplimiento a una de las fases señaladas anteriormente, es necesario la colaboración de diversos roles y funciones que estarán a cargo del equipo territorial designado por el consejo de gobierno:

- **Coordinador de seguimiento y monitoreo del PDT:** es responsable de supervisar y coordinar todas las actividades relacionadas con el seguimiento y monitoreo del plan de desarrollo. Este rol generalmente recae en un funcionario directivo o asesor que tenga conocimiento técnico sobre los procesos y procedimientos de la alcaldía.
- **Equipo de análisis de datos:** este equipo está compuesto por profesionales con experiencia en análisis de datos e información estadística. Son responsables de recopilar, organizar, analizar y visualizar los datos relevantes para el seguimiento y monitoreo del plan.
- **Especialistas temáticos:** dados los objetivos y sectores abarcados en el plan de desarrollo, puede ser necesario contar con especialistas en diferentes campos, como medio ambiente, infraestructura, desarrollo económico, salud, educación, entre otros. Estos especialistas proporcionan conocimientos técnicos para evaluar el progreso en áreas específicas y ofrecer alternativas de solución.
- **Líder de comunicaciones:** se encarga de comunicar los hallazgos encontrados durante el seguimiento y monitoreo, así como de difundir información sobre el progreso del plan a la comunidad en general y es el encargado de captar las principales debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que se identifican en la etapa de participación y retroalimentación.
- **Equipo de gestión del cambio:** este equipo se encarga de valorar, elaborar y gestionar las actividades de

mejora que se requieran en función de alcanzar los objetivos del plan en teniendo en cuenta los hallazgos encontrados durante el seguimiento y monitoreo.

## EVALUACIÓN.

En procura del cumplimiento del Plan de Desarrollo se realizará de manera trimestral, la evaluación periódica de los tres principales indicadores que buscan considerar el avance alcanzado durante el periodo de corte, mediante la revisión de avance y cumplimiento de cada una de las metas de producto junto con la ejecución financiera y el avance en las metas de resultado. Para ello, se establecieron los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad, los cuales permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos y la calidad de su implementación:

- ✓ **Eficiencia:** Se refiere a la capacidad de alcanzar los objetivos del plan de desarrollo utilizando la menor cantidad de recursos posible. En términos simples, la eficiencia se mide en relación con la relación entre los recursos utilizados y los resultados obtenidos.
  
- ✓ **Eficacia:** Se refiere a la capacidad de lograr los objetivos planificados dentro del plan de desarrollo. Es la medida en que se cumplen las metas y se obtienen los resultados deseados. Un proyecto o una meta dentro del plan se considera eficaz si logra los resultados previstos.
  
- ✓ **Efectividad:** Se refiere al impacto real o los resultados obtenidos por las acciones implementadas en el plan de desarrollo en relación con los objetivos establecidos en el indicador de resultado. La efectividad se relaciona con la capacidad de lograr un cambio significativo en las condiciones o problemas que el plan pretende abordar.



# ANEXOS

# KEY VISUAL

## INZÁ: eNCANTO ANCESTRAL

Versión 2024

### Una marca para transformar EL **TURISMO**

“Inzá: Encanto Ancestral” Es una invitación abierta desde la secretaría de planeación y la alcaldía para fortalecer y transformar la propuesta turística en Inzá. Así como fortalecer los lazos entre todos los habitantes, y fortalecer la cultura y la inversión en el territorio.

Este logo podrá ser usado en todas las actividades que realice el municipio que involucren el turismo y la cultura, para empezar a posicionar el logo y generar una recordación.

Este manual de identidad es una guía para el correcto uso del logo en diferentes escenarios.

# IDEAS DE LA COMUNIDAD



# INSPIRACIÓN GLOBAL

Se realizó una investigación a nivel internacional sobre cómo otras regiones han desarrollado sus marcas y cuál es la forma de comunicación más efectiva. A partir de algunas referencias obtenidas durante este proceso, se procedió a la creación de la marca ciudad.



# REFERENTES GRÁFICOS



# LOGO



Este Imagotipo se construyó guiado por una actividad de socialización y articulación con la ciudadanía, en la cual se dieron respuesta a varios interrogantes, ¿Que les gusta de Inzá? ¿Que no les gusta? y ¿Cual es su potencial? y realizando una conversación entorno al turismo y la cultura.

Las respuesta de los ciudadanos nos llevaron a este concepto el cual contiene componentes culturales, turisticos, y biodiversos que dieron vida a este logo.

## ÁREAS DE PROTECCIÓN



El área de referencia es el espacio de la letra “I” del logo. Esta área es la margen que debe separar el logo de otros elementos y garantizar así su legibilidad en cualquier pieza.

El logo puede adaptarse en un solo color según la colorización de la pieza, es importante que genere un contraste.



# COLORES PRIMARIOS



C:69  
M:26  
Y:0  
K:0

#4B9DD7



C:100  
M:93  
Y:30  
K:24

#262A5D



C:31  
M:58  
Y:78  
K:30

#925F36



C:4  
M:34  
Y:94  
K:0

#F3B00E



C:1  
M:94  
Y:83  
K:0

#E4232B



C:87  
M:24  
Y:100  
K:9

#098036



C:40  
M:32  
Y:32  
K:10

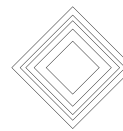
#9C9B9B

# COMPLEMENTARIOS



C:100  
M:100  
Y:100  
K:100

#000000



C:0  
M:0  
Y:0  
K:0

#FFFFFF

# TIPOGRAFÍAS DEL LOGO

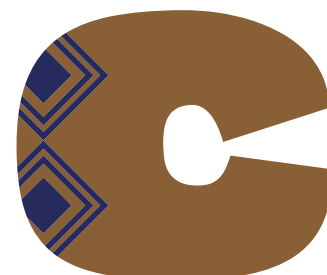
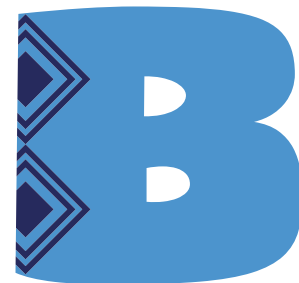
La base de la tipografía principal se llama "Super Sunshine" a ella adaptamos este patrón en las letras y creamos una variante llamada "Sol Inzaeño"

## Sol Inzaeño

ABCDEFGHIJKLMN  
ÑOPQRSTUVWXYZ  
0123456789

## Cocogoose

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz



# SOL INZAEÑO

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P
Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	Á	É	Í	Ó	Ú	¿	?	;	:	.	,	”	¡	!
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P
Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	Á	É	Í	Ó	Ú	¿	?	;	:	.	,	”	¡	!

## TIPOLOGÍA DEL LOGO

Imagotipo: Combina texto e imagen, pero ambos elementos están separados y pueden funcionar de manera independiente.

## COMPOSICIÓN DEL LOGO



Elementos del logo



Decoración



Patrón de marca

# USOS ADECUADOS



Completo ✓



Reducido ✓



Negativo ✓



Positivo ✓

# USOS INADECUADOS



Deformado ✗



En otro sentido ✗



Otros colores ✗

# APLICACIONES

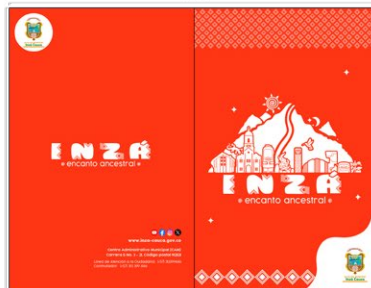
Carpeta tiro  
46 cm



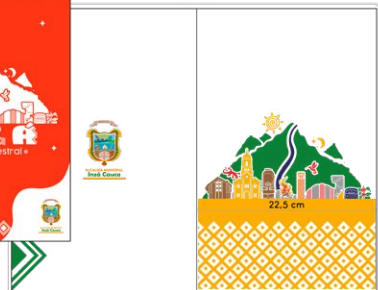
Carpeta retiro  
46 cm



Carpeta tiro  
46 cm



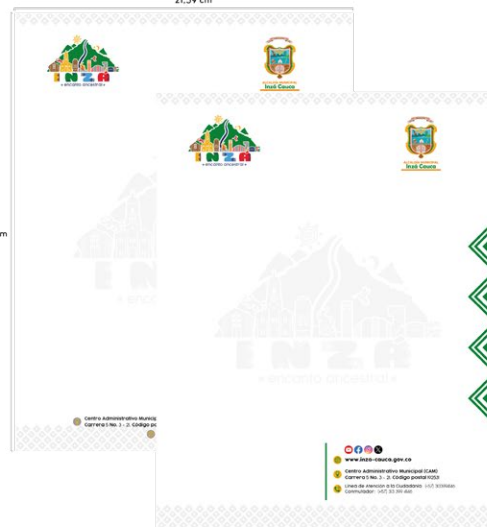
Carpeta retiro  
46 cm



Hoja membrete tamaño carta  
21.59 cm



27,94 cm



# APLICACIONES

## CHAQUETA



**Material:** Antifluído  
Bandas reflectivas  
reverso con forro  
**Técnica:** Bordado ó  
Sublimación  
**Detalles:** 2 Bolsillos frontales  
Cremallera

## CAMISETA



**Material:** Lacoste / Polilacoste  
**Técnica:** Bordado ó  
Sublimación  
**Detalles:** El color del cuello  
puede ser cualquier  
otro del logo.

## GORRAS



**Material:** Tela poliéster "Dublín"  
**Técnica:** DTF

**Detalles:** Solo si la gorra va blanca  
el logo puede llevar color

El logo va blanco sobre  
gorras oscuras

# APLICACIONES



Boton con el logo en todo color



Stiker redondo



Bolso de mano

**Material:** Politex  
**Tecnica:** Serigrafía

**Detalles:** El color del politex puede variar según la paleta de color, el estampado siempre va Blanco en fondos oscuros y a una sola tinta.



Carné



Banderilla



Lapiz y lapicero

# APLICACIONES

## PLANTILLAS INFORMATIVAS REDES SOCIALES



Feed: Instagram / Facebook

## REDES SOCIALES (HISTORIAS)



Historias: Instagram / Facebook

